

Villalba.

Epidemiología
española

1803.

11

V

57



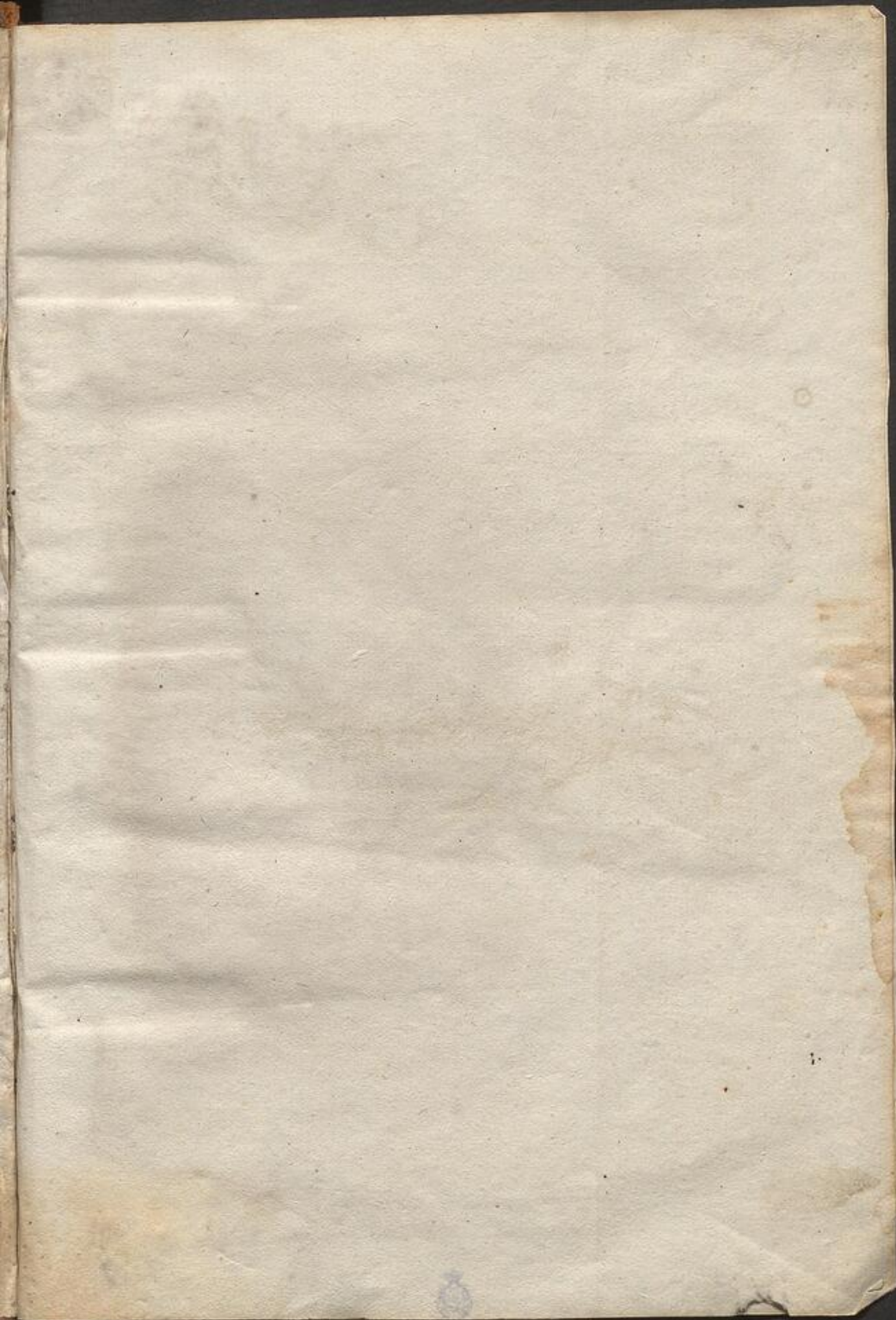
46

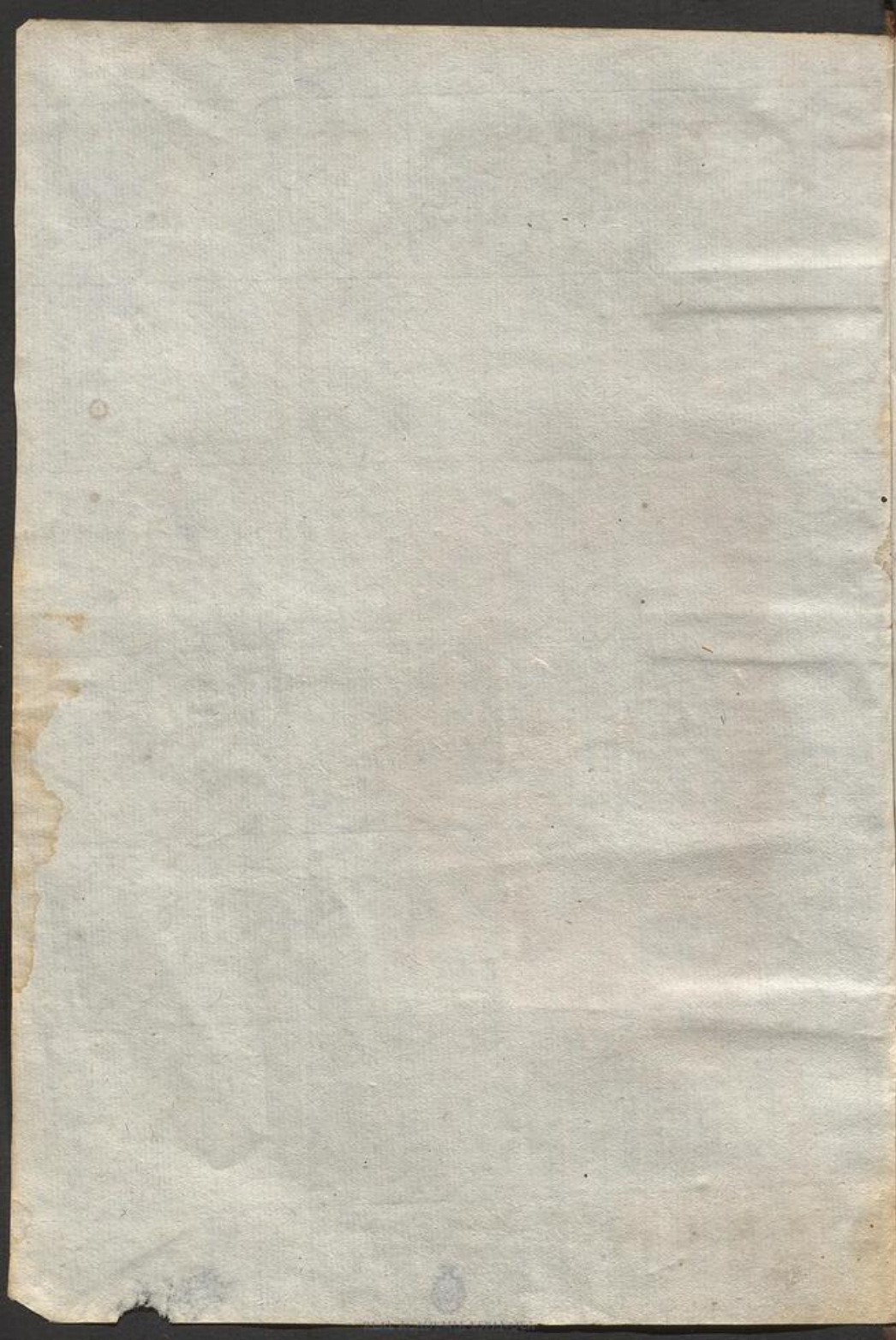
10 p. (m)

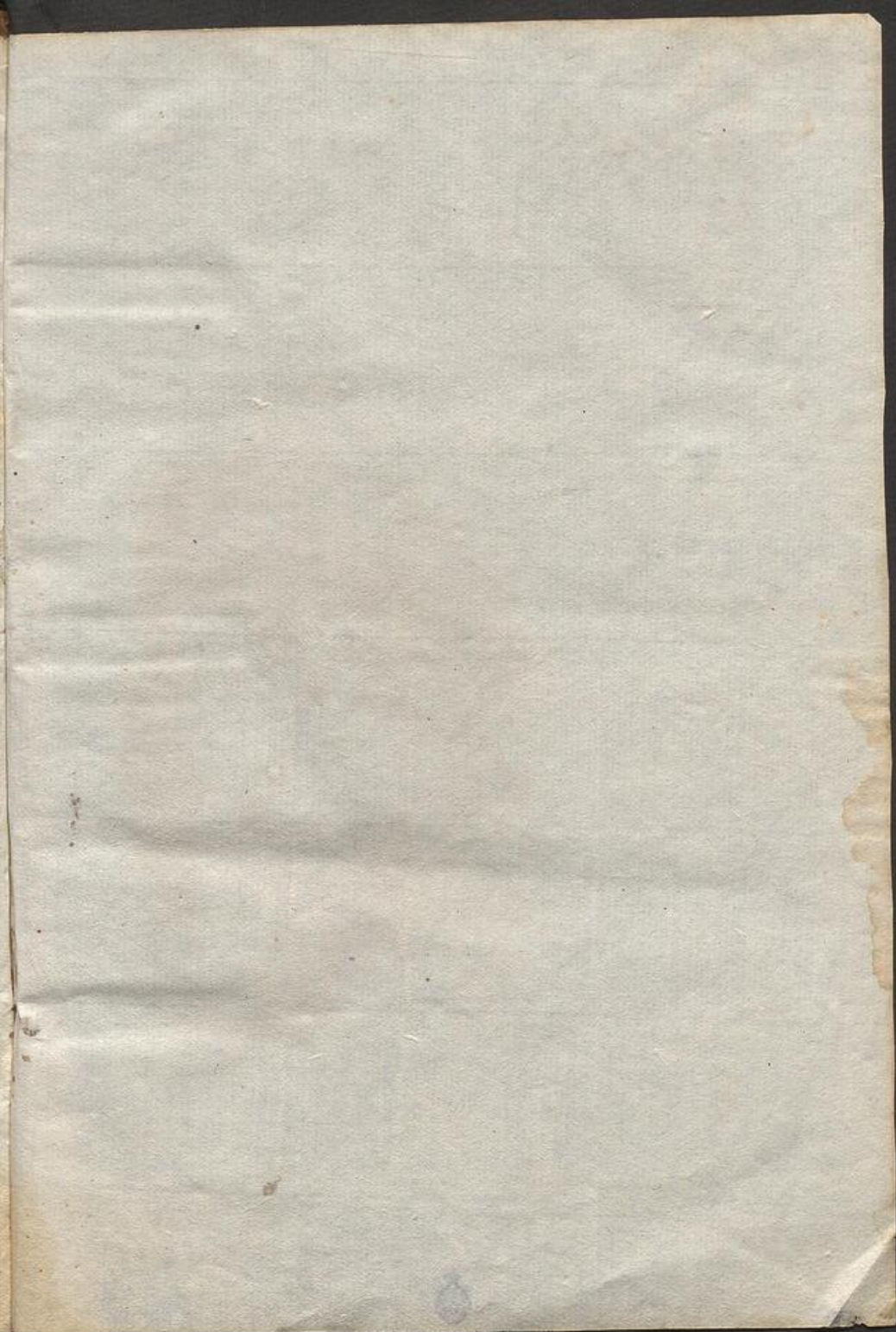
Curioso,

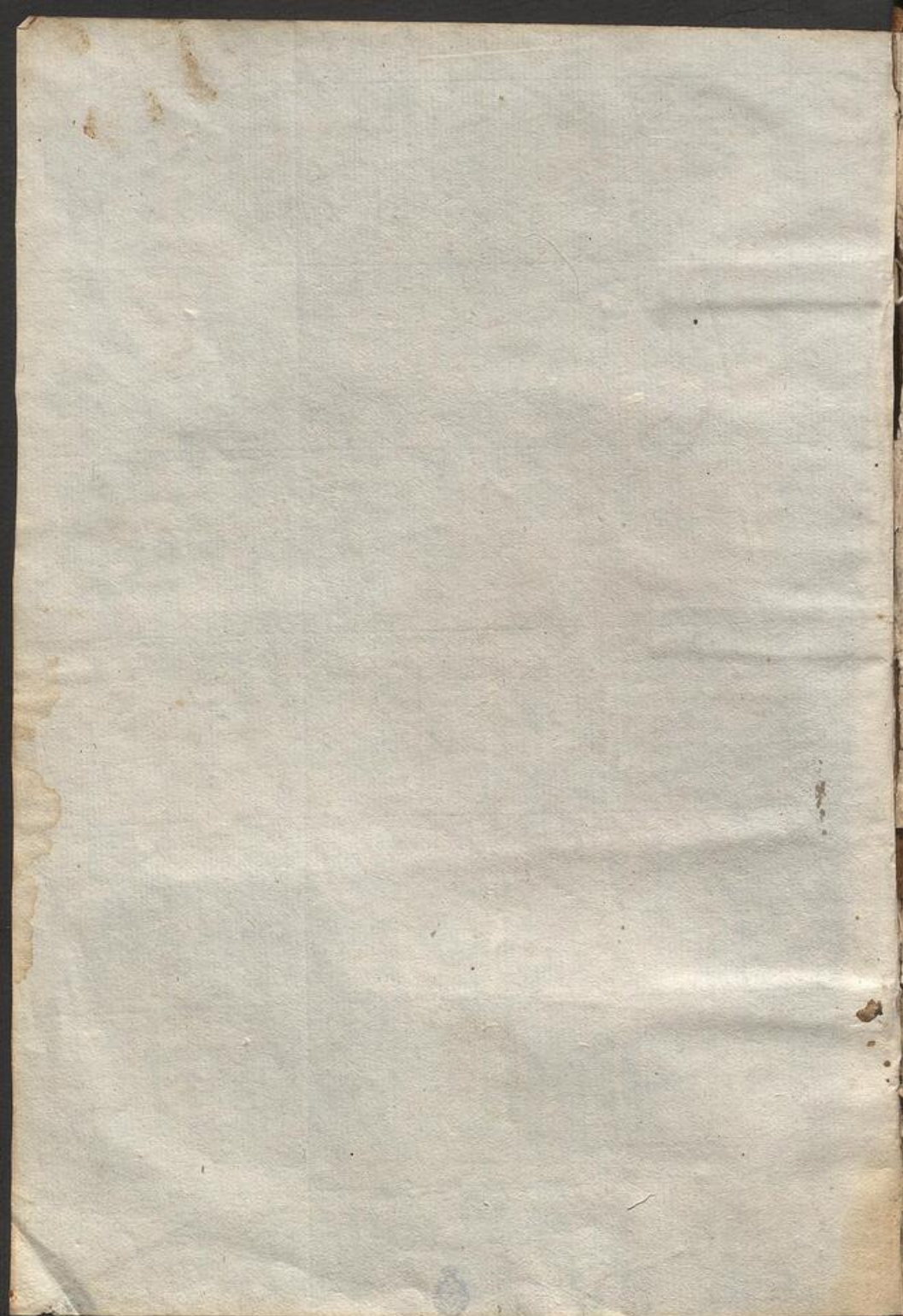
para y
agotado

11-V-57









EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA,
Ó HISTORIA CRONOLÓGICA
DE LAS PESTES, CONTAGIOS,
EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS

QUE HAN ACAECIDO EN ESPAÑA
DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES
HASTA EL AÑO 1801,

CON NOTICIA DE ALGUNAS OTRAS ENFERMEDADES DE
ESTA ESPECIE QUE HAN SUFRIDO LOS ESPAÑOLES EN
OTROS REYNOS, Y DE LOS AUTORES NACIONALES QUE
HAN ESCRITO SOBRE ESTA MATERIA, ASÍ EN LA
PENÍNSULA COMO FUERA DE ELLA.

POR

EL LICENCIADO DON JOAQUIN DE VILLALBA, PROFESOR DE
CIRUGÍA-MÉDICA, PRIMER AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR DEL
EXÉRCITO, ACADEMICO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA MA-
TRITENSE, CATEDRÁTICO DE HIPPOFISIOLOGIA EN LA REAL
ESCUELA VETERINARIA, GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA, Y SOCIO DE SU IMPERIAL Y ANTIQUÍSIMO COLEGIO
MÉDICO-QUIRÚRGICO.

TOMO I.

MADRID,
EN LA IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALPANDA

1803.

*Satis... in tan diffusa materia quam suscepimus
maximam partem tradidisse.*

COLUMELA LIB. V. de re rustica.

AL ILUSTRÍSIMO SEÑOR
DON JUAN ANTONIO HERNANDEZ
DE LARREA,
OBISPO DE VALLADOLID,
DEL CONSEJO DE S. M.

CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA ÓRDEN ES-
PAÑOLA DE CARLOS III, Y DIRECTOR DE LA REAL
SOCIEDAD ARAGONESA, &c. &c. &c.

ILL.^{MO} SEÑOR.

*Entre los grandes objetos que han ocu-
pado siempre en todas las naciones cultas
á los hombres mas sabios, ninguno hay que*

deba posponerse al de conservar íntegra y sin quebranto (quanto es posible) la salud de los hombres, y de los animales domésticos. La existencia de los reynos estriba en el firme apoyo de la sana y robusta constitucion física de esta especie de individuos.

Penetrado V. S. Illma. de estas verdades políticas durante su feliz Deanato en la Metrópoli Cesaraugustana, no solo procuró los progresos de la agricultura, artes y comercio en la sociedad patriótica, sino tambien los de la ciencia de curar á los hombres, siendo regidor perpetuo del hospital general Urbis et Orbis. Y en las eruditísimas cartas con que V. S. Illma. se ha dignado honrarme, puedo hacer constar sus patrióticos deseos en promover el

*verdadero estudio de la veterinaria en aquel
reyno.*

*La historia de las pestes, contagios y
epizootias de España, dirigida á enseñar
con exemplos de lo pasado el sendero rec-
to del acierto en los casos venideros, no
podia pues buscar otro Mecenas mas pro-
pio ni mas digno que V. S. Illma., promo-
tor insigne de la agricultura española, y
de los conocimientos esenciales á la cura-
cion de los dos principales objetos que la
sostienen.*

*Un Príncipe de la Iglesia Romana, el
eminentísimo señor Cardenal Gastaldi, fué
el primero que dió una lista cronológica
de las pestes que hubo en el mundo; sea,
pues, otro Príncipe de la Iglesia Hispa-
na el protector de esta obra original, per-*

teneciente á nuestra península; dignándose
 V. S. Illma. admitir esta pequeña muestra
 del amor y respeto con que le venera,

ILL.^{MO} SEÑOR.

Joaquín de Villalba.

INTRODUCCION.

Del saludable suelo de España rarísima vez brotarian los funestos ramos de la peste, si por nuestro descuido una semilla adventicia no lo alterase y corrompiese de tiempo en tiempo; y apenas se conocerian en él las enfermedades, si como dice un escritor francés, no se cometieran en España tantos excesos.

El físico Helmoncio creyó que este privilegio dimanaba del vino, que por costumbre del país se conservaba en pellejos empegados por la parte de adentro. Pero esta extravagancia helmonciana se hace mas irrisoria al considerar, que la imponderable cosecha de vino en estos reynos no puede caber en todos los pellejos del mundo, aunque fuesen tan capaces y reinchidos como los de los portugueses, que pasan por los mejores; y que las vasijas donde fermenta, se trasiega y se contiene, son tinajas, toneles y cubas muy grandes, con baño de pez interiormente.

¿Quánto mejor y más natural sería que Helmoncio hubiera atribuido esta preeminencia nacional á la constitucion de un clima

sereno, puro y despejado, á la respiracion continúa de un ayre purísimo y sano, á la salubridad de las aguas, y á la templanza ática de esta region; qualidades observadas por Homero, Estrabon, Trogo Pompeyo, Pomponio Mela, Justino, Plinio, y otros historiadores antiguos?

¿Quánto mas racional seria suponer físicamente esta predileccion á la riqueza y abundancia de arbustos y plantas fragantes y aromáticas con que la encarecen los ilustres varones Alberto de Haller de Suiza, y Cárlos Lineo de Suecia?

¿O bien atribuirlo á las benéficas qualidades de que justamente la elogian Marineo Siculo, Fenelon, Duchesne, y otros historiadores y poetas extrangeros, á quienes se suscriben los doctos médicos Luis Nonio, Federico Hoffman y Doleo, por limitarme á pocos, los quales enviaban á España varios enfermos, cuya curacion se resistia en sus países al plan mas metódico y enérgico?

Es indubitable que los extrangeros tienen fundamento para echarnos en cara la omision que hemos tenido en dar á conocer nuestro mérito literario, y la ingenuidad nos obliga á confesarlo así; de consiguiente son en

esta parte disculpables de la ignorancia con que han hablado de las cosas de España pertenecientes á la medicina. Esta asercion se verá muy presto probada en la Historia y Biblioteca universal de la Medicina española (*), si se superan los obstáculos que suelen atravesarse para frustrar la publicacion de los libros sólidos é importantes.

De aquí nace que el cardenal Gastaldi, en la lista cronológica que inserta en su tratado político-legal de *Avertenda et profliganda peste*; y el historiador de la Provenza J. P. Papon en sus épocas memorables, y cronología histórica de la peste en general, solo hablan de seis á ocho enfermedades de esta especie que pertenecen á la España, y tratando extensamente el último sobre la de Marsella, Aix, Tolon y otros pueblos de Lenguadoc, nada dice de la obra del doctor Fornes, sin embargo de ser una de las mas extensas y juiciosas que se escribieron entonces, aun entrando en este número las de su nacion. De aquí finalmente proviene que casi todos los escritores exóticos, que se han dedicado á manifestar los estragos de esta calamidad en

(*) Está ya censurada y aprobada para la impresion por dos sugetos literarios de esta corte.

la especie humana y animal, no solo no han consultado las obras médicas de nuestra nación, relativas á este terrible azote, sino que han dexado de registrar los fastos de la historia general de ella, en que se han distinguido los españoles.

La obra que presentamos al público es original y única en su clase en el orbe literario; en ella se trata menudamente, y con la posible exâctitud de las pestes, contagios, epidemias y epizootias, que han alterado la salud de los españoles, y de sus irracionales por diferentes siglos, desde que la república de Cartago envió sus flotas y exércitos á esta península en busca de sus riquezas, hasta el año de 1801; dando fin el siglo XVIII, y principio el siglo XIX, con guerras, hambres y pestes, que darán márgen para engrosar otros diferentes ramos de la historia.

Se manifiestan las causas productivas de estos diversos males, segun la opinion de los médicos que trataron de ellos, ó se indican algunas, á las quales podian atribuirse.

Se proponen los medios que enseñó la experiencia de mayor eficacia para precaverlos ó curarlos.

Se exponen las providencias generales, to-

mádas por nuestros augustos Monarcas, por el supremo Consejo de Castilla, por la Real Junta de Sanidad, y por otros ramos de buen gobierno; y las particulares disposiciones de cada provincia, ciudad ó pueblo en la formación de hospitales, lazaretos, cordones y quarentenas.

Se ponen de manifiesto las infracciones de hombres malvados, que por no sujetarse á las sabias providencias de los legisladores han producido enormes males á la salud pública.

Se refieren algunas particularidades dignas de notarse en la historia general: y se da noticia de mas de doscientos escritores patrios, entre árabes, rabinos y christianos, de que apenas se tenia noticia, á excepcion de unos pocos.

Se dan extractadas la mayor parte de sus obras, para que las puedan consultar en su original los profesores de la nacion española, y extraer la medula medicinal que contienen, de la qual se ha aprovechado para zaherirnos el labio mordaz del ingrato extranjero.

Las mas veces nos limitamos á referir simplemente los hechos tales como los encontramos en los escritores: otras, no siendo nuestro objeto principal escribir una historia crítica de

las pestes de España, ni de las demas dolencias insinuadas, nos contentamos solamente con hacer alguna breve reflexion quando la creemos oportuna, al tropezar con alguna asercion ó principio, que sentado por verdadero, sin ningun fundamento, pudiera inducir á error. Sabemos que los profesores españoles científicos en el arte de curar, no echarian menos nuestras leves notas ó advertencias; pero la Epidemiologia Española será tal vez leida por mera curiosidad de algunos; y pudiera ser perjudicial á la gente poco instruida en la materia la credulidad de ciertas curaciones que se indican haberse conseguido por medio de la aplicacion y uso de remedios; cuya débil eficacia se descubre desde luego por mas que se preconicen.

Una historia crítica de todas las pestes, contagios &c. de España, sobre ser casi imposible de hacer, y superior á las débiles fuerzas de un hombre solo, formaria muchos volúmenes, y seria prolixa, fastidiosa y aun inútil. Por esto, siguiendo las huellas del cardenal Gastaldi, y del nuevo historiador de la Provenza, únicos cronologistas de las pestes en general, observadas sobre la faz de la tierra, nos ceñimos á describir cronológicamente

las de nuestro país, y de algun otro reyno quando la infeccion se comunicó á los españoles que se hallaban allí, ó bien quedaron libres de ellas por una idiosincrasia particular, ó por otras disposiciones de buen gobierno y medicina.

Unas veces extractamos la noticia de las pestes ó contagios del modo que ha parecido mas conveniente, segun las traen nuestros historiadores, ú otros escritores de diferente nacion: otras las copiamos literalmente conforme se hallan en los autores; por exemplo entre otras las que contiene el compendio histórico y cronológico de las pestes, contagios y epidemias que han acaecido en la ciudad de Barcelona, desde mediados del siglo xiv, hasta el año de 1706, impreso en el tomo 5 de las Memorias Históricas de dicha ciudad, y dispuesto por Don Antonio de Capmani, secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia. Hemos adoptado este método, colocándolas en sus respectivas épocas, porque ni podriamos mejorar su estilo, ni era fácil darlas á conocer de otro modo.

Algunos de nuestros médicos, emigrando de su país, pasaron con los exércitos de España á otros reynos y provincias: otros se

fixaron para exercer su facultad en algunas ciudades principales de Francia, Alemania, Italia, Flandes &c. y como en razon de su gran literatura médica obtuvieron no pocas veces las mayores alabanzas y distinciones de los magistrados, especialmente en tiempos calamitosos de peste, nadie podrá extrañar que recordemos su gloriosa memoria en una obra de esta naturaleza, citando, en honor de la nacion española, quantos sabemos que han escrito sobre esta importante materia; y aun quisiéramos tener noticias mas extensas de las vidas y hechos de tan ilustres y sabios compatriotas; pues si en otros casos serian reprehensibles la proligidad y menudencia, en éste suele agradar aun á los de genio tétrico y descontentadizo la micrológia (ó razon individual de cosas pequeñas).

En ciertas épocas solo podemos citar alguna obra escrita en aquel año, ú exponer alguna noticia que tenga relacion con el asunto en question; lo que practicamos sin omitir ninguna de las enfermedades tenidas por epidémicas y contagiosas; procedimiento que notamos en otros escritores de igual argumento á quienes debemos imitar.

Tal vez se nos criticará de nimiamente

crédulos, porque trasladamos las ridículas extravagancias de alguno de nuestros escritores; por exemplo, que un eclipse de sol duró seis horas; que por solo el voto hecho á esta Virgen, ó al otro Santo, cesó esta ó la otra enfermedad epidémica; que algunos médicos españoles aseveran que tal ó qual remedio era específico para la preservacion y cura de ciertas pestes; y aún que se precavieron y curaron con remedios, en los quales no se considera ninguna virtud específica para la curacion de semejantes enfermedades. Convenimos en que se hallarán semejantes ridiculeces, y varias otras cosas de la misma calaña, en la prosecucion de esta obra; pero creemos tambien que nadie podrá persuadirse que las citamos como principios sólidos de la verdadera medicina. Mas, ¿por qué no se han de referir los hechos de qualquier ciencia ó arte como son en sí? ¿Acaso no es este el medio de conocer las vicisitudes que ha experimentado la medicina en diferentes épocas? El historiador imparcial debe dar noticia de todos los sucesos que encuentra sobre la materia que forma su principal objeto: si son buenos para seguirlos; y si malos ó extravagantes para despreciarlos, y compadecerse del miserable atraso de aque-

llos tiempos ; congratulándose con los de su nacion de los adelantamientos modernos.

Por otra parte, siendo la verdad á la historia, lo que la forma á la materia, si se le quita la mitad de la verdad, no tendrá mas que media forma, y si al historiador no se le dexa con la libertad de referir todo lo que sabe y ha leído, quedará medio mudo, ó medio manco, por decirlo así, y solo cumplirá con la mitad de su oficio ; pero él es un testigo público, y á la fidelidad de un testigo pertenece no callar nada.

Tampoco es una obligacion esencial del historiador hacer crítica ni censura de las obras de que trata, pues aunque no debe disimular los errores, ni manifestar solo los aciertos, su empleo no es el de juez, sino el de relator ; el qual, despues de un exácto informe, puede dexar la sentencia al juicio de sus lectores.

La dedicacion de los libros se ha encaminado en todos tiempos á los merecedores del título de Mecenas, y su aprobacion ha sido siempre encargada á médicos de conocida literatura ; no será, pues, extraño el dar á conocer las obras que citamos por un medio que se dirige á saber mejor el mérito de cada uno.

PRIMERA PARTE.

DESDE LOS PRIMEROS TIEMPOS HASTA LA VENIDA
DE CHRISTO.

AÑO 1800, ó 1100. A. D. C.

Si la verdad, alma de la historia, estribase precisamente en la narracion de cuentos griegos, ¡qué espectáculo tan horrendo presentariamos en este lugar al dar principio á esta primera época de la Epidemiologia española! Veinte y cinco años de sequedad no interrumpida, obstruidas las cataratas del cielo, cerrados los conductos de la tierra que dan libre paso á las fuentes cristalinas, invertido el curso de los rios, sin humedad para refrigerio de los mortales, sin ninguna especie de ganados para el vestido y sustento, sin yerbas para el pasto de los animales, y sin árboles frutales, á excepcion de algun olivo conservado en las márgenes del Ebro y Guadalquivir, forman el melancólico quadro de nuestra España antigua, lleno de horrosas mortandades, pestes, miserias, emigraciones y despoblacion casi universal de toda ella en tiempo de la carestía de Egipto, segun algunos, que viene á ser mil y ochocientos años antes del Mesías; ó bien en la época de David, segun otros, por los años de mil y ciento ántes de Christo. Pero esta sequedad, aunque sostenida por algunos historiadores españoles, tiene todas las apariencias de incertidumbre, y debe colocarse en el número de las cosas absolutamente fabulosas, ó á lo menos sumamente inciertas.

AÑO 480. A. D. C.

La tropa antigua española, como la mas fiel y alentada, formaba casi siempre el nervio del ejército cartaginés.

De la España sacaron tesoros, fuerzas y soldados que con su valeroso denuedo desempeñaron á la República en las empresas mas árduas de la guerra, dice Diodoro de Sicilia (1). Dotados de indecible ardimiento, y naturalmente robustos, ni les intimidó la peste que desoló al ejército de Cartago por aquel tiempo, ni ciento y cincuenta mil cadáveres apestados, que yacían por los campos sin sepultura, les impidieron el paso para trepar con las armas en la mano, y pedir capitulación al primer tirano de Siracusa; al mismo tiempo que las tropas extranjeras, abandonadas vilmente de sus jefes, tomaron precipitadamente la fuga, ó se rindieron á discreción (2). Nada habla la historia sobre aquella horrible peste, de los medios de curarla, ni del privilegio de los españoles para conseguir una inmunidad que hallaron digna de perpetuarla en la historia.

Pero ¿qué causas físicas pudieron concurrir en aquel raro acontecimiento? Permítaseme referir algunas que tienen relacion con el asunto. Los antiguos españoles eran sobrios, y la sobriedad, según todos los prácticos, es un medio de libertarse de los contagios. Filarco, citado por Ate-neo, admira con extrañeza en ellos que con ser los mas ricos de todos, comían con frugalidad, y bebían solo agua, aunque se adornaban con ricos vestidos.

El aseo y la limpieza corporal se observaba entre ellos, y esta virtud política es de suma importancia para mantener libres la transpiración y el sudor, por medio de las funciones de secreción y excreción tan necesarias para que las partes integrantes de la sangre conserven su unión, su peso, su elasticidad y fluidez natural, de que dependen la conservación de la salud, y el no contagiarse fácilmente en tiempo de epidemia: así lo afirman los legisladores de la medicina, y así lo practicaban los antiguos españoles. Diodoro Sículo solo halló en ellos, respecto á la limpieza, una costumbre, á su parecer, digna de censura, y es que se estregaban los dientes con orinas.

(1) Tomo 1, núm. 38, pág. 360.

(2) Masdeu, tomo 3, pág. 112 y 113.

Los baños son tambien medio eficaz de quitar los estorvos que se oponen al sudor , y transpiración insensible, y consta que se practicaban en España mucho antes de la segunda guerra púnica. La infundada censura de Sículo pudo tambien extenderla á que se lavaban todo el cuerpo con orinas ; pero en Siria , dice Galeno , que se libertaron muchos de la peste con solo beber este excremento líquido : locion tópica de que usaban saludablemente los españoles , como verémos en el discurso sobre los baños de la España primitiva.

El doctor Ribeiro y Sanchez pretende con algun fundamento , que el consumo de ropa blanca en Europa ha hecho que sean en ella menos freqüentes las pestes , supliendo así la limpieza que conseguian los antiguos por medio de los baños públicos. A la misma causa podemos atribuir las pocas veces que fueron acometidos los españoles de aquel terrible azote. Cátulo , Silio Itálico , y Gracío Falisco hablan con elogio de los sudarios de la antigua Saetabi , hoy San Felipe de Xátiva , desde cuya ciudad Tábulo y Verannio los remitian á Roma por un regalo exquisito. Estrabón celebra las manufacturas de este género de los greco-españoles de Ampurias , y Plinio el lino zoélico de Galicia , llegando á tal perfeccion la blancura de los lienzos tarraconenses , que merecieron los mayores encomios de este naturalista.

El miedo es una de las causas que contribuyen mucho á que se contagien los hombres en tiempo de epidemia , y verémos en esta historia los malos efectos de esta pasion funesta ; pero los antiguos españoles eran impertérritos , y su grande animosidad parece que les puso á salvo de la peste de Siracusa. Por autoridad de médicos sabios observarémos tambien que en la peste de Augusta de 1572, y en la de Basilea de 1576 quedaron casi todos los españoles libres del contagio.

La sobriedad , la limpieza corporal , el uso de los baños de agua comun , la locion de las orinas , los sudarios , los vestidos de lino , y el poco ó ningun miedo de los españoles en tiempos calamitosos ; todo pudo concurrir á que

la robustez de nuestros mayores fuese mas vigorosa que la nuestra ; motivo porque su salud casi inalterable estaba menos expuesta á contagiarse, y que sufridores de la hambre, de la sed, y de toda suerte de trabajos en la guerra, sirviesen con preferencia á cartagineses y romanos para las mas árduas empresas de la milicia.

Año 476. A. D. C.

Por los años de 476, poco mas ó menos, dice Florian de Ocampo (1), que sucedieron en España algunos tiempos trabajosos de pestilencia, con otras enfermedades graves de que fallecieron multitud de hombres. Los cartagineses, para aplacar la ira de los Dioses, á quienes atribuian estos funestos acontecimientos, sacrificaban hombres, se hacian incisiones ó sajas en los brazos, en los hombros, y en otras partes del cuerpo; ó les inmolaban becerros, toros, castrones, y varios otros animales, segun la calidad del sacrificio que exígian tales expiaciones.

Año 427. A. D. C.

El segundo año de la guerra del Peloponeso se extendió una cruel peste por casi toda la redondez de la tierra. Tuvo principio en Etiopía, desde donde derramándose por todas las regiones, vino á parar á España. Tucídides, Tito Livio, y Dionisio Halicarnasio, que hicieron mencion de aquella plaga, segun Mariana (2), y otros historiadores españoles, ocultan los medios de precaucion y cura que tuvieron para tan horrible peste; y solo dice Mariana que Hipócrates, que vivia por el mismo tiempo, mandó quemar los montes y bosques de aquel país, libertando así á los de Tesalia. Nuestras historias están conformes con las antiguas sobre las causas de aquel contagio, y le atribuyen á la sequedad del ayre, la qual fué tan excesiva, que llegaron á faltar no so-

(1) Tomo 1, lib. 2, cap. 45 y último.

(2) Lib. 2, cap. 2. Ocampo, lib. 3, cap. 13.

lo las lluvias, la humedad natural de la tierra, las fuentes y arroyos, sino que tambien los rios caudalosos se agotaron casi del todo, ó dexaron de correr por algunas partes. Comenzó la mortandad por los ganados, que morian consumidos de sed, de sarna, y de otras enfermedades epizooticas y contagiosas, que contaminaron primeramente á los hombres del campo, y despues á los pueblos con tanto daño de los ciudadanos, que no hallando remedio en lo humano, recurrieron á la medicina supersticiosa con sacrificios nunca vistos. Los honderos mallorquines, asalariados en el ejército cartaginés de Magon, fueron los que mas padecieron, así por la variacion del clima, y mudanza de mantenimiento, como por la desnudez de sus cuerpos, recreciendo de tal suerte en ellos el contagio, que murieron casi todos en muy breve tiempo. El año siguiente mejoró la salud de las gentes de España, por manera, dice Ocampo (1), que fué un tiempo saludable, afortunado y dichoso en comparacion del pasado.

Año 404. A. D. C.

En este año el ejército cataginés mandado por Himilcon Cipo comenzó á padecer las enfermedades mas comunes á un ejército, con las cuales se menguaban los hombres sin sentirlos. Tras esto vino una peste tan desatinada y súbita en las tierras de Sicilia, que murieron en ella todos los españoles y mallorquines que allí seguian; de suerte, dice Ocampo (2), que brevemente no quedó mallorquin hondero, ni céltico, ni andaluz, ni africano, ni persona de la armada que no pereciese; causando estraña compasion el ver aquellas gentes por los campos, y en los pueblos caerse muertas á montones en dándoles la dolencia, primero que pudieran remediarla. La mala política de no dar sepultura á los cadáveres, dexándolos tendidos por los suelos para pasto de aves y perros, y el irritante sacrificio que hacian

(1) Lib. 3, cap. 14.

(2) Lib. 13, cap. 18.

á Saturno de los mancebos mas hermosos , contribuirían no poco á la propagacion del contagio.

Año 383. A. D. C.

En el año que se contaba 383 antes de Christo intentó el ejército cartaginés reclutar una buena parte de jóvenes andaluces para volver á la guerra de Sicilia ; pero como estaban recientes los daños de la pestilencia pasada, y se renovase la memoria de casi 90 años atrás quando la batalla de Hamilcar , en que no quedó vivo ninguno de los españoles , segun lo oían contar á sus padres , hubieron de cesar los cartagineses su demanda hasta que se olvidase la pérdida y el sentimiento de lo pasado : pero en el año de 383 faltaron muchos meses las aguas del cielo en la Andalucía , y por toda la costa meridional , que viene desde los montes pirineos hasta el cabo de San Vicente, por cuya causa se aumentó el hambre por todas estas comarcas , y hubiera sido mucho mayor , si los cadizeños con sus grandes y poderosos navíos no hubiesen transportado con tiempo mantenimientos de Grecia , Siria , África , y de muchas otras partes del mundo , para lo qual contribuyeron los factores cartagineses ; pero ni los unos ni los otros bastaron al año siguiente para remediar la grande carestía que hubo con mortandad mas crecida , segun siempre suele venir ; y como los dos años pasados habian sido tan turbulentos , quedó el ayre tan dañado , que padecian las gentes diversas enfermedades (1).

Año 382. A. D. C.

Concluida la guerra de Sicilia por la muerte de Dionisio el Mayor , la república de Cartago envió por gobernador de Mallorca , Menorca , Ibiza y Formentera al capitán Bostan , para que negociase y traxese á su partido á los Saguntinos. La ciudad de Sagunto , hoy Murviedro,

(1) *Florian de Ocampo* , lib. 3 , cap. 21.

padecia alguna especie de epidemia en aquel tiempo, y los gobernadores del pueblo respondieron al capitan cartaginés que la ciudad estaba muy mal sana, y que la muerte de los magnates principales traia á las gentes llorosas, tristes y descontentas; de que se infiere que el contagio seria de alguna gravedad, pues atacaba á la gente mas bien acomodada (1).

Año 346. A. D. C.

El año 346 ántes de nuestra redencion, y 405 de la fundacion de Roma, despues de extraordinarias inundaciones, con increíble daño de los ganados, campos y edificios, padecieron violentos terremotos y otros desastres todas las ciudades que están á las orillas del océano y del mediterráneo, experimentando Sagunto, como la principal ciudad, la mayor ruina (2).

Año 237. A. D. C.

La sequedad del año 237 antes del Mesías, la falta de mantenimientos frescos, y los temblores de tierra, especialmente en la isla de Cádiz, hicieron enfermar y perecer muchos hombres y ganados (3).

Año 218. A. D. C.

Las fatigas de la guerra, las precipitadas marchas de los cartagineses antes de llegar al sitio de Sagunto, y la valerosa defensa de los saguntinos, incomodándoles muchas veces con sus salidas, pudieron ser causas predisponentes de la peste que sufrieron los cartagineses en el famoso sitio de aquella ciudad. Pero que un niño recién nacido se volviese á entrar en el vientre de su madre, admirable prodigio tenido por prediccion de dicha peste, segun Navarrete en su libro titulado : *Philopolitæ speculatoris*, que

(1) Idem lib. 3. cap. 24.

(2) Mariana, lib. 2, cap. 4. Florian de Ocampo, lib. 3, cap. 45.

(3) Idem lib. 4, cap. 6. Mariana, lib. 2, cap. 6.

tomó de Florian de Ocampo, que lo crea el judío Apella (1).

En este mismo año las crecidas avenidas del rio Arno inundaron de tal suerte el lago Trasimeno, y las inmediatas campiñas, que muchos soldados españoles que siguieron á Anibal en la jornada de Italia, varios caballos, y casi todos los elefantes, perecieron por las excesivas humedades, que produxeron cierta especie de contagio y epizootia. Puede juzgarse lo mucho que padecerian los hombres en aquella expedicion, recordando que las continuas vigiliass, la humedad de la noche, el rocío de la mañana en un invierno mucho mas frio y cruel que los pasados, trastornaron de tal modo la cabeza del general Anibal, que desordenadas sus funciones, le hicieron perder un ojo. La historia refiere las causas de estas indisposiciones morbosas; pero en quanto á los medios precautivos de ellas, dice Alvarez Mirabal en su libro de la conservacion de la salud, que Anibal, para libertar á su ejército de la rigurosa intemperie del frio y de las nieves en los encumbrados Alpes, conociendo la eficacia del aceyte, defensivo de tales calamidades, y capaz de hacer que los cuerpos se conserven mas sanos, firmes y robustos, mandó á sus soldados se ungiesen los cuerpos con esta substancia untuosa y la mezclasen abundantemente en sus comidas; cuya práctica veo seguida de Ribeiro Sanchez en su tratado de la conservacion de los pueblos: *Digresion sobre la comida y bebida de los soldados*: en el ya citado Mirabal, y en otros médicos antiguos (2).

Mientras españoles y cartagineses sufrían en Italia los rigores de la estacion y de la guerra, se disfrutaba en España un año sereno y saludable: purificada la atmósfera de la corrupcion del ayre, fué tan diferente de los años pasados, que se distinguió por la fertilidad de los campos, y por la abundancia de todos los bienes (3); pero duró poco este feliz estado, y empezaron á afligir á España varias en-

(1) Navarrete, pág. 102, núm. 67. Ocampo, lib. 3, cap. 31.

(2) Mirabal, cap. 11, pág. 40. Ribeiro Sanchez, cap. 24, pag. 247. Ocampo, lib. 5, cap. 8. Mariana, lib. 2, cap. 3.

(3) Ocampo, lib. 4, cap. 28. Mariana, lib. 2, cap. 13.

fermedades y pestes en diferentes provincias : hubo temblores de tierra y tormentas : el mar arrojó de sí muchos pescados , algunos de los cuales no se habian conocido hasta entonces (1).

En aquel año , despues del sitio de Sagunto , dió principio la segunda guerra púnica ; y el español Silio Itálico , que refiere los sucesos de ella , acaecidos la mayor parte en España , habla de una peste de perros y aves ; observacion que hizo antes que yo el médico Anónimo de Mompeller , autor de una Biblioteca Veterinaria.

Vim primi sensere canes , mox nubibus atris :

Fluxit deficiens penna labente volucris (2).

AÑO 216. A. D. C.

La rabia es una de las enfermedades que entran en la segunda especie de contagio , cuyo modo mas freqüente de comunicarse es por contacto , esto es , por medio de la mordedura del animal ; el qual hiriendo la carne con los dientes , introduce su saliva colérica , y envenena la masa de la sangre , y demas humores del cuerpo.

Los españoles antiguos no solo sufrieron la rabia , sino que hallaron , á su modo de creer , un remedio eficaz contra la mordedura del perro rabioso , tenuta por incurable hasta entonces. Plinio refiere la invencion de esta manera: Haciendo los Romanos la guerra en Lacetania , perteneciente hoy á Puigcerdá , region de España la mas inmediata á Roma , mordió un perro rabioso á un soldado , el qual empezaba á experimentar la hidrofobia ó aborrecimiento del agua , á tiempo que recibió una carta de su madre , en que le avisaba desde Roma bebiera el agua de la raiz de la rosa silvestre , que es el *cynorrhodon* de los griegos , y el escaramujo de los españoles. Fué el caso , que aquella matrona romana , paseandose una tarde por el campo , se deleytó viendo una mata de escaramujo florida , y la noche

(1) *Ocampo* , lib. 4 , cap. 44. *Mariana* , lib 2 , cap. 10.

(2) *Silio Itálico* , de bello punico secundo , lib. 4.

siguiente oyó entre sueños que la decían enviase aquella planta al ejército donde se hallaba su hijo, para que bebiese su substancia desleida en agua. El amor de madre, y la sorpresa que le causó el sueño, la persuadieron de que su hijo estaba enfermo, y le escribió: "que obedeciendo á las inspiraciones del cielo tomase aquella medicina." Bebió el agua el soldado, y sanó al instante, como tambien todos los que usaron de aquel remedio; el qual solo era conocido para hacer nacer el cabello.

Prescindiendo ahora de la parte fabulosa de esta narracion, á pesar de que aquel historiador naturalista parece que mira el hecho como cierto, el mismo Plinio califica en otro lugar (1) este remedio de único para la idrofobia, citando á Columela sobre otro preservativo de la rabia del perro; pero ni expresa el lugar del veterinario español, ni si aquel remedio fue hallado en España. En la misma provincia de la Lacedaia se habia hallado poco antes, dice Plinio, otra medicina contra la mordedura de la vívora, y de otros animales venenosos, de que daremos noticia á su tiempo en nuestra historia Médica española.

Tampoco salimos fiadores de la nota que ponen al naturalista romano sobre este pasage los autores de la Historia Literaria de España hasta ulteriores averiguaciones. "De los mismos animales, dicen, pudieron aprender los españoles (antiguos) que el escaramujo es antidoto contra las mordeduras venenosas, sin necesidad de inspiraciones del Cielo. Algunos cazadores antiguos nos han contado, que en Sierra Morena batallaban los lagartos cuerpo á cuerpo con una especie de sapo ó escuerzo venenoso. El lagarto, después de cada acometida, se retira y acude á una mata de escaramujo, en que se lia; y armado de este antidoto contra aquel veneno, vuelve otra vez á la pelea, y se repite el asalto. Esta observacion harian quizá los lacetanos para tener por remedio aquella planta contra las mordeduras venenosas." La antigüedad de esta invencion debe coincidir con los años de 216 antes de Christo,

(1) Lib. 8, cap. 41.

pues los romanos solo en este tiempo tuvieron guerra en la Lacetania y sus cercanias á los principios de su venida á España (1).

AÑO 214. A. D. C.

La salud de los españoles tenia sus quiebras, y la estacion del verano del año 214 se despidió con una cruel peste: faltaban los precisos alimentos en muchas partes de España: eran mayores las desgracias en los exércitos; precisas consecuencias de la incomodidad y fatigas de la guerra: comenzó la pestilencia, como puede inferirse, en las inmediaciones de Cartagena. La multitud de marineros y soldados veteranos acuartelados en pocos dias en el puerto, arsenales y quarteles; los campos inhiestos y mal cultivados; la escasez y mala calidad de los alimentos, y la laguna de agua, que ha sido siempre un manantial de epidemias, como veremos en el curso de esta historia, pudieron dar origen á la infeccion pútrida que retardó los proyectados ataques de los generales Cartagineses contra los dos Scipiones. Al principio se limitó el contagio á las inmediaciones de su nacimiento, pero desgraciadamente se extendió pronto á otras provincias. Los pueblos de la Bética, y sus vecinos, sufrieron inmediatamente su rigor. Castulon, hoy Cazlona, experimentó mas que otra los miseros efectos. La muerte de las principales familias, que no pudieron libertarse de su furia, indica los funestos estragos que causaria en el pueblo. Himilce, esposa de Anibal, y Haspar, tierno infante, fruto de aquella noble coyunda, con una gran parte de sus parientes y amigos, fueron víctimas de tan terrible azote (2).

AÑO 151. A. D. C.

Al paso que se sucedian los cónsules en España sobrevienian otros desastres, y nuevas enfermedades epidémicas.

(1) *Mohedanos*, hist. lit. de España, tomo 3, lib. 7, pág. 225.

(2) *Ocampo*, lib. 5, cap. 23 y 24.

La guerra injusta, la tiranía de los romanos, la insaciable avaricia de los generales, no solo chocaban contra la humanidad, derramando impunemente la sangre de los hombres, sino que los exponían á un sinnúmero de accidentes, que destruyen la naturaleza.

Lucio Licinio Lúculo, y Sergio Sulpicio Galba, eran, como dice Masdeu, dos hombres, que parecían escogidos á propósito para tiranizar y desangrar la nación. La codicia de Lúculo por necesidad, y la de Galba por naturaleza, causaron á romanos y españoles tiranías, crueldades, hambres y pestes. La salud general de los ciudadanos es incompatible con la esclavitud. Baxo un gobierno tiránico, despótico é inhumano se esterilizan los campos, y se cubren de aguas cenagosas, cuyos vapores corrompen la atmósfera. Si falta á un pueblo la propiedad, no busca para sustentarse sino lo preciso y necesario, aunque sea de mala nutricion. Sus alimentos son escasos, y poco sanos; sus habitaciones sin ventilacion, húmedas, y poco saludables; tal puede decirse que era el lamentable estado del gobierno de los referidos consules en España.

La insaciable codicia de Lúculo le hizo pérfido é inhumano contra los habitantes de *Cauca*, ciudad antigua de Vacceos, que corresponde á la moderna *Coca* en Castilla. Después de haber pasado á cuchillo cruelmente veinte mil *Cauceanos*, sitió á *Intercacia*, otra ciudad de los Vacceos cerca de Benavente. Abraçando los campos para impedir los víveres á los españoles se privaron ellos mismos del preciso sustento. Las incesantes fatigas, las vigiliass continuadas, y la escasez y mala calidad de los víveres, pusieron á los soldados romanos en muy mal estado de salud. Sus alimentos se reducian á trigo y cebada cocidos y á carne de ciervo y de liebre, que no podian sazonar, por carecer de vino, vinagre, aceyte y sal. Del no acostumbrado uso de tales manjares, y de las aguas delicadas de aquel terreno, se les originó, dice Apiano Alexandrino, una disenteria de tan mala especie, que murieron muchos de ella. Una cloaca ó albañal que se rompió al escalar el muro de *Intercacia*, impregnó el ayre de mayor corrupcion, y aumentó las enfermedades,

que se hicieron comunes á los dos exércitos; pero el exército consular, oprimido de hambre, y mas debilitado por la peste, no hubiera podido recuperarse, si los de *Intercacia*, dedicados á la agricultura y cria de ganados, no le hubiesen socorrido con abundancia de carnes frescas; y si el consul no hubiese tomado la determinacion de invernar en la *Turdetanea*, clima apacible y saludable (1).

AÑO 140. A. D. C.

Finalizada la guerra de Viriato por los años de 140 antes del Mesias, el Proconsul Quinto Pompeyo Rufo quiso bloquear á Numancia, famoso pueblo de los Pelendones, que corresponde al puente de Garay cerca de Soria. El principio de sus operaciones fué muy á propósito para cargar el ayre de vapores mefiticos, como se verificó luego. Empeñado en desviar de su cauce el rio Duero, segun Morales, Mariana y Ferreras, ó sea el Tera, como quiere Masdeu, lo consiguió por varias partes, derramando sus aguas con el fin de inundar los campos, corromper el ayre, destruir las mieses, y sitiarlos por hambre. Pero todos sus trabajos fueron infructuosos, porque los Numantinos, como tropa robusta y aguerrida, resistiendo por entonces á las impresiones del ayre, no solo no enfermaron sino que se abastecieron de abundantes provisiones interceptadas á las centurias romanas: por el contrario, las inundaciones artificiales, el rigor de la estacion y del pais á principios del invierno, la escasez y mala calidad de alimentos, el mudar de aguas y de ayre en la tropa romana, bisoña y delicada en parte por su noble cuna, produxeron en ella, entre otras enfermedades, una disenteria igual á la que habia padecido anteriormente el exército de Lúculo casi por las mismas causas (2).

(1) *Morales*, lib. 7, cap. 41. *Mariana*, lib. 3, cap. 2. *Masdeu*, tomo 4, núm. 203 y siguientes.

(2) *Morales*, lib. 8, cap. 2. *Mariana*, lib. 3, cap. 6. *Masdeu*, tomo 4, núm. 256 y 257.

Año 134. A. D. C.

Después que Scipión Emiliano, llamado el Numantino, organizó su ejército, dándole excelentes reglas de Higiene y Semeyótica, con que restauró su antigua robustez y salud, según veremos en la Medicina romana, empezó á talar los campos de Numancia, de los Vacceos y Palentinos. La escasez de agua que experimentó en este último país, les precisó á romper la tierra, y abrir pozos de agua potable; pero como el agua que estos daban de sí era salobre produjo algun género de epizootia, que le hizo perder algunos caballos, y otras bestias de carga; y tomando incremento esta especie de peste, le obligó á mudar de sitio, y tomar la marcha hacia los campos de Numancia para invernar en ellos (1).

Año 130. A. D. C.

La famosa Numancia, tan temida de los romanos por su valerosa resistencia no fué menos admirada de los griegos por la horrible peste que la acarrearón aquellos. El griego Apiano Alexandrino (2) habla de ella con admiracion y sorpresa. La gente numantina, que se habia conservado casi inalterable á las corrupeiones del ayre como hemos visto poco hace, estrechada mas y mas á los límites de su pequeña poblacion, llegó á tal extremo en la falta de viveres y en la hambre funesta que les devoraba, que habiendose sustentado algunos dias de cueros cocidos solamente, cayeron en la dura necesidad de ser antropófagos; de suerte que alimentándose de carne humana de los que morian en su defensa, se encendió entre ellos una cruelisima peste que aceleró la fatal y ruidosa catástrofe de Numancia.

(1) *Morales*, lib. 8, cap. 8.

(2) De bello punico: *Morales*, lib. 8, cap. 3.

Año 60. A. D. C.

La España en dictamen de algunos escritores antiguos y modernos, nacionales y extrangeros, ha sido un país de los mas expuestos al terrible azote de la lepra. Sauvages afirma que no se ven en Francia mas leprosos que los que van de España ó América. Senerto (1), que en España y Africa son mas freqüentes los elefantiacos que en ninguna otra parte. Fragoso (2) que la España no puede libertarse sin que le quepa una buena parte de este contagio. El Doctor Casal coincide en lo mismo en su historia natural y médica del principado de Asturias; y en fin, las memorias academicas de Sevilla aseguran, que en ella ha sido y es la lepra mas conocida por razon de su trato y comunicacion con los árabes y judios, sin negar lo que puede influir la constitucion de su clima (3). Y en efecto: su temperamento caliente y seco ha contribuido mucho, al parecer, para alojar tan miserable huésped, especialmente en el reyno de Andalucía y principado de Asturias. El uso del cerdo, y de otras carnes y pescados salados, tan comunes en la España antigua, habrá tambien podido ser causa de mantenerse en esta region mas que en otra alguna; pues en dictamen de Ubilis (4), y de otros médicos, son estos alimentos fomentadores de la lepra. La época de la introduccion de este contagio (5) en España coincide con la de todas las nacio-

(1) Lib. 5. part. 1, cap. 40.

(2) En la glosa de llagas viejas, pág. 386.

(3) *Lorite*, Disertacion medico-legal sobre la lepra, pág. 193.

(4) Tomo 2, cap. 27.

(5) El nuevo historiador de la elefancia, Mr. Raymond (pág. 93 y 94, núm. 5), pretende que ningun exemplar hay puntualmente circunstanciado y visto por observadores diligentes, que acredite ser contagiosa esta enfermedad. Pero aunque merezcan mucha atencion la opinion de este autor y sus observaciones, no todos indultarán de contagio á la elefancia. Si Mr. Raymond hubiera leído la historia natural y médica del principado de Asturias por el Doctor Casal, la instruccion médico-legal sobre la lepra por el Doctor Lorite, inserta en las memorias de la sociedad médica de Sevilla, y la medicina sagrada de Ricardo Mead, á mas de enriquecer su historia con las excelentes obser-

nes Este mal se dexó ver la primera vez en Italia al volver de Siria y Egipto el ejército del Gran Pompeyo , 60 años antes, poco mas ó menos, de la venida de Christo. Los hijos de aquel célebre general pasaron luego con el ejército de su padre de Italia á España para defenderse de las invasiones de Cesar , y esta seria verosimilmente la época de su introduccion en este reyno.

AÑO 49. A. D. C.

Las tempestuosas y continuadas lluvias, que no se habian visto iguales por los naturales del reyno, produxeron grandes avenidas y terribles inundaciones en las riberas de los caudalosos rios Cinca y Segre. Las epizootias y enfermedades epidémicas , propias de una atmósfera cargada de humedades perniciosas, se explicaron sin tardanza. La retirada que hicieron los pastores de sus ganados para salvarlos de las anegadas campiñas, y el subido precio del trigo á ciento y quarenta reales el caiz en los pueblos vecinos, aumentaban las desgracias del ejército de Julio Cesar: el qual tuvo precision de combatir no menos con el hambre y enfermedades que con el valor de los Pompeyanos. La necesidad hubiera sido mayor, y mas lamentable la suerte, si algunos pueblos nuevamente aliados no le hubiesen socorrido con todas las harinas necesarias, conducidas y escoltadas por quinientos Ilergabones, pueblos que ocupan las dos riberas del Ebro cerca del mar. Con este socorro sus soldados, mejor alimentados, combatieron igualmente mejor contra sus enemigos, dexándolos en el campo á la custodia de cinco mil hombres de guardia, lo que indica que serian en gran número. Los Pompeyanos que se hallaban sanos y robustos, durante la escasez y calamidad de Cesar, por tener sus almacenes de

vaciones que contienen, no hubiera echado menos la falta de observadores diligentes sobre esta enfermedad, y hubiera visto que conocieron alguna especie de lepra, que se comunicaba no solo por contagio, sino tambien por geaeracion y lactancia; y que Casal y Lorite habian observado antes que él la inutilidad del mercurio para la curacion de este mal.

Lérida bien abastecidos, y porque recibían diariamente socorro de los pueblos de su partido, experimentaron luego los efectos del valor de un ejército bien alimentado, y convalecido de sus achaques. Atacados por los Cesarianos, se refugiaron en una colina no muy distante de Lérida, según parece. La escasez de agua, y de otros mantenimientos interceptados por las tropas enemigas, obligaron á los Generales Afranio y Petreyo á practicar todos los medios posibles antes que la sed y la hambre, enemigos formidables del hombre, les precisasen á una rendicion indecorosa; por lo qual intentaron reunir los manantiales de ciertas fuentes en un largo canal para conducir al campo los víveres al mismo tiempo que las aguas. Este cuidado de los romanos en llevar agua á los pueblos, aunque fuera á toda costa, es una reprehension vergonzosa del descuido de algunas ciudades del reyno en obras de esta naturaleza, tan interesantes á la humanidad; al mismo tiempo que se derrama profusamente el oro en edificios de vanidad, de pompa y de luxo. Tres dias sufrieron los pompeyanos la falta de mantenimientos y de agua antes de rendirse á los vivos ataques de Cesar. (1)

Año 30 A. D. C.

En tiempo de Marco Antonio hubo una peste tan general, que parecia se acababa el mundo con ella. Este famoso triunviro murió unos treinta años antes del nacimiento de Christo. Nuestro Alonso de Freylas en su tratado de la peste (2) hace mencion de este acontecimiento, que por ser general parece verosimil que no se libertó de él la España; y le ponemos en este lugar sin otro fundamento que la autoridad de nuestro escritor andaluz.

(1) *Morales*, lib. 8, cap. 27, 28 y 29. *Masdeu*, núm. 368, 369, 370 y 371.

(2) *Freylas*, part. 2, cap. 1, pág. 43.

SEGUNDA PARTE.

DESDE LA VENIDA DE CRISTO HASTA EL AÑO DE 1500,
QUE COINCIDE CON EL PRINCIPIO DE LA RESTAURA-
CION DE LAS CIENCIAS.

Año 37. D. C.

En tiempo de Tiberio Cesar, 37 años despues de haber nacido el Mesías prometido, se descubrió una nueva enfermedad, que afectaba y consumia los rostros en el continente europeo. Un caballero romano, llamado Pelusino, la llevó de Asia á Roma, segun la expresion del naturalista Plinio. Comenzaba esta enfermedad contagiosa en la barba, por cuya razon la llamaron *mentagra*, ocupando despues toda la cara; y volviéndola deforme y horrorosa, se extendia tambien por todo el cuerpo. De tal suerte contaminaba á los próceres, y matronas romanas, que no encontrando recurso para tan grave enfermedad, se vieron en la precision de enviar á buscar médicos de Egipto para curarla. Su impertinente morvidez se propagaba de unos á otros por contacto fisico; y los ósculos lúbricos entre los jóvenes desordenados de ambos sexôs quedaban señalados en la barba y las mejillas. En tiempo del historiador naturalista no habia cundi-do mucho en Italia, en la Iliria, en las Galias, ni en España: *tunc quoque nec tota Italia, nec per Illiricum, Galliamve aut Hispanias magnoperè vagatos* (1). Galeno curó á Paphilo, romano, de esta especie de enfermedad, cuya curacion le fué bien pagada.

Esta *mentagra* de los romanos corresponde al empeyne, que llamamos *fiero*; y aunque es mucho mas grave que el empeyne simple, ó de primera especie, no obra hoy con tan-

(1) *Plinio*, lib. 26, cap. 19.

ta ferocidad como al principio de su descubrimiento. Los griegos le llamaron *lichen*, los latinos *impetigo*, y los españoles empeyne simple, para diferenciarlo del *fiero*, ó grave. Esta enfermedad ya no es conocida en España, y solo encuentro en la historia médica de esta nación un autor quirúrgico que la hubiese observado por los años de 1687 en un frayle (1).

Año 77. D. C.

Entre las ruinas de la antigua *Sábora*, que corresponde hoy á Cañete la Real, se encontró una lámina de bronce en tiempo del Emperador Carlos V, donde consta, que en la época del Emperador Vespasiano, el año 77 de Christo, se transfirió aquel pueblo á una llanura saludable, situado antes en la aspereza de la montaña. El motivo que alegaron al Emperador los habitantes de dicho pueblo fué las muchas enfermedades que padecian (2), las quales serian de mucha consecuencia quando obligaron á tomar una providencia tan costosa como justa. Si nuestro ilustrado Gobierno, ó la Suprema Junta de Sanidad, consultase con los profesores de medicina siempre que se hubiese de edificar una ciudad, ó corregir los defectos de otra, veria con indecible complacencia mejorada la salud de sus ciudadanos, y desterradas muchas epidemias que destruyen los pueblos por su situacion próxima á las lagunas, y otros paráges inmundos. La España Romana parece que no desatendia este importantísimo ramo de policía médica, y de física; y en las obras de Vitruvio, Columela y otros, vemos atendida la arquitectura médica aun para la construccion de qualquier casa de campo.

Año 161. D. C.

En tiempo de Galeno y del Emperador Trajano sucedió una pestilencia, que se comunicó desde el Asia á toda Europa con tanto estrago, que apenas se escapó la ter-

(1) *Robledo*, tratado noveno de cirugía, cap. 4.

(2) *Musdeu*, tomo 6, inscripc. 645.

cerá parte de los hombres. Tomó principio, según los autores, de una caja de oro robada en el templo de Apolo; la qual estaba contaminada de corrupcion tan activa, que despues de haber muerto en la ciudad de Seleucia á muchos soldados de Anideo Casio, se esparció desde allí por todo el mundo (1).

En la misma época, y por los años de 16 hasta 1810, en que ya mandaba el imperio romano Marco Aurelio Antonino el filósofo, ocurrieron varias circunstancias las mas contrarias á la felicidad y salud pública: guerras sangrientas, inundaciones freqüentes, carestías y terremotos, fueron preludios del contagio general que sufrió el imperio romano; siendo digno de notarse, dice Masdeu, aquella serenidad de alma de Aurelio, y la superioridad á toda desgracia con que supo tener contenta la república en medio de tantas calamidades (2).

Año 265. D. C.

El año de Christo de 265 hubo una peste universal, que acaeció en tiempo del Pontífice Lucio I. Su principio fué en Etiopía, cundió por todo el mundo conocido, duró diez años continuos, y murieron la mayor parte de los habitantes de la tierra (3).

Año 365. D. C.

En el siglo IV, año 365 de Christo, se instituyó la orden de los caballeros de San Lázaro, llamados hospitalarios, cuyo principal objeto era la curacion de los enfermos leprosos, baxo la regla de San Basilio. Esta congregacion de hombres ilustres, habiéndose singularizado en las armas contra los infieles, pasaron á formar una orden militar. Si esta religion se estableció ya entonces en España por razon del contagio extendido en ella, se ignora, como otras cosas de los siglos oscuros.

(1) *Leiva*, de peste, pág. 24. *Burgos*, de idem, pág. 16.

(2) *Masdeu*, tomo 37, pág. 189.

(3) *Bezon*, de peste, pág. 68.

Año 392. D. C.

Una de las sabias leyes que promulgó Teodosio I, fué la prohibición de enterrar en las iglesias, en donde la piedad mal entendida quiso amontonar cadáveres que inficionasen á los vivos. Es verosímil que algun contagio ó epidemia, acaecida de resultas de enterrar en semejantes parages hubiesen precisado al Emperador español á dictar tan sabia providencia, cuyo exemplo veremos imitado á su tiempo en la villa de Pasages, provincia de Guipuzcoa (1).

Año 443. D. C.

En tiempo de Herverico, rey de los godos, cuentan San Isidoro y Pablo Orosio, que hubo tan grande hambre y pestilencia en España, que los hombres se hicieron antropófagos, comiéndose con furor unos á otros (2).

Año 589. D. C.

En este año reinaba en España una peste singular, cuyos principales síntomas eran pústulas y bubones en las ingles. San Gregorio Turonense dice, que esta peste pasó de España á Marsella en un navío en 589; la qual hizo tantos estragos en dicha ciudad, que todas las casas eran otros tantos sepulcros, y que todo el pueblo era un basto cementerio. Se perdió la cosecha por falta de hombres (3).

Año 590. D. C.

Hubo en Roma en tiempo en que regía la iglesia el Pontífice Pelagio II aquella horrible pestilencia general, que se extendió por España y otras partes de Europa. El ayre atmosférico se observó cargado de una especie de niebla y

(1) Masdeu, tomo 7, pág. 267.

(2) Mendez de Silva, catálogo real y genealógico, pág. 79.

(3) Papon, cronologia historica de las pestes, pág. 262 y 263.

fetidez , que estimulando el estornudo por una irritacion inducida en la membrana pituitaria , morian de repente las gentes en aquella convulsion estrepitosa , de donde nació el uso christiano y la costumbre política de saludar al que estornudaba con la expresion de *Dominus tecum* , ú otra salutacion equivalente ; lo que ha llegado hasta nuestros dias.

AÑO 591. D. C.

Los analistas , dice Papon (1) , nos hablan de la peste que hubo en Bretaña en 591 , en la Turena , y en los paises de Aragon y del Vivarés , á la que daban el epiteto de *Inginaria* , por razon de que los bubones se formaban mas particularmente en las ingles.

AÑO 714. D. C.

Con la irrupcion de los árabes en España á 11 de Noviembre del año 714 tuvo origen en esta parte del continente la epidemia de las viruelas , desconocida hasta entonces de los griegos y romanos , y llevadas á las demas partes de la Europa. Aaron , médico de Alexandria , las describió el primero el año 622 de Christo y le siguió Rasis. Este médico árabe cursó en las escuelas arábicas de España. Averroes y Avenzoar , naturales de Córdoba , y el Persa Avicena siguieron las máximas de Rasis , y hablaron de ellas con mayor extension. Nació en la Arabia , pasó á Egipto en tiempo de Omar , casi por los años de 640 , y se transfirió á Europa con los Arabes en el siglo siguiente , donde permanece hasta el dia ; y si se verifica el pronóstico de Cárlos Mertens , jamás se extirpará ; contra lo que se espera de la moderna inoculacion de la vaccina (2).

(1) Idem en el lugar citado.

(2) *Francisco Gil* , modo de precaver las viruelas , pág. 2. *Cárlos Mertens* , de peste , tomo 2 , part. 2 , cap. 1.

Año 923. D. C.

Repetimos aquí la funesta memoria de la lepra, calamidad que afligió en varios tiempos á la nacion española : la historia nos la recuerda en esta época , y el distinguido carácter del Rey Don Fruela, hijo tercero de Alonso el Grande , que murió plagado de esta asquerosa enfermedad entre dolores y congojas , nos anuncia el terrible imperio que tendria sobre la debilidad y miseria de los pueblos (1).

Año 999. D. C.

El reino de Leon padecia este año mucha esterilidad y escasez de alimentos, así por la asolacion de los campos, como por la sequedad del tiempo ; de suerte , que las enfermedades que resultaron por razon de la intemperie , hicieron temer alguna peste. Cuéntase , que retirándose el Rey Bermudo llamado Beritio , le asaltó la gota con cruelísimos dolores , de que murió con gran sufrimiento y paciencia en Villanueva del Bierzo el mismo año.

Año 1005. D. C.

Por los años de 1005 hubo en Europa grande hambre, mortandad y pestilencia ; en la qual fué tanta la necesidad de enterrar los muertos, que sepultaron á muchos vivos, como lo escriben Sigiberto, Gualterio, el Cardenal Baronio, y Alvar Gutierrez en el sumario que hizo de las cosas memorables del mundo (2).

Año 1067. D. C.

Como los progresos de la lepra hacian cada dia mas funestos estragos en nuestra península , fué indispensable for-

(1) *Isla*, tomo 1, pág. 307.

(2) Sucesion Real de España, tomo 1, pág. 903.

mar lazaretos para contenerlos. El primero de que tenemos noticia se fundó en la ciudad de Palencia á espensas del zeloso patriota Rui Díaz de Vivár, llamado el Cid Campeador, General que fué de las tropas del Rey D. Sancho II por los años de 1067. Son muchos los hospitales lazarinós, que á imitación de éste se construyeron en diferentes partes de nuestra península, situados fuera de los pueblos, para evitar el contagio con el trato y comercio de las gentes, con arreglo á las disposiciones del Levítico (1). Parecerá á primera vista rigorosa la ley de separar de sus casas y hogares por la justicia á las personas que habian de entrar en los lazaretos para su curación; pero sobre la importancia de echar y apartar de los pueblos á los que padecian peste, escribió expresa y determinadamente Pedro Nuñez de Avendaño en su libro de *exequendis mandatis regum Hispania*, impreso en Salamanca por Alexandro Canova, año de 1573, diciendo (2): que sin necesidad de proceso sea echado de la ciudad el que se halle contagiado de peste. Lo mismo dicen Avilés (3) y el Termosino (4), añadiendo éste que á los leprosos se les vede la entrada en los templos para evitar el peligro de contagiar á otros (5). Por lo mismo nuestros Reyes católicos, por sus reales pragmáticas de 1477, 1491 y 1498, nombraron á los médicos y cirujanos alcaldes de todos los enfermos de lepra, para que providenciasen sobre su recogimiento y curación, apartándoles de la comunicación de las gentes so pena de diez mil maravedis á cada uno que contraviniere á sus órdenes.

AÑO 1096. D. C.

Hubo este año en España las epidemias de hambre y de peste, y principalmente en Cataluña, en tiempo que reynaba el Rey Don Alonso II de Aragón (6).

(1) Cap. 13, vers. 18.

(2) Part. 2, cap. 6, núm. 8.

(3) Cap. 26, núm. 4 y 5 del próemio al tit. 20 de la partida 2.

(4) Cap. 10 de *Constit.* quest. 29, núm. 70.

(5) *Gil*, preservación de las viruelas, pág. 84.

(6) Sucesion Real de España, tit. 2, pág. 41.

AÑO 1100. D. C.

No es del todo cierto que en el siglo XI y XII, después de la conquista de los Santos Lugares, volviese segunda vez á Europa el mal de la lepra con las tropas del ejército del Rey Don Felipe el Hermoso, ni que se difundiese de tal suerte por España, Alemania, Italia y Francia que se hiciese enfermedad dominante. Hemos visto que en el siglo X, cundia esta enfermedad en España, y que en el XI estaba ya fundado en Palencia por el Cid Campeador un hospital de Lazareto; de donde se infiere que esta enfermedad no se nos comunicó nuevamente de resultas de las cruzadas, sino que antes estaba ya arraigada entre los españoles. Luis el Mozo, Rey de Francia, á su regreso de Palestina, dió á la Orden de San Lázaro la intendencia ó administracion de todas las malaterias ú hospitales de leprosos de su reyno. Asistió este Monarca á la segunda cruzada, que fué el año 1144, segun el Diccionario de hombres ilustres, y no en 1100, como supone Raymond (1), y volvió cinco años después en 1149: parece, pues imposible que en cinco años se extendiese este contagio con tanta rapidez, que obligase á construir hospitales en todas partes para los miserables contagiados. Existia, pues, la lepra, y aun era muy comun en España, y otras partes de Europa. Lo cierto es que la España convino con todas las naciones en apartar del gremio de la sociedad á los leprosos. Moyses previno se les expeliera del recinto de los pueblos y campamentos. Los persas y los árabes arrojaban tambien á estos desdichados, haciendo salir prontamente de sus fronteras los forasteros plagados de la lepra. Y el gobierno español multiplicó los lazaretos después de las cruzadas para seqüestrar en ellos á las personas tocadas de este mal.

En este mismo siglo, con motivo de la guerra en la Tierra Santa, acabaron tambien de propagarse las viruelas en

(1) Historia de la elefancia, pág. 213.

España, que la irrupcion de los árabes habia introducido en ella en el siglo VIII, como queda referido.

AÑOS 1127 y 1128. D. C.

Casi toda la Europa en general padeció peste en estos dos años de resultas de una guerra cruel, y de una hambre devoradora, que refiere en su catálogo el Cardenal Gastaldi (1).

AÑO 1162. D. C.

La España en tiempo de la dominacion de los árabes debió padecer crueles epidemias por las continuadas guerras, por las grandes necesidades, y por el género de vida sórdido y sin limpieza, á la manera que hoy lo son entre los turcos; y hubieran sido sin duda mas funestas, si la salubridad del ayre español, y el freqüente uso de los baños no les hubiese en gran parte precavido. En efecto, los escritores médicos de aquel tiempo nos hacen relacion de algunas epidemias sufridas por sus moradores.

El insigne Abenzoar, célebre médico de Córdoba, que vivía el año 47 de la egira 1162 de Christo, y que ocupa un distinguido lugar en la historia médica (2), nos dá noticia de una epidemia que padeció aquella ciudad, procedente de la corrupcion del ayre; el qual observó en un enfermo una postema pestilencial que curó por medio de la sangria, y de un confortante sobre la parte afecta, purgándole al mismo tiempo los humores malignos redundantes, y dándole á beber las medicinas celebradas en aquel tiempo para la pestilencia, como el bolo arménico, la tierra sellada, el mitridato, &c. Es digno de notarse que aconseje ya este autor en el mismo artículo que de ningun modo tengamos nuestras habitaciones cerca de las sepulturas de los cuerpos muertos, por razon de las emanaciones mefíticas que dimanán de dichos cuerpos, encargando al

(1) Pág. 15 de *avertenda et profiliganda peste.*

(2) Lib. 3 del Theicir, cap. 1.

mismo tiempo para las epidemias el uso del agua fria.

Refiere el mismo autor, que quando se hallaba en las cárceles de Alí, hijo de Josef, los hombres que por razon del hambre y miseria comian las inmundicias que encontraban por el suelo, morian cada dia diez, doce, ó mas: y que despues que volvió á España libre de las cadenas vió que los hombres que comian yeros padecian dolor de estómago; otros que comian cierta especie de raices se morian; y particularmente observó que en una ciudad de España morian de repente los hombres que por una hambre estremada se comian los tuétanos de los huesos de los animales muertos y abandonados por mucho tiempo en los adarves ó muladares (1).

AÑO 1180. D. C.

Los hospitales de S. Lázaro se establecieron para curar y extinguir el fuego sacro, que tambien se llamó pérsico, ó herpes corrosivo de los griegos, el qual se consideró pestilencial y de hecho corria á manera de peste asolando el ducado de Lorena por los años 1180, de tal modo, que andaban los pobres enfermos por las calles, plazas y puertas de los templos dando alaridos, porque este mal abrasador devoraba los miembros y entrañas, dexando muchas veces el exterior frio. Iba consumiendo el cuerpo hasta dexar solo la piel cárdena ó amoratada pegada á los huesos. Los enfermos se veian atormentados de dolores atroces, y alguna vez de convulsiones: se les caian las carnes gangrenadas y negras como un carbon. Les apestaban horriblemente los miembros, y abrasados de un fuego voráz deseaban la muerte para alivio de sus penas. La supersticion que cobraba nuevas fuerzas, ocupaba el lugar de la medicina; y atribuyendo al Sér Supremo las causas únicas de este mal, que no podian rastrear, se contentaban con solicitar de su misericordia curaciones milagrosas, quando la Providencia se las indicaba naturales en el cultivo de la

(1) Lib. 3, cap. 4.

tierra baxo una nueva policía. Verosimilmente existía en España esta enfermedad en la era de que se trata; pues, como veremos luego, se erigieron hospitales poco despues para su curacion (1).

AÑO 1185. D. C.

En esta época acometió á la Castilla, y principalmente á la ciudad de Leon, una cruelísima peste, que devoraria una gran parte de sus vecinos, al ver que su malignidad no respetó palacios, y haciendo infructuosas las precauciones que para libertarse suelen tomar los poderosos; y murió de ella el Ilustrísimo D. Enrique, Obispo de aquella ciudad, con mucho sentimiento de los diocesanos, como lo indica el epitafio que pusieron en su sepulcro.

*Publica mors pestis si cædere posset honestis
Cæderet huic miro vis violenta viro* (2).

AÑO 1196. D. C.

En este año, que murió el Rey Don Alonso el Casto de Aragón, hubo gran hambre y pestilencia en el principado de Cataluña, segun refiere Zurita (3).

AÑO 1198. D. C.

Los médicos árabes españoles conocian ya en esta época la utilidad y las excelentes virtudes de los limones en tiempo de contagio. Ebn, albeytar, el mejor botánico que hubo hasta su tiempo despues de Dioscorides, y que formará uno de los mas interesantes artículos en la historia Médica Arabigo-española, escribió un libro sobre los limones, que traduxo del árabe al latin Andres Alpago, y le imprimió en Venecia año 1583, y en Paris año 1602 en quarto, y corregido

(1) *Gil*, conservacion de las viruelas, pág. 85. *Raymond*, historia de la elefancia, pág. 226 y sig.

(2) Acad. de la hist. sobre las sepulturas, pág. 60.

(3) Part. 1, lib. 2, cap. 47, fol. 88, col. 1.

después por los códices arábigos en Cremona año 1758, con los comentarios del Baron Pablo Vallarlenghi, en el qual se celebran las virtudes médicas de los limones, y se describen sus xarabes con tal prolixidad, que el comentador recomienda su virtud contra el ayre pestilente de los hospitales, contra las enfermedades agudas, éticas y escorbúticas, y contra los venenos lentos.

Año 1199. D. C.

En el año de la egira 595, que corresponde al de 1199 de Christo, reynó una constitucion pestilencial en la ciudad de Córdoba, en la qual el célebre Averroes médico entonces de dicha ciudad, observó, segun la doctrina de Rasis y de Abenzoar, que morian todos los enfermos que se sangraban antes de purgarse, cuya doctrina ha sido admitida por algunos médicos modernos (1).

Este médico cordobés mandó oler frecuentemente orines de macho de cabrío en tiempo de contagio, y prefiere á todos los demás este preservativo. De aquí, dice Escobar (2), tuvo principio el pasear por las calles las manadas de esta especie de animales, y suele hacerse lo mismo con el ganado vacuno y lanar, y que si bien se reflexiona, no es inutil esta práctica, porque esparciendo los hálitos, aumentados con la agitacion y exercicio de correrlos, se despoja el ayre de muchas partecillas que descargan sobre las pieles de los animales, y las transportan al campo donde el ayre las disipa. Esta práctica de extinguir la peste por cosas inmundas está aprobada por la experiencia. Los sármatas mataban perros y gatos, y los dexaban en las calles y plazas hasta que se corrompiesen, intentando con el hedor de la podredumbre aplicar un antidoto á su veneno. En el Reynado de Carlos II, Rey de Inglaterra, affigió la peste á la ciudad de Londres; y por dictamen de los médicos se mandaron abrir y

(1) *Averroes Colligat*, lib. 7, cap. 1. *Blanco Salgado*, part. 3, pág. 11.

(2) *De peste*, pág. 81.

tener abiertas todas las cloacas y lugares inmundos de la ciudad, por cuyo medio cesó la peste despues de haberse llenado el ayre de olores hediondos.

En la misma época sufrió alguna otra parte del reyno de Andalucia algun contagio pestilente; pues consta por Hervelocio (1), citado en la Biblioteca médica de Alberto Haller (2), que Moamar Ben Abdul Mule Ben Zahar, natural de Andalucia, y médico de profesion, murió de peste por los años de la egira 594, que corresponde al de 1199 de Christo. Es muy verosimil que este médico musulman estuviese destinado para el socorro de alguna epidemia, y que siendo victima de su malignidad, se hiciese acreedor á que le reconociese la posteridad por su nombre.

AÑO 1206. D. C.

El día último del mes de Febrero de este año hubo un eclipse de sol que duró seis horas con tanta obscuridad como si fuera media noche (3). Siguieron á este fenómeno abundantes y continuas lluvias, que hicieron salir los rios de madre y produxeron terribles inundaciones, las cuales no dexarian de causar enfermedades epidémicas (4).

AÑO 1212. D. C.

En este año hubo una pestilencia y mortandad en los exércitos de los Reyes de Castilla, de Aragon y de Navarra, en la gran batalla de Úbeda, en la qual murió gran número de gente de guerra, y se vieron precisados los Reyes á volverse á Calatrava (5).

(1) Pág. 929.

(2) Tomo 1, pág. 402.

(3) Este exceso de credulidad de los antiguos no merece crédito alguno; pero tampoco debe callarse para cotejar aquellos tiempos con los sucesivos.

(4) Sucesion Real de España, tomo 2, pág. 59.

(5) Zurita, part. 1, lib. 2, cap. 61, fol. 98, col. 2.

AÑO 1213. D. C.

Debilitada la nacion española por las enfermedades padecidas en los años anteriores, y corrompida la atmósfera por la multitud de cadáveres que quedaron tendidos en el campo de resulta de la batalla de las Navas, y de otras expediciones militares, se le preparaban aun mayores daños. Se padecía por este tiempo en España grande hambre por razon de la esterilidad del Reyno, de la qual se originó tan terrible pestilencia y mortandad por los pocos y malos alimentos de que se sustentaban los españoles, que quedaron despoblados muchos pueblos. Pero oigamos los términos con que expresa el Arzobispo Don Rodrigo la rígida miseria á que quedó reducida España (1): «sucedió aquel mismo año de 1213, que «visitó el juicio divino á España de manera que faltaron tanto las vituallas en todo el reyno, que no hallandose quien «diese pan á los que le pedian, se morian en las plazas y en «las esquinas de las calles.» Y un poco despues añade que la falta general de alimentos comprehendió hasta los irracionales: «Ni se limitó la esterilidad solo á los frutos de la tierra, si no comprehendió tambien las aves y el ganado mayor y menor, que en esterilidad semejante les faltaron las «crias, y muchas caballerias y caballos perecieron por falta «de paja y cebada.» La hambre y la miseria se extendian por todas partes. El Rey D. Alonso de Castilla juntó su ejército á 14 de Setiembre del mismo año, y fixó sus quarteles junto á Baeza, donde creció tanto la necesidad, que obligó al ejército á comer carnes no usadas de los hombres.

«Como durase mucho el sitio de Baeza, dice el mencionado Arzobispo, y no llevasen vituallas de Castilla, y «morian casi todos de hambre, el Rey por consejo de los «suyos, establecida tregua con los Arabes, volvió á Calatrava, y como los Freyles y Seculares, que habitaban en «ella padecian hambre y falta de alimentos, los grandes, «los caballeros y los demás del pueblo, los socorrieron cada

(1) Lib. 8, cap. 13.

„uno segun pudo , y permitia tan gran adversidad (1). En-
 „tonces fué quando el mismo noble Rey daba copiosisi-
 „mas limosnas, los prelados , los grandes , los caballeros,
 „y los del pueblo procuraron aun mas de lo que permitia
 „su posibilidad repartir con los pobres quanto podian adqui-
 „rir (2).” El Arzobispo de Toledo Don Rodrigo que refie-
 re en su crónica todo esto fué el que mas se esmeró : acu-
 dió al remedio de esta calamidad repartiendo gruesas li-
 mosnas , y exhortando en sus sermones á los poderosos
 para que asistiesen á los pobres. El Rey se complació tan-
 to del piadoso zelo de este ilustre prelado por sus servi-
 cios hechos á la humanidad, que hallandose en Burgos el
 año 1214 le hizo merced en recompensa de ellos de veinte
 aldeas para él y para los que le sucediesen en aquella dig-
 nidad (3).

AÑO 1214. D. C.

El fuego llamado comunmente de San Anton , y al que
 los antiguos denominaban *ignis sacer*, esto es , fuego sagra-
 do , que es lo mismo que decir por anti-phrasis fuego mal-
 dito y exécrable , fué una enfermedad contagiosa y muy te-
 mible en otro tiempo. No sabemos desde que época invadi-
 ria á los miserables españoles ; pero consta que la religion
 de la hospitalidad de S. Anton , fundada en el Arzobispa-
 do Uséna de Francia , y confirmada por los sumos Pontifi-
 ces vino á España por los años 1214 , y es verosimil que
 antes de esta época tuviese ya asiento esta enfermedad en
 España , y que hubiese objeto para ejercer la hospitalidad
 los Religiosos enfermeros de dicha Orden.

La primera y principal casa que se estableció fué la de
 Castro Xeriz , en el Arzobispado de Burgos , fundada en el
 año referido. El superior de ella gozaba el titulo de Comen-
 dador mayor y tenia jurisdiccion sobre catorce casas, y sus
 anexas , repartidas en las Castillas y Andalucias, las que vi-
 sitaba cada quatro años. Tenia dicha casa seis Religiosos, que

(1) Lib. 8. cap. 14. (2) Lib. 8. cap. 13.

(3) Crónica del Rey Don Alonso VIII, cap. 120. §. di. I (1)

profesaban la Regla de San Agustín, destinados al culto divino, y en los que se proveían las encomiendas que iban vacando; en las demas casas solo habia un Comendador con algunos legos para recoger las limosnas y cuidar de los enfermos (1).

AÑO 1217. D. C.

En este año hubo una seca tan general por toda España, que no solo se perdieron los sembrados, sino que se secaron las dehesas, de tal suerte, que parecia haberse quemado y abrasado la tierra. Las llanuras no fueron las únicas que padecieron por falta de agua, sino tambien los elevados montes de Sobrarbe, Ribagorza, y otras montañas de Aragon. El hambre, la mortandad y la peste siguieron á estas calamidades, haciendo perecer la mayor parte de los animales por las crueles epizootias que atacaron al ganado mayor y menor (2).

AÑO 1230. D. C.

Despues que el Rey D. Jayme tomó la isla de Mallorca, se encendió en ella una temible pestilencia y mortandad, no solo en la gente miserable y plebeya, sino tambien en las personas acomodadas de que murieron dentro de un mes muchos nobles y de las primeras familias de Aragon y Cataluña. El estrago que hizo esta cruelísima peste fué tan grande, que dexó casi desierta la isla, y precisó al Rey á enviar las galeras á Cataluña en busca de pobladores, mandando dar á Don Pedro Cornel cien mil sueldos para que llevase de Aragon ciento y cincuenta caballeros (3).

Se aumentó esta calamidad con otra enfermedad no menos funesta, qual es el fuego sacro, pérsico, ó de S. Anton; de suerte que este gran Monarca, zeloso de la salud de sus vasallos, estableció en la referida isla, por su ór-

(1) *Dorado*, historia de Salamanca cap. 35, pág. 214.

(2) *Zurita*, part. 1, pág. 108, col. 2.

(3) *Zurita*, part. 1, lib. 3, cap. 9, fol. 132, col. 4. *Vicente Mut*, hist. del reyno de Mallorca desde la pág. 345 hasta 348.

den de 13 de Setiembre del mismo año, un hospital de San Antonio para recoger y curar en él á los miserables dolientes de tan cruel enfermedad, segun consta en la historia del reyno de Mallorca, escrita por el coronista Don Vicente Mut (1). A imitacion de este establecimiento, y del fundado en Castro Xeriz en 1214, se erigieron otros hospitales con el mismo fin en Madrid, Zaragoza, y en varios otros puebllos de las provincias del reyno.

AÑO 1253. D. C.

Otro hospital de San Lázaro se estableció en la ciudad de Sevilla, semejante al que se habia construido en Palencia el año 1067, de que hablamos en su lugar, y aunque no se sabe á punto fijo el año de su fundacion, consta que lo estaba ya en el de 1253. Los anales de Sevilla, escritos por Zúñiga y Alonso Melgado, son de opinion que este hospital fué fundado por el Rey D. Alonso el Sabio, cuyos fundamentos exhibe por la nota siguiente (*).

(1) Citado en la pág. 561 y siguientes.

(*) "Estimando el Rey Don Alonso, dice Melgado, la salud, honra y provecho de la muy noble y leal ciudad de Sevilla, hizo en ella lo que no he leído que hiciese en ninguna otra ciudad de todo el reyno, que fué ordenar que hubiese una casa de la Orden de San Lázaro, donde fuesen recogidos, alimentados y curados los gafos, plagados y malatos de todo el Arzobispado de Sevilla, y Obispado de Cádiz. Aumentó dicho Rey la fundacion del hospital con muchos y grandes privilegios que han continuado los Reyes D. Sancho y D. Enrique II, y se conservan en su archivo; pero principalmente en uno de la fundacion se ve el gran cuidado que mereció al Monarca la asistencia de los leprosos, y su separacion del comercio de las demas gentes." Y en otra parte dice: "Todo esto se comprueba por un privilegio del rey D. Alonso el XI de 13 de Junio, en Sevilla, de la era de 1372 (corresponde al año de la Encarnacion 1334), que se guarda con las escrituras de la casa. Leese en este privilegio la sustancia de una carta que el sabio Rey D. Alonso X. escribió al Príncipe D. Sancho, su fecha en Sevilla á 22 de Agosto, era de 1322 (y corresponde al año de la Encarnacion 1284), en que le encarga mucho el amparo y favor de esta casa de S. Lázaro de Sevilla, sin permitir que ninguno tocado de esta enfermedad pueda ser recogido, ni amparado, ni curado en alguna casa de algun poderoso hombre, so graves penas y perdimiento de bienes, que luego se executen en la una y en la otra parte, sin otra

AÑO 1256. D. C.

En las leyes de partida, formadas por mandamiento del mismo Rey Don Alonso el Sabio, en 1256, se recuerda que gafedad y gafo son dos voces antiquísimas, cuyo origen se ignora absolutamente, y sirven para explicar, segun Alderete en sus antigüedades de España, lepra, enfermedad, y leproso el que la padece. La Real Academia Española en su Diccionario castellano, entiende por la voz gafedad cierto género de lepra, que no solo corrompe y pudre las carnes sino que pone los dedos de las manos encorvados y torcidos á modo de las garras de las aves de rapiña; y la voz gafo se aplica al que padece dicha enfermedad; pero el síntoma de encorvarse los dedos del leproso á manera de las garras de las aves de rapiña en ningun autor le hallo descrito, y no pudiendo averiguar los motivos que tuvieron nuestros mayores para entenderlo baxo este sentido, me hace presumir que fuese una especie particular de lepra no observada por otros.

El fuego de San Anton, ó *ignes sacer*, de que hemos hablado en las épocas de 1180, 1214 y 1230, parece que se propagaba por varias provincias de España; y por los años 1256 ya se habia fundado otro hospital en la ciudad de Salamanca, como consta de una escritura otorgada á favor de los Padres Dominicos, en la qual hay una cláusula que dice: "Daseles á dichos Padres la Parroquial Iglesia de San Estevan con todas sus adherencias y adyacencias, que linda por el Oriente con el hospital de San Antonio, &c."; de donde se deduce bien que en el dicho

licencia de poder estar en otra, que en esta casa; aspirando en todo á que de su comunicacion y trato no se le pegase á otro el mal y gafedad. y que le fuesen en todo y por todo guardadas estas libertades entre las demás al Mayoral, de poder executar todo esto, y poner en la casa á los tales *malatos*; sin que en lo tocante á este particular le pueda ir á la mano alguna justicia eclesiástica ni secular, excepto solamente su Consejo real, que es quien solamente puede visitarle, como quiera que el Rey de España es Patron del Orden de S. Lázaro en todos sus reynos."

año ya le habia, y aun algunos años antes, pues precisamente en el antecedente no habia de ser su fundacion: lo que indica tambien que habia multitud de enfermos del fuego de San Anton, que llamaban la atencion del gobierno para recogerlos y curarlos. El Comendador de esta casa de Salamanca tenia jurisdiccion sobre otra casa su anexo, establecida en Medina del Campo (1).

AÑO 1270. D. C.

Los ejércitos del Rey de Francia y de Navarra que pasaron á sitiar la ciudad de Tunes en 1270, sufrieron una gran mortandad y pestilencia en el sitio de esta plaza por el mes de Agosto del referido año, donde murió el Principe Don Juan, hijo de San Luis Rey de Francia (2).

AÑO 1283. D. C.

El Rey Don Felipe de Francia pasó este año el Rosellon para invadir la corona de Aragon, y entrando por Gerona con doscientos mil infantes, y diez y ocho mil y seiscientos caballos sufrió una pestilencia en dicha ciudad, de la qual murieron mas de quarenta mil franceses acosados de innumerables ejércitos de moscas de una forma diferente de la ordinaria, y de la magnitud de una bellota, que herian á los caballos y gente francesa, de suerte que instantaneamente caian muertos por la ponzoña de su picadura, siendo el número de los animales muertos igual al de los hombres: y el mismo Rey enfermó y falleció antes de salir de Cataluña. Este suceso pestilencial se atribuyó á un milagro de San Narcis. (3)

(1) *Dorado*, historia de Salamanca, cap. 35, pág. 215.

(2) *Zurita*, part. 1, cap. 77, fol. 199, col. 2.

(3) *Dormés*, Reyes de Aragon, pág. 242.

AÑO 1284. D. C.

Una cédula del Rey Don Sancho IV, llamado el Bravo, expedida á 2 de Agosto de 1284, da á conocer el gran cuidado que mereció á los Monarcas de aquellos tiempos la propagacion de la lepra en España, pues habiendo muerto su padre el Rey Don Alonso en 21 de Abril del mismo año, providenció á poco tiempo lo que habia dexado mandado: «Sépadés que Pasqual Martinez, Mayoral de la casa de los malatos de San Lázaro de Sevilla, me mostró una carta del Rey Don Alonso mio padre, que Dios «perdone, que mandaba que todos aquellos que fueron «dañados de gafedad, que no consintiésedes que moren «éntre los homes sanos, porque se les podría ende seguir «muy gran mal.»

«E yo, por el guardamiento de vosotros, é porque «tengo que podría acaecer muy gran mal, túvelo por «bien (1).»

AÑO 1296. D. C.

En la era española de 1334, que corresponde al nacimiento de Christo de 1296, padeció el ejército del Infante D. Pedro de Aragon una pestilencia con tanta mortandad, que encendiéndose en el estio, tuvo que levantar el sitio de Mayorga, pueblo de Castilla la Vieja, á cinco leguas de Sahagun: enfermó y murió de ella en Torrehumós á 30 de Agosto el mismo Infante Don Pedro, y después su cuñado Don Pedro de Aragon, Don Simon de Urraca, D. Ramon Urgél, y otros caballeros aragoneses, catalanes y navaros (2).

AÑO 1301. D. C.

Segun los veterinarios Martin Arredondo y Fernando Calvo, en la introduccion á las glosas del famoso Fran-

(1) Memorias académicas de Sevilla, pág. 269 y 278.

(2) Crónica del Rey Don Fernando el IV, cap. 3. Zurita, anales de Aragon, lib. 5, cap. 22.

cisco de la Reyna hubo en este año una epizootia de mucha consideracion en una de las ciudades del reyno de Sevilla, por cuya malignidad murieron mas de mil caballos. Los referidos autores se fundan en un párrafo de Laurencio Rusio de su obra titulada *Hippiatria, sive Mariscalia*, donde hablando de las calenturas de los caballos se explica así: *Dicta autem infirmitas (febris) epidemialis est, et ex ipsa anno CCCI fuerunt in urbe mortui plusquam mille*; pero sobre este acontecimiento y sobre la patria de Rusio hablaré con mas extensión en mi Historia y Biblioteca de la Veterinaria Española que tengo ya muy adelantada.

Año 1302. D. C.

La España padecía en este tiempo grande esterilidad á causa de que las tierras se quedaron sin arar por una gran seca que sufrió, y hubo mucha hambre y mortandad. Las cosas iban muy alteradas: habia gran falta de dinero, pero las Cortes celebradas en Burgos y en Zamora supieron subenir á la indigencia, reformando los gastos públicos (1).

Año 1312. D. C.

Antes del año 1312 en que murió el Rey Don Fernando IV, quedó confirmado por éste todo lo dispuesto por el Señor Rey Don Alonso su abuelo, y por el Señor Rey Don Sancho su padre, respecto al hospital de malatos de San Lázaro de Sevilla, diciendo: "Yo, viendo que es mal en los gafos venir á guarecer entre los sanos, comer y beber con ellos, confirmosela: é mando que les valga (2)."

Año 1323. D. C.

El ejército del Infante Don Alonso, que habia pasado á la isla de Cerdeña, sufrió en el sitio de Callier una gran

(1) Sucesion real de España, tomo 2, pág. 309.
 (2) Memorias académicas, tomo 1, pag. 269.

mortandad por razon del hambre; de suerte, que toda la armada tuvo que volver á invernar al frente de aquel castillo. Como aquella region y cielo tiene el ayre muy pestilente, cundieron por su corrupcion en el estío tan graves enfermedades y dolencias en el ejército, que apenas quedó persona que no adoleciese; y murieron muchos ricos hombres, caballeros y gente muy principal. Enfermaron el Infante y la Infanta su esposa, y se les murieron todas las doncellas, y estando la vida del Infante en mucho peligro, pues no quiso salir del Real aunque se lo aconsejaban los médicos; armandose todos los dias aun quando estaba con calentura. La mortandad del ejército fué tan grande que se afirma haber muerto la mitad de la gente, y ninguno se escapó de la dolencia que no llegase á punto de muerte; y duró no solamente en el estío y otoño, sino tambien en el invierno, que fué muy lloviOSO y frio; y de los muertos se enxendró una terrible infeccion (1).

En este año el ejército del mismo Infante D. Alonso de Aragon sufrió una cruel epidemia de tercianas, de que adoleció el mismo Infante; y murieron muchos ricos hombres, caballeros y gente de ejército en el cerco de la villa de Iglesias, en la isla de Cerdeña; los enfermos fueron tantos, y pasaron tanta fatiga y peligro en dicho cerco, que segun Zurita, pocas veces se vió que los sitiados y sitiadores padeciesen tanta miseria, ni perseverasen con tan continua mortandad. Parece que estas dos enfermedades contagiosas fueron una misma, aunque sufridas en diferente lugar y en diferente tiempo del año.

Año 1333. D. C.

En el diario de Ramon Vila se refiere que hubo una grandísima hambre en Barcelona, de que resultaron grandes enfermedades en dicha ciudad; donde murieron en poco tiempo mas de diez mil personas por razon de la peste. Parece que la carestia empezó á 25 de Abril de 1333;

(1) Zurita, part. 2, lib. 6, cap. 45, fol. 50, col. 1 y 2.

de modo que subió la quartera del trigo á quarenta y dos libras: la de cebada á veinte y quatro; la de espelta á trece; la de arroz blanco á treinta y una libras, y la del panizo y mijo á veinte y ocho libras. Duró dos meses y ocho dias hasta que llegaron diez laúdes de Tortosa cargados de trigo, quatro naos de Sicilia, la de la ciudad de la N. Agustí, la de N. Abadía, y la de Nicolao Sala (1).

Año 1334. D. C.

Mohamad Ben Abdalla Ben Alkhatib, natural de la ciudad de Granada, de una familia ilustre, médico de profesion, y muy culto en todo género de ciencias, especialmente en la corografía, consiguió mucha autoridad y gracia de algunos Reyes moros de Granada; pero al fin de su vida le fue muy adversa la fortuna, porque acusado de traicion, reynando Ebn Alahmoz, fué puesto en prision, donde poco despues perdió la vida el año 776 de la egira, 1334 de Christo, dexando entre otras obras de medicina y veterinaria una sobre el modo de evitar la peste, que cita Casiri en su Biblioteca Arábigo Hispana Escorialense (2).

Año 1342. D. C.

El arroz, alimento saludable, y simiente tan abundante como la del trigo, presenta á los médicos, cirujanos y naturalistas una observacion digna de notarse, y es que la mitad del género humano se alimenta de arroz en calidad de pan, y profesa la religion mahometana, y la otra mitad come pan de trigo siguiendo el culto de diferentes religiones.

El cultivo de esta planta se ha considerado muchas veces contrario á la salud pública. Desde el año 1342, poco mas de una centuria despues de la conquista del reyno de

(1) Capmani, compendio histórico y cronológico de las pestes, contagios y epidemias, tomo 4, de las memorias históricas, núm. 7, pág. 66.

(2) Tomó 2, pág. 71 y 72.

Valencia, se encuentra ya prohibida la cria de arroces en el término de su capital, y en el de algunas villas de su contorno. Esta prohibicion del Rey Don Pedro el II fué una aprobacion de las prohibiciones que los Jurados de Valencia habian hecho ya en varios tiempos, pues se cree comunmente que los árabes introduxeron su cultivo, y se repitió por el mismo Soberano en el de 1386. El Rey Don Martin, en las cortes generales que celebró en 1403, prohibió enteramente la siembra y cosecha de este fruto en todo el reyno, suponiendo haber originado una horrible mortandad y decadencia de poblacion; y el Rey D. Alonso en el de 1483 impuso pena capital á los contraventores. Mas sin embargo de este rigor de la ley jamás pudieron contenerse los valencianos en la siembra y cria de esta utilisima simiente, y los tribunales se vieron en la necesidad de tolerarla, y mirar con indulgencia y disimulo la contravencion.

Que la cria de arroces sea opuesta á la salud de los pueblos, no carece de todo fundamento, y aun puede atribuirse al cultivo de esta planta el contagio de las epidemias, tercianas, y otras enfermedades que suelen padecerse en las inmediaciones de los campos donde se siembra. Sin embargo, la respuesta de los tres señores Fiscales del Consejo, que dió motivo á la real cédula de 10 de Enero de 1789, sobre el plantio y siembra de arroces en el reyno de Valencia, ha dado tambien motivo á varios pareceres y controversias sobre tan importante asunto. La infeccion de los ayres, como en ella se dice, no puede provenir de la planta del arroz, sino de la constitucion del terreno, que siendo por su naturaleza pantanoso y cenagoso ha de producir por necesidad malos olores, y efluvios poco favorables á la salud de los individuos que los perciban.

En esta clase de territorios inútiles para la producción de otros frutos, y en los cuales mandó el Señor Don Fernando el IV, por su real resolucion de 1773, se hiciera la siembra de arroces, está tan lejos, segun el parecer de algunos facultativos, de que su cultivo sea contrario á la

salud, que antes bien contribuye á que sean menos perjudiciales á ella los halitos ó vapores que respiran. Con el trabajo y elaboraciones para la cultura, siembra y cria del fruto, dicen, se da movimiento á las aguas detenidas, y se evitará el aumento que tomaria la putrefaccion. Asi opinan los médicos en las certificaciones que acompañaron los Ayuntamientos de los lugares Benegida, Befull y otros en su recurso de 13 de Diciembre de 1787, y lo comprueban los testimonios y diligencias practicadas para hacer constar el hecho de que en el tiempo de la prohibicion de la siembra de arroz ha muerto mucha mas gente que en el de la libertad de su cria.

Esto mismo aseguran varios Corregidores y Alcaldes Mayores en sus respectivos informes, y con especialidad los de San Felipe, Succa, Alcira y Morella, añadiendo les consta por experiencia, que en los terrenos cenagosos por su naturaleza, es conveniente la cosecha de esta semilla, porque ella por sí no causa detrimento; que el daño nació del terreno lleno de agua y humedades, y que es beneficioso el que con el cultivo se rompan, muevan y circulen, como que de lo contrario se calientan, corrompen é inficionan.

De aquí se deduce por la referida real cédula que en esta clase de tierras cenagosas y pantanosas, es útil y aun necesaria la cria de arroces; y que su prohibicion seria perjudicial á la salud de los vecinos que habitasen en los pueblos inmediatos á estos terrenos.

Pero apesar de las razones insinuadas, tan poderosas al parecer, se hallan en las memorias de la Real Academia Médica de Madrid, impresas en 1797 (1), unas excelentes observaciones "sobre el cultivo del arroz en el reyno de Valencia, y su influencia en la salud pública" por Don Antonio Josef Cabanilles. En ellas prueba este insigne literato y sabio Botánico, por convincentes cálculos, que no se han contradicho, las siguientes conseqüencias.

1.º "El cultivo del arroz daña sobre manera á la salud pública: luego se debe prohibir, y la humanidad pide que

(1) Tomo 1, pág. 99.

„quanto antes se verifique la sentencia.”

2.^o „El arroz consume mucha mas agua que las huer-
 „tas, en dond  se benefician otras producciones; y   mas
 „de esto la cosecha del arroz en los campos que no son
 „por naturaleza pantanosos, no es la que dexa mayor be-
 „neficio al cultivador: luego, aun prescindiendo de los ma-
 „los efectos que el cultivo del arroz produce en la econo-
 „m a animal, se debe prohibir en los campos de esta natu-
 „raleza.”

3.^o „Hay terrenos naturalmente pantanosos, cuya con-
 „dicion se mejora dando curso   las aguas,   impidiendo se
 „crien plantas que se corrompan; el arroz pide aguas en
 „movimiento y suelo libre de vegetales: luego el cultivo del
 „arroz es conveniente en sitios naturalmente pantanosos,
 „quando la experiencia y circunstancias locales no prueban
 „lo contrario.”

4.^o „El cultivo del arroz da a la salud: luego ni aun en
 „sitios naturalmente pantanosos se debe permitir en las in-
 „mediaciones de los pueblos.”

Las causas que para ello alega nuestro aut r, como pro-
 ductivas de un des rden en la econom a animal de los que
 viven inmediatos   dichos parajes, son: „La multitud de in-
 „sectos que se reproducen en aquellos sitios pantanosos,
 „dexando all  sus excrementos y cad veres,   que se agre-
 „gan las part culas salinas que suministra el mar. En inmier-
 „no apenas se advierten enfermedades por la oblicuidad de
 „los rayos del sol, y por descansar ent nces la naturaleza.
 „H cese mas sensible el fuego solar en la primavera, y em-
 „piezan   levantarse humedades, las mas veces inocentes y
 „sin olor. Crece el calor   medida que el sol se acerca al
 „solsticio, y ent nces se aumenta la fermentacion, se des-
 „compone la multitud de varios cuerpos, que existian mez-
 „clados en aquel suelo cenagoso, y las emanaciones son
 „mefiticas por el azufre, sales y aceyte f tido que contie-
 „nen. Introducidas  stas en la econom a animal vician el
 „movimiento, y alteran el equilibrio de los fl uidos: mientras
 „que la excesiva humedad que entonces reyna ocasiona cierta
 „torpeza y fatiga en los s lidos; de modo, que se altera el

»color de los hombres, y se manifiestan tercianas, que con-
 »el tiempo aumentan su fuerza y su malicia. Crecen despues
 »las noches y refrescan sin disminuirse el calor del dia ni la
 »masa de vapores y exhalaciones. Suben éstas durante el dia,
 »y vuelven á baxar por la noche, haciéndose cada dia va-
 »rias precipitaciones naturales. Disminuye en fin el calor, y
 »no pudiendo subir aquellas á igual altura, se quedan amon-
 »tonadas en la atmósfera que respiran los hombres. En es-
 »te tiempo se suelen hacer continuas las calenturas; adelan-
 »ta el otoño, y adquieren cierta malignidad que parece pes-
 »tilencial: todos se resienten del desórden de la atmósfera;
 »pero los forasteros reciben impresiones mas sensibles, y lle-
 »van á sus tierras el veneno que los mata.

Es verdad, como dice aquel sabio compatriota, que se
 cultivan muy cerca de 200⁰ anegadas de tierra, donde fru-
 tifica esta simiente, y que se cogen actualmente 291700
 cahices, cuyo total valor asciende á 43 millones 755⁰ rea-
 les. ¿Pero qué es esto en comparacion de la salud que se al-
 tera, de las vidas que pierden tantos millares de hombres,
 de la felicidad, de la poblacion, de las riquezas que se pier-
 den?

AÑO 1345. D. C.

En 24 de Marzo de 1345 empezó una peste, de la qual
 testifica Guido de Gauliaco, que fué general, y corrió por
 todo el mundo con tanta pérdida, que apenas dexó la quar-
 ta parte de la gente. Andres Laguna (1), Martinez de Ley-
 va (2), Duarte Nuñez (3), y otros médicos árabes y chris-
 tianos españoles hablan con asombro de este terrible conta-
 gio, el qual duró cinco años, segun algunos, de los qua-
 les irémos dando noticia.

(1) Pág. 14, de peste.

(2) Pág. 12, de idem.

(3) Pág. 10, del garrotillo.

Año 1347. D. C.

Abu Giaphar Ahmad Ebn Ali Ebn Khatemar, natural de la ciudad de Almería, es uno de los médicos árabes, dice Casiri, que instruido en la historia de la peste que sufrió casi todo el mundo en los años de la egira 748, 749 y 750, y de Christo 1347, 1348 y 1349, advierte este pasage: «La infeccion azotó primeramente al Africa, luego se extendió por todas las partes del Egipto y del Asia; y finalmente, atacó á la Italia, Francia y España. Pero en la ciudad de Almería, donde se malignó demasiado, cundió casi once meses, á saber, desde el principio del mes *rabiú*, primero del año de la egira 749, de Christo 1348, hasta principios del año próximo.» La obra que escribió sobre este asunto consta de diez capítulos, y se titula: *Morbí in posterum vitandi discriptio et remedia*, de la qual hace mencion Don Miguel Casiri (1) en el código MDCCLXXX, escrito con letras cúficas, que segun dice, pertenecía en otro tiempo á la real Biblioteca de Marruecos.

Año 1348. D. C.

Abu Abdalla Mohamad Ben Alkhatib, natural de Granada, y hermano ó pariente, segun parece, del otro Alkhatib arriba nombrado, escribió tambien una obra sobre las causas y remedio de la peste que affigió á la ciudad de Granada el año de la egira 749, y de la venida de nuestro Redentor 1348, y la intituló: *Quæsitæ de morbo horribili perutilia*, de que hace mencion Casiri en el código citado.

Como este año atacó la peste á diferentes pueblos y ciudades de España, y los historiadores las refieren indiferentemente, se hace indispensable citar sus autoridades, á pesar de alguna repetición que se halla en ellas.

A principios del año 1348 fué la peste casi universal en Europa: comenzó en la Scithia, corrió las riberas del mar

(1) Tomo 2, pág. 334, col. 2.

Pónico, Grecia, Iliria, entró en Italia, pasó á Sicilia, y desde allí á la isla de Mallorca. Segun Zurita, casi se despobló esta isla en menos de un mes; muriendo mas de quince mil personas. Diago cuenta treinta mil muertos, y las memorias de la universidad refieren, que de cien personas morian ochenta. Por eso Martinez de Leiva pregunta con admiracion: „Mas, ¿qué diremos de aquella general pestilencia, en tiempo de Clemente VI, Pontífice romano, en la qual apenas se salvó la quarta parte del mundo, y de los que murieron fueron los mas plebeyos?” De esta peste dexáron memoria Francisco Petrarca y su discípulo Juan Bocacio, escritores del mismo tiempo, Martinez de Leiva, Duarte Nuñez, Diago, el autor de la Sucesion Real de España, Zurita, Pandul, Vicente Mut y otros.

En este mismo año hubo, dice Zurita, una general pestilencia; que de oriente vino extendiéndose hasta llegar á los últimos fines del occidente, comprehendiendo el reyno de Valencia y principado de Cataluña (1).

En el mes de Junio del referido año se extendió en la ciudad de Valencia una terrible pestilencia, la qual fue tan universal, que no se preservó ningun país de Europa, señaladamente en las regiones marítimas, que por muy gran parte quedaron deshabitadas y yermas por aquel contagio y mortandad, que como se ha dicho vino discurriendo de las regiones orientales hácia lo último del occidente. Fué esta pestilencia tan contagiosa y temible, que morian las gentes casi repentinamente: y de Italia pasó á Sicilia y Cerdeña, y despues á Mallorca. Vino cundiendo hasta infeccionar todas las mas provincias de España, y esto fué con tanto furor, que se afirma en memorias de aquellos tiempos haberse despoblado en menos de un mes la isla de Mallorca, y haber muerto mas de 300 hombres, y fué una de las mayores que se lee haber habido jamás, y así se llamó la gran mortandad; y segun se escribe en la historia del Rey D. Pedro comenzó en la ciudad de Valencia por el mes de Mayo de este año, y se

(1) Zurita, part. 2, lib. 8, cap. 26, fol. 219, col. 3, y fol. 220, col. 3.

fué encendiendo tanto que antes de mediado Junio morian trescientas personas cada día. Visto el peligro grande en que estaba el Rey determinó irse á Aragon, que estaba preservado de esta infeccion por entónces (1).

Celebrándose Cortes en la ciudad de Zaragoza por el Rey Don Pedro el IV, hubo en esta ciudad gran mortandad y pestilencia, adonde se habia ya transmitido desde los reynos donde existia, y fué creciendo tanto, que segun escribe el mismo Rey en su historia, á principios del mes de Octubre morian cada día mas de trescientas personas, y por esta causa se prorogaron las cortes, para la fiesta de San Martin siguiente, á la ciudad de Teruel que estaba ya libre de aquella contagion, y habia pasado por ella la mortandad (2).

Quan grande fuese la mortandad que habia este año en Barcelona, y que duró todo Junio, lo acredita la solemne procesion de rogativa que se hizo con muchos Sacerdotes de la Seo, parroquias, conventos y otras gentes, el Martes 20 Mayo de 1348, en cuyo año murieron quatro Concelleres, y casi todos los del Consejo de Ciento (3).

Año 1349. D. C.

En el lugar de Comares hubo peste de la misma especie que la de los pueblos que acabamos de citar, de la qual murió Mohamar Ben Ali Ben Josef Alsekuni, natural del mismo pueblo, médico de profesion, y poeta nada vulgar el año 750 de la egira, y 1349 de Christo. De este médico árabe, dice Casiri, que se hallan algunos versos en un códice que refiere en su Biblioteca Arabigo-Hispana Escorialense (4).

Año 1350. D. C.

En este año el Rey Don Alonso, último de este nom-

(1) Zurita, part. 2, lib. 8, cap. 27, pág. 222, col. 1 y 2.

(2) Zurita, part. 2, lib. 8, cap. 32, fol. 230, col. 1.

(3) Capmani citado, núm. 7, pág. 66.

(4) Tomo 2, pág. 89.

bre, puso sitio á la plaza de Gibraltar contra los Mahometanos que la defendian; y á principios de él se encendió una peste tan cruel en el ejército español, que alcanzó tambien al Rey, de la qual murió el día 26 de Marzo del mismo año, á la edad de treinta y ocho años, seis meses, y veinte y tres dias, dexando su real Corona sobre las murallas de aquella casi inexpugnable plaza, tanto mas glorioso por su constancia en no temerla, como por no apartarse de perseguir los Mahometanos, según los áulicos le aconsejaban. Esta peste consistia en una especie de landre ó manera de seca, ó tumor, de la hechura y tamaño de una bellota que se hacía en los sobacos, en las ingles, y muy de ordinario en la garganta, que ahogaba con brevedad á los pacientes: peste general dice Mendez de Silva que duró tres años en el mundo despues de su generacion (1); esto es, desde el año 48: »de la qual dice tambien el Padre Sarmiento que España padeció tanto, que »despues del diluvio no hay noticia de semejante calamidad. »De tres partes de la gente perecieron las dos. Entonces »se despobló España, y las tierras quedaron yermas, sin »dueños y sin colonos. Las muchas iglesias rurales que se »ven en el centro de España dan testimonio de la terrible peste que arrasó los lugares enteros; de los cuales »*etiam periere ruina*: sucedió que de quatro ó cinco lugares »de doscientos vecinos útiles, y que tenían suficientes tierras, se formó un páramo y despoblado muntuoso, para el que primero le ocupase. Todo este terreno se lo apropiaron los lugares inmediatos, de lo que procede que »hoy los hay con términos inmensos de tres y quatro leguas, y de trece y catorce en redondo en algunas partes: y habiendo en este país ó término antes de la peste »tres ó quatro parroquias pobladas, se reduxeron á una mal »poblada y de gente pobre, y las otras se arruinaron del todo, quedando solo las torres y las que llaman iglesias »rurales.»

(1) Catálogo real y genealógico, pág. 108. *Politeísmo ilustrado*, pág. 125. *Sucesion Real de España*, tit. 2., pág. 37. y 38.

»Estas iglesias, ó á lo menos estas torres, estan voceando y diciendo lo que Caco dixo en Ovidio á su padre Júpiter.

Aut mihi rede meas, aut me quoque concede sepulchro.

»Habia aniquilado una peste todos los vecinos de su isla, y solo habia quedado el dicho de Caco: por eso clamó á Júpiter, ó que le restituyese sus vasallos, ó que le enterrase á él con ellos. Esto mismo están clamando las iglesias y tierras rurales, ó restituyánsenos nuestros parroquianos, ó mandese que nos sepulsen y abismen con ellos para que no quede memoria de la peste. Ésta duró algunos años; pero la desidia ya pasó de quatrocientos que dura (1).»

Este año, segun el autor de los anales de Sevilla, se llamó en España de la *primera mortandad* en aquellos tiempos por la mucha gente que mató la peste, y luego unas fiebres ardientes de no menor malignidad.

Año 1358. D. C.

La mayor mortandad que se observó en casi todos los tiempos, fué á mediados del siglo XIV, como acabamos de insinuar. La peste, propagándose de un pais en otro, corrió el Egipto, la Turquía, la Grecia, la Siria y las Indias orientales, donde exerció su mayor furor; y luego en 1347 la traxeron algunos navios del oriente á Sicilia, á Pisa y á Génova. En 1358 hizo una erupcion en la Saboya, Provenza y Delfinado, y desde estas provincias se propagó á Cataluña y Castilla. El año siguiente se presentó en la Gran Bretaña, Irlanda y Flandes. Al fin del año atacó la Alemania, la Ungria y la Dinamarca. Y en los lugares que visitó hizo tales estragos, que no dexó, segun dicen, la mitad de los vivientes. Como el África sufrió parte de esta calamidad, se cree que mas bien tomó allí su origen que en la China. Este último parecer está aprobado en la historia de Villani, por la autoridad de los

(1) Sarmiento en su dictámen sobre la Mesta.

marineros genoveses que pretenden haber observado en la China un globo de fuego considerable, de donde procedia el origen de este azote, ya porque este meteoro hubiera salido de la tierra, ó ya porque hubiese caído del cielo. Pero el Doctor Mead no da crédito á la relacion de este prodigio, fundado en que no hay ningun exemplar de peste, que nos haya venido de aquellos climas.

Lo que hay digno de notarse es que diferentes naciones de Europa han sido mas ó menos afligidas de la peste en razon del mayor ó menor comercio que tienen con el África, ó con las partes del oriente que mas comunican con ella. Esta observacion sirve para resolver el problema, ¿por qué la poblacion tan considerable en otro tiempo entre las naciones septentrionales ha disminuído tanto en nuestros dias? porque en tiempos remotos no tenían ningun comercio con el África, y estaban menos expuestos á la peste que nace de esta comunicacion. Pero pluguiera al cielo que fuera esta la única causa que influye en la minoracion de los pueblos. Hay un sinnúmero de otras así morales como políticas, que concurren á la despoblacion; por manera que debemos estar persuadidos de que un ataque de la verdadera peste del África hecho cada veinte años á nuestros climas, es incomparablemente ménos funesto (1).

El clima español no es muy dispuesto á producir la peste, y pocas veces la hubiera padecido sino por una invasion extranjera; ni tampoco ningun otro género de enfermedades contagiosas, aun las menos violentas, como el sarampion y las viruelas, porque antes de la expedicion de los moros en España no hay memoria de haberla experimentado jamás, hasta que despues de la guerra sostenida contra los sarracenos se extendió por este pais y por todos los de Europa.

(1) Mead, tratado de peste, pág. 514 y 515.

Año 1362. D. C.

«A 21 de Enero de 1362, á causa de la mortandad que
 «había en Barcelona de landres y otras muertes repentinas
 «se hizo fiesta, y se celebró una misa solemne en la Seo,
 «con sermón en la iglesia, en los claustros y en la plaza
 «nueva: á esta función asistió toda la clerecía de las par-
 «roquias. Y á 18 de Febrero se publicó un jubileo Papal
 «para todos los que muriesen dentro de las tres primeras
 «semanas siguientes.»

Año 1363. D. C.

«La Andalucía fué afligida este año de una molestísima
 peste, que arrebatándola un crecidísimo número de sus ha-
 bitantes, se nombraba en las escrituras antiguas la *segun-
 da mortandad*, para diferenciarla de la *primera* de 1350,
 en que acabó en el cerco de Gibraltar el Rey Don Alonso.
 Hizo tanta impresion en el ánimo de los Españoles, que
 en una inscripción sepulcral de la iglesia del Convento de
 San Pablo, se lee *que se mandó facer en el año de la se-
 gunda mortandad* de 1363. (1)

Año 1371. D. C.

«A 13 de Junio de 1371 se hicieron procesiones de ro-
 gativa en cada una de las parroquias, por la mortandad
 «que habia en Barcelona, donde morian de landres y otras
 «muertes improvisas: lo qual duró cerca de un año.»

Año 1375. D. C.

«A 28 de Junio de 1375 hubo una procesion de ro-
 gativa de la Seo, parroquias y conventos, por la mortandad
 «que habia en esta ciudad, la que duró cerca de un año (2).»

(1) Anales de Sevilla. (2) Capmani, compendio histórico y cro-
 nológico de las pestes &c. pag. 66.

AÑO 1376. D. C.

El Señor Rey Don Enrique II en su carta de 7 de Febrero de la era española de 1414, y de Christo 1376, dice, acerca del exámen que se ha de hacer para indagar si un enfermo es *malato* ó no, lo siguiente: »E si fuere fallado que el comienzo de dicha dolencia, ó en media-nía de ella, é dixere que se quiere pensar é sanar y me-dicinar, que el dicho juez que le dé plaza de un año, é que se piense eguaresca de dicha enfermedad; é siendo el año cumplido, que este tal doliente no sanase de la dicha enfermedad y estuviese en la dicha su dolencia, mandamos que no haya otro plazo alguno más que mo-re, y esté por doliente en la dicha casa de San Lázaro donde adelante.»

En esta real cédula del Rey Don Enrique hay que advertir que en aquellos tiempos se recibieron en el hospital de San Lázaro leprosos capaces de curacion, y por eso el Rey les permite en su decreto que se curen los que quieran; y que si dentro de un año no lo consiguen no se les permita mas plaza. Esto va conforme á lo que manda Dios en el Levítico, que el sacerdote diputado para este negocio reconozca á los leprosos, y si diesen señales dudosas de serlo los encierren siete dias, y si pasados se presentaren limpios les permita el comercio con los demas, donde hay que observar la gran diferencia que se encuentra entre el año que permite para curar los leprosos el Rey Don Enrique, y los siete dias que prescribe el Levítico para ver si es lepra ó no; como dando á entender que en los siete dias puede crecer ó menguar. El año es término regular para probar si el leproso es curable ó no, y se conforma con lo que dicta la experiencia: los siete dias de la escritura estan dispuestos por Dios, y aunque es cortísimo tiempo, imposible de providencia ordinaria para la averiguacion que se intenta, es preciso ceder y conformarse, á no ser que se dé á las semanas, meses y años la interpretacion que á otros textos. Así se halla descrito este pasage

en las Memorias académicas de Sevilla, adonde nos remitimos (1).

Año 1380. D. C.

En 1380 fueron tan grandes las lluvias en España que los rios se salieron de madre, é inundaron los campos y labranzas, de que resultarian las enfermedades propias de la atmósfera, cargada de vapores y humedades. El rio Ebro cerca de Zaragoza rompió los reparos, y tomó otro camino, que para hacerlo volver á su curso, costó mucho trabajo, y no poco dinero (2).

Año 1383. D. C.

Muy trabajoso fué para Sevilla el año de 1383 por haber padecido así ella, como toda su comarca una peste cruel, á quien por su gran gravedad llaman los papeles antiguos la *tercera mortandad*.

Habian precedido inundaciones y hambres extraordinarias, causas predisponentes de contagios y de otras enfermedades malignas. Hemos visto que los años de 1350, y 1363 se llamaron de la *primera* y *segunda mortandad*. Las prévias disposiciones que tomaron para remedio de tanto mal el Prelado, Dean, y Cabildos eclesiástico y secular, fué la formacion de varios hospitales para la mas cómoda curacion de los enfermos, sostenidos por los gremios. Los médicos y cirujanos no solo contribuyeron con su ciencia al alivio de los apestados, sino que con anuencia, y algunas rentas que les asignó la ciudad fundaron un hospital con la advocacion de San Cosme y San Damian en la parroquia de San Salvador frente de su templo, donde ahora está el de nuestra Señora de la Paz, cuyo patronato y administracion perteneció á la ciudad, y consta que tuvo este encargo Garcí Fernandez Melgarejo, caballero Veintiquatro. Permaneció en aquel sitio hasta que por los

(1) Pág. 270. y siguientes.

(2) Sucesion Real de España, part. 3, pag. 134.

años de 1500 curándose en él muchos enfermos de maldad gálica, se intentó mudar á sitio mas espacioso, y se trasladó despues de algunos años á la parroquia de Santa Catalina á una casa contigua al hospital llamado vulgarmente *de la sangre*, donde permanece con nombre de hospital *de las bubas*, siendo su patrón el Cabildo de la ciudad, que nombra administrador y demas empleados (1).

AÑO 1384. D. C.

En esta era sufrió la tercera peste la isla de Mallorca; la qual causó mucha mortandad, segun refiere Vicente Mut en su historia de este reyno (2).

Muchos soldados del ejército del Rey de castilla Don Juan I, que sitió á Lisboa en 1384, adolecian en los reales por la intemperie de los ayres á que no estaban acostumbrados... los daños y dolencias del campo castellano cada dia se aumentaban, y en los reales moria mucha gente de enfermedades; las quales precisaron á dicho Rey á levantar el sitio y retirar su armada á Sevilla (3).

AÑO 1386. D. C.

A principios de este año y por todo él murieron en Galicia por la intemperie del clima muchos soldados ingleses, comandados por Tomás Moraix (4). Ignoramos si hubo alguna epidemia; mas la historia refiere este acontecimiento como cosa muy asombrosa.

AÑO 1387. D. C.

El ejército del Rey de Portugal y del Duque de Lancaster, padeció en este año una gran peste por tierra de

- (1) Anales de Sevilla.
- (2) Desde la pág. 345 hasta 348.
- (3) Sucesion Real de España, part. 3, pág. 155 y 156.
- (4) Idem, part. 3, pág. 169, núm. 19.

Benavente y pueblos de Matillas, de Arzon, Villalobos, Rales y Valderas por escasez de víveres (1).

Año 1394. D. C.

Hubo este año gran mortandad y pestilencia en el reino de Valencia y en el principado de Cataluña en el estío, muriendo en la ciudad de Valencia hasta doce mil personas, la mayor parte jóvenes: y desde Xativa á Alcoi fué mucho mayor la mortandad. Esta peste sucedió en tiempo del Rey Don Juan (2).

Año 1396. D. C.

A 9 de Diciembre de 1396 el Señor Rey (D. Martin) se transfirió á la villa de Perpiñan porque habia peste en Barcelona (3).

Año 1400. D. C.

Las prolixas lluvias, la esterilidad y el hambre que se padecieron este año en Sevilla, produxeron en ella una peste fatal y rigurosa que minoró mucho su vecindario. El autor de los Anales de Sevilla refiere que se advirtió haber influido esta epidemia en los años centenares; advertencia que solo cito para refutarla.

Año 1401. D. C.

Continuaba en Sevilla el azote de la peste, en que la caridad de su Prelado el Arzobispo Don Gonzalo de Mena empleó todas sus riquezas en socorro de los pobres; pero habiéndose retirado huyendo del riguroso contagio á su Villa de Cantillana, no le valió el retiro, y herido de una landre murió en ella jueves 21 de Abril, cuyo cuerpo fué

(1) Idem, part. 3, pág. 164, núm. 13.

(2) Zurita, part. 2, lib. 1, cap. 55, fol. 414, col. 3.

(3) Capmani, en el lugar citado, pág. 66.

trasladado á la Catedral de Sevilla, venciendo la reverencia al temor del contagio, como refiere Zúñiga.

Una prueba de la mala policía en ocultar las cosas de valor en tiempo pestilente, por no entregarlas á las llamas con notable perjuicio de la salud pública, merece referirse en esta época.

Celebrándose las honras de los Delfines de Francia de orden del Señor Don Felipe V, en 23 y 24 de Mayo en la Catedral de Sevilla, removiendo un caxon grande de la Sacristia mayor, se reparó á sus espaldas una gaveta que ninguno de los que vivian habian visto, y descerrajándola se hallaron en ella veinte y ocho libros antiguos, escritos de mano en vitela, de enquadernacion muy primorosa, y algunos con cantoneras y manecillas de plata; otros forrados en brocado de oro: otros en terciopelo carmesí y verde; y eran quatro misales, dos epistolarios, un pontifical, un preparatorio, una tercera parte de pontifical, un libro grande del evangelio puesto en solfa, que en lo antiguo se cantaba la noche de navidad: dos tomos de la biblia, y los demas antifonarios, los quales segun los escudos de armas que tenian pertenecian al tiempo del mencionado Arzobispo; y por ventura, dice el autor del primer apéndice á los Anales de Sevilla, se procuró que estuviesen siempre separados á motivo de evitar su contacto con alhajas de tiempo contagioso, y el Cabildo mandó se pusiesen en su librería: 312 años que se suponen desde su encierro hasta su descubrimiento, es tiempo suficiente para descontagiarse del fomes epidemial que pudieron haber contraido en el principio las mencionadas alhajas, pues de otro modo no hubiese sido muy acertada la eleccion del Cabildo.

Año 1402. D. C.

San Francisco Franco, médico de Sevilla, vió un escrito que trataba de la peste que acaeció á esta ciudad en 1402, la qual consistia en landres que atacaban las íngles y sobacos, de la qual escapaban algunos con esforzar la virtud; esto es (como dice el mismo autor) conservando las fuer-

zas, comiendo varonilmente conforme al precepto médico de algunos árabes: *aquellos escapan que comen vigorosamente y conservan las fuerzas* (1); donde se ve claramente, dice, que aunque se mande usar en las dolencias agudas alimentos tenues, no se ha de entender de la peste. El lector juzgará de la asercion de Franco segun la indicacion que se le presente en casos semejantes: nuestro instituto no es de hacer crítica de la opinion de los autores.

Año 1408. D. C.

»A 19 de Octubre de 1408 por causa de la peste que »habia en Barcelona, eligió el Concejo de Ciento cabos de »rondas.»

Año 1410. D. C.

Otra pestilencia hubo en Sevilla en la era 1410, la qual empezó en Niebla, Gibrleon y Trigueros; y pasó á Sevilla, donde duró desde el mes de Marzo hasta Agosto (2).

A 30 de Mayo y á 5 de Agosto de 1410 hubo terremoto en Barcelona, y en dicho año hasta Navidad hubo peste.

Año 1429. D. C.

En el año de 1429 hubo peste en Barcelona, como se manifiesta por la gratificacion de ocho libras, y diez y seis sueldos que se pagaron á un capellan por su trabajo de recoger los muertos por las iglesias (3).

Año 1433. D. C.

El día 3 de Enero de 1433 cayó en los reynos de Aragon y Navarra un nevasco tan furioso que duró quarenta días continuos, en los quales perecieron muchísimas per-

(1) Pág. 64, de peste.

(2) Franco, de peste, pág. 64.

(3) Capmani, en el lugar citado, pág. 66.

sonas y ganados, ignorando si fué por sola intemperie fría ó por razon de alguna epidemia ó epizootia producidas en dichos seres.

Año 1436. D. C.

Las humidades que precedieron los años anteriores fueron tan excesivas en España, que se cuenta haber llovido y nevado sin cesar en Castilla desde 29 de Octubre de 1434 hasta 7 de Enero del año siguiente. Hubo muchas desgracias por tantos aguaceros, y tal vez dimanó de aquí aquel estrago de la peste que sufrió el reyno de Portugal en este año, cuya malignidad duró mucho tiempo, y del qual fué herido despues el Rey Don Eduardo que gobernaba aquel reyno, y se cree fué contagiado por medio de una carta, de cuyas resultas murió en 1438, segun refiere el Cardenal Gastaldi en su tratado Político-legal (1).

Año 1439. D. C.

La ciudad de Huesca en el reyno de Aragon sufría una tan cruel pestilencia por los años de 1439; sobre la qual siguiendo la credulidad de su tiempo, dice Alonso de Burgos en su tratado de peste (2), que cedió tan solo por un voto solemne y general que hizo dicha ciudad de celebrar fiesta el día de la Concepcion de la Virgen, y de guardar su vigilia con abstinencia perpetuamente. Si el autor de esta noticia sigue como es regular el orden con que cita varias pestes, la de Huesca debe ser por el año de 1439, porque precede á la de Milan, y consta este suceso en el milagro 52, fol. 578, cuyo título es: *Pestilentiae sedatio*, y está auténtico en el archivo de San Francisco de Madrid. Despues de este milagro sigue el 53, y nos cuenta como en la ciudad de Basilea afligia pestiferamente esta fiera indómita, y que despues de haber usado de los remedios espirituales sin fruto, decretó la ciudad en junta de 17 de Se-

(1) *De advertenda et profuganda peste*, pág. 16.

(2) Pág. 48.

tiembre de 1439, de defender con voto solemne la inmaculada Concepcion de la Virgen, y hecho este voto cesó la peste con grande admiracion de los ciudadanos. Yo no quiero hacer traicion á la historia, ocultando los hechos aunque parezcan los mas extravagantes y ridículos á ciertos críticos; notando solamente con dolor que los antiguos que pusieron tanto cuidado en referir el pormenor de las cosas conseguidas milagrosamente, segun ellos, olvidasen el decirnos lo que pertenecia á las causas fisicas productoras de semejantes males, sobre los quales tienen un influxo tan directo aquellas.

»A 13 de Junio de 1439 los Concelleres enviaron sus súplicas á los conventos de la ciudad para que rogasen á Dios por causa de las epidemias (1).

AÑO 1441. D. C.

Por los años de 1441 Fray Diego de Herrera se plagó por todo su cuerpo de una sarna ó lepra. Los médicos declararon que el mal era pestilencial y contagioso y se le obligó á vivir fuera del monasterio de Mejorada para curarse; lo que prueba que existia entonces esta enfermedad en España, y que los médicos conocian su carácter. Esta noticia se halla en la vida del ilustrisimo señor Don Diego de Anaya, Arzobispo de Granada.

AÑO 1443. D. C.

Por este tiempo el Rey Don Alonso de Aragon, llamado el Sabio, habia ya conquistado el reyno de Nápoles. Los grandes obstáculos que tuvo que vencer antes de rendir las provincias del Abruzo, y las hostilidades de una guerra cruel, fueron causa de que enfermase su numerosa caballeria de cierto género de epizootia, de la que se morian sin susistencia los caballos por falta de albeytares. Esta mortandad dió motivo á que el Rey mandase á su ma-

(1) *Capmani* citado, pág. 67.

yordomo mayor Manuel Diaz reunióse á todos los mariscales de su real caballeria y ejército, para que de comun acuerdo formasen un libro de albeyteria; lo que se verificó luego dando principio á la renovacion de las ciencias por este utilísimo arte, como veremos en la Historia hippiátrica ó Veterinaria española, de que hay necesidad.

El español Parrazzes, de quien dice Lafosé el padre en su nueva práctica de curar caballos, que se halló en la guerra de Nápoles, fué el primer autor que habló del muermo, enfermedad igualmente contagiosa.

AÑO 1448. D. C.

Después de las grandísimas lluvias del año de 1447 sobrevino, dice Martínez de Leiva (1), una gran peste entre nosotros, por razón de la excesiva humedad junta con el calor. De aquí se infiere que la peste de este año fué extensiva á otros pueblos de España. Y en efecto, «á 11 de »Octubre de 1448 hubo rogativas públicas en Barcelona por »los temblores de tierra y pestilencias (2).»

También se extendió á otros reynos, pues consta que este año el ejército del Rey Don Alonso el V. padeció una epidemia en el sitio de Pomblin (3), porque detenido en aquel lugar todo el estío, le sobrevino un contagio á mediados del mes de Setiembre, con tanto estrago de su gente, que le fué forzoso levantar el cerco (4).

AÑO 1450. D. C.

En el mes de Junio de 1450 había peste en la ciudad de Zaragoza, según lo expresa Zurita en sus anales de Aragón, sin decirnos más sobre el asunto (5).

(1) En su tratado de peste, pág. 14 y 15.

(2) *Capmani* citado, pág. 67.

(3) Gerónimo Zurita en sus anales de Aragón y en el lugar que expresa la cita puesta más abajo, habla de este sitio de Pomblin, cuya precisa situación no sabré determinar por ahora.

(4) *Zurita*, part. 3, lib. 15, cap. 52, fol. 319, col. 1.

(5) *Idem*, part. 3, lib. 19, cap. 59, fol. 321, col. 4.

Año 1452. D. C.

»Sábado 22 de Abril de 1452 envió la ciudad (de Barcelona) su correo á los monasterios de San Gerónimo de la Murta, del valle de Ebron, de Montealegre, de Poblet, de Santas Cruces y de Escala Dei, para que imploren á Dios con sus oraciones, quiera disipar las pestilencias de la presente ciudad.»

»A 13 de Junio de 1452, por causa de las muertes que habia en Barcelona, la Reyna (Doña Maria) se transfirió á Villafranca del Panades, para donde prorogó las cortes que celebraba.»

Año 1457. D. C.

»A 15 de Mayo de 1457 se empezó á hacer la ronda general por la peste que se descubrió en Barcelona, la qual duró hasta 18 de Noviembre.»

Año 1458. D. C.

»En 4 de Enero de 1458 se manifestó peste en Barcelona, por cuyo motivo el Rey (Don Juan de Navarra) se salió fuera y no volvió hasta 16 de Marzo de dicho año.»

Año 1465. D. C.

»A 6 de Diciembre de 1465 partieron de la presente ciudad (de Barcelona) Fray Miguel Capeller y Fray Leonardo Crestiá del orden de San Francisco, del convento de Jesus, como peregrinos enviados por el Ayuntamiento á Santiago de Galicia para alcanzar de Dios nos librase de la pestilencia.»

Año 1466. D. C.

»A 7 de Enero de 1466 el Concejo de Ciento deliberó que se guardase la fiesta de San Sebastian por causa de las epidemias (de Barcelona). A 9 de Julio de 1507 fué votada

«esta fiesta otra vez por causa de peste; y á 15 de Abril de 1507 se puso la primera piedra para la capilla.»

«Jueves á 30 de Enero de 1466 el Concejo de XXXII resolvió que se hiciese una imagen del Angel Custodio por causa de la pestilencia; y á 17 de Noviembre se colocó encima la puerta llamada *de los Huerfanos*, y se dispuso una solemne procesion de gracias por haber cesado la pestilencia (1).» En este año estaba la ciudad de Cadiz casi des poblada por la peste (2).

Año 1471. D. C.

El cronista del reyno de Mallorca Don Vicente Mut prueba contra Juan Dameto, que antes del año 1471 ya habia en esta isla una morberia ú hospital contra la peste, y que Lucian Colominés, natural de la misma, de quien luego haremos mencion, era ya médico morbero en ella por los años de 1471 (3).

Año 1474. D. C.

Luis Alcanyis, médico valenciano imprimió un tratado en idioma lemosino, en letra calderilla, sin lugar ni año de impresion; y aunque por estas circunstancias sea difícil averiguar el tiempo en que floreció, sin embargo parece que vivia en el año 1474, segun dice Vicente Ximeno en los escritores de Valencia. Tal vez esta ciudad padeceria entonces alguna epidemia que le diese motivo para escribir la obra que dió á luz con este título: *Regiment preservatiu é curatiu de la pestilencia, compost per Mestre Luis Alcanyis, mestre en medicina*. Haller en su Biblioteca médica (4), trae un Luis Alcanes, que parece no ser diferente del autor de que se trata, cuya noticia obtuvo por su corresponsal Seguer, médico valenciano.

- (1) *Capmani* citado, pág. 67.
 (2) *Ferreras, sinopsis*, hist. cron. de España, pág. 199.
 (3) *Mut*, desde la pág. 345 hasta la de 348.
 (4) Tomo 2, pág. 342.

AÑO 1475. D. C.

En este año fué la segunda peste que padeció la isla de Mallorca, segun refiere el cronista Mut, aunque equivocadamente, pues han precedido á ésta varias otras, para cuya curacion fué nombrado por la ciudad de Palma el doctor Lucian Colominés, natural de la isla, que ya tenia anteriormente el título de médico *morbero*. En este año fué nombrado dicho Colominés, juntamente con siete personas mas, para escribir algunas reglas y método precautivo, con cuyo motivo formaron treinta y quatro capítulos, así médicos como políticos, dirigidos á la preservacion de toda suerte de contagio, y al mejor modo de visitar las almonedas. Esta *morberia* ó junta de sanidad, llamada de los *morberos*, la habia establecido el Gobernador D. Berengario Blanel, y se componia de los jurados, un caballero, un ciudadano, un mercader, un médico y un cirujano que nombraban del *morbo*. Los Bayles de las villas tenian obligacion de dar semanalmente noticia á los *morberos* de la sanidad de todo lo que ocurriese. No se podian vender ropas en las almonedas sin ser primero examinadas por los *morberos*, declarando si sus dueños habian muerto de contagio. Consta tambien en los referidos artículos que San Sebastian era ya Patron de aquel reyno, á quien invocaban en las urgencias de la peste: que los *morberos* tenian jurisdiccion criminal: con otros muchos privilegios y prerogativas dirigidas al mas exácto cumplimiento: que los Virreyes tenían orden de S. M. para no embarazarles en sus disposiciones, y les dexaban obrar libremente, considerando que ninguna diligencia era sobrada para conservar la salud, y que nadie miraria mejor por ella que los naturales del pais por el interés que les resultaba. Los navios y otros baxeles de reynos extrangeros no podian por uno de sus capítulos desembarcar en el puerto, sin hacer constar antes por certificacion el estado de su salud; y se les obligaba á una quarentena rigurosa de quarenta ó mas dias, haciéndoles permanecer en un lazareto hasta que, ó se les quemaba la

ropa y mercancías, ó se les hacia la purificacion si habia sospecha de contagio. El doctor Ricardo Mead en su tratado de la peste (1) refiere que el año de 1484 se empezó á poner en uso el método de las quarentenas para évitár los contagios; pero consta segun lo que hemos dicho, que los mallorquines habian ya tomado nueve años antes por lo menos esta tan sabia como política providencia (2).

Miércoles á 20 de Diciembre de 1475 la parroquia de »Santa María del Mar nombró dos capellanes de su Clero »recía para ir en romería á Santiago de Galicia á implorar »de nuestro Señor por intercesion del Santo Apóstol el remedio de la pestilencia que afligia la presente ciudad (3).»

En este año se imprimió tambien en Barcelona un libro intitulado: *De epidemia et peste, Magistri Vallestii Tarentini artium medicinae Doctoris eximii*: la qual fué traducida al catalán por el doctor Juan Villar, causídico de la misma nacion, segun sospecha Don Nicolás Antonio.

AÑO 1476. D. C.

»A 27 de Marzo de 1476 el Concejo de Ciento resolvió se construyese una capilla de devocion á San Roque á »expensas de los devotos, porque habia entonces peste en »Barcelona, la qual continuó hasta 13 de Noviembre.»

»A 13 de Julio de 1476 se hizo una solemne procesion »de rogativa, que partió de la Seo, siguiendo la carrera »de la del Corpus Christi, con el cabildo y el clero de todas las parroquias, en la qual se llevaban el cuerpo del »Obispo San Sévero y el del Santo Inocente. Acompañábanlo todas las cofradias de los oficios, y se hicieron exéquias públicas por los difuntos que habian muerto de la »peste (4).»

(1) Pág. 310.

(2) *Dameto*, pág. 93. *Mut*, tomo 2, lib. 8, pág. 347.

(3) *Capmani* citado, pág. 67. (4) *Idem*.

Año 1477. D. C.

En tiempo de los Reyes católicos D. Fernando de Aragon y Doña Isabel de Castilla, se habia hecho al parecer tan cruel el contagio de la lepra, que fué precisa toda la autoridad real para impedir sus progresos, concediendo á los Protomédicos del Tribunal supremo de la Medicina, jurisdiccion privativa sobre su recogimiento, estrechandole al mejor método de curarlos. Este es en mi concepto el mayor privilegio y el que tienen con mas fundamento los Alcaldes exâminadores del Real Tribunal del Protomedicato de Castilla. La comision de exâminar los leprosos, y de echarlos fuera de las ciudades, villas y lugares, fué privilegio concedido á los sacerdotes por derecho divino, segun consta en el Levítico. (1) Los Reyes católicos mandaron que ningun juez eclesiástico ni secular, »salvo los dichos nuestros »alcaldes, como dicho es, pues la determinacion de esto pertenece á ellos y no á otro alguno (2).» Todas estas determinaciones fueron dadas en Madrid año 1477, en el real de la Vega año 1491, y en Alcalá año 1498.

Año 1478. D. C.

»A 26 de Junio de 1478 habiendo el Rey dicho á los Concelleros (de Barcelona) que en Aragon y Valencia habia »mortandad de peste, y que por lo tanto hiciesen buena »guardia acordaron nombrar comisarios. Y á 6 de Julio habiendo el Rey prohibido la entrada de forasteros en toda »Cataluña llegó un síndico de Valencia para tratar con el Rey »sobre el armamento que se debia hacer contra los corsarios; »mas S. M. no quiso permitir que entrase, sino que se observase la ley: y por esto salió el Rey fuera al convento »de Jesus, para comunicar con el síndico adonde los Concelleres enviaron tambien el suyo.

(1) Cap. 13, verso 18.

(2) Ley 1, tit. 16, lib. 3, al último de las ordenanzas fundamentales.

Año 1483. D. C.

„En el año 1483 hubo peste en Barcelona, y se empezó la ronda á 15 de Marzo, y duró hasta 24 de Setiembre.”

Año 1485. D. C.

Ardía en peste la ciudad de Sevilla en este año, cuya calamidad se aumentó con las lluvias é inundaciones del invierno siguiente. El mal fué extensivo á otras partes de España, y para comprenderlo es mejor, como dice Zuñiga, copiar lo que dice el Cura de los Palacios, como testigo de vista.

„En este dicho año de 1485, y á 11 de Noviembre, comenzó á llover, y llovió hasta el dia de la natividad de nuestro Señor, que son seis semanas, que nunca en este tiempo hobo, sino dos ó tres dias en que escampase, é llovió tan recio, é tantas aguas, que nunca los que eran nacidos entónces vieron tantas aguas, ni tantas avenidas, é sobió el agua de Guadalquivir en las mas altas señales del Almenilla de Sevilla, é de la barraca de Coria, é duró una vez once dias en aquel peso, que poco mas ó menos no abaxaba, y estuvo la ciudad en aquellos once dias en muy gran temor de ser pérdida por agua, é entró el agua en ella por las Atarazanas, é andaban copanos por la ciudad (*era especie de barquillos*) é por la laguna andaban barcos, que pasaban la gente de un cabo á otro; cayeronse infinitas casas, derribó el rio gran parte de Triana é bañó todo el Monasterio de las Cuevas, é sacaron los Monges en barcos, é recibió muy gran daño el Monasterio, destruyó é llevó Guadalquivir de esta vez muchos lugares sus vecinos, especialmente desde Córdoba acá, gran parte de Palma y Guadagenil, gran parte de Ecija, é parte de Cantillana, é todo Brenes, el Aljava é Rinconada; gran parte de lo que habia quedado del Copera del año 1481, tornólo á bañar, llevó todo el rincon que la otra vez no habia llegado á él; fueron en toda Castilla

„muy grandes avenidas, en que se perdieron totalmente
 „muchos hombres, é muchas haciendas; cayeronse infini-
 „tas casas y edificios: y murieronse infinitos ganados, mu-
 „chas arboledas y viñas arrancadas, y otras cubiertas del
 „légamo del río; derribó el río la mayor de los arrabales
 „de Sevilla, que se dicen Cestería é Carretería. Estuvo Se-
 „villa cercada de agua de todas partes, en manera que en
 „tres dias no le entró pan cocido de fuera, ni otra cosa
 „ninguna, ni podian entrar en ella, ni salir por las mu-
 „chas aguas, &c.” Todas estas causas manifiestan un ma-
 „nancial inmenso de putrefaccion, que aumentarian el fo-
 „mes de las fiebres malignas.

En la Biblioteca Médica de Alberto de Haller (1) se ha-
 ce mencion de una obra de Medicina española, escrita por
 Diego de Torres, con este título: *Medicinas preservativas
 y curativas de la pestilencia*, impresa en Salamanca, año
 de 1485, en quarto.

Año 1486. D. C.

Zaragoza y otros pueblos del reyno de Aragon sufrían
 por los años de 1486 la terrible enfermedad pestilencial de
 la landre, cuya curacion se atribuyó á la intercesion del In-
 quisidor S. Pedro Arbués, como consta de su vida (2); por-
 que así en aquel tiempo como en otros de ignorancia se aten-
 dia solo á las cosas sobre naturales, y nada queda á las na-
 turales y físicas.

„A 7 de Abril de 1486 se trató en el Concejo ordina-
 „rio de XXXII de las disposiciones que se debian tomar por
 „la pestilencia que se manifestaba (en Barcelona, ú otra par-
 „te del Principado) (3).”

Año 1488. D. C.

„En 14 de Junio de 1488 se volvió á tratar en el Con-

(1) Tomo 1, pág. 469. (2) Pag. 125.

(3) *Capmani* citado, pág. 67 y 68.

Consejo ordinario de XXXII de los medios de guardar la presente ciudad de la peste.

En este mismo año hubo tambien peste en el reyno de Andalucia, la qual debió ser bastante funesta, especialmente en el ejército que mandaba el Rey Don Fernando, pues consta que no pudo entrar con él en el cerco ó sitio de Baza por falta de gente para la empresa.

AÑO 1489. D. C.

En este año insistió el Rey D. Fernando el católico en el sitio de Baza, á pesar de que la infeccion de la peste de los años anteriores no estaba de todo punto apagada, y de que continuaban las enfermedades de su ejército por razon del tiempo caloroso, y de no ser muy sanos los alimentos, de que los soldados se sustentaban (1).

En el año de 1489 hubo peste en Barcelona, y se empezó á hacer la ronda á 3 de Noviembre, la qual duró hasta 16 de Setiembre de 1490, en que se hizo procesion de gracias á San Severo, abriendo la puerta de su nombre que hay en la ciudad.

En el tom. 1.º de la Biblioteca médica de Haller (2) se hace memoria de las epístolas ó cartas escritas año de 1489 por Pedro Martir de Angleria, del Consejo de Indias en España. En ellas trata de cierta enfermedad con dolor en las articulaciones, de las úlceras, de la fetidez de la boca, y de las pústulas que se tienen por los modernos por síntomas del mal gálico. Y en efecto esta carta es la 67 del primer libro dada en Jaen á 5 de Abril de 1489. Por ella se ve evidentemente que en el tiempo que la escribia cundia el mal venéreo, así en España, como en la Francia y en Italia. El que quiera valerse de la autoridad de esta carta podrá probar contra Astruc y Vanswieten que el mal venéreo no vino de la isla de Santo Domingo; pero en obsequio de la verdad debe confesarse que la existencia de Pedro Martir en Jaen en la época citada es muy dudosa, aunque no del todo desautorizada.

(1) *Mariana*, historia de España. (2) Pág. 468.

Año 1490. D. C.

Entre las epidemias notables que se refieren por nuestros historiadores, es la que tuvo principio en tiempo de las guerras civiles de Granada, acaecidas por los años de 1489, 1490 cuya enfermedad se comunicó despues á los españoles, como veremos al tratar de la peste de 1557. Esta enfermedad fué una calentura maligna punticular, nacida de los cadáveres insepultos, segun algunos; ó traída, segun otros, por ciertos soldados que vinieron de la isla de Chipre á la guerra de Granada, de cuya isla era peculiar esta fiebre, donde pelearon contra los turcos á favor de los venecianos, y conduxeron el seminio de este mal contaminando no solo los españoles sino tambien los sarracenos. Como quiera que sea, juzgaron los médicos de aquel tiempo que la fiebre punticular era contagiosa y nada agena de la naturaleza de peste (1).

Ya sea que la peste de que acabamos de hablar se comunicase de los campos de Granada al ejército de D. Fernando el Católico, ó bien por qualquiera otra causa, al pasar revista de él á la entrada del año 1490 hallaron los xefes militares, que faltaban en las listas veinte mil hombres, los tres mil muertos á manos de los moros, y los diez y siete mil de enfermedad, y no pocos por la aspereza del invierno se helaron de puro frio, género de muerte, dice Mariana, muy desgraciado (2).

Por estos años padecia tambien la ciudad de Zaragoza aquel rigoroso azote de la peste que llamaban landre, en cuya ocasion regateando tal vez lo preciso á los médicos curativos, el Capitol y Concello de dicha ciudad hizo voto (dice un autor moderno) de tener perpetuamente encendida una lámpara de plata en el sepulcro del maestro Épila, el qual hacia cinco años habia muerto en opinion de Santo al funesto golpe del puñal de un judío: constando que el maes-

(1) *Luis de Toro De febre punctulari*, part. 1, pág. 26 y 27.

(2) *Mariana*, cap. 13, pág. 447.

tro Ebri, médico catalan que exercia su facultad en Zaragoza, entendi6 en la curaci6n de la mortal herida.

„A 13 de Agosto de 1490 se tuvo Concejo de XXXII en 6rden 6 las providencias que debian tomarse contra la „pestilencia (en Barcelona 6 otra parte del Principado) (1).”

Año 1492. D. C.

La epidemia de las viruelas fu6 desconocida de los Indios hasta que desde europa se extendi6 6 las Indias orientales por medio del comercio de los holandeses, y 6 la Am6rica por un negro esclavo de Pamfilo Narvaez quando este General espaol pas6 6 M6xico contra Hernan Cort6s su enemigo. El fatal esclavo que pas6 esta enfermedad entre los habitadores de Zempoala, les dex6 la mortal semilla para perpetua memoria de su infeliz arribo, de suerte que seiscientos mil indios fueron v6ctimas de este terrible contagio, porque ignorantes de su caracter venenoso se bañaban para limpiar las manchas que observaban en la piel, y repercutiendo asi el humor les mataba prontamente (2).

El mismo a6o, si merecen cr6dito los escritores fidedignos, salieron de Espa6a mas de quatrocientos mil judios por mandamiento del Rey Don Fernando de Aragon, y de Do6a Isabel Reyna de Castilla; los quales no solo recibieron un gravisimo da6o, sino que fueron causa de que muchos otros los recibieran, porque habiendo llegado 6 N6poles n6ve caravelas con gran n6mero de Judios por el mes de Agosto, heridos de pestilencia llevada verosimilmente de Espa6a, en el mes de Setiembre siguiente se corrompi6 el ayre, de modo que murieron de aquella infeccion dentro de la ciudad mas de veinte mil personas, y de all6 se extendi6 por todo el reyno, durando la mortandad quasi un a6o entero, y fu6 de las muy se6aladas que aquel reyno ha padecido (3).

(1) *Capmani* citado, p6g. 68.

(2) *Valcarcel*, disputa epid6mica, p6g. 37. *Francisco Gil*, sobre el modo de precaver las viruelas, p6g. 11.

(3) *Zurita*, part. 5, lib. 1, cap. 12, fol. 9, col. 2.

AÑO 1493. D. C.

En este año sucedió, dice Mut, la quinta peste que acometió á los Mallorquines despues de la conquista. Llamose peste de boga, porque un hombre apestado, llamado así, la introduxo por medio de un bolsillo de dinero que no se fumigó ni se ventiló con las demas ropas, por haberlo escondido en una cueva, de donde lo sacó despues de la quarentena (1).

„En el de 1493 hubo peste en Barcelona, y se empezó á hacer la ronda á 13 de Julio, la qual duró hasta 4 de Octubre (2).”

Que la lue venérea no fue traída de América á Europa el año 1493 por la tripulacion española del Almirante Christobal Colon, es ya un punto demostrado en la historia. Astruc empleó una erudicion profunda para manifestar, que esta enfermedad no habia sido conocida antes del año 1494 hasta 1496. Pero el portugués Sanchez y el autor de la América vindicada de no ser madre de la lue venérea, hacen ver que España, Francia é Italia la padecieron algunos años antes, y que verosimilmente la comunicaron los españoles á aquella parte del mundo por medio de sus expediciones maritimas.

En el catalogo de los escritores del reyno de Valencia por Vicente Ximeno, se lee que Pedro Pintor nació en esta capital en 1420, y murió en Roma en 1503. Fué médico de Alexandro VI, que tambien era valenciano, natural de Xátiva, el qual estuvo de Cardenal en España en calidad de legado del Papa Sixto IV, desde 1472 hasta 1479, residiendo en la Corte y en Valencia, de donde era tambien Arzobispo. Es verosimil que conociese entonces á Pintor, y que le nombrase médico de su cámara despues de su regreso á Italia ó de su elevacion á la tiara que sucedió en 1492. Lo que hay de cierto es que Pintor estaba en Roma por el

(1) Mut citado.

(2) Capmani citado, pág. 68.

mes de Marzo de 1493, como se evidenciará mas abaxo, y que se nombra médico de Alexandro VI en la obra que dedicó á este Santo padre con este título : *Agregator sententiarum de preservatione et curatione pestilentiae*. Impreso en Roma por Eucasio Silver año 1499, en quarto, cuyo libro se halla en la Biblioteca de las Quatro naciones en París.

Por los hechos históricos sacados de Pintor y de otros escritores coetáneos, parece evidente, dice el doctor Sanchez que la lue venérea en los primeros años de su aparicion era una fiebre pestilente que se comunicaba no solo por contagio sino por generacion, y que entonces no era deshonra ni contra las buenas costumbres el padecerla. El autor valenciano, siguiendo las ideas astrológicas de su tiempo, señala tambien dos causas de la peste ó epidémias pestilenciales. Si la una, dice, obra separada de la otra, entonces la peste no es tan universal ni tan mortífera. La primera de estas dos causas depende, segun su parecer, de la influencia de los astros sobre el globo terraqueo, á la qual llama *radix superior*. La segunda á quien llama *radix inferior*, consiste, dice, en la alteracion de los quatro elementos, como tambien en las grandes sequedades, frios violentos, inundaciones y trastorno de las estaciones, calamidades que affigieron á toda la Italia desde el año 1491 hasta el de 1495.

En el equinocio de la primavera de 1493 empezó á encenderse en la ciudad de Roma este género de peste, segun lo expresa por estas palabras : *Talis autem epidemia in urbe romana contigit anno 1491 mense martii post introitum solis in primum minutum arietis*. La misma enfermedad observó en el mes de Agosto del mismo año que duró mas de seis meses, siendo muy fuerte en los tres primeros, y aunque se disminuyó algo con ellos, no se quitó del todo hasta el mes de Junio de 1494. Por lo que acabamos de decir se vé que solo habia ocho dias de distancia desde que Pedro Pintor indicó el mal galico, comprendido baxo el nombre de la pestilencia hasta el 13 de Marzo de 1493, en que se verificó la primera vuelta de Colon á España de la isla española. ¿Es creible que la enfermedad venérea se comunica-

se en ocho dias de las costas de España á Roma, aun en el caso de que la tripulacion española viniese inficionada? Convengamos, pues en que el origen del mal de que se trata es desconocido, y que la época fixada por Astruc y Vanswieten queda destruida por la verdad de la historia, y que este mal fué conocido y observado en Italia por Pedro Pintor en el mes de Marzo de 1493, baxo el caracter y nombre de fiebre pestilencial, segun la disposicion del mismo autor, de Helic, de Caprioli y de Fracastorio. Esta enfermedad no siempre atacaba las partes genitales de los enfermos, era pestilencial en su principio, y se manifestaba en los contagiados con granos en la cara, úlceras y costras en todo el cuerpo.

Este Pintor es aquel famoso médico, que segun Cotunio, profesor de anatomia en Nápoles, fué el primero ó de los primeros que escribieron de la lue venérea en su obra intitulada *de morbo fædo his temporibus affligenti*, publicada en Roma año 1500. Esta obra fué muy buscada y deseada de los literatos. Cotunio, que dió noticia de ella en el libro *de sedibus variolarum*, fué el único que poseyó un exemplar. Riveiro y Sanchez, médico de la Emperatriz de Rusia no pudo conseguir sino una copia de ella despues de muchos empeños, porque su poseedor la estimaba como libro único en su género que adornaba su copiosa biblioteca; lo que nos dará motivo para hablar con mas extension en otra parte. Pintor atribuye el origen de esta enfermedad á la conjuncion de los planetas, y sin embargo no ignoraba que se contraía el contagio potentisimamente cohabitando con muger infestada de esta enfermedad, lo qual sucedió á muchos hombres en Roma el año 1493; y continuó hasta el de 1499, afligiendo á los miembros con dolores y pústulas, por lo qual se opusieron á ella los médicos con el unguento mercurial, mezclado con plomo; invencion, dice, debida á un portugués.

Este autor fué el inventor de la confeccion de jacintos, moviéndole á esta composicion uno que llevaba en un anillo, habiéndole librado de los accidentes repentinos, que sintió visitando una enferma, quedando él libre, y el ja-

cinco roto, según lo refiere el doctor Don Andres de Gama en su discurso Filosófico, Bezón en su tratado de peste, y otros: causando no poca admiracion como estos hombres científicos por otra parte pudieran creer tamañas necedades.

Quando la supuesta aparicion de la lue venérea en España, dice Rui Diaz de Isla, natural de Andalucía, donde vivía entonces, que los Reyes católicos D. Fernando de Aragon y Doña Isabel de Castilla se hallaban en Sevilla, y mandaron á sus protomédicos curasen los apestados de esta enfermedad en el hospital de San Salvador, y que de su boticario tomasen las medicinas que fuesen necesarias. Congregados muchos protomédicos y otros profesores con ellos trabajaron siete ú ocho meses en observar los síntomas de tan terrible azote, y gastaron un millon de medicinas sin ningun fruto ni provecho; de todo lo qual dieron parte á SS. MM., cuya novedad causó mayor trastorno por haber fallecido de ella el famoso médico maestre Francisco de Gibrálion, por el qual se tenían grandes consultas de los mejores físicos plúricos, entre ellos el doctor Bodega, el doctor Aragonés y el doctor Infante, y otros muchos, que unánimemente acordaron que era castigo del cielo, que acometia á todas las complexiones y edades y en qualquier ciudad, villa ó aldea, para la qual ninguna fisica alcanzaba. Convenidos en dexar de curarla y abandonar los enfermos al que tuviese mejor experiencia de ella, dió cuenta de esta consulta á los Reyes el Conde de Cifuentes, Asistente de Sevilla, y le mandaron que permitiese curar esta enfermedad á quien quisiese, sin exámen ni apremio, dándole á el comision de buscar el sugeto que hubiese de mas experiencia, y eligió á Gonzalo Diaz, texedor de mantas, el qual hacia algunas curas con una uncion que tenía, y entregándose del hospital de San Salvador, curó allí mucho tiempo con la esperanza del premio que le ofreció la Ciudad y dicho Asistente.

Año 1494. D. C.

»A 14 de Julio de 1494 se tuvo Concejo ordinario de XXXII para tomar providencias á causa de la peste: y

«á 9 de Setiembre del mismo año se volvió á juntar Conce-
jo ordinario acerca del nombramiento de comisarios de la
«guardia.»

Año 1495. D. C.

El Rey Don Fernando mandó convocar cortes para 26 de Agosto de 1495 en la ciudad de Tarazona, porque habia pestilencia en Zaragoza, y mucha parte del reyno estaba dañada desde el invierno anterior. Precedieron antes manifestas señales de la mortandad que hubo aquel año en la mayor parte de Aragon, por la muchedumbre de langostas, de que la tierra quedó tan emponzoñada, y el ayre tan infeccionado, que no solo hizo gran daño en los panes y viñas, pero aun (lo que parece increíble) en todos los montes. Y por la gran tempestad que de ella cayó en el llano de Fuentes en la Torrecilla, y en otros términos de Zaragoza, fué necesario señalar personas para que entendieran en las providencias necesarias para disiparla y destruirla. Siguióse tras ella gran pestilencia en muchos lugares del reyno, de que en fin de Mayo comenzó á morir mucha gente en esta ciudad. Fué tan general el daño, que se proveyó que los Jurados se pudieran salir por ciertos dias. Cesaron las audiencias públicas, y casi todo el exercicio de la jurisdiccion ordinaria (1).

Hubo tambien este año en Granada una peste de secas y carbunclos, de la qual murió mucha gente, segun cuenta Francisco Bermudez de Pedraza (2).

Año 1497. D. C.

«En el año 1497 hubo peste en Barcelona: y se empezó á hacer la ronda á 18 de Julio; la qual duró hasta 18 de Octubre (3).

Gaspar Torrella, natural de Valencia, Médico, Obispo y Prelado doméstico de Alexandro VI, escribió un trata-

(1) Zurita, part. 15, lib. 2, cap. 12, pág. 74.

(2) Historia eclesiástica, pág. 190.

(3) Capmani citado, pág. 68.

do sobre el mal gálico , impreso en Roma segun Haller (1) año 1497. Astruc trae otra edicion de la misma ciudad, sin año de impresion Tratase en él de las úlceras , manchas y pústulas malignas , y de los dolores universales de cuerpo. Trae igualmente la historia de los sugetos que contraxeron esta enfermedad: *ex coitu cum impura muliere*. Hay otra obra suya con este título *Dialogus de dolore cum tractatu de ulceribus impudendagra evenire solitis*, escrito el año 7499 é impreso en 1500. Refiere en ella muchos enfermos de este mal: que se puede extinguir recogiendo las mugeres impuras , y curándolas en un hospicio á expensas públicas : que el unguento mercurial excita el tialismo ; pero que este método debia reprobarse , porque murieron con él algunos hombres ilustres que las úlceras del pene se detergian por medio de la succion de qualquier persona.

Año 1498. D. C.

Este año Francisco Lopez de Villalobos, médico de Carlos V, y de su hijo Felipe II, imprimió en Salamanca un libro en folio con este título : *Sumario de la medicina*, en verso mayor ; y un tratado de la enfermedad de las bubas, que no hemos visto.

El escorbuto de nuestros dias no es más antiguo en los paises del norte y del mediodia, que la aparicion del mal venéreo pestilencial. Juan de Barros, en la primera Década de los viages de los portugueses hechos á las Indias orientales el año de 1498, hace una relacion circunstanciada de la enfermedad que atacó á Vasco de Gama y su flota ; despues de haber pasado el cabo de Buena-Esperanza. Comenzaba este mal con erisipelas y podredumbre de encias, de tal suerte que la inflamacion y putridéz impedian á los pacientes el tránsito de la comida : el hedor era intolerable : y todo el cuerpo se resentia de los mas crueles dolores.

(1) Biblioteca Médica, tomo 1, pág. 479.

TERCERA PARTE.

DESDE LA RESTAURACION DE LAS CIENCIAS,
QUE COINCIDE CON EL AÑO DE 1500,
HASTA EL DE 1600.

AÑO 1501. D. C.

Sumergidas las ciencias en una tenebrosa obscuridad casi hasta la época presente, la medicina se hallaba igualmente sepultada en la misma lobreguez, y sus profesores no pudieron transmitir á la posteridad sino ideas vagas y nociones poco exáctas de las alteraciones morbosas que afligieron á la humana naturaleza; pero el feliz descubrimiento de la imprenta produjo una revolucion ventajosa en el arte de curar, y los discípulos de Apolo, ilustrados cada dia mas y mas por la mútua comunicacion de sus ideas, dieron un nuevo aspecto á esta ciencia. Luis Lobera de Avila, uno de aquellos grandes ingenios que ha tenido la Medicina Española, de quien hablaremos luego, hace mencion de una epidemia pestilencial que sucedió en España el año de 1501, la qual empezó á manifestarse á mediados del mes de Octubre, atribuyendo su causa á una constelacion celeste, segun la credulidad de su tiempo (1).

„En 1501 hubo peste en Barcelona, y se empezó la ronda á 3 de Mayo, que duró hasta 30 de Noviembre.

„A 10 de Julio votó la ciudad fiesta á San Cristobal.”

„En el diario de Ramon Vila se dice: mortandad hubo en la presente ciudad y fuera de ella por buena parte de Cataluña y Rosellon, que duró pasados de ocho meses; y el dia que mas murieron quarenta y una personas, y asi

(1) Avila en su libro de pestilencia.

„se dixo que perecieron mas de tres mil personas, y á la
„fin de este año pasaron de este número (1).”

En este mismo año empezó á conocerse en España el
uso del guayaco, ó palo santo, para la curacion de la lue
venérea, y despues pasó á Italia en 1517, donde extendió
su saludable uso un presbítero español, como veremos luego.

Año 1502. D. C.

La peste que se encendió en la ciudad de Barcelona
en 1502 produjo un menoscabo considerable de su co-
mercio. El Virrey de la isla de Sicilia no queria admitir
las naves Barcelonesas, por lo que sus Magistrados Muni-
cipales dirigieron un oficio al Virrey de aquella isla para
que las admitiese, y en especial la carabela del caballero
Juan de Sarriera, la qual partia cargada de géneros, y pa-
sageros respecto de que el contagio habia ya cesado ente-
ramente (2).

Año 1504. D. C.

La primavera de este año entró con fuertes tempora-
les, y en Sevilla fueron extremados. El día de viernes san-
to 5 de Abril, amaneció fresco, y á las nueve de la ma-
ñana se levantó una tempestad tan asombrosa que pare-
cia quererse acabar el mundo. Tal fué la fuerza de llu-
vías, truenos, relámpagos y desaforados vientos que ar-
rancaban los árboles y arrebataban fragmentos grandes de
soberbios edificios. A la tempestad y uracan se añadió tam-
bien el terremoto, tres enemigos capaces de aterrar al hom-
bre mas valeroso. Los animales con sus temerosos aulli-
dos aumentaban la confusion y el asombro. La esterili-
dad, el hambre y la escasez de alimentos este año eran
ya hijos del año antecedente; por lo qual asustada y opri-
mida la naturaleza de los hombres y animales, y sofo-
cada la vitalidad por la maligna influencia de los ayres,

(1) *Capmani*, pág. 68.

(2) Antiquo comentario de Barcelona, pag. 100.

tuvo que hacer poco la peste que sobrevino para apoderarse de sus lánguidas y débiles constituciones. Lloro, y al mismo tiempo me lleno de alegría al ver en la historia el zelo, la actividad y las quantiosas sumas que empleaban en aquellos tiempos calamitosos los Prelados, los Cabildos, los Grandes, y otros muchos poderosos hombres honrados en socorrer á la humanidad aniquilada por el azote de la peste.

Los Reyes católicos en una carta, dada en Medina del Campo á 13 de Julio, da las mas expresivas y sinceras gracias á los bienhechores de esta catástrofe sevillana, la qual puede servirnos para exemplar de que nuestros augustos Monarcas, en todos tiempos son y han sido sensibles y piadosos en las calamidades públicas: he aqui un trozo de ella para consuelo nuestro. »Tenemos vos muy »en señalado servicio nuestro, lo que por el de Dios nues- »tro Señor, é pró de esa ciudad, é socorro é alivio de »los afligidos avedes obrado é obrades, bien como lo he- »mos tenido siempre entendido de vosotros y de vuestra »mucha piedad é religion; é vos rogamos afectuosamen- »te que así lo continuedes; é si mas puede ser, mas fa- »gades, é como padres de los pobres é menesterosos é »miseras criaturas de ese pueblo empleedes en su alivio é »socorro vuestras personas, é vuestros averes segun que »fasta aquí lo avedes fecho. E avemos otro si mucho sen- »tido lo que nos decides que con los terremotos ha sido »muncho damnificada esa vuestra Iglesia, é que non ha »sido bastante su gran fortaleza contra el ímpetu é violen- »cia de las borrascas; é pues plogó á nuestro Señor em- »biar sobre essa Ciudad tantos males, pestes é hambre, no »ceseis en implorar su misericordia con vuestros ruegos é »en procurar aplacar la su justicia, é Nos, &c.» (1).

Año 1506. D. C.

»A 22 y 23 de Noviembre de 1506 hubo Concejo de

(1) Anales de Sevilla.

«Ciento (en Barcelona), y otro ordinario de XXXII para
 «la eleccion de guardas contra peste (1).»

Año 1507. D. C.

Este año fué muy desgraciado para la España, por ra-
 zón de una enfermedad tan violenta que todo lo devoró,
 de tal suerte que segun la expresion del célebre cirujano
 Miguel Martínez de Leyva, que escribia despues de un si-
 glo de esta catástrofe, aun estaban los campos yermos, y
 sin reparar los edificios que arruinó (2). En la catedral de
 Cadiz solo quedaron quatro prebendados (3).

«En 1507 hubo peste en Barcelona, como se colige
 «de la partida de quatro frayles que salieron en romería á 15
 «de Marzo para Santiago de Galicia, y de haber los Conce-
 «lleres con este motivo nombrado cabos de ronda para res-
 «guardar la ciudad. En 15 de Abril se puso la primera pie-
 «dra para la capilla de San Sebastian, que el Concejo de
 «Ciento habia deliberado construir en honor del Santo.»

«A 16 de Julio, por haber cesado la peste, los Con-
 «lleres mandaron depusiesen sus bastones los cabos de ronda,
 «y á 18 del mismo se hizo una solemne procesion de gracias
 «como la del Corpus.»

«En el diario de Ramon Vila se dice: fuéron las muer-
 «tes de este año tan grandes, que en el mes de Febrero mu-
 «rieron en la ciudad ochenta y seis personas, en el de Mar-
 «zo seiscientas treinta y cinco, en el de abril setecientas
 «treinta y seis, en el de Mayo mil quinientas noventa y
 «cinco, en Junio trescientas noventa y seis, y acabaron en
 «Julio; pero subieron en Noviembre de noventa hasta
 «ciento.»

«En 14 de Agosto de 1507 los Concelleres escribieron
 «cartas al Gobierno de Sicilia, de Mallorca, y de otras
 «partes como la peste habia ya cedido en Barcelona, y que

(1) Capmani, pag. 68.

(2) Leyva, en su prólogo sobre la peste.

(3) Cádiz ilustrado lib. 6, cap. 19.

„la real Audiencia y los Nobles se habian restituido á la ciudad (1).”

El portugués Pedro Bayro que exercia la medicina en los países extranjeros, y de quien no hace memoria D. Nicolás Antonio, escribió una obra titulada : *Novum ac perutile opusculum de pestilentia et de curatione ejusdem per utrumque regimen præservativum, scilicet et curativum* : Turin 1507. La hemos visto , y no es de gran importancia.

AÑO 1508. D. C.

La ciudad de Sevilla fué tambien acometida de la peste del año anterior ; la qual subsistia aun en 1508 , en cuyo tiempo murió mucha gente de sus resultas y por la grande hambre que se padeció : efecto de la esterilidad y de una horrible plaga de langostas que asoló los campos de Sevilla, y de otras partes de la Andalucía. Francisco Franco tuvo noticia de ella por los informes que le dieron muchos viejos que se acordaban del desastre , por cuyo motivo aconseja al médico se informe de los antiguos para saber qué remedios probaban mejor en las enfermedades pestilentes, &c. de cuyo informe , dice , se pueden sacar muchas ventajas (2).

AÑO 1510. D. C.

En este año repitió en la ciudad de Sevilla otra enfermedad pestilencial , sobre la qual el expresado Francisco Franco (3) observa como cosa singular , sin serlo , que las personas que entraban de nuevo en Sevilla se contaminaban de los miasmas mas pútridos que existian en ella. Por eso encarga que la vuelta á las ciudades contaminadas ha de ser muy tarde quando se tiene ya asegurada la extincion del contagio , para que no nos acaezca , dice , lo que á uno de los excelentes Duques de Médina Sidonia , que huyendo de la peste de Sevilla á una de sus villas , volvió á ella antes de

(1) *Capmani* , pág. 68. (2) *Franco* , de peste , pág. 64.

(3) *Idem* , pág. 15.

extinguirse el contagio, y por mas diligencias que se hicieron de quemar muchas sumas de pebetes y pastillas, cargas de romero y otras yerbas olorosas para perfumar los parages por donde habia de pasar el Duque para ir á su palacio, no pudieron librarle de una calentura pestilencial, de que murió á las veinte y quatro horas.

AÑO 1512. D. C.

La lue venerea ya se ha dicho que es enfermedad contagiosa, y el año 1512 se imprimió, segun Astruc, la obra de Juan Almenar, noble valenciano, titulada *De morbo gallico*, la qual se reimprimió en Pavia 1516, en folio: en Leon 1528, 1536 y 1539, en octavo, y en Basilea en 1536 en quarto. Almenar trata de las ulceras del pene, de las pústulas de todo el cuerpo, y de los dolores de las articulaciones: alterna las unciones mercuriales con un xarabe alterante. No ignoraba que se excitaba la salivacion por el mercurio, promoviéndola con el baño, pero inclina este efecto por las vias inferiores, como dice Haller en su Biblioteca Médica (1).

AÑO 1515. D. C.

»En 31 de Mayo de 1515 el Concejo de XXX, considerando que por motivo de la peste, ni el Gobernador general de Cataluña, ni el Veguer de Barcelona se hallaban en la ciudad, acordó que además de los tres cabos de rondas, se nombrasen mas para el resguardo del pueblo.”

»A primero de Julio de 1515 se sintió el contagio en Barcelona; y al dia 10 se celebró fiesta á San Christobal. »El Cabildo de la Seo con el Ayuntamiento salieron en procesion: fueron á la iglesia nueva de San Sebastian, llevando las reliquias del velo de la Virgen y la Verónica. A 14 del mismo hicieron otra procesion, que se dirigió á Santa »Eulalia Emerita, y en la capilla de San Roque celebróse una Misa solemne, y en este dia sacaron el cuerpo de

»San Severo. A 21 se hizo otra procesion, que fué á la capilla de Santa Matrona sita al pie de Monjuich: á la vuelta traxeron en público los cuerpos de Santa Matrona, de San Fructuoso y sus compañeros, y los conduxeron á la Catedral. A 16 de Agosto volvió la procesion á Santa Eulalia Emerita, y á la capilla de S. Roque; y á 24 se cantó el *Te Deum* en la Seo, con asistencia de todas las parroquias, y á 28 de Octubre se acordó levantar el resguardo.»

»A 28 de Noviembre de 1515 se acordó en el Concejo de Ciento, que fuera la puerta de la Altarazana el hospital general comprase un terreno para edificar allí un hospital de apestados, baxo la invocacion de San Christobal (1).»

AÑO 1518. D. C.

Marsilio Ficino, en su obra de peste, escrita segun Haller el año 1518, alaba la práctica de los cirujanos españoles, que aplicaban las ventosas en la parte inferior del carbunco para su curacion.

En la ciudad de Cascante del reyno de Navarra hubo este año una epizootia que atacó á los caballos de un regimiento que existia en ella, la qual consistió en unas apostemas producidas en la cabeza y garganta, que les causaba una consuncion é implacable sed. Pero Lopez de Zamora, proto-albeytar de aquel reyno, pasó desde Tudela para observar semejante constitucion epidémica, y atribuye la causa de ella por tomar los caballos el forrage ó verde de un campo, donde el año anterior se habian sembrado ajos, y con el método curativo que estableció aquel hábil profesor, solo se murieron un caballo bayo y otro alazan que estaban ya éticos.

AÑO 1519. D. C.

A los últimos temblores de tierra acaecidos en Xátiva el año 1517 siguió una pestilencia que se extendió á la ciudad y reyno de Valencia el año de 1519. Este contagio pesti-

(1) Capmani, pág. 68 y 69.



lencial, inficionando el ayre y la salud comun, hizo tantos estragos en la capital, que huyó de allí su Gobernador á 12 de Junio, y se retiró á Morviedro. No es extraño que huyan los hombres de los lugares apestados, pero los magistrados deben dar exemplo con su constancia y permanencia (1).

A 4 de Junio del mismo año se trasladó el consistorio de los diputados del reyno á la villa de Azuara, y el de la corte del Justicia de Aragon á la de Cariñena, por haber peste en Zaragoza; y á 15 y 18 de Junio dió el Rey licencia á los demas oficiales reales para dexar la ciudad, y les mandó que informasen adonde podrian llamar á cortes sin peligro de la salud, en cuya ocasion tuvo mucho cuidado Micer Artes. En el Diciembre habia ya cesado la pestilencia (2).

»A 4 de Mayo de 1519 se pusieron guardas á las puertas de esta ciudad (de Barcelona) por temor de la mortandad que habia en Zaragoza y otras partes de Aragon. La guardia se hacia por cincuentenas; mas parece no dexó de sentirse el contagio en aquel año, porque consta que á 4 de Enero del siguiente 1520 se hizo procesion de gracias: bien que no seria furioso, porque el Rey se retiró á Molins de Rey, y siempre hubo comunicacion y plática.»

A 25 de Noviembre de 1519 por quanto en la ciudad de Vique y otros pueblos no dexaban entrar á los de Barcelona, con motivo que aquí habia peste, y á ello ayudaban algunos barceloneses que se hallaban allí; acordó el Concejo que éstos fuesen privados de entrar en Barcelona por diez años (3).»

Para el conocimiento de esta peste casi general, era preciso alguna instruccion que manifestase al pueblo su carácter: y Pedro Ciruelo, natural de Daroca, en el reyno de Aragon, teólogo, filósofo, y matemático insigne de su tiempo escribió: *Exameron Theologal sobre el regimiento medicinal contra la peste*, impreso en Alcalá de Henares por

- (1) Anales de Aragon por los Argensolas, lib. 1, pág. 668.
 (2) Dormer, anales de Aragon, cap. 24, fol. 106, col. 2.
 (3) Capmani, pág. 69.

Arnaldo Guillen de Brocard año 1519, en quarto: en cuya obra habla de las causas y remedios de la pestilencia, así teológicos, como filosóficos y medicinales, en seis capítulos que dedicó á sus conciudadanos afligidos de peste en defensa de su doctrina.

AÑO 1521. D. C.

„A 7 de Junio de 1521 el Cabildo de la Seo deliberó
„hacer rogativas por causa del contagio que habia en Bar-
„celona: y á 20 de Julio se suspendió la ronda de los
„muertos, y se cantó el *Te Deum* en accion de gracias.”

„El diario de Ramon Vila dice: la mortandad duró
„desde 10 de Marzo hasta 15 de Mayo, en cuyo tiempo
„murieron pasadas de seis mil personas, y el dia mayor
„fué de ciento y sesenta, sin los hospitales (1).”

AÑO 1522. D. C.

No sabemos si en este año hubo alguna peste en España, pero consta que Pedro de Cartagena, médico saguntino, esto es, de Morviedro, escribió un libro con este título: *Sermon en medicina para preservarse en tiempo dañado* (de peste). Don Nicolás Antonio dice, que se imprimió por Arnaldo Guillen año 1522, en quarto; y aunque no cita el lugar de la impresion, fué sin duda en Alcalá de Henares, como consta por el impresor.

AÑO 1523. D. C.

La última peste de Mallorca, de que nos da noticia el coronista Vicente Mut, fué en 1523, de la qual murieron muchas personas; y añade, que desde este tiempo hasta 1650, en que vivia, no hubo semejante enfermedad en la isla, porque tienen un brazo de S. Sebastian; y que en aquellos tiempos estaba la isla mas expuesta á este contagio por

(1) *Capmani*, pág. 69.

razon del comercio con los de levante , contaminados comunmente de este mal.

En este año fué tambien acometida la ciudad de Valencia de una cruelísima peste por las miasmas , causas que acaba de referir Vicente Mut , y de la qual hace mencion Miguel Juan Pasqual , segun dirémos en la peste de 1555. Faltó la cosecha : se ardian los lugares en pestilencia (1).

Luis de Lucena , doctor en artes y medicina , natural de Guadalaxara , despues de haber peregrinado por todas las partes de la Europa , se trasladó á Tolosa de Francia , donde exerció su facultad , y en esta ciudad escribió un libro , que dedicó á Juan Chavanhaco , juez privativo de aquella jurisdiccion ; cuyo título es : *De tuenda presertim à peste integra valetudine , de que hujus morbi remediis* : en Tolosa por la viuda de Juan Fabre año 1523 , en quarto. En la Biblioteca de Haller (2) se da noticia tambien de este autor español.

AÑO 1524. D. C.

La ciudad de Xátiva , hoy San Felipe en el reyno de Valencia , sufrió en este año una peste de landres , de que hace mencion su hijo natural el doctor Francisco Franco (3), de quien se hablará otras veces , el qual observó en una deuda suya , que tuvo nueve landres á la vez , lo que juzga por mejor y mas saludable , que en tales casos se descargue la naturaleza por muchas partes , que no poner una sola en peligro de mortificacion.

Una de las mayores pestilencias que sufrió la ciudad de Sevilla , y que duró mas tiempo en ella , fué la de este año de 1524. Franco supo de un hombre anciano y veraz , que quando estaba en mejor disposicion la ciudad de este azote , se hallaba por las listas de los curas parrocos , que cada dia morian ochocientas personas : añadiendo que el mejor orden curativo que entonces se tenia , era , al sentirse alguno herido de peste , tomar un cordial de peso de un

(1) *Dormer* , Reyes de Aragon , cap. 33 , pág. 153 , col. 1.

(2) Tomo 1 , pág. 509. (3) Pág. 11.

real de triaca con agua de lengua bobina , planta bien conocida.

Miguel Juan Pasqual , médico suesano , segun Haller en su Biblioteca Médica (1) escribió : *De morbo quodam composito , qui vulgo apud nos gallicus appellatur*, impreso en Nápoles año 1524 , en quarto. Astruc , y la coleccion de Luisini traen esta edicion : en ella se dice , que el hidargirio extinguido con la saliva despues de buenas digestiones , es útil para el mal gálico : refiere otras curaciones por sudor sin el uso del mercurio : que un hombre puesto en un baño fué curado con el vapor de la marcasita puesta en vinagre ; á esta curacion contribuyó mucho un poco de palo santo : que á la uncion mercurial siguió la salvacion como cosa no interrumpida.

Año 1527. D. C.

El ya referido Franco hace mencion de una peste que hubo este año en Xátiva su patria , en la qual observó que los puentes que salian á sus lugares y alquerias se libraban del contagio , celebrando en esta ocasion lo que decian los aragoneses de su tiempo , que una de las cosas para que los hombres honrados deben tener dinero de contado , es para huir de la pestilencia ; y tienen mucha razon , dice , porque entonces no hay lugar de aprovecharse de los censos ni tributos corridos , sino de lo que está en el arca.

Año 1528. D. C.

El Cardenal Gastaldi (2) refiere que el reyno de Aragon fué invadido en este año de la peste ; la qual fué anunciada por un toque de la campana de Belilla , pueblo situado en las riberas del Ebro , donde se hallan vestigios de la famosa y antigua Julia Celsa ; pero estos presagios de pes-

(1) Tomo 2 , pág. 15.

(2) Tratado politico legal de avertenda et profliganda peste , pág. 454.

te, dice el mismo Cardenal son siempre equívocos, y solo son temibles quando concurren otras señales mas ciertas.

El proto-médico de Carlos V. y Felipe II, el célebre Andrés Vesalio habla algo de peste en su *Cirurgia magna* citada por Haller (1), especialmente de aquella pestilencia del año 1528, que consistió en un ataque de bubones y carbunclos, y quizá será la misma que acabamos de citar.

Año 1529. D. C.

Los españoles, que conocieron primero que otros el arte de curar el mal gálico, esparcian tambien los remedios por Europa. Francisco Delgado, presbítero español, escribió en italiano: *Del modo de adoperare el liquo de India occidentale, salutifero remedio ad ogni mal incurabile*: Venecia 1549, segun Capdevila, citado por Haller (2). Pero Astruc trae otra impresion mas antigua con alguna diferencia en el título: *Del modo de adoperare el legno santo di India occidentale, salutifero remedio ad ogni piaga*: Venecia 1429, en quarto. El mismo autor, que padeció en los hospitales el mal venéreo, y convalenció de él el año 1526 con el uso del cocimiento de palo santo, componia un electuario con este leño, y lo vendia como un arcano que reservaba para sí, segun refiere Astruc, aunque Haller asegura que no se encuentra en la coleccion de Luisini.

El Cardenal Ximenez de Cisneros, aquel español sin segundo, que previniendo con mucha anticipacion el hambre general que amenazaba á España, hizo grandes almacenes, donde acopió trigo para abastecer los pueblos y remediar la indigencia; era amigo y protector de Don Antonio de Cartagena, profesor de medicina de la Universidad de Alcalá de Henares, y destinado despues por el César Carlos V. por su probidad y mucha ciencia á ser médico del Delfin de Francia, y de su hermano el Duque de Arlés todo el tiempo que permanecieron estos Principes en rehenes en el castillo de

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 32.

(2) Biblioteca Médica, tomo 1, pág. 520.

Berlanga, de resultas de la prision de su padre el Rey Francisco I. La calamidad de la peste que sufría por entonces la España era objeto demasiado interesante para no llamar la atención del Cardenal Cisneros, que deseaba una obra que indicase los medios de precaverla, y aun de extinguirla; y encargó de antemano al doctor Cartagena que desempeñase este asunto, el qual la escribió mientras se hallaba asistiendo á los Príncipes franceses en el referido castillo, con el título siguiente: *Antonii Cartaginensis doctoris eximii in Complutensi gymnasio medicinae professoris, nuncvero Caroli cæsaris jussu, galliarum Delfini ejusque fratris Arliensis medici, liber de peste: de signis febrium et de diebus criticis. Additus est etiam huic operi libellus ejusdem de fascinatione*, impreso en Alcalá por Miguel Egicia, año 1529, en folio, de letra gótica. Esta obra trata con bastante extension del asunto en cuestión: se halla recopilado en ella todo lo mejor de la escuela griega, arábiga, y sequaces de ellas hasta su tiempo. Conviene con Averroes en que en España es mas sabrosa la carne de carnero que la vaca, por razon de la sequedad; y que en la parte de Portugal, llamada Galicia por la demasiada humedad del clima, es superior la carne de vaca á la de carnero (1). Conoció, dice, á Antonio de Nebrija, á quien debe mucho la lengua latina, el qual tenia siempre los pulsos desiguales, cuya desigualdad se conocia en todos los dedos, y no obstante vivia sano (2). Refiere que en su tiempo estaba introducido en España el dar vino muchas veces á los enfermos con calentura, especialmente los Tarraconenses, quizá por su disposicion á la disolucion, por los alimentos ténues de que usaban, sin aprobar ni reprobar esta costumbre (3). Se inclina á creer la observacion de un médico de Sevilla, el qual afirmaba que morian todos los pleuríticos pestilenciales sangrados de la parte opuesta del dolor (4). Los médicos españoles promovian el sudor despues de esta evacuacion en qualquier tiempo, edad, temperamento y calidad de la peste (5). La Marquesa de Ville-

(1) Fol. 12. (2) Tratado 4, cap. 2. (3) Lib. 1, rub. 5.

(4) Idem, cap. 5. (5) Idem, cap. 8, rub. 2.

na y la de Priego al octavo mes del embarazo curaron de una pleuresía espuria.

El sudor ánglico era una de las enfermedades epidémicas no muy conocido en Europa; y Jayme Castro, por cuyo apellido no puede dudarse que era español ú oriundo de España, escribió por este tiempo un librito que cita Vanderlinden, y refiere Haller en su Biblioteca Médica (1) con este título: *Epístola de sudore epidémico quem anglicum vocat*, impreso en Amberes en 1539, en octavo.

Año 1530. D. C.

En el mes de Marzo de este año hubo peste en algunas partes de Aragon, y en la ciudad de Zaragoza se puso mucho cuidado para precaverse de ella. Se salió mucha gente, llegando á faltar los jurados y consejeros para su gobierno: procedimiento que aumentaria el contagio. El Consistorio pasó á celebrar cortes á la villa de Azuara á 18 de Mayo, donde se tuvieron el dia primero de Junio en la iglesia de San Juan. Parece que no estaban allí libres del contagio, porque á 2 del mismo mes resolvieron los diputados mudarse á Calatayud por mas comodidad. Cesó la peste, y se publicó la sanidad en el reyno á 31 de Octubre (2).

Al hablar de las enfermedades malignas de Valencia del año 1555, se cita la de este año, y allí puede verse el carácter y modo con que acometió á los habitantes de la misma ciudad.

La Italia y la España fueron atacadas este mismo año de unas esquinancias gangrenosas, á las que dieron el nombre de garrotillo, cuya enfermedad repitió en este año de 1530 y siguientes, y vino á Europa desde Astracan (3).

(1) Tomo 1, pág. 520.

(2) *Dormer*, cap. 55, pág. 481 y 82.

(3) *Apparition de la maladie vennerienne*, pág. 36.

AÑO 1531. D. C.

Reynando Don Juan de Portugal, tercero de este nombre, hubo una peste en este reyno que despobló muchas ciudades, y principalmente la de Lisboa, segun refiere el Cardenal Gastaldi (1).

AÑO 1533. D. C.

El reyno de Aragon, por la gran carestía de trigo que experimentó este año, por no haber habido cosecha en el pasado, ni esperanzas de ella, por la gran sequedad de la tierra, padeció una alteracion general en su salud; y entre las providencias que se tomaron contra la saca del trigo, se publicó la Bula del Pontífice Adriano VI contra los regatones ó negociadores del trigo, y estuvo comisionado para su observancia el doctor Don Juan Marton, Obispo titular de Bricia, y Canónigo de la santa Iglesia metropolitana de Zaragoza. Mas sin embargo de esta providencia padeció hambre la gente pobre, y del mal alimento y excesivo calor del veráno se encendió la peste, particularmente en la ciudad de Huesca donde murieron muchos, y cesó la enfermedad por intercesion de la Virgen de los Dolores, que se veneraba en una Iglesia antigua, parroquia de los lugares de Monflonite y Vellestar, distantes una legua de Huesca; ó por mejor decir, porque llovió á ruegos de la Madre de Dios ocho dias con tal abundancia, que se purificó la tierra, refrescó el ayre, y cesó el contagio (2).

AÑO 1535. D. C.

Nicolás Poll, Médico de Carlos V, escribió este año un libro que intituló: *De cura morbi gallici per lignum guaiacum*. Venecia 1535; Basilea 1536, en quarto; Leon, en el mis-

(1) *De averrenda et profliganda peste*, pági 17. (1)

(2) *Dormer*, cap. 62, pági. 120, col. 2. (2)

mo año, y además en la colección de Luisini. Contiene una carta dedicatoria del año 1507. Refiere que los alemanes sufren ménos la dieta que los españoles é italianos; y que aquellos toleran mas el uso del mercurio vivo: enseña el pormenor del uso del guayaco, con el qual vió curar un enfermo desahuciado; y añade que los españoles usaban su decocion, alternando otros remedios. En el tratado de *morbo gallico* de Leonardo Schamaussi, impreso en 1518, he leído tambien que los españoles usaban el guayaco en polvo (1).

sup. 0211 ch. 11. Año 1537. D. C. A. 25. 0211 13

El famoso Ruiz Diaz de Isla, no natural de Lisboa como se ha creído sino de Baeza en Andalucía (2), y vecino de la ciudad de Sevilla, escribió este año una de las mejores obras que se habían visto hasta entonces sobre el mal venéreo; y para no ofender á ninguna nacion con el mote denigrativo que cada una se imputaba, nombrandole mal francés, napolitano, portugués, italiano, castellano, &c. tomó un nuevo rumbo, intitulado su obra de esta manera: *Tratado, llamado fruto de todos los Santos, contra el mal serpentina, venido de la isla española, hecho y ordenado en el grande y famoso hospital de todos los Santos de la insigne y muy nombrada ciudad de Lisboa*, impreso en folio, sin lugar ni nombre de impresor. Esta obra tiene la particularidad de estar aprobada por el Emperador Carlos V, por su real cedula, fecha en la villa de Valladolid á 10 de Julio de 1537, y dedicada al Rey Don Juan de Portugal, tercero de este nombre, con un epigrama encomiástico latino del cirujano y bachiller en medicina Francisco Methina, que podria presentarse por modelo de la bella literatura médico-chirúrgica de aquel tiempo.

Su autor, siguiendo la opinion de su tiempo, atribuye el origen de esta enfermedad á la isla española, donde los naturales le llamaban buainaras, bipas, taynas ó lias. Da

(1) Haller, Biblioteca Médica, tomo 1, págs. 503 y 504. (1)

(2) Como él mismo lo confiesa, págs. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100. (2)

la razon de nombrarle mal serpentino, comparando la fealdad de la serpiente con lo espantoso de esta enfermedad (1). Propone á los pueblos el modo de libertarse de su contagio, y cree que consiste en la eleccion de un cirujano instruido que conozca el grado de infeccion y la cure; para lo qual persuade que ninguna muger deberia usar del impúdico oficio sin certificacion del profesor, y esto despues de un año de curada: que la muger prostituida lleve alguna señal con que sea conocida; y si no se prestase á estas condiciones, que se ponga en reclusion de cárcel, hospital ú hospicio (2): confiesa que estuvo curando este mal en muchos pueblos de Castilla, Aragon y Portugal, especialmente en la ciudad de Lisboa, en cuyo hospital estuvo asalariado por el Rey Don Manuel para la curacion de los dolientes de este mal, donde se curaban mas que en ningun otro hospital de la Europa todo género de galicados. Finalmente podemos decir de este escritor, que si no fué el primero que administró el mercurio, descubrimiento que debe la medicina á otros españoles mas antiguos es, á lo ménos el que allanó el paso para hacer de él un uso mas extenso; y para dar una prueba del casi infinito número de enfermos, que sanó con este mineral; concluye con estas palabras: »E no quiero mas decir del mercurio, sino que »con él he ganado mas de doce mil ducados.»

AÑO 1542. D. C.

Hubo en este año una plaga de langostas bermejas y pestilenciales que venian de Turquía, pasaron por Esclavonia, Croacia, Austria é Italia, y llegaron á España con tal velocidad, que lo destruian todo, por lo que se puso todo el orbe suspenso y contrito, pidiendo á Dios misericordia (3).

Entre otras obras que escribió el proto-médico de Carlos V, Luis Lobera de Avila, he visto la que pertenece á nuestro asunto con este título: «Libro de pestilencia cu-

(1) Pág. 1 y 3. (2) Pág. 14.

(3) *Lupercio Fanzano*, anales de Aragon, pág. 89, núm. 8.

„rativo y preservativo ; y de fiebres pestilenciales , con la
 „cura de todos los accidentes de ellas y de las otras fiebres,
 „y habla de flebotomia , ventosas , sanguijuelas , y de las
 „diez y nueve enfermedades súbitas que son utilísimas , y
 „ciertas preguntas muy interesantes á la medicina en roman-
 „ce , castellano y latin , y otras cosas muy necesarias en me-
 „dicina y cirugía.” Está sin año ni lugar de impresion en
 folio ; pero segun Don Nicolás Antonio , se imprimió en Al-
 calá de Henares por Juan Brocard año 1542. Desde el pri-
 mer folio hasta el octavo , trata de la materia en castella-
 no , y desde allí en adelante la continúa en latin , constan-
 do todo de ochenta y quatro páginas , y atribuyendo la
 causa de la peste á la constelacion del cielo , segun el uso
 de su tiempo.

En este año se hallaba el célebre Andrés Laguna en el
 Ducado de Lorena curando la peste que allí habia ; y testi-
 fica que la infusion de la carlina ó camaleon blanco , bebi-
 do hasta una dracma diariamente , le preservó á él y á to-
 da su familia del contagio , y que solo murió un pagedito
 suyo por no haberla querido tomar (1).

AÑO 1543. D. C.

La ciudad de Metz se hallaba por este tiempo en un fa-
 lamentable estado de pestilencia. El Dr. Laguna, que se hallaba
 á la sazón en dicha ciudad, perteneciente entónces á la Flan-
 des española , dice que usó con feliz suceso de un preser-
 vativo compuesto con veinte hojas de ruda , un poquito de
 sal y un higo. Aunque por la lectura de algunos escritores
 he visto recomendado este remedio preservativo , tomado en
 ayunas , es muy repugnante concederle tan excelente prero-
 gativa. En este año se sospechó que habia peste en Alcalá
 de Henares , y el Conde de Cifuentes , mayordomo de las
 Serenísimas Infantas , quiso cerciorarse de ello para pasar
 á otra villa sus Altezas , y entónces los catedráticos , entre
 ellos Francisco Franco , determinaron que no habia peste

(1) Rosell , de peste , pág. 78.

ni mal contagioso; pero aconsejaron en su consulta que se secase y cerrase una grande y honda laguna que estaba á la puerta del vado, lo que se verificó despues, quitando igualmente otros charcos; de suerte que Alcalá, que era antes muy enfermiza y sepultura de Navarros, Aragoneses y Vizcaynos, se transformó en otra templanza de tierra y en un lugar muy saludable: tanto puede la actividad y eficacia de un buen gobierno.

Año 1548. D. C.

El Reyno de Murcia sufrió este año las funestas consecuencias del mal pestífero. Suscitóse la cuestión, como otras muchas veces, de si era ó no pestilencial su carácter venenoso; y encontrándose en la palestra la variedad de opiniones médicas; tuvo lugar de hacer á su arbitrio estragos ulteriores, en cuya ocasión fué en su capital cruelísimamente perseguido el doctor Carcar, porque contra la opinion de algunos médicos declaró que la tal enfermedad era verdadera peste; infortunio que por desgracia de la facultad vemos realizado en nuestros tiempos.

Año 1551. D. C.

Un trigo corrompido que se introduxo en Valencia para sustento de sus habitantes produjo peste en esta ciudad, de la qual hace mencion Pedro Jacobo Esteve, médico valenciano, natural de Morella, en el comentario que hizo al lib. 2. que imprimió con este título: *In Hippocratis librum secundum epidemiarum seu popularium morborum comentarium*: Valencia por Gaspar Hurtado año 1551 y 1552, en folio. Tambien cita Villena esta peste en su relación de la de Valencia (2): En este año se empezó á descubrir peste en la ciudad de Sevilla, siendo Asistente en ella el Conde del Villar; y

(1) Veanse las notas al manifiesto que publicó la Junta de Sanidad de la ciudad de Sevilla. (2) Pág. 4.

convocados por la ciudad los médicos hicieron unos apuntamientos sobre este asunto, y se imprimieron en casa de Alonso de la Carrera, que no tenemos presentes, dicen los doctores Don Diego Gavira y Don Juan Isasi é Isasmendi en su aprobacion al sistema Físico-médico-político de la peste, que escribió Don Juan Diaz Salgado: esta peste se extinguió al parecer, pero volvió á encenderse en el año 1565, 1568, 1581 y 1599, y á excepcion del escrito del doctor Zamudio, no han quedado de estas últimas mas que los avisos y pareceres de los médicos que se hallaron en la última de estas tres; de que hablaremos mas adelante cronológicamente.

Año 1554. D. C.

Rodrigo de Molina, médico y cirujano de la ciudad de Granada escribió: *Modo curativo y preservativo de pestilencia: Granada 1554*, en octavo, citado por D. Nicolás Antonio.

Año 1555. D. C.

Luis Mundella parece que escribió de peste en este tiempo, oponiéndose al dictamen de Manardo que en su lib. XIII, epístola I, quiere que se purgue el apestado al tercer dia sin coccion en la materia. Miguel Juan Pasqual, de quien vamos á hablar, le cita en el tratado de *febre pestilenti* (1).

La ciudad de Valencia sufrió este año unas viruelas y sarampion pestilenciales, de que pereció mucha gente, y entre ellos el noble jóven Jacobo de Sevilla, de edad de seis años, con sentimiento de muchos. Miguel Juan Pasqual, médico de aquella ciudad, da noticia de esta pestilencia (2) en su obra titulada *morborum internorum curatio*, impresa en Valencia año 1555, en octavo, y reimpressa en Salamanca por Juan Maria de Terranova en 1563, en el mismo tamaño. Esta obra fué ilustrada por Pedro Pablo Pereda, mé-

(1) Lib. 2, cap. 9, pág. 245.

(2) Lib. 2, cap. 10, pág. 238 y 242.

dico de Xátiva, de cuyos dos autores se hablará con extensión en la Biblioteca universal de los médicos españoles. Como en este propio año sufrieron no solo Valencia sino otros muchos pueblos algunas fiebres malignas que acometieron en el otoño, creyeron algunos médicos que provenian de las aguas estancadas en las albercas donde se maceran los cañamos; pero nuestro autor, instado por los Inquisidores de Valencia, escribió la cuestión médica siguiente: *An canabis et aqua in qua mollitur possint aërem inficere*; la que va impresa al fin de la referida obra. En ella prueba, segun su parecer, que dichas materias no infician el ayre, alegando que Tarragona, Alcañiz, Requena, Utiel (Utilium) Villanueva de los Infantes, Alcaráz, y otros muchos pueblos y ciudades de España, donde se sembraba y maceraba mucho cañamo, gozaban de una salud robustísima, y al contrario que se veian muchos pueblos atormentados de fiebres, donde no se cultivaba el cañamo. La misma ciudad de Valencia fué acometida de una horrible peste el año 1523 y 1530 (de que hemos hecho mencion), en cuyo tiempo no se cultivaba esta planta; y aunque desde estas épocas hasta la de 1555 se habia aumentado excesivamente su cultivo y maceracion, sin embargo no se originó en ella ninguna fiebre pestilente. Finalmente concluye con el doctor Ledesma, que Valencia no era entonces pueblo muy saludable, y que aunque casi todos los valencianos eran biliosos, padecian enfermedades húmedas y pituitosas, añadiendo que los viejos morian de apoplejía, y los niños de enfermedad comicial; lo que atribuye no á las aguas estancadas, ni al cañamo que en ellas se macera, sino á los malos effluvios que despiden los insectos y otros animales muertos de que abundaba Valencia, y á los vapores de las cloacas mal construidas, custodiadas, &c. Pero para saber si las aguas estancadas para la maceracion de los cañamos son perjudiciales á la salud pública, nos remitimos á la época de 1342, donde se trata de los perjuicios que acarrea á la salud la siembra de los arroces.

En este año 1555, invadiendo el Emperador Carlos V. á los bastimentos franceses, se originó, dice el Cardenal

Gastaldi, una peste que contagió á los paisanos y soldados (españoles) (1).

Año 1556. D. C.

En este tiempo el segoviano Andres Laguna, médico de Carlos V, de Felipe II. y de Julio III, con motivo de haberse hallado en la peste de Metz, de que hemos hablado, escribió una obra con este título: *Discurso breve sobre la cura y preservacion de la pestilencia*, hecho por el doctor Andres Laguna, en Amberes, en casa de Christobal Plantin, cerca de la Bolsa nueva, año 1556, en octavo, y en Salamanca año 1560, traducida al latin por el mismo autor; y la escribió en consecuencia de haberse extendido una peste en los estados de Brabante y de Flandes. *Atribuye la pestilencia al ayre pestifero que respiramos por la transpiracion, que es la que se administra con el pulso de las arterias*; siendo digno de notarse (2) lo que dice: *que esto sucede así por el comercio que las venas y las arterias entre sí tienen*; expresion que se aproxima á la idea de la circulacion de la sangre y de los vasos absorbentes.

Entre las precauciones que ha de observar el médico, dice (3) que visite los enfermos al amanecer y á la caída de la tarde; que sea movido de la caridad christiana, del amor á su próximo, y que debe huirse como de la pestilencia de aquellos médicos ambiciosos, que por una hedionda y vil gananzuela se meten en peligro á sí, y á quantos con ellos tratan.

Por esta causa añade que en qualquier bien ordenada república debería haber ciertos médicos y cirujanos asalariados con grandes premios en paz y en guerra, distinguidos con uniformes para que solo ellos, ofreciéndose la ocasion, curasen los inficionados de pestilencia, sin introducirse á visitar enfermos de otra especie mientras la tal infeccion durase; y esto so gravísimas penas; porque es

(1) Discurso politico legal de avertenda et proffiganda peste, pág. 17. (2) Pág. 12. (3) Pág. 23.

cierto no hay instrumento mas apto que el médico para introducir la pestilencia por todas partes, visto que puede facilmente yendo á sanar un panadizo inficionar toda una familia.

La trilla llamada *salmonete*, ó *cobra*, en algunas partes de España es útil, dice, para la peste (1): refiere que el maestro Juan Portugués le dixo en Roma que con un pedazo de solimán, atado al sobaco izquierdo, se preservó muchos años en el hospital de San Juan de Letrán de los pestilentes heridos (2). Al fin de esta obra trae algunos preceptos contra las viruelas y sarampion.

AÑO 1557. D. C.

Una nueva enfermedad desconocida de los siglos antiguos hasta las guerras civiles de Granada apareció en España el año 1557, la qual despobló la mayor parte de nuestra península, y no empezó á corregirse ni mitigarse sino hacia el año 1570. Esta nueva pestilencia se cree que tomó su origen de los sarracenos despues de la guerra de Granada; esto es, despues que el Rey Don Fernando de Aragon y Doña Isabel Reyna de Castilla conquistaron dicha ciudad, y despues de haber sido dispersados los moriscos por decreto del Señor Don Felipe II. Que esta infeccion proviniese de los árabes españoles, se colige de que casi todos los que fueron dispersados inficionaban con su comunicacion y trato á los habitantes de las aldeas, villas y ciudades; como refiere Luis de Toro en su *Tratado de febre punticulari* (3); á cuyo caracter pertenece, y se hallará su descripcion en la época de 1570 y 1577.

AÑO 1558. D. C.

En este año estaba la ciudad de Murcia con la peste

(1) Pág. 26: esto deberá entenderse como un alimento de fácil digestion, y no como remedio para curar la peste. (2) Pág. 34.

(3) Pág. 26 y 27.

hecha un teatro de miserias; y atemorizados de su infección se salieron de ella el Obispo y casi todos los clérigos y religiosos, quedando tan poblada de dolientes quanto desierta de medicinas espirituales (1). Este fatal contagio se extendió á la huerta de Murcia, é infectó tambien al reyno de Valencia. Los padres Jesuitas se encargaron de la curacion así espiritual como temporal de los apestados, y murieron en este exercicio el doctor Pedro de Cabrera, hijo del Vizconde de este nombre, á 16 de Agosto; el padre Marcelo de Salazar á 6 de Octubre, y el padre Marco Antonio Fontoba á 24 del mismo mes; de donde se deduce la gravedad y duracion de la peste.

„Año 1558 hubo peste en Barcelona, y se empezó á hacer la ronda á 17 de Enero, que duró hasta 21 de Julio. La Ciudad eligió muchos cabos de rondas con cedula real dada en Granollers donde estaba entonces la Audiencia real, en 9 de Febrero. En 14 de Enero se habían publicado bandos contra los médicos y cirujanos que se ausentasen, baxo pena de privacion del exercicio y honores de la medicina y de los oficios públicos de la casa del Ayuntamiento; la qual sufrieron dos de ellos con público pregon (2).” Esta peste dice el doctor Rosell (3) que produjo muchos extragos por las disputas de los médicos,

Año 1560. D. C.

Por este tiempo, poco mas ó menos, hubo peste en la ciudad de Burgos de la qual murieron todos los reverendos padres de la Compañía de Jesus que administraban los Sacramentos y ayudaban á bien morir á los apestados. Franco refiere este caso (4) en prueba de que la peste no perdona á nadie, ni aun á los bien arreglados en la comida y bebida, como eran los padres de dicha Compañía.

„En el año de 1560 hubo contagio en Barcelona des-

(1) *Chrono-historia* de la provincia de Toledo, década segunda, año 8, cap. 1, sec. 3. (2) *Capmani*, pág. 69. (3) Pág. 41.

(4) Pág. 1.

»de 14 de Junio hasta 13 de Noviembre, aunque no fué
 »de consideracion, porque ni se establecieron rondas, ni
 »se movió la real Audiencia; pero á 13 de Setiembre el
 »Conceller, el Regente y los Doctores del Consejo real, fué-
 »ron al Consistorio de la ciudad llamados para tratar de
 »los remedios y sanidad (1).»

AÑO 1562. D. C.

El año 1562 trae el Barón Alberto de Haller á Gabriel de Ayala, el qual escribió una obra titulada: *Popularia epigrammata médica pro vera medicina*, impresa en Amberes en el mismo año, en quarto, á la qual añadió un tratado *de lue pestilenti*. Fué español y médico de dicha ciudad, segun D. Nicolás Antonio, y puso notas á este último libro.

El mismo médico de los Cantones cita á un barcelonés profesor en medicina, llamado Onofre Bruguer, el qual escribió una obra con este titulo: *Novæ et manifestæ destillationis quæ civitati Barcinonensi ac finitimis circiter Hyemale solstitium anno à Christo nato 1562, &c. accedit brevis enarratio*. Barcelona año 1563. Haller tuvo noticia de este autor por la que le dió Capdevila, médico valenciano (*).

AÑO 1563. D. C.

»A 30 de Julio de 1563 se deliberó que el Diputado
 »y Oidores de las Generalidades de Cataluña, y Don Ono-
 »fre Doms que venia del Rosellon, no entrasen en Bar-
 »celona sin que hiciesen antes quarentena, dándoles un
 »guarda, y que acabada la purga entrasen con ropa nueva.»

»A 4 de Diciembre de 1563 los Concelleres nombraron
 »para resguardo del contagio dos comisarios caballeros, diez
 »y seis guardas y un cabo, no dando entrada mas que por
 »tres puertas á la ciudad.»

(1) *Capmani*, pág. 69.

(*) *Nota*. Se da noticia de esta obra porque es de creer que se trata en ella de las destilaciones catarrales epidémicas que corrian en aquel tiempo, y porque se aventura poco en darla á conocer.

«Miércoles 5 de Abril fué condenado á muerte un sepulturero del lugar de San Andres de Palomar, porque habiendo enterrado cuerpos apestados, entró en Barcelona contra los bandos (1).»

AÑO 1564. D. C.

«En 1564 hubo peste en Barcelona desde 17 de Mayo hasta 10 de Julio; mas no fué de consideracion, pues no hubo nombramiento de ronda (2).»

La ciudad de Zaragoza empezó á padecer una cruel peste desde primero de Mayo de 1564 hasta el Diciembre del mismo año, la qual en este espacio de tiempo mató solo dentro de la misma ciudad cerca de diez mil personas. Esta peste tuvo origen de la ropa que entraron algunos hombres que vinieron de Francia, donde morian de contagio (3). Consternada la ciudad con tal calamidad, y habiendo muerto los seis cirujanos que curaban los pobres heridos, y enfermado mortalmente uno de sus fisicos, los Diputados de ella Juan Lopez de Tolosa, Pedro Inxausti, y Micer Juan Bautista Sala, llamaron al doctor Juan Tomás Porcell discípulo del doctor Alderete en Salamanca (4) que se hallaba en la ciudad á punto de marchar á Cerdeña su patria. Este hombre singular con ayuda de quatro cirujanos, tomó á su cargo la curacion de todos los apestados en el hospital general por espacio de siete meses, desde donde se trasladaban los convalecientes á la torre que llaman del Pino, que sin duda seria mayor que en el día, pues llegaron á entrar en ella hasta ochocientos heridos. El Doctor Porcell fué tan feliz en la curacion de esta peste, que se libertó de su contagio, sin embargo de estar curando diariamente tres ó quatro horas por la mañana, y otras tantas por la tarde á más de ochocientos enfermos, de cuyas resultas escribió una obra que dedicó al Rey Don Felipe II con este título: *Informacion y curacion de la peste de*

(1) Capmani, pág. 69. (2) Idem.

(3) Porcell, de peste, pág. 27 y 38. (4) Pág. 71.

Zaragoza, y preservacion contra peste en general, por Juan Porcell, Sardo, Doctor en medicina: Zaragoza, por la viuda de Bartolomé de Naxera 1565, en quarto. El autor describe así esta peste: Salian á los pacientes tumores ó apostomas muy sensibles y dolorosos, que el vulgo llamaba landres, eran de diferente figura y magnitud; redondos, largos, llanos ó puntiagudos, del tamaño de garbanzos, de avellana, de almendra, de castaña, de nuez, hasta de un huevo. Atacaba indiferentemente tras de las orejas, en el cuello, espaldas, brazos, nalgas, barriga, ingles, y junto al empeine. Salian á diferente tiempo, unos juntamente con la calentura, y era por la mayor parte; otros uno ó dos dias antes ó despues de la calentura. Y al mismo tiempo le solian salir carbunclos, antraces, pequeños como un garbanzo, ó mayores, de la magnitud de medio ó un real, hasta la circunferencia de una taza ó escudilla; quando era uno solo era grande, pero si muchos eran entonces pequeños. El tozuelo, cuello, cara, pecho, espaldas, barriga, lomos, nalgas, muslos, piernas, tovillos y aun encima de los mismos tumores eran partes indiferentes para manifestarse. Estos carbunclos estaban por la mayor parte acompañados de pústulas mas ó menos semejantes á las que se hacen de quemadura, ó caen de hierro quemado: esta pústula por lo regular tiraba á un color de azul claro, aunque algunas tiraban á verde obscuro, amarillo ó negro; eran tan dolorosos y molestos, que parece que tenían atada con cuerdas la parte donde los tenían. Tambien solian salirles al pecho, cuello y aun por todo el cuerpo, lo que llamaban pulgon, que eran unas señales como pulgas, de donde le viene este nombre. La orina comunmente era como la de un sano en color, substancia é hypostasis, aunque algo siempre citrea. La cámara dura y muy hedionda. La fiebre no les tomaba á todos de una misma manera, sino con alguna diferencia, porque á unos despues de salirles el tumor no les daba pena ni fatiga el mal sin sentir daño ni dolor en alguna parte, ni aun en el tumor; ni tenían sed aunque estuviese la lengua seca y negra, y entonces el pulso era chico, languido y

raró. Otros desde el punto que enfermaron tuvieron fuertes y grandes accidentes, atormentádoles la fiebre, de suerte que parecian apaleados, con tanta debilidad de fuerzas, que parecia estar al extremo con ansiedad y desasosiego en la cama, y con una turbacion y calor que parecia se abrasaban interiormente teniendo el exterior frio: el rostro desfigurado, livido y amarillo como el ahorcado; y el pulso vermicular y formicante. Otros en los tres primeros dias tenian los accidentes remisos, y estaban de buen temple y valor; el rostro y color como de sano, tranquilidad interior y exteriormente: calor templado, el pulso no muy fuera de su natural, y luego al quarto dia caían en desmayos, el rostro mudado, y en la muerte por la mayor parte. Casi todos tenian gran dolor de cabeza, sin poder dormir, y muchos se volvian frenéticos: las ansiedades, los vómitos de cólera de varias calidades, la inapetencia, sed argentísima; bascas, inquietudes y desasosiegos acompañaban á un fuerte dolor de estómago. Finalmente, concluye el autor, que aunque esta peste no tuvo síntomas ó accidentes tan propios como los suelen tener otras enfermedades, sin embargo, ocurrieron algunos mas de los que suelen tener otras calenturas: como son salir tumores ú apostemas, carbunclos, pulgon, la orina buena, aunque algo *citrea*, el pulso no muy fuera de su natural, gran flaqueza y debilitacion de virtud, temblor y desmayo de corazon, y tristeza; por la mayor parte poco calor en las partes exteriores, y grande en las interiores, sed argentísima, grande desasosiego y cansancio de todo el cuerpo, mala condicion, náusea, vómito, y grande postracion de apetito, dolor de estómago, el alimento, excremento y quanto salia del cuerpo muy hediondo.

En diferentes anatomías que hizo, no halló ningun vicio en la masa de la sangre, ni en los demas humores, excepto en la vexiga de la hiel, que era muy grande, y estaba llena de bilis adusta, heruginosa y parracea, cuya vexiga halló en cinco cadáveres tan grande como un gran huevo, y algunas mayores. Lo mismo halló en el canal *colé-*

dico, pues estaban tan llenos y grandes que parecia increíble, siendo tan pequeño: observó que del canal *colídico* que va al intestino duodeno salia otro canal que conducia bilis al fondo del estómago, lo qual fué causa de que vomitasen los enfermos mucho humor bilioso (1). Sacó muchas ventajas de la inspeccion anatómica (2), y encarga al Rey Don Felipe II que en otra peste semejante á la de Zaragoza, no conviene sangrar, sajar, ni sacar gota de sangre antes ni despues de abrir el tumor, ni purgar, sino quando las landres se resuelven (3): encarece con tanto extremo la composicion de un agua para precaverse de la peste, que dice al Rey que el dia que se toma no hay que temer ni aun á los venenos que se propinen (4). Declamó contra el abuso que habia en Aragon, Cataluña y Valencia de mezclar yeso con el vino, lo qual trae mas males que la peste.

El Cardenal Gastaldi refiere que la peste de este año fué anunciada por el sonido espontáneo de la campana de Belilla: y la que acometió á todo el reyno de Aragon; sobre cuyo raro acontecimiento puede verse lo que se ha dicho en el año de 1528. El Doctor Rosell (5) y Bezon (6) se quejan de los médicos que no querian reconocer por peste la que se extendió este año en el principado de Cataluña.

Año 1565. D. C.

En la ciudad de Sevilla se encendió este año otra especie de peste de la misma naturaleza que la que sufrió el año 1551, segun el parecer de los aprobantes de la obra del doctor Salgado (7).

No será estraño referir aquí como por digresion una anecdota curiosa, perteneciente á la materia de que se trata. Una de las causas á que atribuye Miguel Martinez de Leyva el aumento de la peste y el mal éxito de ella, es

(1) Pág. 5. (2) Pág. 8. (3) Ibidem. (4) Pág. 103.

(5) Pág. 41. (6) Pág. 122.

(7) Don Diego de Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi, otras veces citado.

el miedo que tienen las gentes de ser apestadas en tiempo de contagio, de lo qual tenemos funestos exemplares en la historia de la medicina. »Yo soy testigo, dice este escritor (1), por haberme hallado en tal ocasion, y haberlo visto por mis ojos en este año de 1581 en la ciudad de »Sevilla, de semejante suceso en una muger, que el miedo exterior le hizo perder la vida: y porque en otra parte de este libro hago mas larga historia sobre ello, lo dexo aquí de decir, y diré otro por venir tan apelo y »apropósito, de lo que decimos, que aconteció en la »ciudad de Burgos en el año de 1565, en fin de Mayo, »quando S. M. el Rey Don Felipe II, nuestro señor, y la »Serenísima Reyna Doña Isabel de la Paz, que sea en gloria, quisieron entrar en la dicha ciudad, yendo la Reyna á verse con su madre: estando ya dos leguas de Burgos, hubo cierta diferencia entre el Regidor mas antiguo de la dicha ciudad, por su antigua preeminencia, y el Cardenal Don Francisco de Bovadilla, sobre quien habia de ir debaxo del palio con S. M. mostrando las cosas de la ciudad, como se acostumbra hacer: y como el Cardenal no pudiese salir con su intento y pretension, atento que el Regidor no quiso perder la preeminencia de su antigüedad, para el efecto fingió, publicó y escribió á S. M. que no entrase en Burgos porque habia peste: y era una enfermedad de tercianas ordinaria. Y esto hizo el dicho Cardenal á efecto de quedar con su honor, sin aquella nota pública, por haber él pretendido y pedido al Cabildo: y atento á su gran personage, se dió crédito á lo que representó y se hizo; pues S. M. ni la Reyna no entraron, no obstante que todos los cortesanos fueron á la ciudad sin padecer de la fingida peste detrimento alguno. Sucedió que ida la corte, los de la ciudad se atemorizaron tanto del sonido de la peste en haberse publicado, que todos los ricos que pudieron se fueron y desampararon la ciudad, y los que por pobres no se pudieron salir quedaron: y como no tenían que comer y ame-

(1) Pág. 75 y siguientes.

»drentados con la pestilente invencion , sin peste se mo-
 »rian de hambre (que era bastante ocasion), y si salian
 »de la ciudad á buscar en los ricos el socorro, los recibian
 »con escopetas y ballestas, arrojándoles balas y jaras en
 »lugar de pan: y si algo les daban, arrojadizo como á
 »perros; y así los míseros pobres morian ahullando y ra-
 »biando de hambre como perros, sin peste, que no ha-
 »bia, ni hubo. Visto el dislate por algunas gentes de
 »buen seso, que aquella gente mas padecia hambre que
 »dolencia, hubieron su acuerdo, y volvieronse á la ciudad,
 »y proveyeron á la necesidad que habia y á su necedad.
 »De suerte, que no murió mas persona alguna, y asi se
 »cobraron muchas vidas con la muerte de la hambre. Fué
 »este un caso que puso en condicion á Burgos de perderse
 »por la ambiciosa invencion del Cardenal: y así viene bien
 »con la segunda causa este infeliz y verdadero aconteci-
 »miento. Donde se infiere ser cosa muy sin duda, que el
 »temor causa mucho daño, y la imaginacion autorizada de
 »persona auténtica, con apariencia de verdad."

El Rey D. Felipe II en su pragmática dada en Madrid
 á 7 de Agosto de 1565, que es la ley 26 del lib. 1, tit. 12,
de los pobres y romeros peregrinos, manda guardar las leyes
 prevenidas en el año de 40, de que hace mencion en otra
 parte, y en los capítulos de Corte en ella insertos relativa-
 mente á los que esten tocados del mal de San Lázaro y de
 San Anton. En estos mismos términos se explica la ley ci-
 tada, dirigida á recoger los leprosos y atacados del fuego
 de S. Anton.

Año 1566. D. C.

La Francia, que á este tiempo se hallaba infectada de
 peste por casi todo su reyno, debió á España el precaver-
 se y curarse por el uso de la triaca, que el Rey Católico
 Felipe II envió en gran cantidad al Rey Christianisimo Don
 Carlos IX, si es verdad lo que dice Francisco Lorenzo Avi-
 lés, como se referirá en la época de 1630.

AÑO 1568. D. C.

La Ciudad de Sevilla, acometida de peste en este año, mandó al doctor Andrés Zamudio de Alfaro que escribiese un tratado sobre el mismo asunto, como lo verificó, segun consta por la aprobacion de los doctores Gaviria é Isasi Isasmendi, al Sistéma médico político de D. Juan Diaz Salgado año 1569: esta enfermedad pestilente comenzó en la parroquia de San Gil, de donde se extendió á toda la ciudad, y á 16 de Julio fué el tiempo en que picaba mas vivo el achaque, en el qual dia y en el siguiente se celebraron procesiones generales de mucha concurrencia, y á ellas se atribuyó el haber casi cesado desde este dia la epidemia maligna. Pude suceder (para Dios nada hay imposible); pero en lo físico, las grandes concurrencias individuales mas bien propagan el contagio, que le cortan ni corrigen. Las providencias que tomó la Ciudad, y su Asistente el Conde de Monteaugudo son muy del caso y oportunas. A su vigilancia y cuidado se debió la ereccion de un Hospital en un Conal del arrabal de San Bernardo, y creciendo despues la multitud de los enfermos se habitó el de las Cinco Llagas con que se corrigió en mucha parte la calamidad (1).

En este año Francisco Franco, natural de Xátiva del reyno de Valencia, médico del Serenísimio Rey de Portugal, y catedrático de prima en el colegio mayor y universidad de Sevilla, escribió: *Libro de las enfermedades contagiosas y la preservacion de ellas*: impreso en Sevilla por Alonso de la Barrera, en quarto: trata despues de las causas, pronósticos, preservacion y curacion de la peste; del unicornio, de la esmeralda, escorzonera, pimpinela, camedrio blanco, escordion, asclépias, enula y otras yerbas; de las piedras del águila, celdonia y otras; de la tierra sigilata y armeniaca; de la teriaca, mitridato, y varias otras confecciones contra veneno; de las pildoras de Rufo; del pan, vino, cerveza, pescados y frutos que se han de usar en tiempo de peste; del modo de obrar

(1) Anales de Sevilla.

algunos medicamentos contra esta enfermedad; de la sangría y purga en este tiempo; del modo de curar las apostemas pestilenciales, proponiendo algunos electuarios, pomadas, confecciones, perfumes, polvos, aguas, emplastos y píldoras, así para precaver, como para curar la pestilencia.

En la aprobacion que le dió el Rey para la impresion de esta obra, consta que Franco compuso algunos comentarios sobre el lib. 3 de las enfermedades populares de Hipócrates; y en la dedicatoria promete dar otros libros en latin.

El mismo Francisco Franco en su libro antecedente nombra (1) al célebre poeta Ausias March, cuya obra dice es digna de ser esculpida en letras de oro, citando algunos versos suyos en corroboracion de la materia de que trata.

Merge scient no te locas per joch
Com la calor no surt à part estrema
Lignorant veu que lo malat no crema
He jutial sa puix que mostra bon toch,
Lo pacient no podrá dir son mal
Tot aslebit ab llengua mal diserta
Gests è color asats fan descuberta
Gart de la fan que tant com lo dir val.

Pedro Pablo Pereda escribió en este año algunos escolios á la obra de Miguel Juan Pasqual, arriba anunciada, y á la cuestión médica: *An cannavis et aqua, in qua mollitur possint aërem inficere*. La trae tambien Haller en su Biblioteca médica (2), donde nombra tambien (3) á Tomás Alvarez, portugués, que escribió: *Regimiento para preservar de la peste*, impreso en Coimbra año 1569, y despues en Lisboa en 1580, en quarto, de la qual tuvo noticia por Capdevila el señor doctor Haller.

Lo mismo hizo Mariano Seguer, médico valenciano, con un códice que poseía de Alonso Barba, con este título: *Libro de la verdadera preservacion y curacion de la peste, conforme á lo que se vió de ella en dicho parable* (parage querrá decir), año 1569 en folio. El Dr. Haller trasladó esta obra

(1) Pág. 11. (2) Tomo 2, pág. 222. (3) Tomo 2, pág. 210.

á su Biblioteca médica (1) con alguna equivocacion , segun parece.

AÑO 1570 D. C.

Algunos años ántes de esta era hubo una pestilencia en España llamada fiebre diaria , y otra nombrada fiebre sudorífica , de las quales dice Luis de Toro (2) que fueron desconocidas de los antiguos. *Nonne pestilens aliquando diaria et nostris diebus quædam apellata sudorifica visæ sunt , quarum nec nomen quidem Prisci audierunt?*

Hemos dicho en otra parte que la fiebre punticular y contagiosa empezó en España el año 1557 , y que no dió muestras de corregirse hasta el año 1570. En este tiempo el Marqués de Mirabél Don Luis de Astuñiga y Avila , deseando tener escrita la historia de esta enfermedad , solicitó de su amigo el doctor Luis de Toro la escribiera. Y considerando este sábio español que apenas había algo escrito sobre ella , tomó la resolucion de obedecerle , á causa de que , como dice á su amigo Jayme Olivar , doctísimo proto-médico de Felipe II , se empeoraba y crecía cada día mas el mal con profundas raíces , arrastrando consigo una gran parte de los ciudadanos , siendo entonces aquella parte de Portugal , que llamamos Extremadura (quasi extra-dorium) , la que mas padecía , y donde estaba en su mayor fuerza y vigor. El título de la obra es éste : *De febris epidemicæ , et novæ quæ latine punticularis , vulgo tabardillo et pintas dicitur , natura , conditione et medela* : Burgos por Felipe Junta 1574 , y en Valencia en 1591 , en octavo. Don Nicolas Antonio (2) y Alberto de Haller (4) citan una obra con el mismo título que la precedente , pero de diverso autor , á quien llaman Alonso de Torres ; y aunque veo confirmada la autoridad de estos dos bibliografos por Blas Torquato Lopez Turel (5) , citando al mismo Alonso de Torres , para confirmar su opi-

(1) Tomo 2 , pág. 172.

(2) De febris punticulari , pág. 17.

(3) Biblioteca Hispano nova , tomo 1 , pág. 40.

(4) Biblioteca Médica , tomo 2 , pág. 194.

(5) Pág. 11 , de su apologia.

nion en el uso de las unciones frias en la declinacion universal de las calenturas de tabardillo, me afirmo siempre en que le nombran con equivocacion, y que el verdadero autor es Luis de Toro; el qual refiere que unos llamaban á esta fiebre *pulicular*, ó *punticular*; otros *lenticular*; algunos *pulgon*, y la mayor parte *tabardillo* ó *tabardete*; aunque el vulgo español la distinguia con el nombre de *pintas* (1). Dice que esta fiebre no solo era nueva, sino que apareció de repente entre nosotros, de la qual nada se acordaba haber leido en los escritores antiguos ni aun obscuramente. Confiesa sin embargo que se hacia alguna mencion de ella en los modernos, pero con tanta brevedad que apenas se podia colegir de sus escritos lo que debia hacerse ú omitirse. Solo el insigne Fracastorio dió la descripcion de esta fiebre y sus indicaciones curativas; y sin embargo que omitió mucho, ignoraba si algun otro lo habia hecho con alguna puntualidad. Si Amato Lusitano escribió en sus centurias algunas curaciones pertenecientes á la fiebre pulicular, fué muy brevemente y con poca exáctitud. Falopio, Juan Andernack, y Bautista Montano, extrangeros; Alonso Lopez de Corella, Gomez Pe-reyra, y Juan Bravo Petraftano, españoles, hicieron mencion de esta fiebre en sus obras; y otros han tratado tambien de ella, cuyos libros no han llegado á mis manos (2). Observó que el año 1571 adolecian los hombres de cierta especie de fiebre punticular; unos con fiebre ardiente contagiosa, otros con tercianas, ya continuas, ya puramente intermitentes, ó ya acompañadas de temblores, entre los quales visitó á un hermano del doctor Andrés Laguna, y á un tal Acevedo, famosos abogados en la ciudad de Palencia (3). Recuerda los medios de que se valian los médicos para curar esta enfermedad, en que se observa el gran uso que hacian de los sub-ácidos, especialmente de los limones del monasterio de Yuste, donde murió el Emperador Carlos V (4). Cuenta que las mugeres de aquel tiempo, como por una invencion nueva daban á los enfermos débiles caldo de perdiz, gallina y berraco (5).

(1) Pág. 11. (2) Pág. 17 y 18. (3) Pág. 64.

(4) Pág. 107. (5) Pág. 111.

Recomienda la piedra bezoar para la curacion de esta fiebre, porque promueve el sudor, impide el contagio, y corrige la malicia venenosa de los jugos; y aunque suelen adulterarlos por malicia, refiere qué el doctor Gabriel Paniagua le remitió una de la magnitud de una castaña, de color ceniciento, y variada de algunos puntos á manera de oro (1). El referido Gabriel Paniagua, que se hallaba en el Cuzco, escribió al autor que entre aquellas gentes se descubrian diariamente medicamentos que purgaban y hacian deponer el vientre con mucha suavidad y blandura.

Esta fiebre punticular, que desolaba los pueblos de España, como acabamos de decir, pasó á las Américas por medio de nuestras naves y comercio, y acometió con tanto rigor á la insigne ciudad de México, que causó en ella no pocos estragos. El doctor Francisco Bravo, natural de Osuna, y médico de aquella ciudad, escribió sobre ella un largo discurso con el nombre de tabardete, que se halla en su rarísima obra titulada: *Opera medicinalia in quibus quam plurima extant scitu medico necesario, in quatuor libros digesta*, impresa en México por Pedro Ocharte año 1570, en octavo. Esta obra dedicada al Príncipe D. Martin Enriquez, contiene la descripción de este mal, causas señales, síntomas y curación de él, con otros tratados, de que daremos noticia á su tiempo.

Año 1572. D. C.

La ciudad de Augusta de Alemania, fué contagiada, segun Agricola, de una cruel peste, en la qual no pasaron de ochenta y dos los españoles apestados por la separacion que el Emperador Carlos V. mandó hacer para ellos, porque pudo mas el remedio puesto á tiempo por orden del gran Monarca, que la fuerza del contagio, y de estos ochenta y dos solo murieron dos; tanto puede el socorro de los males en su principio y el cuidado y la buena medicina, que corta los malos sucesos, efectos de la perniciosa causa (2).

(1) Pág. 159.

(2) Carta antiapogética de Pedro Biosca Casanova, pág. 48.

Año 1574. D. C.

El Rey Don Felipe II, celoso de la salud y conservacion de sus vasallos, conforme á la ley de las doce tablas *Salus populi suprema lex est*, mandó á su Proto-médico Luis Mercado que escribiese un tratado sobre la peste, el qual segun consta en la Biblioteca médica de Haller, se dió á luz la primera vez con este título: *De esentia, causis, signis et curatione febris malignæ in qua macule rubentes similes mor-sibus pulicum erumpunt per cutem*: Valladolid, año 1574, en octavo; Basilea 1584. Esta edicion, dice Haller, está algo aumentada: trata de la fiebre epidémica ptechial maligna y contagiosa, que juzga se halla entre los antiguos. En la curacion se admira que recomienda las carnes y caldo de gallina. Aconseja las ventosas, y tambien las sanguijuelas, y la purga en el principio de la enfermedad; y usa despues de los catorce dias la confecion de jacinatos y otros antidotos. Escribió además: *De februm esentia, differentia, curatione, et de febre pestilentiali*: impreso en Valladolid, año 1586, en quarto; y tambien en el tom. 2 de sus obras. La doctrina de esta obra, dice Haller, es galénica, pero sin embargo hay que alabar en ella la descripcion de una terciana peligrosa por su cura particular.

Alonso Lopez de Corella, médico de Alcalá de Henares, y de la ciudad de Tarazona, reyno de Aragon, entre otras obras dió á luz la siguiente: *De morbo postulato, sive lenticulari quem nostrates tabardillo appellant, liber unus*: Zaragoza, por Miguel Huesca, año 1574, en octavo. Vease tambien el año 1581.

Año 1575. D. C.

Andres Alcazar, uno de aquellos ingenios inspirados por Apolo para el exercicio de la parte quirúrgica en la medicina, fué el primer catedrático de cirugia que tuvo la Universidad de Salamanca, en cuyo tiempo escribió: *Chirurgia libri sex in quibus multa antiquorum et recentiorum obscura lo-*

ca hæcenus non declarata interpretantur: Salamanca, por Domingo Portonarios, 1572 y 1575, en folio. El libro sexto de esta obra, que pertenece aquí, se titula: *Liber sextus in quo agitur de pestilenti constitutione et curatione bubonum, sive venenosarum inflammationum tempore pestis evenientium*. Portal en su historia de la Anatomía, y Haller en su Biblioteca Médica (1), hablan con elogio de nuestro Alcazar. En el cap. 1 del lib. 6 de la peste, trae un preservativo contra ella que hubo de los médicos del Duque del Infantado; herencia propia, dice, de su noble y piadosa familia. En el lib. 5 trata tambien del morbo galico, y opina que esta enfermedad es antigua, la qual se exasperó el año 1556 por el uso de las carnes humanas; el primer grado de esta enfermedad, si ataca á las fauces, se cura, dice, con la leve decocion de palo santo: en el dolor de las articulaciones se requiere el legitimo cocimiento de dicho palo: si se complicaren úlceras y esquirrós, hay necesidad de la uncion mercurial, si hubiera caries se necesitan el emético, ó el antimonio, ó el hydrargirio precipitado rubro; y otras unciones mas fuertes.

Año 1576. D. C.

Gerónimo Cardano, citado por el Dr. Rosell (2), cuenta que en una peste que hubo en Basilea no acometió sino á los suizos, sin tocar ni dañar á los españoles, italianos, ni franceses. Esta predileccion que anuncia Cardano, debe mirarse con alguna restriccion, es decir, segun mi parecer, sin tocar ni dañar su salud con graves males, ni de mucha consequencia.

Año 1577. D. C.

Francisco Valles de Covarrubias, proto-médico del Rey Felipe II, viendo la necesidad que habia de comentar los libros de Hipócrates, que tratan de las enfermedades populares, por razon de los grandes males que las crueles pes-

(1) Tomo 1, 232. (2) Pág. 120.

tes producian por aquel tiempo á la afligida España, empleó su basta erudicion médica, animado de su gran zelo, para el desempeño de tan importante empresa. El doctor Piquer dice, que enseñó esta materia como maestro consumado; y antes que él, decia Amato Lusitano, que los libros epidémicos de Hipócrates, necesitaban la interpretacion de un médico maduro y experto, qual era Francisco Valles, en cuyos comentarios, segun el juicio de los doctos, se encerraban todos los proyectos, especialmente de la medicina práctica; por lo qual Alberto de Haller (1) le llama alma de Galeno. Esta obra, tan deseada como precisa en aquel tiempo, salió á luz la primera vez en Madrid año 1577, en folio, y se reimprimió en Colonia, por el librero Ciotti; en Nápoles por Lázaro Scorigio en 1621, tambien en folio, que son las ediciones que trae D. Nicolás Antonio. Haller añade otra hecha en Nápoles en 1552, registrada por Gaudio Aurelio, é impresa en 1645, y en París en 1643, en folio. La mia es en Turin por los herederos de Nicolás Bebi-laque, del año 1589, en octavo mayor. Como autor español añadió en sus comentarios á esto algunas observaciones hechas en el propio país que la hacen mas recomendable en la época presente. Sabemos, dice (2), que los bárbaros y otros hombres de remotas tierras que emigran á la Grecia, Italia y España, por razon de los ardores del sol y mutacion de clima, se hacen débiles, y no pueden resistir grandes curaciones; lo que he experimentado en los etiopes. Así conviene que á los etiopes, indios y bárbaros, transportados de lejas tierras, se les cure con cautela, y no usar jamás en ellos de grandes evacuaciones, pues se hallan bien con las medianas; y las toleran mejor que los españoles. Conozco dice un Baron muy amigo mio, el qual suele padecer dolores á un mismo tiempo, ó alternativamente en los intestinos ó articulaciones, como si el uno quitase al otro. Padece muchas veces dolor cólico sin descenso del intestino, otras con descenso al escroto, otras con podagra y chîra-

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 123.

(2) Pág. 698.

gra, y algunas veces sciática (1). Observó tambien que los bárbaros de algunas naciones acostumbraban para curar muchas enfermedades *escarificar* posteriormente las mismas orejas, lo que aprendió de los árabes españoles, echados de los confines de Granada á lo interior del reyno, convencidos de rebelion, en tiempo de Felipe II, los quales usaban la *escarificacion* auricular del mismo modo que lo aconseja Hipócrates, aunque lo consideraban de poca eficacia para los españoles (2). Conoció de los primeros que el gálico no era enfermedad nueva, sino muy antigua (3). En opinion de Haller la mayor parte de estos comentarios de Valles son extensos, y parafrásticos. Tal qual vez añade alguna nota. No conoció la calentura quintana y la llamada quartana retardada: observó que una verdadera pleuritide guardaba el typo de terciana. Que el año 1557 reynaban unas fiebres perniciosas con manchas, de las quales las negras eran mas peligrosas que las rubicundas. Que el tabardillo con manchas era mas freqüente entonces que en otro tiempo, y que duró en España quinze años: sin que el ayre padeciese ni en sus calidades, ni en su substancia. Que no estaba aun bien determinado el tiempo del parto. Enmienda en esta parte el texto por algunos códices, y disputa con Jayme Esteve sobre estas correcciones. Trae en estos comentarios con mas claridad y precision lo que dixo Riverio, de que el año 1623 salian en Mompeller parótidas á los enfermos, los quales se curaban con sangría. Esto lo tomó, ó á lo menos pudo tomarlo de nuestro Valles (4). Este médico español se llevó la atencion de los profesores extrangeros, por las luces prácticas que difundió relativamente á las enfermedades epidémicas (5). Tomas Bartolomé en Sicilia, y Luis Mercado en España, usaron felizmente del agua de nieve en la curacion de la peste y fiebres ardientes, por ver recomendado en Valle su uso, segun consta por testimonio de Alberto de Haller (6).

(1) Pág. 908. (2) Pág. 360. (3) Pág. 462.

(4) Ortiz, pág. 143 y 144. (5) Rodon, pág. 167.

(6) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 656.

En Tomas de Veiga, dice Escobar (1), estan denotadas ciertas tercianas que fueron contagiosas *ad proximum*: y no encontrándose otro autor español de este nombre, sino el eborense Tomas Rodriguez de Veiga, nos persuadimos que será éste; y que hablará de esta materia en sus comentarios á los libros de Galeno: *De febrium differentiis*, impreso en 1577, segun Don Nicolás Antonio.

Año 1579. D. C.

En este año Andres Zamudio de Alfaro, exâminador y proto-médico general, escribió la obra titulada: *Orden para la cura y preservacion de las viruelas*: Madrid, por Luis Sanchez, año 1579, en octavo.

Año 1580. D. C.

A 31 de Agosto de 1580 empezó en España la enfermedad contagiosa del catarro, la qual casi despobló á Madrid y otras muchas villas y ciudades.

La ciudad de Sevilla se inficionó este mismo año de una epidemia de viruelas, que despues de ser funesta á los niños, no perdonó á muchos viejos que las habian tenido siendo Andrés de Leon el observador de este raro suceso (2).

„En 1580 hubo la enfermedad del catarro que cundió tanto, que dentro de diez ó doce dias enfermaron en la ciudad (de Barcelona) mas de veinte mil personas, de que murieron muchos: hallándose anotado que en 7 de Setiembre estaban con esta dolencia todos los vecinos (3).”

Año 1581. D. C.

Este año aun habia peste en Sevilla, segun los doctores Gaviria, Isasi é Isasmendi y Rosell, el qual refiere que el padre Calatrava, compañero del venerable varon Diego Perez, le dixo que habia estado en dicho tiempo por

(1) Pág. 248. (2) Pág. 7. (3) *Capmani*, pág. 69.

algunos negocios en Sevilla, donde se detuvo veinte días sin contaminarse, con un pedazo de soliman (*), envuelto en un papel de estraza, aplicado sobre el corazón, permaneciendo sanísimo, sin embargo de haber tratado con diversas gentes, y atravesado por muchas calles de aquella ciudad.

No se limitó la peste de este año á la ciudad de Sevilla, pues refiere Miguel Martinez de Leyva en su dedicatória al Serenísimo Príncipe Don Felipe, tercer hijo del Rey Don Felipe II, que desde los años 82, 83, y aun antes sufrió la España tan cruel peste, y los pueblos quedaron tan arruinados y devastados, que no se restaurarian en muchos años: de suerte, dice á su real Alteza, que la España nada tiene que temer sino la peste, por no estar en nuestras manos la prevencion y defensa contra tan temible enemigo.

En la villa de Lora, pueblo del Baylío de Malta, junto al Guadalquivir, adonde le llamó su cabildo, observó Leyva en esta peste, que los perros comian la carne humana que hallaban por los olivares, adonde se habian refugiado los apestados y los que no lo estaban: y á persuasión suya se volvieron al pueblo, y se curaron los que antes morian como salvages. Lo mismo sucedió en Leon y en la villa de Utrera, adonde tambien fué llamado. Precedieron, segun dice (1), á estas principales pestilencias acaecidas en Sevilla, grandisimas lluvias y aguaceros. Este contagio, despues de haber acometido á los pueblos vecinos, pasó á la Extremadura y á otros pueblos como Llerena, Fuentes de Cantos, Segura de Leon, Bodonal, Fregenal, Cumbresaltas, Rivera, Almendralejo y otros pueblos (2). Leyva opina que esta peste de Sevilla pudo tener principio de los negros que venian enfermos en las gale-ras de Portugal con las ropas que habian saqueado; y añade, que siendo Asistente el Conde de Villar averiguó

(*) *Nota.* En la continuacion de esta obra se hallará algun otro autor que tiene al soliman por preservativo de la peste: pero todo el mundo sabrá su ineficacia; y esto sirva de advertencia.

(1) Pág. 49. (2) Pág. 44

haber comenzado las landres de la cal de tintoreros (1). Disculpa á los médicos de no haber conocido esta enfermedad, por ser mal nuevo y nunca visto, que vino á Sevilla con los soldados y negros que vimos andar por las calles enfermos, sin advertir que con su dolencia podian contagiar la ciudad. (Vease la era de 1597).

Alfonso Lopez de Corella, de quien hemos hablado en la era de 1574, imprimió este año dos obritas; á saber primera: *De morbo pestilenti*, Valencia 1581, y reimpresso en Zaragoza, en 1584, en quarto; segunda: *De febre maligna ex placitis Galeni*, en el mismo año y ciudad, en otavo.

AÑO 1582. D. C.

Como la peste y fiebre punticular cundia por varias provincias de España, el célebre médico, filósofo y regidor perpetuo de Llerena, doctor Juan de Carmona, quiso manifestar al público su opinion sobre el referido contagio en una obrita que tituló: *Tractatus de peste, ac febribus cum punctulicis*, vulgo *tabardillo*, año 1582; en Sevilla, por Fernando Maldonado. En esta obra, dedicada al Tribunal de la Inquisicion de Llerena, intenta probar que la fiebre punticular fué desconocida de los antiguos: que las sangrias del brazo surtian muy bien en las fiebres pestilenciales, y fueron admitidas por los médicos de mejor nota; que el autor curó con este método (*) mas de diez mil personas, y siempre con feliz suceso, sino estaban contraindicadas por bubones, carbunclos, fluxos menstruales y hemorroides (2). No halló la eficacia que se atribuye á la piedra bezoar para semejantes casos, aunque estaba muy en uso entre los médicos sevillanos, y de otras ciudades del reyno (3). Para indágar la causa de las enfermedades disecaba los cadáveres por sí mismo, y refiere la inspeccion anatómica de un joven hecha en 1565, á

(1) Pág. 48, 49 y 65.

(*) Nota. Esto es, sangrando y haciendo otros remedios que se creian oportunos.

(2) Pág. 90 y 91. (3) Pág. 104.

presencia de toda la Universidad de Salamanca (1).

La obra que acabamos de referir se reimprimió añadida en Sevilla el año 1590, con este título: *Tractatus an Astrologia sit medicis necessaria. Accesit praxim utilissimam ac ad curandam cognoscendamque pestilentiam apprimè necessariam: sive de peste et febribus cum puniculis (vulgo tabardillo) ad versus Joannem Fragossum qui negaverat pestilentes esse hujusmodi febres*: en Sevilla por Francisco Perez 1590, en octavo. La ciudad de Cadiz sufrió tambien en este año la peste (2).

AÑO 1583. D. C.

Hubo tambien peste en diferentes partes de España este año, de la que hacen mencion Miguel Martinez de Leyva en su prólogo, y Christobal Perez de Herrera en su obra del Garrotillo, diciendo que fué una epidemia de carbunclos anginosos y mortales.

»En 23 de Marzo de 1583 el Consejo real mandó á un capitan de un galeon que venia de Cerdeña, que baxo pena de la vida no se detuviese en los mares de Cataluña por la peste que habia entonces en aquella isla. El Ayuntamiento, mirando este acto como quebrantamiento de la potestad suprema que gozaba en materias de sanidad, recurrió al Virrey (3)»

Hablando el historiador Morales de las preciosidades que contiene el real monasterio de San Benito de la ciudad de Valladolid, hace mencion de una peste que sufrió dicho pueblo y monasterio anterior al año de 1584, con motivo de celebrar una reliquia, por medio de la qual dice que se habia libertado de aquel contagio la ciudad y el monasterio (4).

Francisco Valles habla de la lepra en el libro intitulado: *De iis quæ scripta sunt phisice in libris sacris, sive de sacra philosophia*, impreso en 1583

(1) Pág. 12. (2) *Cádiz ilustrada*, lib. 6, cap. 19.

(3) *Capmani*, pág. 70.

(4) *Viages de Morales á la ciudad de Valladolid*, tomo 10, pág. 14.

Años 1585 y 86. D. C.

En el Arzobispado de Toledo hubo en estos dos años una epidemia de viruelas tan extraña, que casi todos los que las pasaron eran viejos, segun lo refiere Andres de Leon en su práctico de morbo gálico (1).

Año 1587. D. C.

El año de 1587 hubo en Madrid una epidemia de viruelas, de que murieron mas de cinco mil criaturas por el otoño; á algunas les resultaba de una vexigüela una llaga costrosa y negra con muy profunda raiz, á la que los médicos daban el nombre de carbunclos. Juan Fragoso, que da esta noticia en su glosa sobre el carbunclo, dice, que curó alguna de estas vexigüelas, y que las mundificaba con el unguento apostolorum. El mismo autor dice, que en la peste de Burgos hubo muchos carbunclos, y que aquellos enfermos, á quienes salian tres ó quatro ó mas á la vez, curaban mejor que de uno solo, porque la naturaleza, dice, se descargaba mas echando aquel humor maligno á diversas partes de la periferia. Tal vez la peste de que acaba de hablar, sucedió este mismo año en la ciudad de Burgos (2).

Años 1587, 88 y 89. D. C.

La terrible enfermedad del año 1583 retoñó en los años de 1587, 1588 y 1589, la que duró tres años consecutivos, y atacó con mas crueldad á la ciudad de Sevilla y sus contornos; é hiriendo todavía con mas acritud, se extendió este mortal contagio al año 1590 y 1591. Volvió despues el año 1598, 1603 y 1604, en cuyo tiempo se deramó por casi todos los reynos de España, y atacó principalmente á un número infinito de niños y jóvenes de ambos

(1) Pág. 7. (2) *Juan Fragoso*, tratado de las apostemas, pág. 154 y 155.

sexôs, con tanta fuerza y vigor, que los que no murieron, llegaron á los umbrales de la muerte, como refieren Christóbal Perez de Herrera en su tratado del Garrotillo (1), y Alonso Nuñez de Llerena en el año 1615.

»A primero de Febrero de 1588 el Virrey (de Barcelona) hizo poner en la carcel á un hombre, por motivo de que venía de parte infestada. Mas los Concelleres pidieron al Virrey revocase la orden, por ser privativo del Magistrado municipal el cuidado é inspeccion en este asunto, y les prometió revocar la providencia.»

»A 3 de Febrero de 1588, porque el Veguer de Barcelona no queria executar los bandos publicados de parte de los Concelleres, prohibiendo las máscaras y bayles, representáron al Virrey para que les auxiliase (2).»

Año 1589. D. C.

»En el año 1589 hubo peste en Barcelona desde Junio hasta Diciembre, y se tomaron varias providencias por los Concelleres. En 20 de Octubre escribieron al Gobernador de Gerona que el número de muertos hasta aquel día era de diez mil novecientos treinta y cinco, los mas gente pobre, mas que conocian gran mejoría. Consta que solo desde primero de Julio hasta 16 de Agosto habian muerto tres mil trescientas y trece personas, y que á 11 del primer mes mandó el Magistrado municipal dar doscientos azotes por el executor de la justicia á dos hombres que habian entrado contra lo mandado en los bandos. Y martes 10 de Octubre consta que Mr. Bernardo Rigaldí, de nacion francés fué condenado á muerte porque curaba de peste sin ser médico, ni haber estudiado la facultad: y su cabeza se fixó en una jaula de hierro en el frontis de las casas consistoriales (3).»

(1) Pág. 1, 12 y 13.

(2) *Capmani*, pág. 70. Esta prohibicion recaja sin duda respecto de haber peste, como puede inferirse del artículo antecedente.

(3) *Capmani*, pág. 70.

Sobre esta peste decian algunos médicos de Barcelona que no podia caracterizarse de tal; pero los doctores Rosell y Bonet la defendieron públicamente en la Universidad, y se verificaron sus opiniones (1). Muchos médicos observaron en esta parte que las orinas cocidas, y buenas al parecer, era una señal mortal (2). Todos los hombres se inficionaban por contagio comunicado de los apestados, y no de otra manera, y se libertaron los monasterios de religiosos y religiosas, las cárceles y muchas casas particulares donde hubo poca ó ninguna comunicacion con los apestados. Este contagio vino de Francia, donde hubo pestilencia declarada (3).

El Rosellon pertenecia entonces á la España, y hubo en este mismo año cierto género de peste, de la qual se preservaron algunas casas con cierta composicion que trae el doctor Bezon (4).

Don Nicolás Antonio y Alberto de Haller (5) nombran á Pedro de Acevedo, natural de Canarias, y teólogo de profesion, el qual escribió un librito que intituló: *Remedio contra peste*: impreso en Zaragoza, por Pedro Puig, año 1589, en octavo.

AÑO 1590. D. C.

En tiempo de Felipe II sufrió la ciudad de Valladolid una constitucion epidémica de fiebres petechiales contagiosas, que amenazaban mucho peligro á la corte, que se hallaba allí. El célebre Francisco Valles de Covarrubias principió á curarlas sacando sangre, por medio de ventosas sajadadas, con cuyo método y sin preceder otra evacuacion de vasos mayores libertó á la ciudad de semejante contagio; siendo testigos de este feliz acierto el no menos famoso Alfonso Lopez de Santa Cruz, como lo expresa en su libro de *Impedimentis magnorum auxiliorum* (6).

»A 27 de Abril de 1590 los Concelleres escribieron al

(1) Rosell, pág. 13 y 33. (2) Pág. 42. (3) Pág. 49 y 50.

(4) Tratado de peste, pag. 249.

(5) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 287.

(6) Cap. 9, pág. 196.

»Rey de la cesacion del contagio con la relacion de los muertos : el 27 hubo procesion general de gracias, y á 15 de Mayo se celebraron exêquias generales en todas las iglesias.»

»A 25 de Agosto de 1590 los Concelleres condenaron á un boticario que daba medicinas falsas en el contagio, á quedar inhabilitado y desincludado de todos los oficios públicos de la ciudad, y á privacion de tener botica en Barcelona; cuya sentencia fué publicamente pregonada (1).»

El fuego de San Anton, llamado tambien de San Marcelo (quando hay una mortificacion total de algun miembro), se llama así, dice Fragoso, porque segun Santo Tomás, concedió Dios á San Anton el privilegio contra esta enfermedad, y así se hallan muchas ermitas de este Santo en varios pueblos de España; y en su tiempo se conservaban en ellas algunas piernas y brazos cortados de resultas de este mal; pero hace ya siglo y medio que es desconocido dentro y fuera de España (2).

»El mismo Fragoso da noticia de cierto autor anatómico, que escribió sobre la lepra; de las señales, dice, para que esta enfermedad se conozca todos los autores estan llenos, y particularmente un autor sin nombre que anda en la cirugía, y que de diversos autores formó un tratado que intituló: *Exâmen de lepra*; y escribe muchas tomas de los ojos, de las orejas, de las narices, de la boca, de la cara, del pecho, de las manos y pies, de todo el cuerpo y del pulso (3).»

El mal de la lepra es hoy mas raro en España que en otro tiempo; pero se descubre no obstante alguna vez por desgracia nuestra. La real Asociacion de caridad para los presos de la cárcel, encargó al doctor Don Ignacio María de Luzuriaga y á mí, como individuos de ella, la curacion de una *morfea* blanca, ó albarazos en castellano, que padecía un jóven preso en la cárcel de

(1) *Capmani*, pág. 70.

(2) *Fragoso*, de las apostemas, pág. 158 y 159.

(3) *Fragoso*, en la glosa á las llagas viejas, pág. 283.

Corte, el qual consiguió felizmente su curacion por medio de baños tibios, el cocimiento de dulcámara, la leche, el sublimado corrosivo, la manteca oxigenada, y otros remedios que pueden verse en el Mercurio de Abril de 1801.

Año 1592. D. C.

„A 31 de Mayo de 1592 el Gobernador general de Cataluña pretendió que los Concelleres no podian formar bandos relativos á contagios, sino por parte del Veguer, y que por tanto él queria promulgarlos. El Magistrado hizo representacion al Consejo real, mostrando como tenia esta jurisdiccion, para lo qual se juntaron las tres Sallas (1).

Año 1593. D. C.

En la ciudad de Sevilla á quatro dias del mes de Octubre de 1593 el licenciado Martin Perez de Berni, Oidor de la real Audiencia de esta ciudad, y Visitador de la casa de S. Lázaro, por comision especial del Rey Don Felipe II, mandó que se juntasen en su presencia los doctores médicos que en aquella época florecian en Sevilla, Andres de Leon, natural de Granada, Francisco Sanchez de Oropesa, Salcedo Coronel, Pedro Verdugo, Sosa de Sotomayor, y Alfonso Diaz Daza, para que todos juntos diesén su parecer sobre la enfermedad que han de tener las personas que habian de ser recibidas en la casa hospital de San Lázaro de dicha ciudad. Esta consulta está firmada de todos, y empieza así:

„Mandasenos que demos nuestro parecer en razon de qué enfermedad es la que han de tener las personas que han de ser traídas ó recibidas en el hospital de S. Lázaro.” El Dr. Bonifacio Ximenez de Lorite hace algunas reflexiones con mucha sabiduria y prudencia sobre el mencionado parecer, de que hablaremos en otra parte. Pero de ningun modo accede á que los médicos y cirujanos se gobiernen por dicha

(1) *Carpmani*, pág. 70.

consulta, aunque los Reyes D. Felipe II en su cédula de Madrid de 17 de Noviembre de 1593, y Don Felipe III por otra de Sevilla de 21 de Setiembre de 1613, manden que para recibir los malos en este hospital, se observe á la letra quanto se previene en la consulta; porque la imposibilidad física que hay para dicha observancia, ha hecho y hará siempre ilusorios los reales decretos; pero como las reales resoluciones en estos puntos penden de la rectitud del juicio médico, interpretando como debemos que la mente de los Monarcas solo se inclina á la felicidad y bien público; tenemos la satisfaccion de esperar en fuerza de lo dicho, que se reforme la conducta del hospital de San Lázaro de esta ciudad, en quanto al recibo de los enfermos, abjurando enteramente la consulta que les sirve de gobierno, y abrazando la instruccion que exhibimos, deducida con mejores principios de la observacion y experiencia. Hasta aquí el señor Lorite.

Parece que en el tiempo en que se hizo la consulta antigua se habia pervertido la disciplina del hospital, fundado antes del año 1253, como queda dicho en su lugar. Muchos enfermos se curaban; pero otros se recibian sin ser leprosos con enfermedades análogas á la lepra, y entraban tambien otros, aunque malos, antes de ser contagiosos.

Este año fué muy abundante de lluvias, las quales produxeron algunas inundaciones en diferentes partes del reyno, causas predisponentes de las enfermedades epidémicas que se sufrían; siendo tan exórbitanes en ciertos parages, que en 25 de Agosto tomó tanta agua el rio Eresma de Segovia, que se llevó los molinos, batanes, árboles y peñascos.

El portugués Pedro Baez, doctor en medicina, escribió tambien en este año: *Apologia medicinae: accessit egregiae censurae de venesectione in febribus putridis et curatione puncti, denique epistolarum medicinales apprimè utiles*: Barcelona 1593, en octavo. Haller (1) dice que en esta obra defiende Baez á Galeno contra Argenterio; y á Francisco Valles con-

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 206.

tra Pedro Pablo Pereda; apoyándose en raciocinios y autoridades. En la fiebre petechial reprueba los medicamentos astrigentes y alexifarmacos; sangra, y usa de medicamentos atemperantes para quitar la obstrucción. Haller tenía esta obra en su Biblioteca, la que no vió Don Nicolás Antonio, el qual nos dá noticia de otra con este título: *De epidemia pestilenti liber unus*: Valencia, por Pedro Patricio Mey, 1601, en octavo.

Año 1594. D. C.

Por autoridad de los escritores Rosell y Bezon sabemos que en Sevilla hubo una peste, que duró los quatro años consecutivos de 1594, 95, 96, y 97, de cuya calamidad se conservaron sanísimas algunas casas principales del pueblo, perfumándolas con unas pastillas hechas con arsénico cristalino y cinabrio vulgar, tres onzas de cada uno, incienso, mirra, sarcocola y pez griega, de cada cosa una onza, picado todo en un almirez y amarıdado con vinagre para hacer pastillas (1).

Año 1596. D. C.

En este año fué universal la peste en España, que arruinó muchas gentes, á excepción de las Personas Reales, no por preservativos humanos, como dice el autor del Polithismo ilustrado (2), «que á tan desatada furia tambien se rinden las coronas, de que hay exemplares en España, en cuyo caso todo es horror quanto se mira, y horroriza quanto se oye; faltan reglas á la medicina, y no sobra providencia en el Gobierno. Si alguno quiere jactarse de político, Apolo es el que mas mata. Sepúltanse los vivos, y quedan sin enterrar los difuntos.» Por eso dice el historiador Colmenares, que desde el año 1596 estaban los pueblos de Vizcaya, y algunos de Castilla inficionados de un mal activo, maligno y con-

(1) *Rosell*, pág. 59. *Bezon*, 142. (2) Pág. 125.

«tagioso; prendia en complexiones coléricas, de que tanto
 «abunda España, con secas ó tumores, y carbunclos en
 «ángles, gargantas, y debaxo de brazos, pulsos freqüentes
 «y desordenados, con sudores y vómitos, señales todas de
 «ponzoña y contagio. Sobrevino tan gran falta de pan por
 «la poca cosecha del Agosto de 1598, que en las eras lle-
 «gó á venderse la fanega de trigo á treinta reales; y con el
 «poco sustento, y malo, la dolencia cobró fuerzas. Viér-
 «nes 26 de Febrero de este año enfermó en nuestra ciudad
 «el primero de esta dolencia con una seca ó tumor en la
 «garganta, y con los accidentes referidos, murió lunes si-
 «guiente. Continúaron algunos enfermos, y el pueblo se
 «llenó de temor. Decretó la Ciudad se tapiasen las entra-
 «das; y en las principales se pusieron guardas distribuidas
 «por casas y familias, medios son importantes para el con-
 «suelo mas que para el remedio; pues al castigo del cielo
 «y corrupcion del ayre mal se cierran puertas. Estaba el
 «Obispo Don Andres Pacheco en Madrid, y avisado de la
 «afliccion de la ciudad acudió luego como verdadero pastor
 «al rebaño afligido: entró en consistorio, y con autoridad
 «y prudencia animó á los Regidores al reparo de la comun
 «fatiga: ofreciendo el primero su hacienda y persona, á
 «cuyo exemplo y asistencia se disponia y executaba todo.”

El mismo historiador refiere las providencias que tomó la Ciudad en los términos siguientes.

1. «Primeramente se prohibieron todas las juntas ó concursos, comedias, escuelas, y aun sermones.”

2. «Diputaronse personas en parroquias y barrios, que visitando las casas avisasen de los enfermos y sus enfermedades.”

3. «Situaronse hospitales fuera de la poblacion: las hermitas de Santa Lucía, Santa Catalina, y las plagas, al oriente: y el hospital de San Lázaro, al poniente. También sirvió el hospital de los convalecientes, que entonces se fabricaba.”

4. «Reservaronse dentro de la ciudad el hospital general de la Misericordia y el de los Desamparados, para enfermos no apestados.”

5. «Decretóse que cirujanos, barberos y todo sir-
viente de los hospitales vistiesen cuero (*) ó bocací, pa-
ra resistir algo al contagio.»

6. «Que cada día al poner del sol en plazas y calles
se encendiesen hogueras de enebro, madera olorosa que
por costa comun se traxese de los montes de Sepúlveda; y
todos sahumasen sus casas con olores.»

7. «Que las boticas se visitasen y proveyesen con cui-
dado y abundancia: y á los médicos se les acrecentasen
los salarios públicos.»

8. «Que los difuntos fuesen sepultados dentro de seis
horas á mas tardar.»

9. «Que la ropa de camas de casas apestadas se llevase
en carros á lugares señalados para quemarla.»

10. «Que todos considerasen que daño y plaga tan
general pedia general cuidado, y amor con los affigi-
dos. Y procurasen aplacar la ira divina con obras de pe-
nitencia.

«Murieron en seis meses mas de doce mil personas; hor-
ror, enfermos y difuntos, que llenaban los templos y ci-
menterios de cadáveres. En lo ardiente de Junio y Julio
fué lo mas fuerte de la enfermedad, y se llenaban las cue-
vas y campos de camas y enfermos, por no haber en tan-
tos hospitales. Con tan horrible espectáculo se creyó que
el otoño, siempre enfermo despoblaria la ciudad y su co-
marca; pero á mediado de Agosto hubo tan evidente mejo-
ria, que el dia primero de Setiembre salieron del hospital
de convalecientes mas de quinientas personas, en el dia 4
del de San Lázaro seiscientos veinte y seis, y sucesiva-
mente de los demas hospitales otros muchos. Despues del
dia 10 de Setiembre se declaró la sanidad de la ciudad y
comarca, y se restituyó el comercio interrumpido hasta
entónces. La Ciudad votó la festividad de San Roque, y
salió del hospital una procesion en que iban á caballo los

(*) Nota. El vestido de cuero no es mas apropósito en tiempo
de peste para no contagiarse, ántes bien es muy expuesto á recibir
y mantener el contagio, como diremos mas adelante.

«sacerdotes, cirujanos, barberos, y otros asistentes de los
«apestados (1).»

El carbunco anginoso, por otro nombre garrotillo, habia sido desconocido en España, segun los doctores Sebastian de Soto y Francisco Gonzalez de Sepulveda, cuya enfermedad tuvo principio este año en la ciudad de Granada: Navarra, Castilla, y sus pueblos comarcanos, sufrían el azote de la peste aun en las estaciones frias del año (2).

En el tesoro de la verdadera cirugía del doctor Don Bartolomé Hidalgo de Agüero se hallan dos tratados escritos en este año, que son el XIII y XIV. El primero pertenece á la peste, y el segundo al tabardillo. Respecto de este dice que por ser enfermedad tan ordinaria en España, y participar por su malignidad de la naturaleza de peste, le pareció hacer aquel breve compendio de su esencia y cura; y en quanto al primero, despues de escribir lo que es peste, y su curacion preservativa y curativa, hace mucho elogio del bolo arménico preparado, con cuyo remedio se preservaron todos los de su familia, bebiendo cada mañana el peso de un real disuelto en agua comun. Pero yo á nadie aconsejaria pusiese su confianza en semejante preservativo.

Mientras que los médicos extranjeros observaban la influencia del clima español sobre su aptitud para alojar ó desterrar la peste, los médicos españoles se empleaban en su curacion en los países distantes de su patria. *Diomedes Amici en su lib. de pestilenti morbo*, impreso en Venecia año 1596, dice: «Cierta cosa es que los malos olores ofenden el cerebro y corazon, y al contrario los buenos: ni á creer otra cosa me puede persuadir lo que de muchos lugares, particularmente de Madrid en España, se dice que los excrementos y otras cosas de mal olor se echan por las calles y plazas, y jamás se ha visto peste en este pueblo; pues esto no viene sino por una particular disposicion de los ayres muy saludables y vientos buenos, que continuamente

(1) *Colmenares*, historia de Segovia, cap. 47, pág. 590 y siguientes.

(2) *Leyva*, pág. 19. *Diaz Salgado*, en la introduccion.

„le limpian , y esto es causa para que los malos olores no
„le ofendan , siendo así , que en otras partes causan pes-
„te (1).”

El portugués Rodrigo de Castro , doctor en filosofía y medicina, despues de haber estudiado estas dos facultades en la ciudad de Salamanca pasó á la de Hamburgo , donde exerciendo su ciencia en la curacion de peste que sufrió el año 1596 , dexó escrito el tratado siguiente : *Tractatus brevis de natura et causis pestis quæ anno MDXCVI : Hamburgensem Urbem affixit... Demonstratur methodus , qua Urbem à lue præcaveri ac ejus vis propulsari possit* , impreso en la misma ciudad por Jayme Lucio el joven, año 1597, en quarto. Yo no he podido conseguir esta obra , pero nuestro Escobar, dice (2) , que Castro atribuye el origen de este contagio á un meteorismo espontáneo.

AÑO 1597. D. C.

En la era de 1581 hemos visto el ardor y patriotismo con que Miguel Martinez de Leyva natural de Santo Domingo de la Calzada, y uno de los cirujanos mas instruidos de su tiempo , asistió á la curacion de varias pestes , siendo llamado de casi todos los pueblos para su consuelo y alivio. Mejor lugar ocupará aun en otra parte : en ésta solo diremos que despues de haber estado tres años curando peste , y de haber asistido al hospital de la ciudad de Sevilla con cinco ducados diarios de salario que le daba la ciudad , recogió el resultado de sus curaciones en la obra que se intitula: *Remedios preservativos y curativos para el tiempo de la peste, y otras curiosas experiencias*, dividido en dos cuerpos : é impreso en Madrid en la imprenta real , año 1597, en octavo, dedicado al Serenísimo Príncipe de Asturias, y aprobado por el doctor Salinas. Para reconocer el mérito de esta obra, basta recordar un pasage de nuestro autor referido por Escobar en la historia de los contagios: „Las calenturas con pintas ó tabardete, que se dice en España, difieren tan poco de

(1) *Bocangelino* , de peste , pág. 88. (2) Pág. 4.

«la peste, que casi es el ojo con que se mira.» Esta doctrina, dice Escobar, es bien recibida de Antonio Aen, el qual condena por supérflua y aun dañosa la distincion que hacen algunos con Galeno de la peste sin calentura ó con ella. Este es el sentido en que habla Pedro Miguel de Heredia, quando arguye de ridículos á los médicos que hacian á la calentura maligna distinta de la pestilente; y Antonio Aen condena por peligrosa semejante alteracion, nacida ó de la ignorancia, ó de una exécrable iniquidad (1). Tan justo en la crítica como en la alabanza, dice Leyva, que los médicos de su tiempo por tener tanto temor no osaban acometer para curar la peste, y así la gente perecia; ménos el doctor Porcell: «Que estuvo en la estacada por tiempo de diez meses, y así tomó á su cuidado el trabajo de escribir como médico zeloso del bien comun (2).» La peste de este año dicen algunos que se extendió á mas de setenta pueblos, de suerte (3), que iba saltando de tierra en tierra hasta venir á manifestarse por todo el mundo, precediendo á la pestilencia de Sevilla, lluvias y viruelas que mataron muchos niños.

Año 1598. D. C.

En este año hubo bastantes especies de peste en España, y no pocos escritores dexaron noticia de ella. Segun refiere Miguel de Escobar, médico de Torrelaguna, y Nicolás Bocangelino, médico cesáreo, se padeció este año en Madrid una peste con bubones traída por contagio de afuera, la qual no dexó de afligir por mucho tiempo (4).

Juan de Villareal (5) hace tambien mencion de una cruel peste de bubones y carbunclos que hubo en Madrid, en Alcalá de Henares, y otros pueblos de España. Cristobal Perez de Herrera escribió un tratado sobre esta especie de peste que imprimió en 1599, con el título *De carbunculis animadversiones*; cuya obra vertió al castellano el doctor Za-

- (1) *Escobar*, pág. 25 y 55. (2) Pág. 78 y 80. (3) Pág. 57.
 (4) *Antonio Perez de Escobar*, historia de los contagios, pág. 36.
 (5) Pág. 41.

mudío de Alfaro, protomédico de S. M., de quien se hablará luego, (así lo dice en la dedicatoria).

Martin Gomez de Pamplona tradujo en parte, y recopiló los tratados siguientes de peste: *La preservacion de la peste por Marsilio Ficino. Consejo contra la peste del doctor Garbo. Tratado de la peste del Tarentino, protomédico del Rey de Francia. Lo que hay contra la peste en las epístolas de Nicolás Monardes*: Pamplona por Mateo Mares, año 1598, en octavo (1).

Antonio Perez en su suma y exámen de cirugía, escribió, segun Haller (2), un tratado de la peste y sus causas, impreso en Madrid, año 1588, en octavo.

El moderno Escobar tuvo en su poder unos avisos para el tiempo de peste, impresos en Madrid el año 1598, dirigidos al Señor Don Juan de Zuñiga, Conde de Miranda, y Presidente entonces del supremo Consejo de Italia, y en el art. 26 de ellos se contiene la instruccion siguiente: «Item, que la otra ropa como guardamaciles, cueros y pellejos, se hayan de rociar diversas veces con vinagre, y estén al ayre tendidas por algun tiempo; pero las cosas sucias y viles, contagiosas, se podran quemar.» Nótese con reflexion, dice Escobar (3), que aquí se habla, tratando del contagio de la peste que es universal, el mas glutinoso y feroz, y sobre guardamaciles, cueros y pellejos, que además de ser los mas aptos á recibir y retener la infeccion, son unos muebles de muy baxa estima respecto á las pinturas, tapicería, sillerías, papeleras, ropas de seda, y otras cosas mas dignas de preservarse. En las obras que escribieron Nicolás Bocangelino y Alonso de Freylas, se encuentra una instruccion competente sobre el modo y medios de descontagiar.

De este mismo tiempo es Tiberio Quinecio Angelicio, que escribió la obra siguiente: *Epidemiologia, sive tractatus de peste ad regni sardinie pro regem. Accedit in hac se-*

(1) Don Nicolás Antonio.

(2) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 199.

(3) Pág. 255.

cunda editione ejusdem auctoris apologia, cubrationes plurimæ ipsius et aliorum exquisitissima remedia. Tucididis historia, Latine compendium: et per epistolam institutiones regiminis quo facilius intelligerentur eo idiomate, quo fuere receptæ: Madrid en la imprenta real, 1598, en octavo. Está aprobada por Nicolas Bocangelino, médico de la Emperatriz Maria de Austria, y dedicado á Luis Mercado. Habla de la peste de España, que sucedió á los tres años del Reynado de Felipe II, y pone diferentes antídotos usados por los antiguos. Trae tambien la composicion de un antídoto de escorzonera () dirigido á dicho Rey (1), al fin añade en castellano unos avisos é instrucciones para el tiempo de peste, que son los mismos de que hicimos mencion en la asercion anterior.*

Año 1599. D. C.

En los estados de Flandes, sujetos al dominio español, habia una malísima peste que devoraba á sus habitantes. La ambicion del comercio hizo llegar al puerto de Santander unas naves cargadas de mercaderias y ropas, y en ellas vino el contagio con que aquella provincia se abrasaba. Empezóse á propagar el contagio en los pueblos inmediatos al referido puerto: se extendieron luego sus efluvios en lo interior de las Castillas, y comunicándose de Madrid á Toledo, de ciudad en ciudad, de provincia en provincia, casi no hubo pueblo en España que no sufriese las calamidades de este azote. Despreciose al principio esta enfermedad, y levantándose una disputa entre los médicos sobre si era ó no verdadera peste, se dió lugar á que el mal tomase mayores incrementos, y á que se verificase el agudísimo dicho del criticon Gracian, que hablando sobre tales controversias médicas, y preguntando en que se dis-

(*) *Nota.* Quando en esta otra peste se considere á la escorzonera por un antídoto contra la peste, nos debemos acordar de la pasion que los autores han tenido en ciertos tiempos sobre éste ó qualquier otro remedio.

(1) Pág. 57.

tingue la peste del contagio, responde: *En que mientras los médicos andan en sus disputas y controversias, se lleva toda una ciudad, y se extiende á todo un reyno.* En efecto, las disputas fueron muy reñidas, y sin embargo de que en los años anteriores habia acontecido la misma enfermedad, y que todos los hombres doctos de aquel tiempo le dieron el nombre que merecia, de peste; con todo, en dicho año hubo algunos que tenazmente porfiaron en que no lo era, y lo quisieron defender contra los hombres bien versados y peritos, no tanto fundados en razones fisicas ó medicas, quanto llevados de la presuncion y de su crédito, por haberlo dicho antes.

Estas controversias obligaron á la magestad del Rey Felipe III. á dar orden al doctor Luis Mercado, médico de su cámara, y proto-médico del reyno, para que hiciese un libro en que apurase esta verdad, y que se divulgase y repartiase por los procuradores de cortes á todas las ciudades y pueblos, con el fin de que los médicos, no dudando en adelante en su conocimiento, dispusiesen y aconsejasen lo que convenia para precaverla y curarla.

La urgencia de esta disposicion está muy bien significada en la real pragmática, fecha en Martorell á 14 de Junio de 1599: «Doctor Luis Mercado, dice el Rey, médico de mi cámara, y uno de mis protomédicos, por la necesidad precisa que se entiende hay en los mis reynos de Castilla de ocurrir á esta manera de peste tan general y perniciosa, pareció ser cosa necesaria se hiciese de ello un tratado para que en todas las provincias, ciudades, villas y lugares de ellos se entienda y sepa con certidumbre qué enfermedad es, y qué orden se debe tener en la guarda y providencia de los lugares sanos, cómo se atajará en los que ya estan tocados, y lo que cada uno debe hacer en guarda y defensa de su salud, y con qué remedios se curarán los que ya estuviesen heridos. Y confiado de vuestras letras, prudencia y experiencia que le sabreis hacer y disponer como la necesidad lo pide: os lo he querido cometer y encargar, como por la presente lo hago, para que hecho se imprima, como lo he

mandado, y distribuya luego por los procuradores de cortes de los dichos mis reynos, sin que haya dilacion, ni sea necesaria otra diligencia, pues lo habeis comunicado con los demás médicos de cámara." El título de este libro es el siguiente: *Libro en que se trata con claridad la naturaleza, causas, providencias y verdadera orden de curar la enfermedad vulgar y peste que en estos años se ha divulgado por toda España.* Don Nicolás Antonio dice que se imprimió el año de 1600, lo que no puede ser sino es segunda impresion: porque el día 14 de Julio se despachó, como hemos visto, la real cédula de Felipe III, con el encargo á Mercado de trabajar ésta, y á últimos de Agosto ya corría impresa por España; de suerte, que en 4 de Setiembre del mismo año Matias Mares pidió permiso para su reimpression al real Consejo de Navarra, de quien la obtuvo; y se reimprimió en Pamplona el mismo año, por causa dice, de la calamidad é inclemencia del rey, no que con esta dolencia de peste tan apretado y acosado le tiene." El real y supremo Consejo de Castilla, siempre vigilante de la salud de los pueblos, mandó la reimpression de este libro el año 1648, y se imprimió en Madrid por Carlos Sanchez, añadiendo á esta segunda impresion el quinto tratado sobre las causas de la recaída de esta constitucion pestilente. No ha sido poca dificultad, dice el autor, persuadir á algunos médicos que esta enfermedad de secas y carbunclos, era verdaderamente peste. Y admirado de que algunos lo negasen, y discurriendo sobre la causa de su contumacia, no puedo, añade, hallar otra, si no haber dado algunos médicos aquel parecer en público, sin tan diligente exámen, como cosa tan grave requeria, y por no torcer su decreto buscan el modo con que torcer el ageno con razones harto fútiles; de manera, que es tan cierto ser esta enfermedad popular peste en su modo de serlo pernicioso y contagioso, que buscarle mas razones adonde da testimonio el sentido, será muestra de mucha flaqueza de entendimiento."

Su autor habla del origen de la voz glandes, la qual se ha corrompido de la voz landes, y la llamamos así

porque nace en las partes adenosas y glandulosas , de cuya naturaleza son sin duda las mas de las que se han divulgado por España en estos quatro años. Asegura que esta pestilencia ocupaba la mayor parte de toda España de mar á mar ; y que tal vez no se habia visto mayor en sus tiempos para no ser del ayre corrompido. Portugal sufrió la misma enfermedad que las Castillas ; y particularmente la Puebla , Laredo , Santander , San Sebastian , Valladolid y Sevilla quedaron lastimadas ; resintiendose de sus ruinas (1) Alcalá y otros pueblos vecinos , que comprando ropas sin quemar , se asolaron y perdieron lastimosamente (2). Estos exemplares deben excitar la justa severidad del Gobierno para evitar semejantes abusos.

El Rey Felipe III , como padre universal de la patria , el Consejo de Castilla y el de Navarra , como primeros celadores de la salud pública , no fueron los únicos que dictaron providencias sabias para cortar la rapidez del contagio que serpenteaba por todas partes : los pueblos particulares siguieron el exemplo de los superiores ; y la ciudad de Sevilla , ó por mas atacada , ó por mas científica , convocó de su orden á los doctores Francisco Sanchez de Oropesa , Pedro Peramato , Fernando de Valdés , Alonso Diez Daza , Juan de Saavedra , Francisco Gomez Guillen y Andres de Valdivia , para que juntos ó separadamente escribiesen sobre la naturaleza del mal que les afligia , sin otros que sabemos escribieron , de cuyos tratados no hemos podido tener noticia. Todos los médicos existian entonces en Sevilla , y sus obras estan recordadas en Don Nicolás Antonio , Don Bonifacio Ximenez de Lorige (3) , Don Diego Gaviria y Leon , y Don Juan Isasi é Isasmendi (4) ; y reduciendose sus titulos casi á uno mismo , no los repetimos por evitar prolixidad , advirtiendo solamente que los tratados de Oropesa , Peramato , Valdés , Diez Daza , Saavedra y Gomez Guillen se imprimieron en 1599 ; y

(1) Pág. 8 , 9 y 12. (2) Pág. 50.

(3) Memorias académicas de Sevilla , tomo 1 , pag. 20.

(4) En su parecer á la obra de D. Juan Diaz Salgado.

que Andrés de Valdivia, último de los médicos citados anteriormente, escribió, según D. Nicolás Antonio: *Tratado de peste*, al qual va añadido otro de las landres, impreso todo en Sevilla año 1601."


El doctor Juan Ximenez Savariego, natural de Ronda, protomédico de las galeras de España, y del Adelantado mayor de Castilla Don Martin de Padilla, Capitan General de las galeras de España y mar océano, escribió con relacion á la peste de Sevilla una obra con este título: *Tratado de peste, sus causas, preservacion y cura*, impreso en Antequera por Claudio Boland, año 1602, en quarto. En la dedicatoria á dicho señor Padilla, dice, que este tratado son las primicias de otros libros que tenia que imprimir. Refiere que el motivo que tenia para escribir éste fué en respuesta á dos papeles que dieron á luz el doctor Francisco Sanchez de Oropesa y el doctor Saavedra, acerca de la peste que corria en Sevilla. Forma el criterio de dicha enfermedad, conforme á lo que dicen estos autores en sus escritos, y á las relaciones que llegaron á la ciudad de Antequera, donde él vivia, y adonde no llegó el contagio. Prueba, contra ellos, que los bubones, secas y carbunclos con calentura, que andaban entonces en Sevilla, eran una verdadera peste, añadiendo que Madrid padecia la misma enfermedad en aquel tiempo.

En la era de 1568 y 1569 hemos dado noticia del doctor Andrés Zamudio de Alfaro, adonde nos remitimos, recordando ahora solamente otra obra que escribió con este título: *Orden para la cura y preservacion de las secas y carbunclos*, Madrid por Luis Sanchez año 1599, en octavo.

Varias veces hemos notado en esta historia el desvelo y zelo patriótico del real y supremo Consejo de Castilla en la conservacion de la salud de los pueblos: en este año mandó al doctor Alfaro se uniese con los doctores Porras, Bermejo, Orozco y Salinas, médicos del Rey nuestro Señor, y con los doctores Espinosa, Antonio Perez, y Montemayor, cirujanos de S. M.; é igualmente á los doctores Sepúlveda, Sosa, y Herrera, para que se oyese á este último sobre algunas dudas que tenia en la curacion de

las secas y carbunclos, que en aquel tiempo infectaban á Madrid y otros pueblos del reyno; y que habiéndole oído se estableció un método curativo de dicha enfermedad, para evitar las controversias que habia entre médicos y cirujanos. En cumplimiento de esta orden propone nuestro autor ocho dudas expuestas por el doctor Herrera, á las que procura satisfacer alegando los buenos efectos que para la curacion de esta enfermedad observó en la aplicacion, especialmente de algunos emplastros, cataplasmas, fomentos y unguentos de que tenia experiencia; señalando por excelente remedio los pollos grandes aplicados vivos á la seca ó carbuncho hasta que se mueran; con cuya alternativa vió el autor maravillosos efectos en la peste de Sevilla del año de 1568, asegurando que á quantos aconsejó el remedio, parecia milagro su curacion. Tambien refiere que la escabiosa picada y mezclada con manteca de vacas, y renovada de dos en dos horas hasta que se mortifique el carbuncho, es celebrado remedio, y que con él se vieron grandes efectos en la ciudad de Zaragoza.

FIN DEL TOMO PRIMERO.



EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA,
Ó HISTORIA CRONOLÓGICA
DE LAS PESTES, CONTAGIOS,
EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS

QUE HAN ACAECIDO EN ESPAÑA
DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES
HASTA EL AÑO 1801,

CON NOTICIA DE ALGUNAS OTRAS ENFERMEDADES DE
ESTA ESPECIE QUE HAN SUFRIDO LOS ESPAÑOLES EN
OTROS REYNOS, Y DE LOS AUTORES NACIONALES QUE
HAN ESCRITO SOBRE ESTA MATERIA, ASÍ EN LA
PENÍNSULA COMO FUERA DE ELLA.

POR

*EL LICENCIADO DON JOAQUIN DE VILLALBA, PROFESOR DE
CIRUGÍA-MÉDICA, PRIMER AYUDANTE DE CIRUJANO MAYOR DEL
EXÉRCITO, ACADÉMICO DE LA REAL ACADEMIA MÉDICA MA-
TRITENSE, CATEDRÁTICO DE HYPOFISIOLOGIA EN LA REAL
ESCUELA VETERINARIA, GRADUADO EN LA UNIVERSIDAD DE
ZARAGOZA, Y SOCIO DE SU IMPERIAL Y ANTIQUÍSIMO COLEGIO
MÉDICO-CHIRÚRGICO.*

TOMO II.

MADRID,
EN LA IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALPANDO,
1803.

EPIDEMIOLOGIA ESPAÑOLA
O HISTORIA CRONOLÓGICA
DE LAS PESTES, CONTAGIOS,
EPIDEMIAS Y EPIZOOTIAS
QUE HAN ACABADO EN ESPAÑA
DESDE LA VENIDA DE LOS CARTAGINESES
HASTA EL AÑO 1801

*Satis... in tan diffusa materia quam suscepimus
maximam partem tradidisse.*

COLUMELA LIB. v. de re rustica.

1801

EL LICENCIADO DON TORIBIO DE WILHELM, MÉDICO Y FISIÓLOGO DE
CANTABRIA, FUELE ADELANTE DE CIRUJANO MAIOR DEL
EXERCITO, ACADEMICO DE LA REAL ACADEMIA MEDICA MAS
TRINIDAD, CATEDRATICO DE HISTORIA NATURAL EN LA REAL
ESCUELA DE MEDICINA, GRABADO EN LA UNIVERSIDAD DE
BARCELONA, Y SOCIO DE SU IMPERIAL Y REAL INSTITUTO CIENTIFICO
MÉDICO-QUIRURGICO.

TOMO II

MADRID,
EN LA IMPRENTA DE D. FERNAN VILLALBA,
1801

QUARTA PARTE.

DESDE EL AÑO DE 1600 AL DE 1700 DE CHRISTO.

Año 1600. D. C.

Damos principio á esta época por la noticia de uno de los mas célebres médicos que ha tenido la España, Antonio Ponce de Santa Cruz, catedrático de prima de la insigne Universidad de Valladolid, y Abad de Cobarruvias, diócesi de Burgos. Fué tan consumada su ciencia médica y tan perspicaz en su pronóstico que predixo la peste de Valladolid en el primer enfermo que visitó: y despues de mucha experiencia y observacion en los contagios, escribió una apreciable obra con este título: *De las causas y curacion de las fiebres con secas pestilenciales*, Valladolid, por Pedro Marchand, año 1600, en octavo. El doctor Soria (1) cita otra impresion de este libro del año 1602. El autor, quejándose de las disputas médicas que continuaban todavía en su tiempo, dice asi: «Pues hay algunos que piensan que nunca tiene razon de peste un mal hasta que acomete á muchos y mata á los mas; y exclama: triste caso que haya un médico y una república de esperar á ver acabada la mayor parte de la gente para conocer que enemigo tiene en casa! ¿Pero qué mayor enemigo que el médico que esto dice?»

Nicolás Bocangelino, natural de Madrid, de padre genovés, y médico de la Señora Infanta Doña Margarita de Austria, escribió tambien por este tiempo una obra que tituló: *De febribus morbisque malignis, et pestilentialibus, earumque causis, preservatione, et curatione*, Madrid por Luis Sanchez, año 1600 y 1604 (2): Haller trae otra edicion

(1) Pág. 84. *Certaminis Medici*, tomus primus.

(2) Nicolás Antonio.

de Madrid de 1618 por Pedro Carrera (1). El mismo autor tradujo esta obra al castellano, y se imprimió tambien en Madrid en el mismo año con este título: *Libro de las enfermedades malignas y pestilentes, causas, pronósticos, curacion y preservacion*. Confiesa en el prólogo que estuvo precisado á verterla al castellano, por razon de que en los años pasados, afligida la mayor parte de España de las enfermedades pestilentes y malignas, muchos lugares inficionados, pedian cirujanos á la Corte para su remedio y cura; y que los mas que en esta obra de tanta humanidad se quisieron ocupar fueron romancistas, los quales, por falta de principios médicos, se hallaban dudosos así en el conocimiento de los efectos y sus causas, como en la deliberacion de los remedios; y advierte que aquellos que por curiosidad quisieren ver en confirmacion de estas mismas opiniones otros argumentos y razones los hallarán en el libro latino que habia escrito sobre la misma materia; no poniendo en éste mas que el método curativo conveniente á un cirujano ó médico.

Habla de la constitucion epidémica de aquellos tiempos, y dice: «Que en unas tierras hubo peste por corrupcion del ayre: en otras, fiebres pestilentes sin peste, y en algunas solo vulgares y comunes, siendo pocas las que escaparon; que de estas variaciones resultaron diferentes opiniones; atribuyendo unos el mal á la disposicion y aparato de la gente, otros á que era un mal nuevo, como quando el catarro y tabardillo comenzaron. Al principio del mal creyeron algunos médicos que las secas no eran pestilentes sino esporádicas y malignas por la mala disposicion del sugeto y de la sangre. Sus fundamentos estrivaban en que al mismo tiempo que Madrid y otros pueblos tenian este mal, habia tambien varias otras enfermedades. Segundo, que el ayre estaba puro, sin vicio ni corrupcion pestilente. Tercero, que las secas de garganta é ingles no eran perniciosas ni mortales, antes muchos sanaban de ellas con buen tratamiento; confirmando su opinion con

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 338.

»decir que solo parecían pestilentes por los síntomas aná-
»logos á los de los apestados : y negando que los semina-
»rios contagiosos de vestidos y ropa que vino de Flandes á
»Santander , y se extendió á otras partes de España, fue-
»sen la causa principal ; porque no dexaron de padecer
»este mal algunos pueblos adonde no llegó ropa ni per-
»sona sospechosa de contagio. Quarto , que no era pega-
»joso ni contagioso ; pues acontecia que los mas á quie-
»nes daban secas ó carbunclos peligraban solos , sin con-
»taminar á los que habitaban en la misma casa ; y por úl-
»timo que no produxeron señales en el ayre que anuncia-
»sen la peste : sin negar por eso las prevenciones públi-
»cas , por haberse visto terminar una enfermedad esporá-
»dica en pestilente , lo que sucedió en algunos lugares de
»España , que por la poca prevencion se hizo el mal pes-
»tilente , comunicándose al ayre el vicio de muchos par-
»ticulares que padecian estas enfermedades por poco reca-
»to , por la disposicion de la tierra de suyo enferma , y
»por la estancacion de las aguas.»

La opinion de otros , y contraria á ésta , fué tener desde luego el mal de secas por pestilente , aunque sin infeccion de ayre , fundándose : lo primero , en que el origen fueron los seminarios contagiosos , que niega la opinion pasada ; y sobre los quales hubo informaciones y relaciones verdaderas ; y así como su causa fué pestilente , sus efectos han de tenerse por tales. Lo segundo , porque siendo la peste enfermedad perniciosa comun á muchos , y que mata á la mayor parte , lo mismo se verificó en esta constitucion , y los que tuvieron secas en la tabla del muslo casi todos murieron. Lo tercero , porque en muchos lugares que murieron del mismo mal todos convinieron en que fué peste , y por tal la curaron ; y aunque no muriese tanta gente como parece se requeria para calificarla de peste , no hace al caso ; pues lo que la constituye tal no se toma segun hay mas ó menos enfermos , siendo este un accidente extrinseco ; y hay autores que dicen que solo un enfermo que tuviese todas las señales de fiebre pestilente bastaba (no guardándose de él) para apestar toda una ciudad.

Confirmaban últimamente su opinion con decir que el haberse hecho este mal tan universal, sin intervencion de ayre corrompido, fué por la disposicion y aparato que habia en la gente pobre y necesitada, lo que no se vió en la gente regalada y de buen temperamento, por su resistencia, á las causas extrinsecas, y estar menos expuestos á enfermedades nacidas de vicio y corrupcion de humores.

Otros pensaron què esta enfermedad era nueva en quanto á su origen, no obstante que las secas sean comunes en casi todas las constituciones. Fundabanse, lo primero, en que esta epidemia no podia venir por razon de la disposicion y mal aparato de los sugetos, ni de las causas inferiores particulares, las quales solo pueden ser ocasion de muchas enfermedades diversas entre sí; pero no de una epidemia de secas, que pide causa comun: atribuyéndolo todo, no al ayre alterado en su substancia, sino á una mala calidad, dimanante del cielo, á nosotros desconocida.

Probaban esta opinion por las observaciones é historias de otras constituciones pestilentes; no habiendo habido ninguna que no haya tenido alguna particularidad digna de consideracion, con que se diferenciase de las demas, segun la diferente dependencia que tenian dichas constituciones respecto de sus causas. En algunas se han visto peligrar solo las criaturas: en otras libertarse los niños y morir los de diferente edad: en unas perecer todos los animales quadrúpedos, en otras las aves, y en algunas corromperse solamente los frutos y semillas.

La última opinion y mas comun fué pensar que la destemplanza caliente y húmeda del ayre por la disposicion de los sugetos produjo la enfermedad popular. Porque además de ser esta destemplanza del ayre muy acomodada para producir enfermedades pestilentes, es facilisima cosa haber causado una enfermedad comun qual es esta.

Por eso cree Bocangelino que concurrieron tres causas principales á producir esta constitucion epidémica, que duró tanto en Castilla, Portugal y otras partes. La primera, fué

la ropa y gente que llegó de Flandes á Santander que venia apestada , desde donde se fué esparciendo el mal por los lugares comarcanos , haciendose mas comun cada dia. La segunda fueron los eclipses de sol y luna que sobrevinieron despues , y hallaron disposicion suficiente en estos seminarios para concurrir mejor á un mismo efecto ; por cuyo motivo hace mencion de los varios eclipses ocurridos en aquel tiempo. La tercera , fué el aparato y disposicion en los humores viciados y corrompidos de las gentes para recibir los vapores mesticos y exhalaciones contagiosas ; observacion que ya se habia hecho en España en los años estériles ; de aquí vino el morir tan poca gente regalada y bien mantenida , y ser tanta la mortandad de los pobres y necesitados ; observándose que en los pueblos donde era grande la multitud de cadáveres, ó el descuido de no quemar la ropa de los que morian apestados , se inficionó el ayre de exhalaciones y vapores hediondos ; pero en otros en los que no concurren estas causas se preservaron de esta enfermedad ; circunstancia que debe observarse en tales casos para cortar los progresos del contagio.

A pesar del gran daño que recibian en esta epidemia la mayor parte de los pueblos de España , Madrid , Toledo , Valencia y otros , gozaban salud , por cuyo motivo trata en este libro del modo de conservar los unos y remediar los otros , descubriendo las particularidades observadas en dicha constitucion , y dando noticia de los remedios grandes de sangria y purga , con otras curiosidades dignas de leerse.

Pero Haller , que tuvo en su poder el libro latino de nuestro autor , que no hemos visto , suple lo que falta de este extracto. Refiere que esta peste , acompañada de bubones y carbunclos , acometió á España el año 1599 , cuyo contagio se propagó por unos vestidos traídos de Flandes. Las glándulas, bubones y carbunclos fueron saludables ; conservaban los enfermos , ó los exponian menos al peligro de la muerte : su ausencia era un presagio de muerte próxima : los que tenian dos, tres ó mas carbunclos , estaban menos expuestos ; pero si se desvanecian acarreaban la muerte : eran funestos los que acometian al pecho ó cuello. La cura del

autor era promover el sudor con remedios calientes. Sin embargo el uso del agua fria confiesa que fué muy saludable en la peste de Zaragoza. A los niños era útil la triaca. Dió tambien con utilidad el agua fria en la fiebre colicuativa. En la fiebre petechial alaba las ventosas y la tierra traída de Italia. No ignoró la segunda fiebre de las viruelas; desapruéba sin embargo la purga.

El licenciado Martin de Andosilla, médico y cirujano, visitó por orden superior algunos pueblos de España en la peste de 1600, segun se infiere de su obra, donde dice que caminando á la ciudad de Logroño, se detuvo en la villa de Navarrete, en la qual, en la luna del mes de Setiembre, tuvo á su cargo mas de seiscientos enfermos y otros tantos en la de Octubre (1); en consecuencia escribió: *Libro en que se prueba con claridad el mal que corre por España ser nuevo y nunca visto: su naturaleza, causas pronósticos, curacion y la providencia que se debe tomar con él, con muchas dificultades y cosas nuevas*. Trae muy buena doctrina en la curacion de los carbunclos, pústulas, y otros tumores que se complicaron en esta enfermedad, y produxeron su esencia. Contiene veinte y ocho capítulos, y se imprimió en Pamplona por Matias Mares, año 1601, en octavo. En las aprobaciones de la obra de Enrique Vaca de Alfaro, y de Pedro Gago de Vadillo, de 1616 la primera, y de 1630 la segunda, se halla una del licenciado Miguel Andosilla Larramendi, médico y cirujano de Felipe III; que quizá es deudo muy cercano suyo. Jayme Ferrer, valenciano, segun el Dr. Vicente Ximeno, y doctor en medicina; escribió una obra con este título: *Libro en el qual se trata del verdadero conocimiento de la peste, y sus remedios para qualquier calidad de personas*, en Valencia por Juan Crisóstomo Gorraiz, año 1600, en octavo. Roselle (2) dice, que está dedicado á los Jurados de dicha ciudad, y Capdevila dió noticia de este autor á Alberto de Haller que le insertó en su Biblioteca médica (3).

Pedro Valencia de Córdoba, natural de la ciudad de

(1) Cap. 28, pág. 131. (2) Pág. 3. (3) Tomo 2, pág. 333.

Zafra, escribió por los años de 1600 un discurso para el gobierno del público en los lugares de España donde hay peste. Don Nicolás Antonio, dice, que este manuscrito existía en la librería de Don Gaspar Nañez de Segovia.

La ciudad de Granada estaba acometida de peste el año de 1600, y Fernando Bustos, médico de dicha ciudad, que se halló en la curacion de este contagio, escribió un tratado de su naturaleza, segun Pedraza: *De rebus granatensibus*, que no vió Don Nicolás Antonio. Esta es la misma peste á la qual precedió aquella conjuncion máxima, llamada así por los astrólogos, dice el doctor Soria (1) que se extendió por toda España, y por todo el reyno de Andalucía, atacando principalmente la ciudad de Granada. El doctor Francisco de Soria, catedrático de la universidad, médico de la ciudad, y hermano del doctor Diego de Soria de quien hablaremos luego, estuvo comisionado para la asistencia de este contagio por la Real Chancillería, y certificó á su hermano que había curado muchos enfermos acometidos de la fiebre pestilente, á quienes habían sobrevenido bubones malignos, ya en las ingles, ó ya en los sobacos, con petechias en la piel al mismo tiempo.

El doctor Ruiz Ochoa, médico de Salamanca, es uno de los escritores de pestilencias, y dexó un códice manuscrito sobre esta materia.

Suscitose una disputa médica sobre si la fiebre maligna ó punticular se diferenciaba de la peste. Algunos autores modernos se declaraban por la afirmativa, entre los quales, dice el Dr. Soria, se contaban los nobles profesores médicos de Salamanca en las decisiones que intentaban dar á la imprenta, contandose uno de los primeros el Dr. Luis Ochoa, varon celeberrimo en dicha facultad, y del mismo parecer fué el doctor Fernando, catedrático de prima, en la misma universidad de Salamanca.

En esta misma era, Juan Alonso, catedrático de prima de la universidad de Alcalá de Henares, dió á luz algunas disputas sobre la angina maligna, segun dice Ilde-

(1) Tomo 1, pág. 155.

fonso Nuñez, que en la primera disputa, siguiendo á Pedro Vazquez en su *apologetica disputatio*, juzgó que eran aptas sin inflamación ciertas úlceras, en cuya opinion habian convenido los dos Juan Alfonso y Pedro Vazquez, muchos años antes de 1600, quando estaban dirigiendo la salud del Excelentísimo Señor Conde de Oropesa.

Pedro de Torres, natural de la ciudad de Daroca en el reyno de Aragon, médico y cirujano de la Emperatriz, escribió una obra que se imprimió en Madrid por Luis Sanchez el año 1600, con este título: *Libro que trata de la enfermedad de las bubas*, donde expone el origen de la lue venérea, diferencias y señales, úlceras, fimosis, para fimosis, berrugas, gonorrea, abscesos, alopecias, gomas, pústulas, y dolores venéreos, para cuya curacion propone tres métodos, á saber unciones mercuriales, humos preparados de lo mismo, y el uso del cocimiento de palo santo, china y zarzaparrilla, prefiriendo el primer método, y variando la dosis del mercurio con relacion á la robustez del enfermo. Al fin de la obra hay un antidotario de los xarabes, pócimas, unguentos, emplastros, polvos, conservas y varios vinos que se usaban en aquel tiempo en España para la curacion del dicho mal.

Una extravagante epidemia de viruelas padeció este año el reyno de Galicia, semejante a la del Arzobispado de Toledo, que casi á todos á quienes dió eran viejos, por los años de 1585 y 1586 (1).

AÑO 1601. D. C.

Proseguía este año la peste en Sevilla, aun mas rigurosa que los pasados, con la muerte de muchas personas conocidas, y muchedumbre de pueblo. La Ciudad puso en curacion á los apestados en el gran hospital de la sangre á expensas públicas, gastando un gran tesoro en alivio de los pobres. Pero su política no fué la mas acertada, y expuso al pueblo á ser nueyamente contagiado por haber tabicado un

(1) Andres de Leon, pág. 7.

quarto lleno de ropa de los que morían apestados, y de la que se sirvió á sus camas, cuyo encierro pestilencial duraba aun en él hasta casi nuestros tiempos, desde el célebre Analista Zúñiga, criticando este hecho, y alabando lo que se hizo con mas acierto de entregar al fuego la ropa en la peste del año de 1649.

Casi todo el reyno de Portugal fué acometido en este año de cierta especie de calenturas malignas y pestilentes, acompañadas de gravísimos síntomas, y con una gran efusion de gusanos que se experimentaban en el principio de ellas. Por esta observacion que refiere Zacuto Lusitano, y por la de otros autores, han llegado á persuadirse algunos que la malignidad consiste en cierto fermento que dispone á la putrefaccion de tales insectillos, descubiertos por el microscopio (1).

Ambrosio Nuñez, catedrático de prima en la universidad de Salamanca, protocirujano y médico del Rey Felipe II, y Caballero del Hábito de Christo, imprimió un libro intitulado de *peste*, en Coímbra, año 1601, en quarto, vertido del latin, y reimpresso en castellano, Madrid año 1648, segun Don Nicolás Antonio, con el título de *Tratado universal de la peste*; del qual sabemos por otro Duarte Nuñez (2) que nuestro autor (3) defendía que no habia peste que no procediese de constelacion.

Otro Don Alonso Nuñez, médico de la ciudad de Valencia, habla de la peste que sufrió esta ciudad el año 1601 y 1602; de cuyo autor hablaremos mas abaxo.

AÑO 1602. D. C.

A mediados de Marzo de 1602 empezó á herirse de peste la ciudad de Jaen; y á principios de Abril del mismo año ya tenia formado un hospital fuera de sus muros. Al principio hubo alguna duda si sería peste, pero el voto de doce, trece ó catorce médicos juramentados se declaró por ella.

(1) Zacuto, lib. 4, de *hist. princip. Medic.* fol. 724.

(2) Pág. 8. (3) Cap. 8 y 9.

Esta enfermedad pestilencial consistia en secas y carbunclos, y segun Freyias era á continuacion de la que habia sido traída al puerto de Santander, desde donde se comunicó á las mas principales ciudades de este reyno, como Sevilla, Madrid, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Toledo, Córdoba, Málaga, Velez, Ecija, Antequera, Granada, Jaén, Andujar, y otras (1).

Año 1603. D. C.

Don Francisco Silva de Olivera, natural de Alcalá de Henares exercia la medicina en Granada, en cuyo tiempo escribió: *Discurso de la providencia y curacion de las secas y carbunclos con contagio*: Granada, por Sebastian de Mena, año 1603, en octavo (2).

Manuél Gomez, portugués, y médico de profesion, escribió tambien: *De pestilentiae curatione medica tractatio in quo causæ, signa, medicamenta, &c.* Amberes, por Juan Fronesio 1603, en quarto; Lovaina por Jaime Zexers, 1637, en octavo: Don Nicolás Antonio y Arberto de Haller (3) hacen mencion de esta obra, y este último da tambien noticia de otra del mismo autor, que no llegó á la de Don Nicolás Antonio, y se la comunicó su amigo Capdevila, español, con este título: *Que el priore afforismo de Hipocrates serva en la milicia como en la medicina, y de los tres gusanos araña, ormiga y abeja*: Amberes 1643, en quarto (4).

Año 1604. D. C.

La fiebre punticular se extendió este año casi por toda la España, acometiendo indistintamente á los jóvenes y á los viejos, á los de temperamento cálido y frio, y á los que usaban buenos ó malos alimentos (5).

- (1) Freyias, en el prólogo, y en la pág. 33.
- (2) Don Nicolás Antonio.
- (3) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 364.
- (4) Haller, idem, tomo 2, pág. 164.
- (5) Así Soria.

Año 1605. D. C.

„A 6 de Abril de 1605 llegaron noticias de la villa de Arbucias como corría una epidemia, y luego los Concelleres (de Barcelona) enviaron socorros (1).”

De Alonso Nuñez, mencionado un poco mas arriba, he visto en la copiosa Biblioteca de San Ildefonso de la ciudad de Zaragoza (2), en la sala de manuscritos, la obra siguiente: *Parer del doctor Alonso Nuñez, médico de su señoría Don Pedro Gonzalez de Acevedo, Obispo de Plasencia*; en que se declara qué enfermedad sea la que de presente da á los niños en esta ciudad y otros pueblos de su comarca, á lo qual el vulgo llama garrotillo; de qué causas proceda, y cómo se ha de curar. La firmó en Plasencia á 29 de Octubre de 1605: habla de la peste que tuvo esta ciudad el año 1601 y 1602. Nuñez de Llerena en su tratado de garrotillo (3), dice que el autor escribió este parecer en obsequio de los cirujanos romancistas.

Andres de Leon, natural de Granada, de cuyos relevantes y distinguidos empleos, obtenidos en la facultad, (se hablará en la Biblioteca médica), escribió por este tiempo: *Práctico de morbo gálico; en el qual se contiene el origen y conocimiento de esta enfermedad, y el mejor modo de curarla*, en Valladolid por Luis Sanchez, año 1605, en quarto. Esta obra contiene cincuenta y nueve capítulos, en que trata con extension de esta enfermedad, con observaciones curiosas. Siendo digno de notarse que en la expedicion de Portugal, mandada por el Duque de Alba, donde iba por médico y cirujano mayor del ejército en 1579 y 1580, en la villa y puerto de Setúbal llegó la infeccion gálica á tan enorme grado, que él y sus ayudantes del ejército cortaron *al pie de cinco mil miembros genitales*, de cuyas resultas el Duque de Alba le dió el encargo de visitar las mugeres (estas son sus palabras) cada ocho dias, y mandó echar ban-

(1) *Capmani*, pág. 70. (2) Letra B, vol. 43, núm. 9.

(3) Pág. 2.

do que la que no tuviese cédula de visita la desbalijasen y diesen doscientos azotes, y fuesen desterradas del exercito; y que ninguna pudiese ganar mas de á ocho maravedis: y con estos medios se atajó el daño.

AÑO 1606. D. C.

Don Alonso de Freylas, médico de cámara del ilustrísimo señor Cardenal Don Bernardo de Roxas y Sandóval Arzobispo de Toledo, escribió una obra excelente con este título: *Conocimiento, curacion y preservacion de la peste, adonde se trata lo que han de hacer las ciudades y gobernadores de ellas, y cada particular vecino en su casa. E el remedio con que se ha de preservar y curar el particular sugeto de cada uno, segun su complexión, edad y naturaleza: va añadido un tratado nuevo del arte de descontagiar las ropas de seda, telas de oro y plata, tapiceria, lienzós y otras cosas contagiadas; con un discurso al fin sobre si los melancólicos pueden saber lo que está por venir con la fuerza de su ingenio, ó soñando*: Jaén, por Fernando Diaz de Montoya, año 1606, en quarto. Este libro está dedicado á la ciudad de Jaén, á cuyo Ayuntamiento y Cabildo lo presentó el autor el día 29 de Octubre de 1603; y en 12 de Enero de 1604, despues de haberle hecho una gran merced dicho Ayuntamiento por el trabajo y cuidado que habia puestó en escribirlo, determinó representar para su impresion al señor Don Felipe III, escribiendo á los caballeros procuradores de corte se lo suplicasen así á S. M. de parte de dicha Ciudad. La enfermedad, dice el autor que hoy corre no solo por toda esta Andalucia, sino por toda España, ó la mayor parte de ella, es comun á toda esta provincia; y ha muerto y mata en brevisimo tiempo á los que toca con muy graves accidentes de secas, carbunclos perniciosos, y calentura pestilencial; que es una verdadera peste (1). Está es una de las mejores obras que tenemos escritas sobre la materia; y su capitulo tercero (2) donde pregunta, «si con

(1) Pág. 36. (2) Pág. 174.

viene que las repúblicas formen hospital para preservarse de peste; ó si será mejor que el que quisiere se cure en su casa libremente"; es una de las cosas que mas deben llamar la atencion, no solo de los profesores del arte saludable, sino tambien de un gobierno ilustrado. Muchos han sido de la opinion de formar hospitales; pero nuestro Freylas sigue la opinion contraria, siendo de sentir que el hacer hospitales no en el principio de la peste, sino quando está ya esparcida por el pueblo: ademas de traer muchos inconvenientes, es el medio instrumental y mas proporcionado para aumentar el contagio, y hacer mas activa y depravada su accion, con fuerzas para extenderse y multiplicarse. La razon, dice Escobar, es muy clara, porque el contagio de la peste adquiere mas fuerza con el aumentado número de enfermos siendo cada uno como una fuente de esluvios, y el hospital como un lago lleno de exhalaciones, y se hace tanto mas feroz, quanto es mas copioso, y está mas recogido dentro de la casa, ó entre los cuerpos ó ropas en que se depositó. Este es el sentir de nuestro Freylas; cuyo dictamen corrobora con el de los médicos antiguos griegos y árabes, de quienes se ignora usasen de semejantes arbitrios en las grandes pestes que sucedieron en sus tiempos. El francés Diparticux, y los ingleses Dedauphin y de Wagstaf, citados por Cantwel, han seguido el parecer del español Freylas, reprobando los hospitales como un seminario de monstruosas epidemias desde los principios de la invasion; y si no tuvieramos nuevas pruebas de los grandes adelantamientos de Antonio Haen sobre la medicina, era de sospechar que habia tomado de nuestro español la opinion, el discurso, y las razones para arguir contra la perjudicial practica de hospital general en tiempo de peste: *Hinc sive in peste, dice, in quocumque alio morbo maligno nocentius nihil aut agris aut reipublicæ erit ejusmodi agrorum sive intra proprios lares, sive in dictis barbæ lazaretii inclusione* (1).
 Hablando el mismo Freylas (2) de la utilidad de las

(1) Haen, tomo 9, pág. 154.

(2) Escobar, de peste, pág. 69, 70, 71 y 72.

aguas teriacales , y destilaciones magistrales contra veneno y peste : »pondré aquí algunas , dice , que refiere el doctor »Valle , médico del Cardenal de Toledo , mi señor : y de la »cámara del Rey nuestro Señor , y los alaba grandemente »en un quáderno de mano , que por comision del Consejo »real escribió de peste , de grande erudicion , del qual to- »mé las que siguen." Este manuscrito tal vez no se habrá impreso ; pero su autor debe colocarse entre los escritores de esta materia. Frey las las pone á continuacion de su obra , y mas adelante (1) celebra la triaca magna de Toledo como un preservativo para los de temperamento frio y seco.

De Francisco Gonzalez de Sepúlveda , dice Sebastian de Soto en su *discurso médico moral* (2) lo siguiente : »Y no »menos es urgente causa para dispensar en la clausura de »las religiosas el carbunco anginoso que por otro nombre »llamamos garrotillo , afecto verdaderamente de pocos años »á esta parte conocido en España , como así lo afirmó el doctor Francisco Gonzalez de Sepúlveda en un papel que »compuso bien docto el año de 1606." Precedió antes de formar esta obra una junta de médicos en el convento de la Santísima Trinidad de esta corte , por un decreto del Señor Don Felipe III , atendiendo á los innumerables niños que perecian sin remedio en el año referido ; porque les daba un carbunco en forma de hongo de color livido , negro , pardo , y muchas veces con grandes ansias y aprietos en el corazon , falta de pulsos , desmayos , sudores frios , con otros accidentes de veneno ; cuyo caracter no se había conocido en España sino en dicho año y en el de 1596 , empezando por Granada , segun el mismo Gonzalez de Sepúlveda. No obstante , hubo algunos mal contentos que se lo contradixeron , afirmando que el dicho afecto fue conocido de algunos médicos antiguos particularmente de Hipócrates en sus aforismos , donde trata de las úlceras circunglabras ; y que asimismo Areteo curó de esta enfermedad á muchos egipcios y asirios. Pero bien se ve , dice en su defensa , que Hipócrates y todos los médicos de su

(1) Pág. 223. (2) Pág. 231.

tiempo estuvieron bien ajenos de conocer dicho afecto; porque aunque es verdad que nombra las úlceras circunglabras, no hace mención de lo que es de tanto momento, como de los accidentes que tengo referidos. Y así hemos de suponer que Hipócrates habló solamente de aquel afecto, que aunque á la verdad trae llagas en la garganta con labios, como experimentamos en otras partes, no con la malicia y venosidad que vimos en los años dichos.

Después de la cruelísima peste del año 1577 que asoló la Italia, la Francia y toda la España, en cuyo tiempo murió en Africa el Rey Don Sebastian de Portugal; combatida la salud de los españoles, debilitada y acometida de día en día de nuevas enfermedades, volvió al primer estado de decadencia; de suerte que además de la pestilencia, los desastres y otros males epidémicos que arruinaron nuestros nietos, perpetuaron la memoria del año 1606, con el mote vulgar de *año de los tabardillos*.

Año 1607. D. C.

«A 27 de Abril de 1607 hubo en Barcelona grandes enfermedades contagiosas: y á 28 de Diciembre llegaron avisos de contagio en Piera, adonde los Concelleres enviaron médico y cirujano con medicinas; y en consecuencia se pusieron guardias en la ciudad dentro y fuera, con nuevas instrucciones.»

Año 1609. D. C.

«A 28 de Julio de 1609, en el Concejo (de Barcelona) se leyó una noticia de que en las ciudades de Cataro, Protraso, Castelnovo, Padua y otros lugares de Venecia y de Albania, y en toda la jurisdicción de Ragusa habia contagio. Y en 10 de Agosto se recibió nueva de que lo habia en Sevilla (1).»

(1) *Capmani*, pág. 70.

Año 1610. D. C.

Algunos escritores dicen, que la angina maligna ó tabardillo es una enfermedad nueva, que empezó en España por el año de 1610, de donde pasó á Malta, Nápoles y Sicilia, persiguiendo cruelmente á sus habitantes por espacio de veinte años. Para creer que es nueva esta enfermedad, se fundan en el profundo silencio que se nota sobre este mal entre los árabes; pero sobre haber hablado ya de ella Juan Alfonso y Pedro Vazquez el año 1600 segun queda referido, esto solo podria arguir que el mal fué raro, entre los árabes, y que quisieron posponerlo al principal estudio de sus impertinentes especulaciones, mucho mas quando la angina ulcerosa está denotada en Hipócrates, Areteo y Aecio, como conocida entre ellos y comprobada con casos prácticos.

La naturaleza del garrotillo maligno, sus circunstancias y tratamiento se hallan demostradas en Gomez de la Parra, Heredia, Nuñez, Villareal, Gil de Pina, y Cascales, de quienes se ha tomado lo bueno que está publicado por uno ú otro extranjero.

Año 1611. D. C.

Por este tiempo, en que se verificó la escursion de los moriscos, saliendo de España mas de doscientos mil árabes, resultó una enfermedad epidémica en uno de los barrios de la ciudad de Granada, por haber enterrado en un hoyo mas de cien cadáveres, de cuya infección murió casi toda la gente del barrio vecino, segun nos dixo Ximenez Sarvariego.

Como en este tiempo se habia considerado el tabardillo enfermedad epidémica y contagiosa en varias ciudades y pueblos de España, llamó la atencion de los médicos mas doctos. Uno de ellos fué el doctor Francisco Perez Cascales, natural de Guadalaxara, primer médico del Cabildo de la Catedral de Sigüenza; y catedratico de prima de su Universi-

dad, dexando escrito: *Tractatus de morbo iroqui vulgariter garrotillo appellatur*; juntamente con otra obra de que se hablará en su lugar: Madrid por Luis Sanchez, año 1611, en quarto. Tiene la aprobacion del doctor Ildefonso Valencia de Olivera, y está dedicada al Ilustrísimo Señor Don Antonio Venegas Figueroa, Obispo de Sigüenza. Hace mencion de una epidemia de garrotillo que hubo en Torrijos, y siendo médico en dicho pueblo del Duque de Maqueda, curó mas de trescientos acometidos de esta enfermedad con el agua de alun, mezclada con el unguento egypciaco, ó con la flor de cobre (flos acris) unida al xarabe de moras, cuyo remedio tiene por de mayor eficacia, con los quales mandaba gargarizar á los enfermos (1).

Por este mismo tiempo escribió Juan de Villareal, natural de Ubeda, en el reyno de Andalucia y catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares, otra obra con esta portada: *De signis, causis, essentia prognóstico et curatione morbi suffocantis*: Alcalá por Juan Gracian, año 1611, en quarto. Fué discípulo de Pedro Garcia Cabero, y del famoso Christóbal Perez de Herrera, el qual juzga esta obra digna de la lectura de los hombres doctos: „Especialmente, dice, habiéndose empezado esta enfermedad á extenderse entre nosotros recientemente, y su curacion casi desconocida, aunque tocada de los antiguos.”

AÑO 1613. D. C.

Tan universal fué en este año el mal de garganta contagioso, que quedó señalado tambien con el nombre *de año de los garrotillos* (2).

AÑO 1615. D. C.

Christobal Perez de Herrera, cuyo mérito literario, civil y político dan honor á nuestra medicina patria, fué uno de los que mas se desvelaron en obsequio de la salud pú-

(1) Perez Cascales, pág. 115.

(2) Navarrete, *epist.* pág. 64.

blica, y entre varias otras obras (que referiré á su tiempo) escribió: *Brevis et compendiosus tractatus de essentia, causis, notis, praesagio, curatione, et precautionibus faucium et gutturis anginosorum, ulcerum morbi suffocantis garrotillo hispanè appellati. Cum quibusdam conclusionibus maximi momenti ex ipsius curationis medulla decerptis circa exactiorum cognitionem et medellam hujus periculosissimi affectus*: Madrid, por Luis Sanchez, año 1613 en quarto. Está aprobado por el licenciado Murcia de la Llana, y por el protomédico Juan Gomez de Sañabria. El nombre de garrotillo proviene, dice el autor, del modo con que esta enfermedad sufoca á los pacientes; á la manera que se llama dar garrote el modo con que el verdugo quita la vida á los nobles delinquentes. Considera esta enfermedad como endémica nacional ó patricia, que ataca un pueblo, villa ó ciudad, y dexa otros libres, por lo que Sevilla y Lisboa estan, dice, mas sujetas á la peste; y Salamanca, Alcalá y Valladolid á la fiebre punticular (1). Supo por un médico de Andalucía, que esta enfermedad cedia á la sangria de la vena leonina hecha en el principio (2); siendo digno de referirse que entre los medicamentos purgantes que se usaban entonces entra en su composicion muchas veces un xarabe que llamaban del Rey Felipe II. El mismo Herrera promete en el compendio de su medicina tratar de otras materias que tienen relacion con nuestro asunto. Primero: *De febre punticulari; et de omnium febrium victu et curatione*. Segundo: *De animadversionibus quibusdam circa febres pestilentes et eorum carbunculum et bubones*. Tercero: *De morbo gallico et cutis dæfederatione et curatione eorundem*. El libro de gorrotillo está tambien impreso en castellano.

Hay otra obra titulada: *De gutturis et faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo*, escrita por Alonso Nuñez de Lereña, dedicada al Excelentísimo Señor Don Fernando Enrique de Rivera, é impresa en Sevilla por Francisco de Lira, año 1615, en quarto: tiene la aprobacion del licenciado Christobal Bañes, médico y catedrático de prima

(1) Pág. 2. (2) Pág. 38.

en la misma universidad. Don Nicolás Antonio no tuvo noticia de ella, y la trae Haller en su Biblioteca Médica (1). »La enfermedad del garrotillo, dice (2), acometió »popularmente no solo á esta ciudad de Sevilla, sino también á muchos pueblos el año 1589, desde el año 1600 »hasta el de 1605: atacó á toda la diócesi de Plasencia, »como puedo afirmar, siendo testigo ocular: en estas »dos constituciones fué una enfermedad popular ó comun, »pero ahora no aflige de continuo, ni á muchos de una »vez, sino muy pocos, y esto separadamente, y por intervalos: será pues una enfermedad particular y dispersa, invadiendo no á muchos, sino algunos en particular con otras enfermedades diversas.» Opina (3) que en esta enfermedad no se halla ninguna qualidad pestilente, ni pernicie oculta, cuyo parecer fortalece con el de Don Juan Alonso complutense, en la disputa segunda que escribió sobre este mal, donde dice claramente que no es necesario afirmar que sea una enfermedad à *tota substantia*.

Alberto de Haller (4) nos da noticia de un escritor español ó portugués, desconocido en el dia, nombrado Ildefonso Menesius ó Meneses, y de su obra titulada *de gutturis ulceribus anginosis*, Sevilla 1615, en quarto.

AÑO 1616. D. C.

Juan de Soto, catedrático de vísperas en la universidad de Granada, observando que se habia hecho comun y pestilente en España la enfermedad de garrotillo, movido de un impulso patriótico, dió á luz un libro sobre ella que fué celebrado con diversidad de poesías estampadas al principio de su obra; una de ellas es del licenciado Antonio de Lapeña, cirujano de la misma ciudad, con aprobacion del doctor Bartolomé del Valle; el título es: *Libro del conocimiento, curacion y preservacion de la enfermedad de garrotillo, donde se trata lo que ha de hacer cada uno para*

(1) Tomo 2, pág. 388. (2) Pág. 4. (3) Pág. 8.

(4) Biblioteca Médica, pág. 444, tomo 2.

curarse y precaverse de esta enfermedad, segun su complexion, edad y naturaleza, en Granada, por Juan Muñoz, junto al algive de Rodrigo del Campo, año 1616, en quarto. Se divide en dos libros, el primero trata de la ciencia, señales, causas, pronóstico, y curacion de esta enfermedad; y el segundo de la preservacion de los cuerpos humanos para no caer en ella, y de lo que cada uno debe hacer para libertarse, segun su complexion. Encarga que no se salga de casa en ayunas en tiempo de peste, y tiene por antidoto general una magra de jamon de tocino de Estremadura ó de Rute; ó un poco de carnero asado, con buen trago de vino trasañejo. No desprecia del todo el uso externo del solimán, como preservativo del garrotillo, aplicado sobre el corazon, ó debaxo del brazo; pero duda de su eficacia (1).

Francisco de Figueroa, médico, y natural de la ciudad de Sevilla, escribió dos tratados; uno *de las calidades y efecto de la aloxa, de una especie de angina, garrotillo, ó esquinancia mortal*, impreso en Lima, por Francisco del Canto, año 1616. Don Nicolás Antonio no hace mencion de esta obra que he visto en la real Biblioteca de S. Ildefonso de Zaragoza (2). Fué médico del Excelentísimo Señor Marqués de Montesclaros, Virrey, Gobernador y Capitan General del Perú, á quien dedica la obra. La escribió en respuesta de una carta que recibió del doctor Nieto de Aragon, de la misma facultad: explica los motivos por qué sea mortal la angina, sobre la qual, dice Hipócrates, que no padece tumor por dentro ni por fuera, y el enfermo se va ahogando. La aloxa es especie de agua miel ó hidromiel, aunque algunos querian que con mas propiedad se diga melicrato. Es voz arábica, y se compone de diez y seis partes de agua comun y una de miel, añadiendo cierta cantidad de pimienta, clavos, xengibre y canela; hierva todo junto, y se usa para quitar la sed.

Lorenzo de San Millan, médico de la ciudad de Sevilla, escribió: *Parecer en que se trata de la esencia, dife-*

(1) Pág. 253 y 254. (2) Estante 6, núm. 176.

rencia, causa, señales, pronósticos, curacion metódica, genuina y propia de la enfermedad que vulgarmente llaman garrotejo, y entre medias se mueven algunas dudas, dignas de saber, así para el conocimiento de esta enfermedad, y su curacion, como de otras; y se responde á ellas; impreso en Zaragoza, por Pedro Cabarte, año 1516, en quartó. El autor trata al último de esta obra de la curacion local de los niños: no la trae Don Nicolás Antonio, y existe en la Real Biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (1).

AÑO 1618. D. C.

En este año padeció la ciudad de Sevilla la enfermedad del garrotillo, que con tanta destruccion de los españoles cundia por nuestras provincias. El doctor Fernando de Solá fué el primero que escribió de ella en dicha ciudad, como se verá al tratar de este autor en la época de 1630.

AÑO 1619. D. C.

«A 2 de Mayo de 1619 llegaron avisos de haber pestes en las partes del levante; para cuyo resguardo se publicaron bandos (en Barcelona) á 4 y á 15 del mismo mes.»

AÑO 1620. D. C.

«A 8 de Mayo de 1620 se publicó (en Barcelona) un bando por causa de avisos de contagio en Villafranca de Niza; y por otras noticias de que la habia en Francia se publicaron nuevos bandos en 27 de Diciembre de 1621 (1).»

Antonio de Fonseca, portugués, y médico de la Ciudad de Lisboa, se hallaba médico militar del ejército del Rey Católico, quando escribió: *De epidemia febrili grassante in exercitu Regis catolici in inferiori Palatinato*, año 1620

(1) Estante 6, núm. 176. (2) *Capmani*, pág. 70 y 71.

y 1621. *Tractatus in quo febris malignæ essentia, causæ, signa, diagnostica et pronostica et metodus curativa philosophicè, et medicè elucidantur*, en Mecliniac, por Enrique Jaye, año 1623 en quarto. Lo dedica al Excelentísimo Señor Don Antonio de Espínola, Marqués de los Balbases, Capitan General del mismo ejército; y tiene la aprobacion de Christóbal Leonino, de Antonio de Nis Manrique, y de Regnero Bruistma, todos médicos. El autor desempeña en dos controversias lo que promete en el título.

AÑO 1621. D. C.

Gabriel de Fonseca, portugués, de quien se hablará con mas extension en nuestra Biblioteca médica, escribió en este año: *Consultatio pro febre pestilentiali quæ anno 1621, Romæ grassata est*. Don Nicolás Antonio no vió esta obra, pero la trae Haller en su Biblioteca médica, el qual añade que nuestro autor escribió tambien algunas consultas sobre las enfermedades que se originaron en el cónclave el año de 1617 (1).

Andrés Tamayo, natural de la villa de Madrid, médico y cirujano real, escribió un tratado de álgebra y garrotillo, impreso en la misma villa por Cosme Delgado, año 1621, en octavo.

Tomas de Aguiar, doctor en medicina en la Universidad de Alcalá de Henares, en una obra en que se defendió de dos cartas contra Ildefonso Nuñez de Llerena, añadió: *Apologia in libro de faucium ulceribus anginosis, vulgo garrotillo, ab eodem autore Nuñez editum*. No lo trae Don Nicolás Antonio, y Haller (2) dice, que se imprimió en Murcia; pero no fué sino en Marchena por Gabriel Ramos Vejerano año 1621, en quarto, que he visto en la Biblioteca de San Ildefonso de Zaragoza (3).

Rodrigo de Fonseca escribió este año hallándose en Italia exerciendo su facultad, la obra siguiente: *Tractatus*

(1) Biblioteca Médica, tomo 2, pág. 449. (2) Idem, pág. 682.

(3) Estante 1, núm. 87.

de februm acutarum et pestilentium remediis dieteticis chirurgicis et pharmaceuticis: Venecia, por Guerileo año 1621, en quarto.

Dilecto Lusitano es otro escritor, al parecer español, de quien hace mencion Alberto de Haller; exerció muchos años la medicina en la ciudad de Venecia, donde imprimió una obra con este título: *Praestantissimum morborum auxilium de venae sectione copioea metodus*, año 1642, en quarto. Refiere que el año 1621 hubo en Sevilla unas tercianas tan perniciosas y malignas, que murieron dos mil hombres víctimas de su furor; que se sangraba mucho en Portugal, donde vió repetir una sangría hasta seis veces con provecho. Expone las causas que determinan esta evaquacion. Que en la plenitud, en la cacoquimia, y aun en la fiebre pútrida debe sacarse sangre. Aconseja la sangría en la pequeñez de las mugeres con sudor crítico. Vió, contra Brisoto, una pleuritide epidémica complicada con una fiebre maligna, en la qual picada la vena del mismo lado no sirvió de algun fruto. En el principio del mal quando el enfermo es adulto, se puede sangrar de la vena del lado opuesto. Que el exceso de las sangrias producía en Lisboa abundancia de fatuos.

AÑO 1622. D. C.

»A 20 de Julio de 1622 la ciudad (de Barcelona) recibió un aviso del Rey, de que habia peste en Argel, mandando no se admitiesen esclavos, ni otras cosas que fuesen sospechosas: y al 27 fueron publicados bandos sobre este asunto (1).»

Una epidemia de viruelas, que affigió este año á la ciudad de Sevilla, precisó á su noble Cabildo á solicitar por escrito el parecer del doctor Don Fernando de Sasa, médico sevillano, segun se infiere de otro parecer que dió á la misma Ciudad el año 1630, adonde nos remitimos.

En la obra intitulada: *Selectarum medicinae disputatio-*

(1) *Campani*, pág. 71.

num liber, impresa en Osuna en 1622, cuyo autor es Benedicto Matamoros Vazquez Gallego, Catedrático de prima de la Universidad de la misma, se hallan dos tratados, en el primero habla de la esencia de la fiebre, y en el segundo de las fiebres pútridas, malignas y pestilentes.

AÑO 1624. D. C.

»A 3 de Agosto de 1624 llegó una embarcacion de Palermo con señales de peste; y se tomaron muchas providencias para el resguardo, haciendo la guardia de las puertas de la ciudad los individuos del Concejo de Cienso, y los ciudadanos matriculados, con varias providencias sobre la mejor custodia, hasta cortar la plática y comunicacion con el reyno de Sicilia.»

»A 15 de Agosto de este mismo año se cortó la plática con el lugar de Vilaseca, y se acordaron en la ciudad algunas providencias acerca del contagio de Milan (1).»

AÑO 1625. D. C.

»A 10 de Abril de 1625 se publicó (en Barcelona) un bando prohibiendo la entrada en la nave de Jayme Falguera, y en la barca de Moros: y en 22, 25 y 31 de Octubre varios bandos cortando el comercio con Palermo, y la entrada de géneros y mercaderías de aquel puerto, por las precauciones contra el contagio (2).»

Alonso Gomez de la Parra y Arévalo, médico de la villa de Tembleque, diócesi de Toledo en la provincia de la Mancha, escribió la obra que se titula: *Polianthea medicis speciosa et chirurgicis mirifica*: dividida en dos partes que pertenecen al asunto de que se trata.

Pars prima: *De pestiferis tonsillarum ulceribus de chironis et igni vomis faucium id est de morbo sufocativo ex ulcere.*
Secunda pars: *De fonticulis et cauteriis tam actualibus: tam potentialibus, de spherulis et setonibus disputatio ubi in pesti-*

(1) Capmani, pág. 71. (2) Idem.

feris et igni vomis transitarum et oris ulceribus invertiginosis et epilepticis speciosa adaptari possint.

AÑO 1626. D. C.

Las inundaciones fueron este año en España tan universales como temibles. A 26 de Enero salió de madre el río Tormes, inundó en Salamanca mas de quinientas casas y ocho conventos, y se ahogaron muchas personas y ganados. La ciudad de Sevilla sufrió iguales avenidas del Guadalquivir, y siempre atenta á la salud de sus ciudadanos consultó con el célebre doctor Fernando Solá, de quien he hablado otras veces, sobre los medios de conservar la salud del pueblo, lo que consiguió al parecer por su ciencia médica, pues dice Solá: «Fué Dios servido confirmar con el suceso de la salud lo que allí pronostiqué por las razones médicas que me movieron.» (Vease el año 1630).

El médico español Capdevila, entre los libros españoles de que dió noticia á su amigo Alberto de Haller, fué uno de ellos el de Bernardo Bergat, Monge Catalan, ó Valenciano, el qual hallándose, segun parece, en Sicilia, escribió: *De crudeli lue, et contagioso morbo circa Panormum, et aliae Siciliae urbes grassante*: Mesain año 1626; segun se halla en la Biblioteca médica del referido autor (1).

En la misma Biblioteca (2) se hace mencion de una obra titulada: *Tratado para preservar do mal da peste*: Coimbra 1616, en quarto; que es la quarta edicion de Morato: y en Lisboa 1671, en octavo, con el libro: *Luz de la medicina*: tambien Haller supo de este autor por Capdevila. Como nuestra España fué invadida por tanto tiempo, segun hemos visto, de la fiebre punticular ó tabardillo, ocurrieron no pocas veces varias disputas ó controversias médicas; ya sobre la esencia y calidad de ésta ú otras enfermedades, ó ya tambien sobre la aplicacion de ciertos remedios.

(1) Tomo 2, pág. 544. (2) Idem. pág. 546.

Con este motivo el Dr. Rodrigo Manuel de Huerta encargó á otro médico, nombrado Pedro Mancebo que resolviese esta cuestión: *Utrum si el morbo punticular, ó garrotillo, las viruelas y la angina sean contagiosas, y si los que se dedican á curarlas, se exponen á ser contagiados.* El doctor Mancebo está por la negativa en la memoria latina, que escribió así: *Est disputatio utrum febris punticularis vulgo tabardillo, variolae, et angina sin afecciones contagiosae, contagium pro gignentibus assidentibus cum aegrotis.* Don Nicolás Antonio no vió esta cuestión; pero cita otra obra del autor de 1626, á cuyo año la contraeremos.

Sin lugar de impresion, ni nombre de autor se escribió al parecer, en este año otra memoria intitulada: *Quaestio apologetica an in accesionibus febris punticularis uti liceat cucurbitulis?* El motivo de esta cuestión dimanó de que estando curando cierto enfermo en una de las ciudades de España en compañía del licenciado Marco Fernandez, hubo oposicion por parte de éste en la aplicacion de las ventosas; cuyo uso saludable refiere el doctor anónimo con autoridades y razones. Esta memoria forma una de las actas de la Medicina española, cuya coleccion poseo.

AÑO 1628. D. C.

»A 24 de Mayo de 1628 se publicaron pregones (en la ciudad de Barcelona) sobre las noticias del contagio que habia en Francia.»

AÑO 1629. D. C.

»A 13 de Diciembre de 1629 hubo Concejo de Ciento por motivo de la peste de Narbona, donde se tomaron varias disposiciones relativas al resguardo de la ciudad (de Barcelona).

»A 9 de Agosto de 1629 el Virrey de Cataluña avisó, con carta escrita desde Perpiñan, como habia peste en Francia, y que se hagan las prohibiciones, y resguardos convenientes en la ciudad; y á 14 de Diciembre se

»publicaron bandos cortando el comercio y comunicacion
»con los lugares de Reyencos y Bagur, y otros del Am-
»purdan (1).

Con el apellido de Alvaro, aunque tambien puede ser nombre, trae Haller un escritor de medicina, que no dudamos sea español, el qual exerciendo esta facultad en la Francia escribió las dos obras siguientes: *Sommaire des remedes tan preservatifs que curatifs de la peste*: Tolosa, 1618, en dozavo. = *Petit recueil des remedes pour se preserver, guerir, et netoyer en temps de peste, et de la façon de desinfecter les maisons, meubles, lits, habillements, linges et papiers*: Dijon, 1628, en octavo.

En este año de 1629, y en el siguiente, sufrió peste el lugar de Reyencos, término de Begur en Cataluña, comunicada por medio de unas capas que introduxeron de Francia, segun el doctor Rosell (2) y Gerónimo Basilio Bezón (3).

AÑO 1630. D. C.

El principado de Cataluña continuaba este año atormentado de la peste por varias partes, de cuya enfermedad escribieron los doctores Mas, Mox y Rosell, citados por Fornés en el prólogo á la peste de Marsella; y tambien se halla noticia de ella en la *Rúbrica de Bruniquer*, citada por Capmani del modo siguiente.

»A 23 de Enero de 1630 el Magistrado municipal de
»Barcelona hizo publicar varios bandos muy instructivos
»con otras providencias y disposiciones, con motivo de los
»avisos de la peste de Francia.»

»A 4 de Setiembre de 1630 de orden del Virrey y real
»Consejo fué quemado un navío con los géneros y merca-
»derías, por venir de pais infecto.»

»A 4 de Octubre de 1630 avisó el Rey con su carta
»á la Ciudad, como habia peste en Milan, y que se hicie-
»sen rogativas por el remedio de ella, y bien de la monar-

(1) *Capmani*, pág. 71. (2) Pág. 32, 35 y 41.

(3) Pág. 113.

«quía; y así el día siguiente se celebró Concejo de Cien-
«to á este fin (1).»

Afligida la ciudad de Guadix por este mismo tiempo de notables enfermedades por espacio de dos años, y particularmente de la calentura punitular, quiso saber el doctor Blas Torquato Lopez Turell, médico de Velez-Málaga, el estado de ella; y supo por informes, que esta enfermedad era una fiebre punitular epidemial, y que hubo alguna diferencia entre los médicos sobre la aplicacion de un apósito refrigerante en las espaldas de una niña de siete años. Para defender esta puerilidad, por decirlo así, escribió contra los opositores de tal practica una Apología dedicada al Señor Don Iñigo Briceño de la Cueva, Caballero del Hábito de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M. y Capitan General en la costa del reyno de Granada; la qual se imprimió en 1630, sin decir en donde.

A primero de Diciembre del mismo año, el doctor Don Fernando Solá, médico de la ciudad de Sevilla, escribió un papel que tiene por título: *Parecer á la muy noble y leal ciudad de Sevilla acerca de los polvos venenosos de Milan.* «Con el cuidado (dice el Autor) que siempre he tenido de estar atento procurando, en ofreciéndose duda de salud, avisar á V. S., como lo hice el año de 1618, en avisar del garrotillo, que fué el primero que de su esencia, causas, señales y curacion se escribió en esta ciudad, dando ocasion á que otros doctísimamente tratasen esto. Semejante al año 1622 en la epidemia que corrió de las viruelas, hice lo mismo. Y en la venida del año 1626 propúsose á V. S. la seguridad que se podia esperar en tantos medios, como se prometian todos, y fué Dios servido con el suceso de salud, lo que allí pronostiqué por las razones médicas que á ello me movieron. Ahora viendo el miedo que se tiene, y recató con que V. S. se guarda, habiéndolo así mandado S. M. por causa de los polvos que se dice en el estado de Milan han aumentado la peste, me ha puesto en cuidado avisar á V. S. lo que siento del caso. Y se re-

(1) Capmani, pág. 71.

duce á quatro dudas : primera , saber si hay hechizos : segunda , si el diablo por sí , con licencia divina , puede causar peste : tercera , si se puede dar veneno ó natural ó hecho por artificio , así humano como diabólico , que mate solo echándolo en la ropa , &c. : quarta si podrá haber algun veneno natural ó artificial con pacto diabólico , que pueda causar peste.”

En este año Don Nicolás Antonio , en su Biblioteca hispano nova , trae á Juan Montesdoca , médico que escribió : *De febris pestilentis essentia* : Sevilla , 1630.

Francisco Lorenzo Avilés de Aldana , primer médico que fué de la ciudad de Calatayud , en el reyno de Aragon , y despues médico de cámara del Ilustrísimo Señor Homodei , Marques de Villanueva de Llaplovera , se hallaba exerciendo la medicina en la ciudad de Milan el año 1630 , en cuyo tiempo se padecia en ella una enfermedad epidémica , que puso en mucha consternacion á sus habitantes. El tribunal de Sanidad de aquella nobilísima ciudad dispuso , por decreto , hacer presente á nuestro Avilés quatro preguntas , para que sobre ellas viese y escribiese los medios mas oportunos que manifestasen la esencia de la enfermedad , según lo que observase en los cadáveres , las causas que la podian producir , y el método y orden de prohibir sus progresos. El decreto empieza así.

*Decretum tribunalis,
Sanitatis nobilissimae
Civitatis Mediolani.*

Sig. dottor Francisco Lorenzo Avilés de Aldana , será V. S. servita mandare al tribunale quanto prima inscite il suo parete circa gli articoli che furono dal presidente nostro proposti cive.

Quid sentiat de morbo , qui nunc viget attentis signis quae in cadaveribus conspiciuntur = An aër concurrat saltem disponendo corpora ad putredinem = Quod remedium , in qua re putent aptius , et an sequēstratio personarum , et purgatio novilium sit necessaria = An possit reputare aliqua cautio , quia adhibita possint sine periculo medicus aegrum tangere , et chirurgus flebotomare. = M. Antonius Montius P.

A estas preguntas tan sabias del tribunal de Sanidad Mediolanense respondió nuestro autor en un tomo en octavo, impreso con este título: *Responsio quatuor dubitationum, quæ à D. D. Marco Antonio Montio, regio Ducali Senatore, Praesiiique concilii Sanitatis statutus Mediolani, ad precautionem propagationis morbi pestilentis qui nunc viget, propositae fuerunt*: impreso en Milan en la oficina de Juan Bautista Malatesta impresor de la real Cámara, año 1630. Lo dirigió al doctor Juan Gallego Benitez de la Serna, médico de Felipe IV. Al último de esta obra, despues de haber dado satisfaccion á las preguntas referidas, añadió la quæstion siguiente: *Utrum possit aliquis maleficus et veterator homo, per aliquod venenum, contagiosum morbum et pestem, quæ nunc viget propagare*. Propone en esta obra todos los medios mas oportunos y conducentes para la preservacion, curacion y precaucion de la peste, encargando particularmente el uso de la triaca, que Felipe II, Rey católico, remitió al Rey christianísimo Carlos IX, en el año 1566, en cuyo tiempo se hallaba infectado de peste casi todo el reyno de la Francia; y con la que en brevisimo espacio de tiempo consiguieron precaverse y curarse de este horrible contagio nuestros vecinos los Franceses. El buen método, instruccion y conocimiento científico de nuestro autor en la facultad médica, lo acreditan los versos con que elogian y alaban á nuestro autor los sabios Milaneses, siendo el primero el doctor en artes y medicina Andres Ruiz.

Sobre esta peste de Milan escribió tambien el doctor Valverde, médico de Sevilla, segun parece á D. Nicolas Antonio, en cuya ciudad se imprimió el mismo año algun opúsculo suyo.

AÑO 1631. D. C.

»A 5 de Abril de 1631 se publicó un bando, cortando el comercio con Francia por causa del contagio que allí «cundia.»

»A 24 de Abril de 1631 se publicó bando (á la ciudad «de Barcelona) cortando la comunicacion con la gente de «Blanes y Arenys, por haber dado pática á dos barcas pro-

«cedente de Liorna, donde habia contagio. Y en el mismo año otros cortando el comercio con varios puertos (1).»

Manuel de la Cerda, natural de Lisboa, del órden de San Agustín, escribió este año el memorial ó antídoto de los polvos venenosos Mediolanenses: en Lisboa, año 1631, en quarto. (Véase lo que dice Solá en el año precedente).

— Hubo tambien este año otro contagio en Perpiñan, sobre el qual se disputó al principio entre los médicos, si era ó no peste; pero se confirmó despues, segun Rosell (2).

Alberto de Haller (3) hace mencion de un escritor anónimo, que parece ser un español portugués, fundado no solo en el language, sino en que Capdevila, que enviaba al doctor Haller noticia de los médicos españoles, puso á éste en su catalogo con este título: *Dialogo nel quale si discorre del mal de la peste*: impreso en Pisa, año 1631.

Año 1632. D. C.

«A 26 de Febrero de 1632 se tuvo junta de Prohombrres (en la ciudad de Barcelona) para providenciar sobre sanidad, compuesta de tres canónigos, tres ciudadanos, tres caballeros, tres mercaderes, y tres menestralles (4).»

«A 5 de Julio de 1632 se publicó un bando, prohibiendo el comercio con Narbona y otras partes por causa de contagio (5).»

El doctor Don Juan Francisco Rosell, que hemos citado varias veces, fué médico de la ciudad de Barcelona, y á quien el célebre anatómico Andres Laurencio llama doctísimo en la profesion, confesandó en su historia anatómica haberse retractado de cierta opinion, de resultas de haber defendido la contraria el español barcelonés. Despues de haber recorrido el Principado de Cataluña en varios pueblos acometidos de peste, asistido personalmente á la curacion de algunas, y consultado para otras, escri-

(1) *Capmani*, pág. 71. (2) Pág. 189.

(3) *B. M.*, tomo 2, pág. 595.

(4) *Capmani*, pág. 74. (5) *Idem*, pág. 71.

bió una obra que fué muy bien recibida , con el título siguiente : *El verdadero conocimiento de la peste , sus causas , señales , preservacion y curacion , á los Consellers de Barcelona* : donde se imprimió por Sebastian y Jayme Mathebad , año 1634 , en quarto.

AÑO 1635. D. C.

Diego de Soria , médico de Granada , doctor de medicina , y catedrático de aforismos de la misma Universidad , escribió : *Tomus primus. Certaminis medici propugnatae antiquitatis adversus juniorum medicorum novationes* : Granada , 1635 , por Vicente Alvarez , en folio. Esta obra tiene la aprobacion del doctor Juan de Salazar , y del licenciado Francisco Murcia de la Llana. En la seccion 64 propone : *Utrum febris maligna seu penticularis specie , differat à pestilenti*. En la 65 : *An febris maligna medicos veteres laetuerit*. En la 66 : *Statuitur conclusio difficultatem diluens*. Y en la 67 : *Diluuntur in contrarium objecta*. En estas quatro secciones hallará el lector una buena doctrina , y las citas de los mejores médicos sobre la cuestión de que se trata.

AÑO 1636. D. C.

Las frecuentes y excesivas lluvias de invierno y primavera producen , por lo regular , fiebres epidémicas y otros males en el estío y otoño. Este año fué tan abundante de inundaciones y humedades , que consta que el día 4 de Febrero comenzó en Valladolid un aguacero que duró quarenta dias , y saliendo de madre el rio Pisuerga , arruinó la mitad de la ciudad , y no poca gente ; disponiendo así la infeccion del año siguiente.

Gerónimo Gil de Pina , doctor en medicina , y natural de la villa de Fresneda en el reyno de Aragon , partido de Alcañiz , escribió en este año aquella famosa obra que tituló : *Tratado breve de la curacion del garrotillo , dividido en narraciones médicas , muy útiles y provechosas para todos los que exercitan el arte de medicina y cirugia* : En

Zaragoza, por Juan Lanaja, año 1636, en octavo, dedicado al Excelentísimo Señor Don Antonio Ximenez de Urrea, Conde de Aranda, de quien fué médico: está aprobado por Don Marcelino Uberte de la Cerda, y Don Francisco Magallon, médicos del Colegio de Zaragoza; y elogiado en verso por el doctor Juan Antonio Blasco, médico de la villa de Alcañiz, y por el doctor Juan Garcés, catedrático. Las cinco narraciones que contiene son: primera, de la necesidad que tenemos de la medicina, y de la diferencia de médicos que hubo antiguamente: segunda, de la definicion, de la indicacion y sus divisiones: tercera, de la definicion del remedio y sus quatro escopos: quarta, de la definicion, causas, señales y pronósticos del garrotillo: quinta, de la curacion de esta enfermedad. Este es uno de los mejores tratados que se han escrito del garrotillo; de quien se han aprovechado no poco los extranjeros, como nota muy bien Escobar.

Esta rarísima obra se ocultó á las investigaciones de Don Nicolás Antonio, y tambien otra, quizá no de menos importancia, que no he podido conseguir, aunque la veo citada en la Biblioteca médica de Alberto de Haller (1), con este título: *De improbo usu vexitatorium spiritum extractione in omni febre sed praecipue in ea, quae ab aëris mutatione suboritur*: Nápoles, 1638, en quarto.

En este año hubo en Malaga una peste, que por ser tan acelerada y rápida su carrera, se extinguió en pocos meses. (Véase sobre esto el año 1648 y 1676.)

Año 1637. D. C.

Fernando Cardoso, en su obra titulada: *De Febre sincopali*, impresa en Madrid año 1634, y reimpressa en 1639, hace relacion en esta segunda edicion de la epidemia que sufrió Madrid en el año 1637, que unos caracterizaron de fiebres sincopales, y otros de fiebrés malignas, con observaciones que hizo el autor de los casos que se le presentaban.

(1) Tomo 2, pág. 618.

La peste que sufrió la ciudad de Málaga en este año de 1637 fué tan grande, y de tanta actividad y malicia, que en el espacio de tres ó quatro meses murieron mas de quarenta mil personas en dictamen del doctor Bernardo Francisco de Acevedo (1), aunque el doctor Juan de Viana solo cuenta veinte mil personas poco mas ó menos en la ciudad, hospitales y campos circunvecinos. Esta peste se originó de un malísimo trigo que se habia introducido por el mar por alguno de aquellos hombres abominables, que prefiriendo al bien general sus comodidades propias, dan motivo á que por su yerro y ambicion resulten tantas lástimas y desgracias como se experimentaron en esta ciudad, y se observan cada dia por una errada y torcida política de los que mandan. Yo tengo por cierto, dice Burgos (2), que desde entonces nos dura hasta ahora este seminario en toda la Andalucia; y de aquí puede inferirse quanto importa que la vigilancia del gobierno no permita vender los comestibles sin estar bien exâminados por los profesores del arte saludable. Escribió particularmente sobre esta peste el doctor Juan de Viana, natural de la ciudad de Jaén, y médico de la de Málaga, con este título: *Tratado de la peste, sus causas y curacion, y el modo que se ha tenido de curar las secas y carbunclos pestilentes que han oprimido esta ciudad de Málaga en este año de 1637. Tratanse muchas dificultades tocantes á su precaucion y curacion, que se verán en el index al fin de este tratado*: Málaga por Juan Serrano de Vargas, año de 1637, en quarto. En la Biblioteca médica de Haller (3) se cita otra impresion del mismo año, hecha en Lisboa; pero creo que equivocadamente. La dedicatoria se dirige á los protomédicos y médicos de cámara del Rey D. Felipe IV. Esta peste que empezó rápida y aceleradamente, se extinguió en pocos meses, y empezó á ceder á 9 de Julio, en cuyo tiempo el Rey, por un efecto de su piedad, libró treinta mil ducados para remediarla (4), y merece consultarse el artículo, donde trata del sitio y demas cir-

(1) Tratado de peste, pág. 15. (2) Pág. 30.

(3) Tomo 2, pág. 616. (4) Pág. 26.

cunstancias que deben observarse en la colocacion del hospital, y particularmente si ocurriese algun contagio en dicha ciudad. Fué tan excesivo el conflicto de esta ciudad, y tal el número de sus enfermos, que hasta los profesores de veterinaria sirvieron de mucho alivio con sus luces, como dice el doctor Viana (1); circunstancia que hace muy recomendable el estudio de la ciencia hipiátrica, para asistir todos con sus adelantamientos al exterminio de tan cruel azote. La iniquidad de un médico de la junta (de abastos seria), que pensaba con su mala filosofia, que la corrupcion del trigo se podia perder, lavándolo con agua, fué causa, dice Viana de que muchos pobres y otros bien acomodados, comiesen el pan dañado, y de un hedor insufrible por mas que le mezclaban *matalauga* para disimularla. El carácter de esta pestilencia consistia en una fiebre maligna acompañada de unos ramalazos á manera de erisipela que salian solos por muchas partes del cuerpo; ó bien nacia de las secas y carbunclos; á otros se les cubria el cuerpo de pústulas y herpes miliares y *excedentes* de donde salian unas vexiguillas, que despues de rotas destilaban podre hedionda, ó agua sola, quedando por debaxo la llaga muy colorada. Los bubones eran duros, y muy dolorosos al tacto, los cuales se presentaban baxo de los brazos, en las ingles, pescuezo, tablas de los muslos, en cima de las costillas, un poco mas abaxo de los emuntorios, detras de las orejas, en las corvas, y en la circunferencia de la articulacion de las mandíbulas, junto al oido, los cuales por su inmediacion al músculo temporal y cerebro mataban al segundo, tercero ó quarto día con delirio y mucha inflamacion en la cara.

»A 29 de Julio de 1637 el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) resolvió poner guardas en las puertas sin salario, sino nombrando individuos del Concejo de Ciento, por la noticia que vino de que en Málaga habia contagio (2).

(1) Pág. 55. (2) *Capmani*, pág. 71.

Desde el asedio que Scipion, General romano, puso á la ciudad de Cartagena, se hace mencion en las historias de un lago, que hoy se llama almarjal, el qual ha sido causa de muchas epidemias acaecidas en dicha ciudad en casi todos los tiempos. Por los meses de Agosto, Setiembre y Octubre del año 1637 sufrió esta ciudad una cruel epidemia de tercianas malignas y contagiosas de que murieron quatrocientas personas, siendo entonces muy corto su vecindario. Los vecinos de los barrios inmediatos á dicho lago, fueron los mas atormentados, y tambien la comunidad de San Diego. Los médicos del pueblo, y otros que pasaron de Alicante, declararon, que las aguas estancadas de los almarjales habian sido causa de tantas enfermedades, por no haber llovido aquel verano hasta primeros de Agosto, motivo que excitó las diligencias del Gobierno para desecar dichos pantanos, segun consta en el archivo del convento mencionado (1).

AÑO 1638. D. C.

No habian pasado treinta años de salud en algunos pueblos, quando sobrevino de nuevo otra peste en 1638, la qual duró poco menos de diez años, inficionando con vientos australes y aquilonales nuestras costas de San Andres, Málaga, Puerto de Santa María, Xeréz de la Frontera, y otras provincias interiores del reyno de que hablan Caldera, Burgos, Nieto, Viana, y otros citados por Navarrete (2). En este mismo año escribió Nicolás Gutierrez de Angulo un tratado de la enfermedad del garrotillo. Don Nicolás Antonio no trae el año de esta impresion, pero puede inferirse por otra obra que escribió el autor, y se verá en otra parte.

AÑO 1639. D. C.

Sebastian de Soto, doctor en medicina, exercia su facultad en Madrid, segun parece, quando dió al público:

(1) *Rodon*, epid. de Cartagena, pág. 4. (2) Pág. 65.

Discurso médico y moral de las enfermedades por qué seguramente pueden las Religiosas dexar su clausura: en Madrid, por Juan Sanchez, año 1639. Esta obra está dedicada al Rey Felipe IV, y aprobada por su proto-médico el doctor Don Juan Gutierrez Solorzano. El autor reduce á quatro proposiciones la inteligencia de la Bula de la Santidad de Pio V, del año 1504, que comienza: *Decori et honestati*; en la primera explica la acertada eleccion que este Pontifice tuvo en expresar los tres casos, de incendio, lepra y peste; para dispensar de la clausura á las Religiosas: en la segunda prueba, que todas las enfermedades que fueren semejantes en lo curativo á la lepra ó peste, podrán ser motivo para que las Religiosas salgan de los conventos, y baxo de esta clase comprehende (aunque el Papa no haga mencion de ellas) los empeynes caballares, y cancer ulcerado baxo la significacion de la lepra y el carbunco anginoso llamado vulgarmente garrotillo: en la tercera, prueba que hay otras enfermedades, que siendo contagiosas con peligro de la vida, han de salir las Religiosas de los conventos, por ser semejantes en lo entitativo á lo que propuso Pio V. en su Bula: por exemplo, la inundacion, ruina de edificios, invasion de enemigos infieles, temblores de tierra, morbo gálico, optalmia y lamparones, probando, contra Andrés Laurencio, que los Reyes de Francia no tienen gracia ni virtud alguna para curar estas enfermedades, quejándose del demasiado asenso de los españoles á los médicos y cirujanos extrangeros: en la quarta, que podrán con seguridad salir las Religiosas de los conventos por las enfermedades, que, sin ser contagiosas, traen peligro de la vida, como etiquez, pthysis, alferecia, epilepsia, y gran melancolía. Hace mencion de una monja de Ballecas, que salió de clausura por empeines caballares; otra por morbo gálico, y dos del convento de la Magdalena de la Corte por lamparones. Esta obra tiene tambien la aprobacion del padre Maestro Fray Diego de Vallejo, lector de teologia del convento de la Santisima Trinidad de Madrid, y del doctor Francisco Vicente de Arellano, dignisimo teologo.

Año 1640. D. C.

La debil administracion del Conde Duque de Olivares, y la política oculta y maliciosa del Duque de Braganza, impenetrable al ministro español, fueron causa del repentino alzamiento de los portugueses en 1640, que entre otros males produjo en nuestros caballos una cruel epizootia de lamparones contagiosos, de resulta de una escaramuza que tuvo la caballeria española contra la portuguesa y de haber traído á Badajoz los caballos apresados; de suerte, dice Martin Arredondo, que murieron mas de quinientos caballos sin poderlo remediar.

Año 1642. D. C.

A 10 de Enero de este año hubo un aguacero en Sevilla que duró diez y seis días continuos, saliendo de madre el río Guadalquivir, anegando los edificios, y matando muchas personas. Es verdad que no sabemos si por razon de las inundaciones resultó alguna enfermedad epidémica; pero, ¿qué daña anticipar esta noticia por si se descubriese algo con el tiempo?

Vicente Moles, médico valenciano, imprimió este año en Madrid su patologia: *De morvis in sacris litteris*, donde habla de la lepra

Año 1643. D. C.

A primero de Setiembre de 1643 los Concellers prohibieron el comercio absoluto de personas, géneros y mercaderías que viniesen (á Barcelona) de Francia por causa del contagio (1).

Año 1644. D. C.

Por este año corrió en Madrid una epidemia de fiebres malignas, de que murió una gran parte del pueblo, y pu-

(1) *Capmani*, pág. 71 y 72.

so en cuidado á la corte y á sus médicos. Escribieronse varios papeles, y entre ellos sobresalió el doctor Juan Nieto de Valcarcel, natural de Córdoba, cuya obra por sobresaliente se reimprimió en Valencia dos años después: y tuvo por aprobantes al reverendo padre maestro Juan Cortés Osorio, y el doctor Antonio Roz ambos sugetos de fama y de reputacion, y que no pondrian su firma en elogio de sugeto que no lo mereciese. Así hablan Gaviria, é Isasmendi en su dictamen del sistema médico del doctor Salgado. Pero me persuado que con equivocacion, porque la obra del Valcarcel que he visto, pertenece al año 1684, si no que sea diferente ésta de aquella, lo que está en alguna duda.

Año 1645. D. C.

En este año escribió sobre la enfermedad de la lepra Marcelino Uberte de la Cerda, médico de Zaragoza, en su obra titulada: *Medicina sacra, in qua loca sacrae Scripturae quae philosophiam, aut medicinam redolent, medicé et phisicé illustrantur*: Zaragoza, en la imprenta del Hospital, año 1645, en quarto.

Año 1646. D. C.

En este año empezó á picar la peste en los puertos de Andalucía, cuya perniciosa semilla venia oculta en algunas naves procedentes de las partes mas orientales, segun se afirmaba. La morosidad, y el poco cuidado en apagar en el principio las primeras chispas de este fuego devorador, han sido no pocas veces motivo de haberse incendiado todo un reyno consumiendo la mayor parte de los habitantes. Los hombres de buena índole, y amantes de la patria se lamentaban de la falta de energia en las providencias capaces de cortar el contagio, y así entorpecidas las disposiciones del gobierno, tal vez por el infame lucro de las mercancías, se dió entrada á este enemigo cruel, que fué bien funesto á las ciudades de Andalucía como se verá presto.

Año 1647. D. C.

En Alcalá de Henares hubo por este tiempo una peste, de que da noticia Melchor de Villena en su relación de la peste de Valencia (1), en la qual todos los apesados que se purgaban con minorativos, se morian; lo que entendido por el Rey D. Felipe IV, mandó por un decreto impreso y circular, que no se purgase á ninguno en adelante, cuyo decreto llevó á dicha ciudad cierto licenciado en medicina y le vieron algunos médicos valencianos.

Otra epidemia hubo tambien en la ciudad de Valencia de un catarro tan comun y general, que no escapó chico ni grande que no lo padeciese, no solo en dicha ciudad y reyno, sino á un mismo tiempo en otros pueblos; pero como no morian de él, no induxo ningun ciudadano (2).

A últimos del mes de Junio de 1647 empezó á manifestarse una terrible epidemia en un pequeño lugar de ciento y cincuenta casas, junto á la ciudad de Valencia, de la qual tambien hace mencion el Cardenal Gastaldi. El tiempo era muy seco y no habia llovido en todo el año: reynaban los ayres del poniente y mediodia: empezó por unas calenturas malignas, pestilentes, con bubones, carbunclos, y tanta postracion de fuerzas, que morian en tres ó quatro dias, comunicándose á todos sin excepcion de personas. Se atribuyó el origen de este contagio á unas pieles traídas de Argel, en donde habia peste. El Conde de Oropesa, Virrey entonces del referido reyno, mandó juntar á médicos, cirujanos, y á otros personajes de providad y distincion en el Real de dicha ciudad casi todos los dias, y de resulta de las conferencias consultivas mandó arrojar ó quemar las carnes, pescados, trigo, vino y otros comestibles que no fuesen muy sanos, y tambien los muebles de los que se morian, de qualquier clase que fuesen. La gente plebeya y mal alimentada sufrió mucho mas. Una señal de color encarnado indicaba la casa donde habia enfermo. Además del

(1) Villena, pág. 19. (2) Pág. 3.

hospital general se erigieron seis hospitales provisionales ; y muchas barracas puestas á la orilla del mar servian tambien para curar los apestados bien asistidos de médicos y cirujanos. Mandó recoger y alimentar en parages particulares á los pobres pordioseros , para que no propagasen la peste yendo de puerta en puerta. Comunicóse despues esta epidemia á los pueblos vecinos , y se cerraron las puertas de la ciudad para que no entrasen en ellas los apestados de nuevo. Los buenos ciudadanos , y los profesores del arte de curar formaron un cordón impenetrable. Con estas providencias se cortó tan gran calamidad en breve tiempo. Todos los monasterios y conventos de Religiosos y Religiosas que no salieron á la asistencia de los enfermos , quedaron libres del contagio. El plan curativo que siguieron , fué el corroborante con los antipútridos y subácidos , perfumando las casas , calles y plazas con sustancias aromáticas. Hicieron algunas sangrias , pero huyeron casi enteramente de las purgas. Esta peste existia todavía en 1648 en Ruzafá , pueblo muy expuesto á la putrefaccion por su inmediacion á la Albufera , y á otras tierras pantanosas y húmedas. La prohibicion de los comestibles se extendió en Valencia , hasta los nabos , coles , verengenas , alcachofas , habas , pimentones , y otras verduras ruines ; pero se exceptuaron las chicorias , lechugas , y escarolas. Informado el Señor Don Felipe IV , de las buenas disposiciones y sabias providencias , por cuyos medios se atajó tanto mal , escribió al Virrey , Capitan General , una excelente carta digna de copiarse aquí.

EL REY.

«Ilustre Conde de Oropesa , primo , mi Lugar-teniente y Capitan General : Hase entendido , que dentro de esta ciudad , el tiempo que se ha padecido el contagio , no ha tocado en los lugares que se han guardado , ni en algunas comunidades de Religiosas , de lugares donde le ha habido ; y conviniendo tanto saber los medios con que acá podremos preservarnos de este contagio , he que-

«rido encargaros y mandaros (como lo hago) que luego
 «deis la orden que convenga, para que haí se forme un
 «papel en que se declare la calidad de la peste, y de la de
 «los lugares del contorno; la forma en que se ha cura-
 «do, y los medios de preservacion de que se ha usado,
 «y lo hagais imprimir y enviar á las partes de este rey-
 «no donde convenga, y otro á manos de mi Secretario,
 «para que aquí se impriman los que pareciesen, y se re-
 «partan en los lugares que fuese necesario de estos rey-
 «nos. La materia es de tal calidad, que ella misma encar-
 «ga la brevedad. Dat. en Madrid á 21 de Abril de 1648.» =
 YO EL REY.

En consecuencia de esta real carta mandó el Conde de Oropesa á los doctores Melchor de Villena, catedrático de yerbas; Vicente Miguel Gil, catedrático de Hipócrates, y Diego Pruñonosa, catedrático de anatomia, y exâminadores de medicina, que escribiesen, como lo hicieron y firmaron la obra siguiente: *Relacion y discurso de la esencia, preservacion y curacion de las enfermedades pestilentes en la M. N. y L. ciudad de Valencia el año pasado de 1647*: impreso en la misma ciudad por Bernardo Nogués, año 1648, en quarto. El doctor Ximeno en su Biblioteca de escritores valencianos dice, que habiéndose movido una ruidosa y reñida cuestión entre los profesores de medicina sobre si la enfermedad contagiosa que padeció la ciudad de Valencia en dicho año fué peste ó no; Pruñonosa defendió con sólidos fundamentos en voz y por escrito, que fué peste; aun dado que hubiese sido por aduscion, y no por podredumbre, ni que se hubiese contaminado el ayre: dictamen que no solo aprobaron los doctores firmantes, sino que le siguieron los mas de los médicos de esta ciudad, aun de aquellos que al principio le resistian. Lo qual, dice el doctor Ximeno, fué muy importante en tiempo de la peste, para que se acudiese con oportunas providencias al remedio de los enfermos. Esta peste atemorizó al mas animoso, pues solo en la primera semana de Noviembre murieron dos mil personas, y en el discurso de quatro meses cerca de treinta mil de sola la ciudad; siendo dig-

no de notarse, que el doctor Vicente Miguel Gil jamas desamparó á sus compatriotas por mas instancias que le hizo el Duque de Medina de las Torres para que se subiese á la ciudad de Segorbe para estar en su compañía mientras duraba el contagio: ni paró tampoco, hasta conseguir del magistrado de la ciudad mandase por edicto público, que ningun catedrático de medicina se ausentase de ella en aquel conflicto, so pena de privacion de cátedra. El bolo armeno era de un uso comun entre los antiguos para la curacion de la peste, y en la pag. 16 de dicha relacion se dice, »que en Valencia y en Castilla no habia el verdadero, que se traia de tierra de Lannia (de Lemnos), sino uno que se saca de una cueva que está en una montaña al pie de la qual nace el principio y la fuente de los baños de fortuna, y un hombre del lugar que se llama así le saca de dicha cueva, y le lleva al lugar de Abanilla, puerto de Castilla y Valencia, que está cerca de allí, á donde le van á buscar de Murcia para Castilla, y de aquí de Valencia: este es diferente de aquel en el color y modo de substancia que no es friabil (desmenzable) ni colorado, sino negro y denso; pero quadra mucho con las calidades, porque es muy astringente al gusto; y muy desecativo, que como son calidades tan directè contrarias á la putrefaccion, se podrá usar de él en la peste con mucha razon en lugar del verdadero (1).»

Esta peste valentina se comunicó tambien al reyno de Murcia, segun Bezon (2), y se temió en Barcelona, segun Capmani.

»A 26 de Octubre de 1647 en el Concejo de Ciento se trató de que habia en Valencia peste: y á 27 se acordó nombrar guardas en las puertas de esta ciudad, y que se plantasen horcas en las mismas puertas (3).»

(1) *Villena*, pág. 16 (2) Pág. 113.

(3) *Capmani*, pág. 72.

Año 1648. D. C.

El amor á mi patria, y el deseo de que todos los pueblos hubiesen seguido las huellas de la villa de Mirambel, apuntando en sus archivos los grandes acontecimientos, me disimularán el trasladar aquí la advertencia que se halla en el libro de las cuentas de dicha villa del año 1649: »Y se advierte (en la plana primera) que por los últimos »de Agosto del año antecedente de 1648 fué nuestro Señor servido castigar á esta república por sus pecados, en »la qual entró la miserable plaga de la peste, la qual duró »tres meses poco mas ó menos, enfermaron noventa per- »sonas, sesenta muertos, y treinta convalecientes: víose »dicha república muy apretada y afligida, así por los mu- »chos trabajos que en tan grave enfermedad padeció, co- »mo por haberle negado la plática y comunicacion en todos »los demas lugares y estar falta de muchos mantenimien- »tos y particularmente de harina por no poder moler en »el término por la grande seca que habia; y no dexar- »les entrar en ninguna parte. La enfermedad fué varia, »porque unos tenían tabardillos muy agudos, y á otros se »les hacían unos granos ó carbunclos en diferentes partes del »cuerpo con unos verdancos que les tiraban al corazon: á »otros se les hacían unos boños ó tumores al cuello, de- »baxo los sobacos, ó en las ingles: y es de notar, que »los que tenían tabardillos no escapaba nadie; los que te- »nían boños ó tumores al cuello, y debaxo los brazos »morían los mas, aunque algunos escapaban; y los que »los tenían en las ingles, escapaban muchos. El modo de »la curacion era sangrarles de los pies en sintiendose he- »rridos, y darles un cordial para defender el corazon, y »luego una ventosa sobre los boños ó tumores para llamar »y acarrear allí el humor, y despues sajar dichos boños »ó tumores, y darles en ellos otra ventosa; y despues po- »nían sobre la herida unos emplastros ó cataplasmas, y »les sacaban unas glándulas muy duras, y á otros les »daban unos cauterios de fuego. = Hízose hospital pa-

»ra los enfermos fuera de la villa , en la casa de los Cas-
 »tellotes de los llanos enfrente la plaza , en donde ha-
 »bia sus enfermeros , y se les procuraba acudir á los en-
 »fermos , con todo lo posible , y los muertos los enterra-
 »ban en el bancal , enfrente dicha casa , hacia la cruz ó
 »peyron del colladillo , en donde hay mas de treinta en-
 »terrados. Y los que morian eran muchos dentro veinte y
 »quatro horas , y otros les duraba dos ó tres dias. Saliose
 »de dicha villa mucha gente por miedo de la enfermedad:
 »unos por las masadas y otros que se salieron á los prin-
 »cipios á diferentes partes y lugares ; de modo , que vino
 »casi á despoblarse el lugar ; gastose la villa muchos du-
 »cados en médico , medicinas , cirujano , enfermeros , cordia-
 »les , gallinas , y otros regalos para los enfermos ; y sus-
 »tentar á los pobres que quedaron en la villa por estar
 »cerrados , y no poder navegar ; quemóse muchísima ro-
 »pa de los enfermos , á los quales despues de convalecien-
 »tes se les hacia hacer la quarentena fuera de los pajares ,
 »y despues quemados los vestidos , y mudados de nuevo ,
 »volvian á sus casas. Y al cabo de los dichos tres meses
 »cesó dicha enfermedad , y se cantó el *Te Deum laudamus*
 »con mucha solemnidad , y se fué á dar gracias al glorioso
 »S. Martin , nuestro patron ; y poco á poco fueron volvien-
 »do á la villa todos los que habian salido de ella , y se
 »nos volvió la plática con orden de los diputados del pre-
 »sente reyno. Su divina magestad se tenga por contento ,
 »y nos libre de semejantes aflicciones y trabajos : advier-
 »tese todo en el presente libro para perpetua memoria en
 »lo venidero , y para que haya mucho cuidado en guar-
 »darse de semejante enfermedad , y sea todo en honra y
 »gloria de Dios nuestro Señor." (*)

Publicada la peste padecida en Valencia en el año pa-
 sado se puso en consternacion el reyno de Aragon , y co-

(*) Don Josef Clemente y Juan , escribano público en la mencio-
 nada villa de Mirambel , y su juzgado en el reyno de Aragon , me
 remitió testimonio auténtico de esta partida existente en el libro de
 las cuentas de aquella villa , todo rubricado , á su parecer , por Jor-
 ge Serrano , escribano en aquel tiempo.

mo hubiesen ya empezado á experimentarla algunos pueblos confinantes, como es la villa de Mirambel, los Diputados del reyno para impedir el contagio y sus progresos tomaron la providencia de formar un cordon que interceptase la entrada de sus mercancías, y de las personas que no hiciesen constar que estaban libres de semejante mal. Don Baltasar Vicente de Alambra, Infanzon de Aragon, movido de los mismos sentimientos de humanidad que la ilustre ciudad de Zaragoza, deseoso de ver libre á su patria de tan horrible plaga, tradujo del idioma toscano al castellano esta obra: *Instruccion sobre la peste del doctor Miguel Mercado*: Zaragoza, por Diego Dormer, año 1648, en octavo. La obra original se habia impreso en Roma el año de 1576. Nuestro traductor la dedicó á los señores Diputados del reyno á la edad de treinta años, añadiendo un prólogo curioso é instructivo, en que manifiesta su mucha aficion al arte saludable. Tiene la censura del doctor Marcelino Uberte de la Cerda, catedrático de visperas de la universidad de Zaragoza, y la aprobacion de muchos hombres doctos en medicina, como el doctor Gil Muñoz, médico y ciudadano de Teruel, el doctor Francisco Ortiz, natural de la misma ciudad, y médico de Visiedo y el doctor Jayme Lázaro, médico y justicia de la Villa de Aliaga.

La peste continuaba tambien en este año despoblando todo el campo de Valencia, desde donde penetró, dice el Cardenal Gastaldi, hacia la parte occidental de España, destruyendo el seno Ilicitano, y los pueblos de Alicante, Orcelas, Melaria, Cartagena, Cádiz y Sevilla, y desde allí (pasando con los españoles á las indias occidentales) retrocedió hacia las partes orientales de nuestra península, á Tortosa, Barcelona, Gerona, y casi á toda la Cataluña, donde produjo mayores estragos, en que se ardian los pueblos; y en efecto, «á 20 de Enero de 1648 se trató en el Concejo de Ciento de que en Zaragoza habia contagio, para dar las providencias necesarias = Y á 6 de Marzo de 1648, se trató en el mismo Concejo; de que en Malaga, Cartagena, Alicante, y otros lugares del

«reyno de Valencia y de Castilla habia contagio; cuyo asunto fué causa para que se juntase el Concejo de Ciento el 15 y 27 del mismo, el 14 de Noviembre, y el 23 de Diciembre (1).»

En quanto á las ciudades de Alicante y Cartagena, dice Escobar (2), que en ellas son endémicas las tercianas por las exhalaciones de algunas rias y charcas de aguas cenagosas y corrompidas: especialmente por el Agosto y Septiembre se observan perniciosas, malignas, y alguna vez pestilentes, que se comunican *ad proximum* por contagio: y que este principio y no otro tuvieron las disputadas pestes de Cartagena del año 1748.

Informado el Consejo real de Castilla de las frecuentes epidemias que acosaban en este tiempo á la España, y seguro de los progresos médicos del doctor Juan Nuñez de Castro, y de cámara del Excelentísimo Señor Duque de Osuna Conde de Ureña, le mandó escribiese para beneficio público una obra del tenor siguiente: *Tratado universal en que declara, qué sea peste, de qué causas provenga este contagio, con qué remedios se han de prevenir sus fuerzas, y quales sean los antidotos con que se han de preservar*: dedicado al real y supremo Consejo de Castilla: Madrid por Alonso Paredes, 1648, en quarto. Hace relacion en él de la peste de Murcia: averigua sus causas, y trae los exemplares que le sucedieron en Osuna, asistiendo á dicho Duque. Al fin de esta disertacion se halla la oracion que usaron contra la peste en la ciudad de Trento los padres del Concilio, con otras deprecaciones dirigidas al mismo fin (*).

A este tiempo pertenecen las obras siguientes: *Antidoto único de males públicos*: Antequera, 1648 = *Remedios espirituales y corporales para preservar de peste*, impresa en el mismo año, segun parece, á no ser que sea una misma cosa que el primero. Su autor es Tomas de Castro, doctor en medicina, segun creo, á quien cita con elogio Don Nicolas Antonio en su Biblioteca hispana.

(1) *Capmani*, pág. 72. (2) Pág. 248.

(*) El que guste consultarlas, hallará allí cosas dignas de saberse.

Pedro de Barba, doctor en medicina, catedrático de prima de esta facultad en la Universidad de Valladolid, médico de Felipe IV, y del Infante Don Fernando, escribió en castellano: *Resunta de la materia de la peste*: Madrid, 1648. El Baron de Haller (1) hace mencion de esta obra, y de otras del autor que no vió Don Nicolas Antonio y de que daremos noticia en nuestra Biblioteca médica.

Año 1649. D. C.

A instancias de la ciudad de Sevilla el erudito Gaspar Caldera de Heredia escribió en lengua castellana un doc-to y excelentísimo tratado sobre la peste que padecia su patria en este año; el qual solo le tenemos vertido en sus celebres y muy estimadas obras latinas, conocidas con el título de *Tribunal médico-político-mágico*, que corren con mas aplauso de los extrangeros que de los propios. Heredia da en este tratado noticia exácta, y por menor, del origen de este fatal contagio á quien abrió la puerta un guarda que se dexó ganar torpe y vilmente, dando entrada á una arca de maritatas ó estofas de seda en la qual vino la maligna semilla, que se extendió por aquella ciudad y reyno, entrando por San Lucar de Barrameda; á donde arribó la nao que conducia el abominable seminio, el qual atacó igualmente á Málaga y Murcia, donde entró por otros tan débiles y despreciables motivos, y se esparció despues por Córdoba, Ecija, Valencia y sus inmediaciones. Murieron de esta epidemia en Sevilla y sus vecindades en término de dos meses y medio doscientas mil personas; en Málaga veinte mil, y en Murcia veinte y seis mil, por lo qual dicen los sabios aprobantes del *Sistema médico político del doctor Salgado*, que quando se tenga alguna aparente amenaza de este temible y poderoso enemigo, no debe fiarse la custodia de los puertos y costas (por donde comunmente entra este huesped tan nocivo) á guardas que viven de tan limitado sueldo con que

(1) Biblioteca médica, tomo 2, pág. 684.

apenas pueden subsistir sus familias, sino que principalmente se fie este tan importante negocio á hombres de la primera distincion y calidad, cuya vigilancia, zelo y desinterés ponga á cubierto la seguridad y reposo público, pues el fuego de la peste, tan universalmente abrasador, nace por lo regular de una chispa que no se vé ni siente. En el insigne filósofo y médico Jungken, alemán, del Palatino, en su práctica médica (1) aplaude y celebra la práctica de nuestro Caldera de Heredia de sangrar en las viruelas.

Este año fué el mas trágico que habia experimentado Sevilla desde su restauracion, acaecida en 1246, y aun se puede decir que hasta el dia. La peste que el año anterior fatigaba á varias partes vecinas ponía á sus habitantes en consternacion y recelos de un contagio futuro. Las amenazas eran vehementes, los temores fundados; tal vez miraban su ruina en el funesto aspecto de los planetas, fanfarronadas del cielo que asustan á los ignorantes, sin tener casi ninguna influencia sobre la constitucion física de los hombres. Mientras tanto se apoderaba de ellos la inaccion, despreciaban los anuncios, y no dirigian prevencion alguna para reparar el golpe fatal, que les fué tanto mas funesto, quanto mas desprevenidos: ¡memoria triste! que vemos renovada con demasiada frecuencia en esta historia.

Para tener un conocimiento exácto de esta peste, y quanto en ella acaeci6, conviene trasladar aquí lo que de ella refiere el autor de los Anales de Sevilla. «Ya se ha dicho en otra parte que desde el año 1646 picaba la peste en los puertos de Andalucia, venida de las partes mas orientales, segun se afirmaba: y lo pudo temer Sevilla, tanto como referí el año pasado, que se guardaba con gran vigilancia, mayor en este año, porque enferma ya la ciudad en el invierno de achaques frecuentes, aunque no se declaraban contagiosos, lo estuvo mas en la primavera; y sobreviniendo en ella á 4 de Abril repentina

(1) Pág. 677.

»inundacion de Guadalquivir por demasia de lluvias, que
 »bañó lo mas de Triana y arrabales, y de que aunque se
 »defendió Sevilla, no pudo de sus internas aguas, á que
 »cerraban la salida (como siempre) los mismos reparos
 »que defendían la entrada á las del rio, con que la de-
 »masia de humedades, exhalando vapores nocivos con el
 »calor que luego se siguió, añadieron causas de corrup-
 »cion á las que ya influían en el ayre los astros, se-
 »gundas causas, que todas amagaban pestilente epidemia;
 »alterándose generalmente las complexiones, mediante la
 »respiracion del ayre inficionado con que al principio, ni
 »aun los que despues escaparon de la mayor eficacia del
 »contagio, se libraron de vaguidos, nauseas, y otros ac-
 »cidentes de estómago, que fueron presagios del daño ve-
 »nidero, en el mismo tiempo de la inundacion, efecto,
 »que leyéndolo quando escribo esto, observado por el Ca-
 »pitan Francisco de Ruesta, Piloto mayor de la casa de la
 »Contratacion, en una breve relacion que hizo de esta pes-
 »te, me acuerda su verdad, en lo que ví yo mismo suce-
 »der, y experimenté en mi persona y las mas próximas.
 »Ya en este tiempo los clamores de los médicos de los cuer-
 »pos, que aconsejaban remedios de preservacion, triacas,
 »y los semejantes, despertaron los de las almas; y por el
 »mes de Abril se fué enfureciendo en tabardiillos violentos,
 »landres, carbunclos, bubones y otras especies complicadas
 »de accidentes mortíferos de grandísima vehemencia, exe-
 »cutivos á la muerte, principalmente en Triana y en los ar-
 »rabales, donde habia sido mayor el remanso de la inun-
 »dacion, y llegaban á quinientos los muertos de algunos
 »días, con que se dió por declarada (á costa de tan du-
 »ras experiencias) la peste habiendo el cabildo de la Ciu-
 »dad y todos los xefes de su gobierno comenzado á em-
 »plearse en quanto podia conducir á la preservacion y al
 »remedio, de quienes informado S. M. de orden suya, se
 »formó junta, que llamaron de la Salud, compuesta del
 »Regente de la Real Audiencia, Lic. Don Gerónimo del
 »Pueyo, el Conde de la Puebla del Maestre, Asistente, el
 »Marqués de la Eliseda, Presidente de la Contratacion.

„Don Fernando de Quesada, Canónigo y Arcediano de
 „Niebla, Provisor por el Cabildo Sedevacante, Don Pedro
 „Monjaces de Heredia, Inquisidor mas antiguo, D. Luis
 „Federigui, Alguacil mayor, y Don Pedro Caballero de
 „Ylléscas, Alcalde mayor de la Ciudad, y sus Diputados,
 „y por Escribano Antonio Gonzalez de Abellaneda, á los
 „quales S. M. afectuosísimamente encargó el beneficio pú-
 „blico en ocasion tan peligrosa, y que solicitasen medios
 „para el alivio por todos los posibles, ayudando de su
 „real Hacienda con 500 ducados de lo mas efectivo. Y la
 „Ciudad por sí hizo otra Diputacion, que se compuso de
 „Don Josef Campero, Alferes mayor, Juan Gutierrez Tello
 „de Medina, Provincial de la Hermandad, Don Gerónimo
 „Federigui, Alcalde mayor, Don Francisco Dávila, Don
 „Gonzalo de Saavedra, Don Alonso de Ortega, Don Ge-
 „rónimo Pinelo de Guzman, Don Esteban de Leon, Vein-
 „tiguatro, y Diego de Ojeda, Juan Lopez de Arizpe, Pe-
 „dro Lopez de S. Roman, y Alonso Gutierrez Arias, Ju-
 „rados, que atendian á lo mas inmediato del gobierno y
 „manejo, y execucion de las resoluciones, como obliga-
 „cion mas propia suya, á que mirando, pidieron á los
 „Patronos del hospital de la Sangre sus nuevos quartos;
 „como se hizo en la peste del año 1600, que concedi-
 „do, como cosa tan del bien del público se hallaron en su
 „gran capacidad diez y ocho salas que aplicar á la cura-
 „cion, sin otras que se cercaron y cubrieron de tablas, no
 „bastando aún tanta anchura para la multitud de enfer-
 „mos que ocurrió; y habiendo en Triana otro gran hos-
 „pital que corrió unicamente á cargo de Don Francisco
 „Vizcarreto y Luxan, Fiscal de la Real Audiencia, de quien
 „hay impresa una relacion de estos lamentables sucesos
 „que escribió á S. M.”

„Creció la violencia de la epidemia entrando el mes de
 „Mayo, y ya casi toda la ciudad era un hospital, porque
 „á la inmensidad de todos estados, que se heria y moria,
 „no bastaba la prevencion del sitio destinado, aun fuera
 „de la gente principal y caudalosa que no podia ser sa-
 „cada de sus casas. Aunque de ésta se ausentó mucha, lle-

mandose los lugares y casas de campo circunvecinas , y
 en todo el Aljarafe ; pero no por eso se preservaron de
 morir muchos. Entre tanto , la vigilancia de los minis-
 tros , animosos en lo mas duro del peligro , disponian
 varios medios á la cura y conducion de enfermos al hos-
 pital , y de los muertos de éste , y de la ciudad á los osa-
 rios y carneros , número grande de carros y sillas de
 manos , los iban incesablemente llevando ; pero á mu-
 chos llegaba primero la muerte , y á no pocos cogia en
 el camino , y de los que morian en las casas amanecian
 cada día llenas las calles y las puertas de las iglesias ;
 todo era horrores , todo llanto , todo miserias , faltaban
 médicos , no se hallaban medicinas , los regalos aun á
 exorbitantes precios no se conseguian , valiendo tres du-
 cados y á veces quatro una gallina , uno un pollo , y
 dos ó tres reales un huevo , y al respecto lo demas , y
 todos los mantenimientos , aunque la comarca estaba abun-
 dante y bastecida ; pero negabanse á la conducion los
 forasteros con el horror del riesgo , y crecia en los de-
 mas la codicia , aunque diferentes ministros salian á ha-
 cerlos venir , y á que se conduxese el pan , carne y otros
 géneros precisos con admirable prontitud y desvelo , en
 tanto que la muerte se cebaba de tal modo en todos es-
 tados que habia día que pasaban de dos mil y quinien-
 tos los muertos en los hospitales y casas particulares , y
 aunque se llenaban las bóvedas de las iglesias , de que
 ninguna se reservó (que no era tiempo de mirar en pa-
 tronatos ni respetos) ya no cabian , ni en los cimente-
 rios , ni en los carneros del hospital , con ser éstos diez
 y ocho en número y muy capaces , y se hicieron otros
 seis , previniéndolos con las bendiciones de la iglesia ;
 uno fuera de la puerta de Macarena ; otro en lo alto
 de los Humeros , cerca de la Real ; otro á la de Triana ,
 á un lado del Convento del Pópulo ; otro á la puerta del
 rosario , y el sexto que casi igualó á todos los demás ,
 cerca de la ermita de San Sebastian ; pero que mucho sí
 puede pasarse con segura verdad de doscientas mil perso-
 nas el número de las que murieron , acabándose fami-

«lias enteras y despoblándose número grandísimo de ca-
 «sas y barrios casi del todo , como el de San Gil , el de
 «Santa Lucía , y el de Santa Marina , á que no ha bastado
 «el tiempo á reintegrar la poblacion. Vianse salir de la ciu-
 «dad y de los hospitales carros cargados de cadáveres á
 «descargar horrorosamente en los carneros , donde la mul-
 «titud mal cubierta de tierra , despedía olor intolerable en
 «que recibia aumento la corrupcion del ayre ; y esto lle-
 «gó á tal exceso , por no profundarse las sepulturas en
 «algunos templos parroquiales , que fué preciso sacar de
 «ellos el Santísimo Sacramento , retirándolo á algunas ca-
 «pillas particulares , ó en los mas vecinos templos de los
 «Monasterios. Y porque algunos quedaron sin ministros y
 «sin quien cuidase del culto y administracion de los Sa-
 «cramentos , á que no bastando los curas ni la ayuda de
 «los demás sacerdotes , acudian religiosos de todas las ór-
 «denes , sacrificándose al peligro voluntariamente , por-
 «que los fieles no muriesen sin los Sacramentos de la Igle-
 «sia , como tambien á los hospitales , no solo al mismo
 «ministerio sagrado , sino al de servir á los enfermos con
 «maravilloso exemplo , en que gran número padeció glo-
 «riosa muerte.»

«Admirable fué entre tanta fatalidad el cuidado , con-
 «cierto y disposicion de los hospitales , el que se formó
 «en Triana y el de la Sangre , debido al desvelo y suma
 «atencion de las dos Diputaciones , que premió Dios con
 «no haber muerto sugeto alguno de ellas ; el gasto exce-
 «sivo no solo no padeció falta , pero tuvo sobra , porque
 «al socorro de la hacienda Real , al que la Ciudad aplicó ,
 «y al que contribuyó la liberalidad notable (como siempre)
 «del Cabildo de la santa Iglesia , se juntaron los de otras
 «poderosas Comunidades , especialmente la de la Miseri-
 «cordia , que sustentó gran número de camas , hasta que
 «se cerraron los hospitales , y al respecto muchos parti-
 «culares ; así pudo pasar el cuidado á los convalecien-
 «tes , que en otras cosas no menos bien dispuestas tuvie-
 «ron abrigo hasta recuperar entera la salud , y mas dar-
 «les vestidos , porque toda la ropa con que entraban se

«daba al fuego, cuyas voraces llamas consumieron indecible cantidad de todo género de ropa, y mucha tan rica, como suele la opulencia y el esplendor de Sevilla usarla; resolución que se tomó acertadísimamente para quando Dios fuese servido de templar el rigor, no quedasen vestidos y otras piezas contaminadas de semilla para la repetición del peligro.»

«Esta plaga pestilencial empezó á ceder á 12 de Julio, cuando sucediendo al funesto Marte el salúfero Júpiter pasó á los dos grados del signo de libra, trocadas las influencias malignas se fué conociendo la mejoría, dice el capitán Franco de Ruesta. El 16 del mismo mes se cerró el hospital de convalecencia de Triana, y á fin de él no habia enfermo alguno en el de la Sangre, quedando solo algunos pocos en otras convalecencias. El contagio se habia extendido á los pueblos de la comarca, y para prevenir una nueva invasion se cerraron las mas de sus puertas, quedando custodiadas las que servían para el comercio con guardas de Caballeros de Veintiquatros, y otros ministros de distincion, verdaderos celadores de la salud pública, á quienes siempre debe encargarse este interés comun, y no á hombres de paga, que se corrompen facilmente con perjuicio universal. Apesar de esto hubo la condescendencia de que volviesen á la ciudad los que se habian ausentado; motivo por el que se padeció en el otoño una molesta epidemia de tercianas, que aunque menos peligrosa, pudo ser muy funesta, y que puede servir de exemplar como otras muchas, para negarse á semejantes permisiones hasta la total extincion del contagio. Los daños que éste produjo eran incalculables. Quedó Sevilla casi sin gente, las casas arruinadas y sin habitar: las contribuciones sufrieron mas de quarenta millones de maravedís de rebaxa. Las milicias quedaron casi del todo destruidas, los campos y las artes sin cultivo y sin exercicio por falta de operarios, y una serie de continuos males recordaba la pasada calamidad.»

Sevilla no era la única ciudad que estaba contaminada de la fatal epidemia que acabamos de nombrar; Málaga

y otros pueblos de la Andalucía sufrían igual calamidad con mucha destruccion de las gentes de aquel reyno, desde donde se comunicó á la ciudad de Córdoba, descubriéndose primeramente en el barrio de Santa Maria por un hombre que llevaba la comida á ciertos sevillanos fugitivos de las desdichas de su tierra, y ocultos en un cortijo. La esposa de este hombre, un deudo suyo, y ocho personas mas murieron muy presto en el corral de Bañuelos, y en la calle de la Madera, acometidos de una calentura pestilente de landres y carbunclos. Desde esta calle se comunicó á la plazuela de los Aladreros, y barrio de San Hipólito, encendiéndose el fuego por toda la ciudad; por manera que en quince dias murieron mas de treinta personas con dicha enfermedad y accidente. Sucedió luego la altercacion de los médicos sobre si era ó no enfermedad pestilente; y las facciones de partido obligaron á D. Juan de Góngora, Consejero de Castilla á remitir á S. M. las consultas del doctor Alonso de Burgos, que firmó por la peste, y de otro médico docto que no se nombra, y se declaró por la contraria. Pero la rapidez con que se cebó en la gente pobre y mal alimentada, muriendo mas de seis mil personas en poco tiempo, desvaneció las dudas, y se declaró ser peste; de la qual publicaba el vulgo que habian muerto de treinta á quarenta mil personas; pero el doctor Burgos asegura, que no pasaron de diez y seis mil los muertos poco mas ó menos. Todo esto lo refiere este último autor, que era médico y familiar del santo Oficio de la Inquisicion de Córdoba, en su obra intitulada: *Tratado de la peste, su esencia, preservacion y curacion, con observaciones muy particulares*: en Córdoba, por Andres Carrillo, año 1651, en octavo: tiene la aprobacion del célebre Pedro Miguel de Heredia, y está escrita para mucha utilidad pública. Este contagio fué de tan mala índole, que se observó comunicarse por medio de un abrazo, y por un gato que pasaron de una casa á otra, metido en un costal. Perseveró mucho tiempo en solo la gente pobre, desdichada, plebeya, y mal mantenida; pero despues se comunicó de éstas á la gente principal, rica y

regalada (1). Parece que principió por el mes de Noviembre de 1649; de suerte que en los meses anteriores de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre habia tanta salud en toda la ciudad, que los médicos y cirujanos estaban sin ocupacion alguna (2). El autor aconseja sabiamente, que se excusen los concursos públicos, sermones, comedias, procesiones, toros, y todo aquello que se tema que haga reunir mucha gente, por ser sumamente nociva (3): prevencion que hacen los médicos modernos, amantes de la humanidad por la observacion constante de que semejantes concurrencias aumentan infinito el número de los enfermos apestados. Los diez y seis conventos de monjas de dicha ciudad quedaron libres de la epidemia por la falta de comunicacion con persona dañada, y solo en uno de ellos murieron tres, por haber entrado una que lo estaba (4).

Málaga, Antequera, Bujalance, Carmona, Montilla, y otros pueblos de la Andalucía, se apestaron de la misma enfermedad que los de Córdoba, segun el mencionado Burgos. En esta ocasion fué quando el Rey Don Felipe IV comisionó al doctor Tomás Murillo y Velarde para la curacion de la peste que habia invadido á dicho reyno, donde permaneció por espacio de un año, pudiendo conseguir, despues de exáctas observaciones médicas, exterminar el contagio que tan terriblemente amenazaba; advirtiéndonos, que él se libertó de esta calamidad tomando todos los dias en ayunas el zumo de escorzonera: remedio que hemos visto ya recomendado por otros autores, y que no le reconocemos por tan eficaz para precaver semejantes enfermedades. Sobre esta peste de Córdoba escribió tambien Nicolas de Vargas, el qual imprimió en la misma ciudad un librito en octavo el año 1651, segun Don Nicolás Antonio.

Marbella, puerto hermoso del Mediterraneo, padeció, como otros pueblos de Andalucía el mismo contagio que dominaba entonces. El licenciado Manuel Murillo, que en

el mismo año habia asistido á la peste de Málaga pasó de orden superior á curar esta de Marbella, y en seguida la de Gibraltar, que tambien la padecia; este profesor, cuyo divino obrar (dice el doctor Blanco Salgado) en las constituciones pestilentes causó admiracion á los hombres mas doctos, volviendo á Málaga desde Marbella y Gibraltar, despues de domada la terrible fiera, fué cautivado por los argelinos y sufrió en Argel trece años de cautiverio; en cuyo tiempo, exerciendo su facultad de cirujano mayor en los hospitales de dicha ciudad se introduxo en ella una gran pestilencia, la qual duró tres años continuos, de cuyas resultas recuperada su libertad, volvió á España, y exercia su profesion en la peste de Málaga, de 1678, de que hablaremos.

Fray Francisco de Cabrera, natural de Antequera, del Orden de San Agustin, que profesó felizmente la poesia castellana y latina, quiso al parecer disponer las almas y los cuerpos al sufrimiento de las grandes calamidades que sucedieron en este año de 1649, con un libro que escribió en folio, cuyo título es: *Remedios espirituales y corporales para curar y preservar el mal de la peste*. Por el mismo estilo el licenciado Francisco Salado Garcés y Ribera imprimió otro tratado en Utrera en 1649, que intituló: *Política contra peste: gobierno espiritual, temporal y médico*, á quien cita Escobar en su historia de los Contagios, donde dice, que el curioso que desee ver mas por extenso las instituciones necesarias en tiempo de peste, puede consultarlo con el autor. Siendo digno de saberse, que Luis Antonio Muratori escribió sesenta años despues una obra con el título de *Gobierno político-médico y eclesiástico*.

AÑO 1650. D. C.

La ciudad de Carmona padecia por este tiempo una lamentable peste que afligia á todos sus vecinos, y viendo que no cedia ni á los remedios espirituales ni fisicos, se juntaron un domingo, 15 de Mayo del referido año, á tiempo y hora de la misa mayor todos los Eclesiásticos, Corregi-

dor y Cabildos, los cuales unánimes y conformes juraron y votaron la defensa de la inmaculada Concepcion, y celebrar todos los años su fiesta con procesion general, cuya concordia se firmó y guardó en los archivos. Refiere Alonso de Burgos, que en este día tenia el hospital muchos heridos del contagio, y que en la ciudad no era menor el número de ellos, pero que desde entonces dexó de haber enfermos, sanando casi súbitamente los que estaban de cuidado, por manera, que al día inmediato salieron del hospital mas de la mitad, y los restantes en el siguiente. Solo dos enfermos tullidos quedaron en él, sin que les alcanzase la influencia del milagro que se celebró con fiestas públicas, muy señaladas y solemnes, mandando tambien hacer quarentena á todos los enfermos y asistentes. Sería de desear, que hubiese habido allí en aquel tiempo algun médico docto y despreocupado que nos hubiera informado físicamente de aquella mutacion tan saludable y repentina.

El azote del contagio que corria por las Andalucías, tenia tambien su imperio sobre otros varios pueblos de Aragon, Cataluña y Valencia; y el Cardenal Gastaldi (1) dice en su lista cronológica, que de la España citerior pasó la peste á la isla de Cerdeña, la qual consumió en cinco años todo aquel reyno, conservándose hasta su tiempo los vestigios de la mísera desgracia.

»A 10 y 13 de Febrero de 1650, en Consejo de Cien-
to (de Barcelona) se trató de las enfermedades contagio-
sas que habia en Tortosa, dando reglas é instrucciones
»á los comisarios del resguardo de sanidad para la custo-
»dia de las puertas.»

»En 30 de Mayo del mismo año en Concejo de Cien-
to se trató de que en la ciudad de Gerona se habia de-
»clarado la peste, y esta novedad hizo juntar dicho Con-
»cejo en 26 de Junio y 31 de Agosto para tomar las dispo-
»siciones convenientes (2).»

En la curacion de la peste de estos dos años de 49 y 50

(1) Tratado político legal de *avertenda et profuganda peste.*

(2) *Capmani*, pág. 72.

se conoció, dice el autor de la Disputa epidémica (1), el provecho de las sangrías de los tobillos, que era tan horrible antes en el ejercicio médico, aunque hablan de ella los autores antiguos.

Pedro de Castro, de apellido Español, que estudió la medicina en España, y la exerció en la provincia de Vizcaya, es uno de los escritores médicos que han querido apropiarse los extrangeros, cuya patria se ventilará en nuestra Biblioteca médico-española. Por ahora basta saber, que escribió un libro de peste con este título: *Petri à Castro Bayonatis febris maligna punctularis, aphorismis delineata*, impreso en Pavía, año 1686, en dozavo, segun el autor de la Escuela de Sordomudos (2), pero el Baron de Haller lo refiere de este otro modo: *Febrem malignam punctularem aphorismis delineatam*, con varias impresiones de Verona, Padua, y otras ciudades hechas en 1650, 1652, 1656 y 1726, todas en dozavo. El extracto de esta obra y de la siguiente está sacado del de Haller que las vió. Describe la fiebre petechial que llama pulicar y vesicular, con hydátides. Expone esta enfermedad, segun la doctrina de los antiguos. Dice, que en el principio de ella es bueno el sudor abundante, pero que es malo en el estado de la enfermedad. Que el polvo negro que cae de la cabeza sobre la almohada es mal indicio. Alaba los ácidos y las manzanas, y tambien la carne de puerco. Amonesta, que en el principio se hagan las sangrías al instante, y añade tambien las ventosas y escarificaciones. Curó un singulto. Recomienda las unturas oleosas y odoríferas. Admite con alguna restriccion los vixigatorios, las sanguijuelas, y los medicamentos llamados vulgarmente cardíacos. Así en el principio, como en el progreso de la enfermedad, procura mover el vientre. Tiene por dañosa la demasiada dosis de la piedra bezoar, y usa del mercurio para la curacion de las lombrices. Del mismo autor tenemos: *Petris Neapolitana, Romana et Genuensis, annorum 1656 et 1657, fidei narratione delineata, et comentariis illustra-*

(1) *Valcarcel*, pág. 245.

(2) *Parte 2, cap. 20, pág. 311.*

ta: Verona 1657, en dozavo. Aunque el autor no vió la peste, y vivió seguro de ella en Verona, la describe diciendo, que consistia en unos bubones y carbunclos antraces, la qual mató en Nápoles trescientos mil hombres, número que á la verdad parece exágerado; que varias vísceras, como el hígado, estómago é intestinos se observaron con manchas; que en la vexiga de la hiel se espesa la bilis, que la epidemia no cedió con el frio, pero se mitigó con las lluvias; que puede haber carbunclos y bubones sin peste; que los nobles y ricos fuéron menos molestados de ella, pero mucho los pobres, por la falta de alimentos. Los enfermos vomitaban mucha bilis; y él mismo aconseja promover esta evacuacion. Refiere que el azufre con el vinagre de Roma excitaba el sudor, y era útil. Aconseja sangrar copiosamente de la vena del pie del lado del bubon; cuenta que los niños de los pobres iban perdidos por las calles ignorando su propio nombre; de que infiere, que en casos iguales debian distinguirse los hombres con ciertas señales. Alaba las hogueras encendidas, y cierto bálsamo muy excelente á la vida. Nota que se hicieron algunas anatomías de los cadáveres apestados no con la mayor prolixidad. Cuenta los astros entre las causas de las pestilencias. Los brutos padecieron este contagio antes que los hombres, y salieron de él mas facilmente. El año 1650 vió en Vizcaya consumida una porcion de corazon por razon de los gusanos: que la curacion regular fué inútil en Roma; que la apercion de las venas hemorroydales les fué muy útil, y tambien los medicamentos vexigatorios, sin dañar una vez, ni producir gangrena. Refiere de un carbunclo nacido por el contacto de un cadaver apestado. Escribió ademas de esto perteneciente aquí otra obra referida por Haller en su Biblioteca médica, de esta manera: *Imber aureus, seu Chílias aphorismorum et libris epidemicis Hippocratis, et Francisci Vallesii commentariis extractus*: Verona, 1652, y en Ulm. 1651: en dozavo (1).

(1) Haller, Biblioteca médica, tomo 3, pág. 16.

AÑO 1651. D. C.

El año 1651 en que la ciudad de Huesca, Alcubierre, y casi la mayor parte de los pueblos de Aragón padecieron una enfermedad pestilente, contagiosa, y sumamente temible: el doctor Don Diego Salvador, catedrático de medicina de la Universidad de aquella ciudad, consultó sus observaciones relativas á este contagio, con el doctor Gerónimo Basilio Bezon, natural de la villa de Monzon, y ciudadano de la de Barbastro, el qual habia recibido el grado de Dr. en medicina en dicha Universidad, donde adquirió no pocos conocimientos; y aprovechándose Bezon de la instruccion médica que contenian las Cartas-consultas del doctor Salvador, su amigo, y de la de otros tratados, compuso para utilidad pública esta obra: *Breve tratado de la peste y fiebre pestilente, en el qual se trata de su esencia, causas, dignocion, preservacion y purificacion*: Zaragoza, por Miguel de Luna, año 1655, en octavo. Este tratado mereció los aplausos y la aprobacion del doctor Bartólome Sierra, catedrático de anatomia en la Universidad de Zaragoza; del doctor Juan Andres, y Don Nicolás Sobradriel, medicos de la misma; del doctor Bartolomé Fayanás, de la Universidad de Huesca, del doctor Diego Salvador, catedrático en ella; y de Don Gerónimo Lopez, medico de Barbastro.

Las calamidades públicas de los años anteriores fueron comunes no solo á los pueblos pequeños, sino tambien á otras ciudades insignes, como Sevilla, Valencia, Murcia Barcelona, Huesca, Lérida, Zaragoza y varias otras así de España como de Francia. Esto movió al autor á reducir en epílogo los remedios que se hallaban esparcidos en los grandes y copiosos volúmenes de los médicos mas insignes; á la manera, dice, que la industriosa abeja forma el dulce, suave y artificioso panal con el licor extraido de diversas flores (1).

Sobre la peste que afligió en estos años al principado

(1) Bezon en el prólogo.

de Cataluña escribieron los doctores Rosell, Mas y Mox, citados por Fornés en su prólogo á la peste de Marsella. Esta peste se comunicó al ejército que sitiaba á la ciudad de Barcelona en el mismo año en que el padre fray Francisco de la Cruz, de la Orden de San Juan de Dios, se hallaba en él con plaza de cirujano y enfermero mayor, cuya ciencia chîrurgica habia ya dado á conocer en la peste de Sevilla de 1649 (1). Este contagio se hizo muy temible, como lo acreditan las grandes disposiciones que tomó la capital, y refiere Capmani.

»En el año de 1651 hubo peste en Barcelona, y fué muy cruel. La jurisdiccion del Magistrado municipal exerció todo su poder con varios exemplares de azotes y horca contra los transgresores de sus bandos en aquel conflicto, y con otros castigos y apremios para impedir la ausencia de los médicos y cirujanos que desamparaban la ciudad.»

»A 28 de Enero de 1651 se acordó en Consejo de Ciento, que los frayles del convento de Jesus extramuros, desocupasen su edificio para hospital de los apesetados.

»A 22 de Marzo de dicho año, la ciudad, por causa de estragos del contagio, votó por protector y tutelar suyo á San Francisco de Paula, con solemne fiesta: y á 24, 17 y 19 de Abril se publicaron bandos sobre sanidad. Y á 25 y 29 de Marzo se habian tenido varias juntas y conferencias entre los Concelleres de la ciudad, Diputacion, Gobernador general y Real Consejo de Cataluña, sobre cómo se habia de regir y custodiar la ciudad en el caso de ausentarse estos tres magistrados que trataban de transferir su residencia á otro lugar.»

»En 28 de Mayo de 1651 consta, que por causa de haberse aumentado el estrago del contagio, y haber perecido muchos eclesiásticos y religiosos, sin los muchos que habian desamparado la ciudad, dió licencia el Vicario general para que los que se hallaban dentro pudiesen ce-

(1) *Blanco Salgado*: introduccion á la peste de Málaga.

„lebrar dos misas cada dia. Fué tanta la mortandad y la consternacion que en 28 de Mayo no se halló quien tocarse las campanas de la Catedral.”

„A 17 de Julio de 1651, por causa de la tenacidad de la peste, hizo voto la ciudad de tomar por patrona especial la Virgen de la Concepcion, ofreciéndole las llaves de todas las puertas, por cuyo motivo se instituyó la misa solemne que anualmente se celebra con el nombre de misa de Nuestra Señora de las Llaves (1).”

Burgos (2) hace mencion de tres escritores de peste, coetaneos suyos, que pueden reducirse á esta época. El primero es la insigne escuela de Alcalá de Henares; el segundo el doctor Barrera, que escribió: *Tractatus de febre pestilenti*; y el tercero el doctor Cámara que dexó sin imprimir un manuscrito sobre la misma materia.

Año 1652. D. C.

Al fuego abrasador de la guerra que devastaba los años pasados á varias provincias de Europa, sucedió la calamidad de la peste. La imperial ciudad de Zaragoza despues de haber padecido doce años de infortunios, que como cabeza del reyno mas vecino, le ocasionaron los alzamientos de Cataluña sufrió igualmente en 1652 los rigores de la peste, la qual comenzó á sentirse en ella hacia primeros de Marzo, y corrió con furia todos los demás meses hasta el de Noviembre, en que empezó su declinacion. Los Diputados de la ciudad tomaron desde luego las providencias que les dictaba su prudencia para impedir sus progresos, y establecieron una *Morberia* en el molino nuevo, distante media legua de la ciudad, cerca del camino real de Huesca. El aumento de los apestados fué causa de que los trasladasen despues á otra *Morberia* mas desahogada y capaz, qual era el convento de la Trinidad descalza, en cuyo parage, por descuido de no haber derribado los tabiques, se au-

(1) *Campani*, pág. 72.

(2) *Tratado de peste*, pág. 11.

mentó la infección á tal grado , que obligó á desampararlo, y tomó la ciudad la torre de Don Felipe Pomar para la convalecencia y quarentena de los que salian de la Trinidad. Encendido nuevamente el fuego del contagio , eligió la ciudad otra *Morberia* en el convento de padres capuchinos de la puerta del Carmen , dándoles otra clausura en las casas del Marques de Almonacil , en cuyo convento se fabricaron seis quadras grandes á medida que crecia el número de los heridos. Murieron en la asistencia de esta peste Antonio Rubio, cirujano de dicho Colegio, el doctor Perez de Oviedo , catedrático de prima en la Universidad ; el doctor Uguet , médico de ella ; y por muerte de este entró el doctor Zamora con promesa que le hizo el Colegio de admitirlo por su socio , y murió siguiéndole luego el doctor Perez Bracho á los ocho dias en la torre vecina , donde tenia su quartel , y poco despues el doctor Bueno á los ocho dias , y tres de enfermedad. Vino para ayudante de Zamora un médico de la Villa de Caspe , que luego adoleció y murió. Por muerte de Bueno entró el doctor Carlos Bonifacio que vino de Almudevar , visitó veinte dias, hiriose del mal , y rindió su vida al quinto. En lugar del de Caspe y de Bonifacio sucedieron los doctores Roque y Casalete con el mismo salario que el doctor Zamora y visitaron hasta que el mal comenzó á ceder de su furia. El licenciado Sriche , que habia estudiado quatro años de medicina antes que la cirugia , estuvo asistiendo solo el hospital con dos mancebos , y con Domingo Ximenez , practicante , desde el 2 de Agosto hasta el 24 del mismo ; pero la ciudad , que interesaba en la salud de este sabio ciudadano , le envió otros cirujanos que le ayudasen , algunos practicantes de la ciudad , y otros mancebos del hospital. El bachiller Garcia , y Pedro de Luna , forasteros , no hicieron mas que seguir las huellas del licenciado Sriche , sin adelantar nada en la curacion de dicha enfermedad , el qual dexó la memoria de su patriotismo en esta obra : *Tratado de la peste de Zaragoza del año 1652* , impreso en la misma ciudad por Diego Dormer , en octavo. Observó como Porcell la comunicacion del meato de la vexiga de

la hiel con el estómago (1). La esterilidad, el hambre, la sequedad de los frutos en los exércitos, los malos alimentos, y la ropa contagiada del pueblo vecino de la Naja, introducida en Zaragoza, fueron causas de esta peste (2). De trescientas personas asistentes en las *Morberias*, no escaparon diez del contagio, y pasaron de siete mil muertos en esta peste (3). Todos los médicos convinieron en que lo era; menos el de Caspe, que fué el único que dudó de ella (4). Las sangrias produxeron mal efecto, los eméticos fueron favorables, y con las orinas de los sirvientes sanos dadas á beber en vez de vomitivo, curó á muchísimos apestados (5): remedio que ya se habia usado con feliz suceso en tiempo de Galeno. En premio de sus buenos servicios nombró la ciudad al profesor Stiche, Superintendente de la cirugia (6). Esta peste no solo la padeció la ciudad de Zaragoza, y otros lugares del reyno, sino tambien los de Valencia, Cataluña, Mallorca, Murcia, Granada y Andalucia, sin contar los reynos de Francia, Alemania y Polonia, que aun se abrasaban en sus incendios (7). La villa de Alagon estuvo tambien apestada, la que recibió grandes socorros y auxilios del Arcediano de Zaragoza Don Antonio Francés (8).

El Baron de Haller (9) habla de Vicente Garcia Salat, que escribió este año: *De dignotione et curatione februm: de febris malignis et pestilentibus*: obra impresa en Valencia, año 1652, en quarto, y en Chiva, en 1656. Esta noticia la tuvo Haller de su amigo el español Capdevila, de quien hemos hablado varias veces; pero la impresion que trae Don Nicolás Antonio (aunque lo equivoca con el nombre de Francisco), y la del doctor Don Vicente Ximeno en su Biblioteca de escritores valencianos, se titula: *Utilissima disputatio de dignotione, et curatione februm*: impresa en Valencia por Juan Lorenzo Cabrera, año 1656, en quarto: y la tercera impresion que tengo es de 1682

(1) Pág. 17. (2) Pág. 21. (3) Pág. 22. (4) Pág. 23.
 (5) Pág. 55. (6) Pág. 67. (7) Pág. 20 y 21. (8) Pág. 47.
 (9) Biblioteca médica, pág. 33, tomo 3.



por el mismo impresor. En la última impresión va añadido el capítulo 21, que tiene por título *De dignotione et curatione febris pestilentis*: sacado de un manuscrito que habia dexado el doctor Don Bartolomé Nuñez, natural de Valencia, y docto catedrático de su Universidad.

AÑO 1653. D. C.

Extinguida la peste de la ciudad de Zaragoza por las acertadas disposiciones de su gobierno, y por la habilidad de sus facultativos, especialmente del licenciado Stiche, como hemos dicho, se transfirió este mal contra el orden natural á los sanísimos y elevados montes Pirineos, causando grandes extragos en sus poblaciones; por manera que en la villa de Sallent del Valle de Tena mató en solos tres meses 550 personas de comunión, no excediendo su vecindario de doscientos vecinos (1).

En Girona, hoy Gerona, y Osterlique, pueblos de Cataluña, hubo peste el año 1653, para cuya curacion pasó desde el sitio de Barcelona el padre fray Francisco de la Cruz, que se hallaba de enfermero mayor y cirujano como lo refiere el doctor Blanco Salgado en su introducción á la peste de Málaga, del qual dimos mayores noticias en la peste de Sevilla de 1640, y en la del sitio de Barcelona de 1651.

AÑO 1655. D. C.

»A 25 de Mayo de 1655 los Concelleres (de Barcelona) acordaron se diese orden al escribano mayor del Ayuntamiento, para que no despachase patentes de sanidad sin que precediese una certificación del Guardian del puerto de la salud de las personas (2).»

(1) *P. Marton*, historia del Monasterio de Santa Engracia, pág. 637.

(2) *Capmani*, pag. 72.

AÑO 1656. D. C.

En este año sufrió la ciudad de Roma una de las pestes mas horribles que se han visto. El Cardenal Gerónimo Gastaldi (1) elogia las disposiciones tomadas por los españoles y portugueses para la curacion de los apestados en dos diferentes hospitales, formados con tan buena disposicion y orden, así de los médicos, como de los cirujanos; que su asistencia, caridad y piedad, redundan, dice, en suma gloria de ambas naciones.

Nicolás Guerra nada tiene de inverosímil que fuese español por razon de su apellido, y que residiese en Nápoles quando escribió la obra citada por Haller (2): *Racconto della peste di Napoli del' ano 1656*, impresa en 1668. En esta peste se suspendió por un edicto público el comercio de dicha ciudad, y se mandó expurgar los papeles que llegaban á ella. Entonces fué quando un orador español, gravemente conmovido de esta providencia, negó que hubiese tal peste, y que sin justo motivo se tildaba á la ciudad, y se excluía el comercio de ella (3).

En 21 de Julio de 1656 en el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) se trató de que en la ciudad de Nápoles habia peste, para tomar providencias (4).

AÑO 1661. D. C.

Gaspar de los Reyes Franco, médico de Carmona, en su obra titulada: *Elysium jucundarum quaestionum campus medicis imprimis summe utilis*: impreso en Bruselas, año 1661, en folio; y en Francfort, en 1670, en quarto: habla de ciertas cosas pertenecientes á nuestro asunto. Por exemplo: De la rabia y su contagio. Por qué no daña la peste á los enterradores y sepultureros, si á esto contri-

(1) *De avertenda et profliganda peste*, pág. 107 y 111.

(2) Biblioteca médica, tomo 3, pág. 250.

(3) *Gastaldi*, pág. 22. (4) *Cupmani*, pág. 72.

buyen los malos olores. De la fuerza alexifármaca del unicornio, y de la piedra bezoar. Niega que la fiebre ética sea contagiosa, aunque así lo crea el vulgo.

»A 20 de Enero de 1661, habiendo recurrido los veedores del gremio de los algodoneros de la presente ciudad al Señor Virrey, para que diese permiso de desembarcar y entrar una partida de algodón que traía una nave procedente de Marsella, por no haberlo permitido la Junta de sanidad, su Excelencia decretó que acudiesen á esta Junta municipal, que es á quien incumbía, y ésta no permitió desembarcarla, por quanto había entonces contagio en dicha ciudad de Marsella (1).

Año 1665. D. C.

La villa de Alcantud, partido de Cuenca, y última población de aquella Serrania, es tan enfermiza por los tres rios Guadiola, Umdely y Alcantud, que pasan por su término, y por unas lagunas que tiene muy cercanas hacia poniente; que sus moradores viven muy poco, y son muy raros los viejos. En el Reynado de Felipe IV se despobló por la multitud de enfermedades, que á manera de peste consumieron sus habitantes, quedando reducido á cincuenta el número de trescientos vecinos que antes le habitaban.

Pedro Miguel de Heredia, catedrático de la universidad de Alcalá de Henares, y médico de Felipe IV, escribió una obra que dexó inédita, y se imprimió despues á solicitud de Pedro Barea de Astorga, médico de la real familia, y su discípulo en Leon de Francia por Felipe Borde y compañía año 1665, en folio; y en ella trata sobre las historias epidémicas de Hipócrates y ademas se halla demostrada la historia, conocimiento, y quanto puede desearse acerca de la historia médica del garrotillo maligno; de suerte, dice Escobar, que el que quiera instruirse á fondo sobre esta enfermedad hallará en el complutense Heredia las mejores reglas para dirigirse racionalmente.

(1) Capmani, pág. 72.

Enrique Wileke, tratando de la angina de los niños (en la disertacion 16 del *thesaurus dissertationum*), dice, que se deben enteramente á los médicos españoles del siglo XVI las primeras observaciones que se habian hecho en Europa, y particularmente á Luis Mercado y á Pedro Miguel de Heredia. Por eso dixo el autor de la apologia de la España, y su mérito literario: »que la medicina entre todas se aventajó en progresos que debe agradecer perpetuamente la humanidad, promovidos por el estudio de la experiencia. Heredia observó la mortífera angina: descríbela exáctísimamente, despiertan á Europa las advertencias del médico español sobre una dolencia, que por confiado descuido habia hecho perecer á quantos la sufrieron hasta entonces, salvando la vida á innumerables hombres.»

AÑO 1666. D. C.

En este año fué la España acometida de una enfermedad pestilente, de la qual apenas pudo libertarse alguna provincia. Pedro Vazquez, que se hallaba exerciendo su facultad en la ciudad de Toledo, la qual no estuvo exenta de este contagio, escribió una disertacion con este título: *Morbi esentia qui non solum per hanc insignem urbem toletanam, sed per totam Hispaniam sparsim grasatur, quem vulgus garrotillo apellat apologetica disceptatio; et ea quae in curatione hujus morbis sunt animadvertenda*; sin año, nombre, ni lugar de impresion, ni tampoco le trae Don Nicolás Antonio.

En las ordenanzas de la ciudad de Zaragoza de este año (1) se previene, que el Colegio de médicos, cirujanos y boticarios mande que en tiempo de peste queden en la ciudad seis individuos de las tres facultades además de los empleados en el hospital, sopena de perder el empleo.

En este año y en el siguiente de 1667, las ciudades de Salamanca y de Lisboa sufrieron una epidemia pestilente, en la qual se experimentaron grandísimos efectos del soli-

(1) Pág. 79.

man, aplicado al sobaco en una bolsita de carmesí; no obstante, dice Salgado (1), »que no falta quien le repruebe »con razones harto frívolas, procurando quitar la propiedad que tienen las cosas por no entender como obran.»

AÑO 1672. D. C.

Este año, dice el doctor Fernandez Navarrete, fué para nuestra España esteril y pestilente, producido uno y otro accidente por la demasiada sequedad de los tiempos (2).

Tomas Murillo y Belarde, presbítero, médico del Rey trata algo de lo perteneciente á nuestro asunto en su libro *de aprobacion de ingenios y curacion de hipocondriacos*: Zaragoza 1672, en quarto. Se halla en esta obra mucho racioncinio de los árabes, se opone á los clysteres opiados para la curacion de las vígilias, y con efecto experimentó Haller que no inducian á sueño; aconseja la sangria del tobillo al principio de la fluxion, y si después la necesidad urgiere, dice, que se sangre de la cefálica. Alaba mucho la triaca aun en las fiebres epidémicas y pestilenciales, como él mismo lo experimentó en la peste, en la melancolia, y en otros muchos males. Que el uso del acero es inútil para abrir los canales, lo que debe procurarse con yerbas y raices aperitivas. Se declara contra el uso del baño y del antimonio. Con siete granos de este mineral observó una hypercatharsis. Haller (3) da noticia de esta obra, cuyo extracto hemos copiado.

Por este mismo tiempo, ó quizá antes, escribieron dos médicos españoles sobre la materia de que se trata: el primero es Valentin de Andosilla, doctor en medicina, según Juan Antonio Vanderlinden, con este título: *de peste tractatus*, impreso en Pamplona. El segundo es Francisco Ramos, el qual, según le cita Don Nicolás Antonio en su índice, escribió *de enfermedades contagiosas*.

(1) Pág. 40.

(2) *Navarrete*, pág. 89, núm. 81.

(3) *Biblioteca médica*, tomo 3, pág. 220.

»A 18 de Mayo de 1672 el Virrey (de Barcelona) pasó un oficio al Concejo de Ciento participándole como en la frontera de Francia habia contagio, para que se tomasen las providencias convenientes (1).

AÑO 1673. D. C.

Una epidemia de mala especie que dió principio en el año de 1673, y no se extinguió del todo hasta el de 1684 caracterizada por Valcarcel de la especie tercera (2), esto es, venenosa, y humoral, nos detendrá un poco para manifestar la variacion y la vicisitud de estos tiempos calamitosos. Empezaron desde luego á invertirse las estaciones del ayre. Primavera frías y secas, estíos fríos y húmedos, otoños húmedos y calientes con flores y frutos vernaes, inviernos cálidos por el solsticio invernál, ayre sutil y penetrante, ponientes fríos y secos, como si fueran del norte, formaban la irregularidad de las estaciones. La frescura que buscaban los hombres en tiempo de verano, la reusaban despues de las diez de la noche por el destemplado frío de los serenos; los frutos maduraban tarde y mal, y se retardaron un mes las vendimias; de suerte que contrapuesto el órden de las cosas se empezó á conocer en los cuerpos el desórden de las funciones originándose cierta casta de calenturas malignas. Quatro años prosiguió el desarreglo de los tiempos; pero tomó mayores bríos la fatalidad el año 1677. La tarde de la octava del Corpus, una hora antes de ponerse el sol, sobrevino una lluvia de agua, que abrasaba los hombres; continuó, como en las demás, un desapacible frío, á que sobrevino luego el calor. El agua abochornó las espigas, y al dia inmediato las que eran antes crecidas y fecundas se vieron marchitas y consumidas, de que resultó malísima cosecha. No parecia que el trigo habia enfermado, sino que habia rendido su vitalidad al veneno, quedando los granos tan renegridos, y de un hedor corrompido como si se hu-

(1) Capmani, pág. 73. (2) Pág. 50.

bieran perdido en los silos. El pan era prieto y desagradable al olfato y paladar. Se aumentaron las calenturas malignas, cóleras-morbos y la abundancia de lombrices en el estómago, observándose salir por las narices de algunos de los muchos cadáveres de hombres que rindieron su vida á tanta enfermedad. Los médicos presagiaban la peste que ya veían muy cercana. El contagio se apoderó de algunas ciudades de Andalucía que conservó su fuerza todo el año de 80 y empezó á declinar el de 81.

El estómago y las primeras vías se hallaban llenas de viscosidades mucosas, que afligian al cerebro y corazón: las venas adolecían de aquella viscosidad, y se vieron salir lombrices por sus cisuras al tiempo de sangrar. Una disenteria general de tales frialdades y mucosidades hizo calmar esta tempestad.

Los vientos y las aguas fueron muy vehementes, y fuera de sus estaciones regulares. El frío iba apagando los espíritus, y el calor los requemaba: si llovía era en aguaceros. En algunos años ni se forjó un rayo ni se oyó un trueno, pero una oposicion mas terrible sucedió á estos acontecimientos.

Fueron tan secos los años de 82 y 83, que se vieron secar los árboles, aun los nogales al pie del agua, abrasándose las ramas que miraban al mediodia, porque el poco xugo que los nutría, lo consumían los rayos del sol. Siguiéronse despues las lluvias, desde fines de otoño, y continuaron todo el invierno y primavera de 84, con tanto exceso de que no había memoria. El verano fué interrumpidamente húmedo: sucedió un eclipse, y sobrevino una lluvia tan copiosa, de la qual se levantaron vapores tan abochornados, que impedían la respiracion, y aun abrasaban los rostros.

La epidemia, que nunca había cesado del todo, cobró tanta fuerza en España, sin exceptuar á Madrid, que ninguno de los médicos antiguos habían conocido otra tan sangrienta, en la corte. En los meses de Mayo y Junio fué muy moderada, pero se malició en los de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre; de suerte, que muchas pobla-

ciones perdieron la mitad de sus moradores, y algunas casi todos. La relacion que antecede se ha sacado de la obra intitulada: *Disputa epidémica, teatro racional, donde desnuda la verdad se presenta al exámen de los ingenios. Tesis en que se ventila el uso de los alexifarmacos sudoríficos, en el principio de las malignas del año de 84: Valencia, 1685, en quarto.* El autor de esta obra es el doctor Don Juan Nieto de Valcarcel, médico del Excelentísimo Señor Duque de Sesa y Baena, grande Almirante de Nápoles, Gentil-hombre de Cámara de S. M., y su Presidente en el Consejo de Ordenes. En el año de 1644 se nota lo que Gaviria é Isasmendi dixeron sobre este autor, á mi parecer con equivocacion.

La semilla de las enfermedades epidémicas que reynaban entonces, hallaban mejor disposicion en unos lugares que en otros; y á la manera que el arroz y algodón no prueban igualmente en todas las tierras de España, así unas ciudades ó provincias se notaron mas susceptibles que otras para la propagacion de las enfermedades: por manera, que algunas poblaciones de Andalucia se libertaron del contagio que abrasaba las vecinas, ó no prevalecia en ellas, aunque empezase á conocerse. Pero la voracidad de la epidemia de que se trata, fué de tan mala índole, que se extendió á las tierras de Castilla, donde su temperamento frio, y la sutileza de sus ayres habian sido un fuertísimo antemural, que no habian podido asaltar otras epidemias (1). En la curacion de ésta probaron muy bien los alexifarmacos sudoríficos, esto es, la triaca magna, el mitridato, la piedra bezoar oriental, la confeccion de alquermes y el diamargaron mezclado, ó separadamente, segun la indicacion, con agua de hinojo, torongil, cardo benedicto, buglosa, chicorias, y los xarabes de peonía, corteza de cidra, de cantueso, &c. (2) cuyos buenos efectos se observaron en Córdoba, Zaragoza, Toledo y Madrid; pero perecieron los que se sangraron, y á quienes se intentó curar con todo el tropel de remedios humorales (3).

(1) Pág. 38, 39 y 246.

(2) Pág. 259 y 260. (3) Pág. 271.

AÑO 1674. D. C.

El doctor Damian de Mayorga y Guzman, médico de la villa de Colmenar de Oreja, escribió: *Manifiesto sobre el conocimiento individual de la calentura maligna*, impreso al parecer, en Zaragoza, año 1674. Contra este manifiesto salió á medicinal palestra el doctor Juan Bernés, médico de Villarejo, con una defensa, titulada: *Papel que responde á un manifiesto que escribió el doctor Damian de Mayorga y Guzman, médico del Colmenar de Oreja, sobre el conocimiento individual de la calentura maligna*: en Madrid, por Andres Garcia, 1674, en quarto. Toda esta disputa médica se reduce á si la enfermedad que padecia Josef de Leon, de la villa de Villarejo, era ó no pestilente ó maligna. Impugnole el doctor Mayorga y Guzman, con otra memoria, titulada: *Segundo manifiesto: desengaño de ignorancias; defensa y crédito de la verdadera doctrina médica, antigua y moderna, contra el doctor Juan Bernés, médico de la villa de Villarejo de Salvanes*: impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer, año 1675, en quarto.

AÑO 1676. D. C.

La ciudad de Cartagena tuvo este año, dice Escobar (1), unas tercianas contagiosas, endémicas, perniciosas, malignas y alguna vez pestilentes, comunicándose *ad proximum* por contagio, segun el parecer de los profesores en medicina, comisionados por la corte, que las atajaron dando providencia para sacar los enfermos de un hospital estrecho, que era el centro del contagio. (Véase el año 1648).

AÑO 1677. D. C.

Contaminados los vecinos de la referida ciudad con las calenturas malignas que acabamos de referir, encontró en

(1) Pág. 248.

ellos mejor disposicion el contagio que se introduxo allí por medio de unas ropas que vinieron de Inglaterra. Desprecióse al principio este inesperado mal, y el desprecio fué tan perjudicial, que dió motivo á que se encendiese una horrible peste no solo en la ciudad, sino en las demas partes vecinas del comercio; y movido de un sentimiento patriótico el doctor Blas Martinez Nieto, Regente de las cátedras de prima y visperas en la universidad de Alcalá, escribió la obra que sigue: *Discurso sobre la naturaleza, condicion, preservacion, causas, señales y curacion para el contagio de peste que hoy padecen las ciudades de Cartagena, Murcia y Totana*: Madrid año 1677, en quarto, sin nombre de impresor. Escribió tambien otra obra diferente de esta, aunque tiene alguna semejanza con el título: *Discurso breve sobre la naturaleza, condicion, preservacion, causas, señales, pronósticos, curacion y reglas generales para qualquier contagio de peste é infeccion maligna*, impreso año 1679, en quarto. Está dedicado á la Excelentísima Señora Condesa de Oñate, Doña Catalina Velez de Guevara, y tiene la aprobacion del doctor Francisco Enrique de Villacorta, médico de Cámara del Rey Carlos II, á cuyo parecer se suscribe el doctor Don Juan Peribañez, médico de la corte. Este discurso es breve; pero contiene las reglas suficientes para la gente de los pueblos, que no pueden tener las obras voluminosas y de mucho coste.

«A 11 de Junio de 1677 se tuvo Concejo de Ciento
 »(en Barcelona) sobre un aviso que se había recibido de
 »haber contagio en las ciudades de Murcia y Cartagena (1).»

AÑO 1678. D. C.

La ciudad de Málaga gozaba el año de 1678 de la salud mas perfecta, aunque con la zozobra de la peste que se padecia en Oran desde el año antecedente. Sin embargo de haber puesto todo el cuidado y vigilancia que exigian tales circunstancias para evitar el peligro que le ame-

(1) Capmani, pág. 79.

nazaba por su proximidad al mal, no fueron bastantes á impedir que aportase á su puerto el dia 28 de Mayo de 78 una saetia ; que ocultando el rumbo que traia desde Orán se le admitió al comercio , conduciendo con los géneros la dañina peste que temian. Saltaron en tierra algunos marineros que se hospedaron en unas casas de la plazuela de Don Juan de Málaga. Al segundo dia murió con mucha celeridad un muchacho de catorce años de la misma embarcacion á las veinte y quatro horas. Al otro dia enfermó un marinero de la referida embarcacion y murió á la entrada del quinto dia con calentura maligna , carbunclos en el cuerpo y una seca , landre ó bubon en una íngle : dos hermanas tuvieson la misma calentura y síntomas, un carbunco cada una en la pierna , y una landre en la correspondiente íngle, y sólo se distinguieron en que las mugeres tuvieron vómitos porraceos , y el marinero no , y la mas pequeña desmayos , la que murió á la entrada del tercer dia ; y la mayor sanó. Otra muger de la misma plazuela y bien alimentada , cayó con la misma calentura ; á las veinte y quatro horas le salió una landre en el sobaco izquierdo , y murió á la entrada del tercer dia. Otra de treinta años de edad visitó á uno de los mismos marineros , salióle una landre debaxo del brazo , y murió antes de veinte y quatro horas ; y muy presto se contagiaron cinco personas de pústulas carbunculosas , bubones en las íngles y sobacos con calentura maligna. Caracterizada esta pestilencia de contagiosa por el Dr. Bernardo Francisco de Acevedo y Don Alonso Gonzalez , se resolvió que así los sanos como los enfermos hiciesen quarentena en el castillo de Santa Caterina. Sin embargo que todos los médicos de la ciudad tuvieron por causa cierta del contagio la ropa que de Orán se traxo y repartió en diferentes calles y barrios : un solo médico hubo de la opinion contraria que dió á este achaque por de ningun cuidado ni riesgo ; proposicion lisonjera que acarreó mucho daño. En este tiempo la real Chancilleria de Granada envió su visita de médicos , que fueron Don Antonio Checa , catedrático de prima , y Don Miguel Lorenzo , catedrático de visperas , los quales siguieron la opinion negativa. Qui-

tarón el hospital de separacion , y permitieron á los enfermos habitar en sus casas. Pero como el número de estos era grande , y nada menor el de los muertos , se extendia cada dia mas la abrasadora llama que precisó á formar un nuevo hospital en la calle de la Cruz verde , donde empezaron á recibirse los enfermos el dia 3 de Octubre.

Enterado el Real Consejo de Castilla de este azote tan temible mandó al Protomedicato enviase médicos al último reconocimiento. Y el doctor Don Diego Blanco Salgado que obtuvo la comision , aprobó la opinion afirmativa de los médicos de esta ciudad , declarando el achaque por pestilente, contagioso y maligno. Murieron en este conflicto mas de quatro mil personas contagiadas , y solo se libraron de su venenosa furia poco mas de setecientos.

Esta epidemia de calentura maligna , secas , carbunclos, tumores y bubones , se extendió al mismo tiempo á la ciudad de Antequera , Murcia , Cartagena , Granada , Velez , Ronda , Montril , Río gordo é Igualesa , donde su voracidad acabó con las vidas de una gran parte de sus moradores.

Sin embargo de que la ciudad de Málaga gozaba de buena salud á principios del año , como hemos dicho mas arriba , habian precedido dos años tan miserables , que muchisimas personas pobres se alimentaban con pésimos alimentos , de que resultó mayor disposicion para cebarse el pestilente síntoma , postrando mas las fuerzas de las criaturas de tierna edad y de las mugeres preñadas. Todas estas noticias están sacadas del tratado que sobre la peste de esta ciudad imprimió en ella en 1679 Don Bernardo Francisco de Acevedo , donde exercia su facultad de medicina , y tambien de la carta antiapologética de Don Pedro Biozca Casanova , de quien vamos hablar muy presto. Por no creerse que esta epidemia era peste , hizo tanto daño en la ciudad que duró tres años ; yapestó á la Andalucía ; y lo que no se quiso creer al principio en Cartagena , lo padecieron despues Murcia , Orán , Malaga y Orihuela. El Consejo real , siempre atento á la conservacion de la salud de los pueblos , envió en esta ocasion para recupe-

rar la de Málaga al padre fray Francisco de la Cruz, donde tuvo á su cargo la superintendencia del hospital. Este eminente religioso, que no solo se habia encontrado en las pestes de Sevilla, Barcelona, Gerona y *Osterlique*, en España, sino tambien en otras varias pestes fuera del reyno: á saber en la de Bruselas y Malinas de Flandes, en 1668; en la de Terramunda, en 1674, en la de Gante y otros estados de Flandes, en 1674; siendo administrador de los hospitales reales del ejército. Tambien se halló en esta epidemia *Malagueña* el licenciado Murillo, de quien hemos hablado en otra parte con el elogio que se merece.

El doctor Don Juan Nieto de Valcarcel se halló en la curacion de la cruelísima peste que la Andalucía sufrió este año, de la qual se conserva aun la memoria bastante fresca, ya muy entrado el siglo XVIII (1); pasó desde allí á la corte, donde se habia extendido el contagio; lo que puede consultarse en el año 1673.

Marco Antonio de Checa, Pedro Biozca Casanova, Bernardo Francisco de Acevedo, y Diego Blanco Salgado, son los quatro médicos que escribieron de la epidemia de la ciudad de Málaga que acabamos de referir.

El doctor Marco Antonio de Checa, catedrático de prima de la Universidad de Granada, fué comisionado por su real Chancilleria, como hemos dicho, para la indagacion de dicha enfermedad, y escribió una disertacion con este titulo: *Carta apologética, en que se prueba que la enfermedad que corrió este año pasado en la ciudad de Málaga no fué peste*. Esta disertacion se imprimió en la misma ciudad el año 1679: está distribuida en quatro partes y en diez y nueve capítulos.

El doctor Biozca Casanova, médico del Señor D. Alonso de Santo Tomás, Obispo de Málaga, escribió y dedicó á este prelado la carta siguiente: *Carta antiapologética: respuesta á otra del doctor Marco Antonio de Checa, catedrático de prima de la Universidad de Granada, en que se defiende y prueba, haber sido peste la enfermedad que corrió este*

(1) *Navarrete*, pág. 63.

año pasado de 78 en la ciudad de Málaga : impresa en la misma por Matias Lopez Hidalgo , año 1679 , en quarto. Este autor coincide en las mismas ideas del doctor Don Bernardo Francisco de Acevedo , el qual se afirma en el dictamen del doctor Don Alonso Gonzalez , su maestro , de que fué una verdadera peste la enfermedad que padecieron los habitantes de dicho pueblo. Esta memoria que Casanova firmó á 25 de Febrero de 1679 , contiene el origen , idea , accidentes y síntomas de dicha enfermedad , la qual acometia á todas las edades y sexôs ; pero con mas vehemencia á las mugeres que á los niños y viejos. Morian los mas antes del quinto dia , llegaban algunos al séptimo , y los que pasaban de esta época , quedaban libres , sino recaían. No pudo determinarse el número de los que fallecieron , porque enterraban á muchos en el campo por la noche , ó los llevaban á las puertas de los conventos , expecialmente á los párvulos. Murieron tambien muchos moros y moras. Llenáronse las parroquias y cementerios , y luego los enterraban en las ermitas y ayudas de parroquia. Solo pudo averiguarse el número de los muertos en el hospital de separacion , que fueron ochocientos noventa y seis , de mil doscientos trece que entraron , siendo digno de notarse , que de los seis médicos asistentes ninguno se contagió , y de tres cirujanos solo adoleció uno sin que muriese.

El doctor Don Diego Blanco Salgado , que , segun se ha dicho , pasó con órden del Rey Don Carlos II , y caracterizó de peste la referida epidemia , conviene en todo con las relaciones antecedentes , extendiéndose algun tanto en nombrar y hacer el debido elogio de todas las personas que se distinguieron por su virtud y acendrada ciencia , empleadas en alivio y socorro de los apestados ; conmemoracion digna de eterna memoria , á donde nos remitimos. Y para satisfacer á la opinion contraria , escribió su parecer de este modo : *Tratado de la epidemia pestilente que padeció la ciudad de Málaga el año 1678 y 79* : impreso en la misma ciudad por Mateo Lopez Hidalgo , año 1679 , en quarto. Este tratado se divide en quatro partes. La primera trata de la peste en general , precediendo una narracion,

en que describe la formacion de la convalecencia, quarentena, &c. la segunda parte, es una quæstion apologética, respuesta á otra del ya mencionado Don Marco Antonio, de Chéca firmada en Málaga á 8 de Mayo de 1679: la tercera expone brevemente el progreso del contagio pestilente: con algunas advertencias muy necesarias, asi precautivas, como curativas, útiles á los profesores de su facultad, y á los estudiosos y aficionados á ella: la quarta y última parte contiene en latin un *antidotarium specificum et pestilentiale amplectens aliqua antidota specifica et pestilentialia selectissima, tam pro morbis benignis et malignis, quam pro pestilentibus ab auctoribus in arte medica excellentioribus experta et approbata, et in exercitia medica conducentia*. Todas estas partes, aunque impresas en un volumen, se escribieron en diferentes tiempos, y estan foliadas cada una de por sí.

A 19 de Noviembre, cumpliendo Salgado con la orden de S. M. y del Consejo, entró á visitar dicho hospital con D. Juan Espinosa, D. Bernardo Acevedo, y D. Francisco Lamera; despues alternaba solamente con D. Juan Espinosa, y por haber muerto éste en Velez-Málaga, mal herido de dos landres, quedó visitando solo hasta 19 de Abril, cuyo exercicio cesó por hallarse herido cruelmente de una landre y cinco carbunclos en diferentes partes del cuerpo con horribles accidentes, de que lo curó el licenciado Murillo. Este es el único de los escritores de la epidemia de Málaga, que llegó á noticia del célebre Alberto de Haller, para ponerlo en su Biblioteca médica (1).

Ya se ha dicho mas arriba, que Orihuela fué uno de los pueblos que sufrió la peste de este año, por el descuido que hubo en Cartagena. Con efecto, Juan Bautista Orivay y Monreal, natural de la ciudad de Valencia, escribió una obra cuyo título es: *Teatro de la verdad, y claro manifesto del conocimiento de las enfermedades de la ciudad de Orihuela del año 1678*, impreso en Zaragoza por los herederos de Diego Dormer en 1679, en quarto. Escribió tambien el autor otra obra interesante sobre el asunto

(1) Tomo 3, pág. 407.

to primero: *Propugnaculum Hippocraticæ ac Galenicæ doctrinæ de febrium putridarum in principiis per purgationem et sanguinis missionem curatione*: en Leon de Francia, por Juan de Brugiers, año 1679, en quarto; segundo: *Commentarium II. in sentent. XXIX. lib. II. aphorism. Hippocr. de sanguinis missione in febrium putridarum curatione exercenda*; tercero: *Antipodophlobotomia, seu disputatio tertia apologetica in Gasparem Caldera de Heredia, hispalensem, in qua nova secta mittendi sanguinem ex talo, omnino depellitur. Hippocratis magni Galeni et omnium præcorum et neotericorum sententia, de sanguine mittendo et brachio in morborum humoralium præcipitio, et potissimum putridarum febrium propugnatur*: impreso en Leon de Francia el mismo año, y por el mismo impresor.

AÑO 1679. D. C.

Desde el año 1677 hasta el 1679 reynaron tercianas en todos los tres Reynos de Andalucía, las quales fueron tan perniciosas y sincopales, que hicieron perecer mucha gente, y pudieron ser precursoras de las epidemias y contagios que sucedieron en los años inmediatos (1). Las tres ciudades capitales, Granada, Córdoba y Sevilla, y casi todas las ciudades de Andalucía, sufrieron al mismo tiempo una horrible epidemia de viruelas con muchos y graves accidentes, de que morian los mas; y aunque esta epidemia no pudo llamarse verdadera peste, sin embargo, segun Rasis y Avicena, no distan mucho de la peste, por quanto le son presagio y compañera (2).

AÑO 1680. D. C.

A 21 de Julio de 1680 se trató en el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) sobre el aviso que se

(1) *Duarte Nuñez de Acosta*, epidemia del puerto de Santa María, pág. 9.

(2) Carta apologetica de Biozca Casánova, pág. 37.

había recibido de haber contagio en Málaga y otras ciudades y lugares de Andalucía : sobre lo qual se juntó otra vez Concejo á tres de Agosto (1).”

El licenciado Pedro Sarrio, de nacion aragonés, y de grandes conocimientos de fisica y medicina, escribió en el siglo xvi esta obra: *Manifiesto verdadero de los exórbitanes y excesivos daños y ruinas que se prometen en la salud pública de la villa de Brea, patrocinio de la Virgen Santísima del Pilar de Zaragoza, lugares comarcanos, y nobilísimo reyno de Aragon, por las aguas pestilentes y contagiosas que procederán de la nueva fabrica de Tañerías de Illueca*: Zaragoza, año 1680, en folio. Al establecer aquella fabrica hubo quien representó, que resultarian malos efectos á la salud pública de tal establecimiento; pero el autor de este libro desvanece en él lo infundada que era esta sospecha; y aprobaron su parecer los doctores Josef Lucas Casalete, catedrático de prima, Don Nicolás Monera de la de visperas, y teniente proto-médico de Aragon; Don Juan Josef de Llerena, de la de aforismos: todos de la universidad de Zaragoza; y tambien el doctor Don Juan Bautista Carriena Eypenza, con otros profesores médicos; cuyos dictámenes, corroborando el del autor han desmentido el mal fundado pronóstico de los contrarios; pues subsiste hoy dicha fabrica sin perjuicio de la salud pública, y con utilisimas ventajas de aquella parte del reyno.

Años 1680 y 1681. D. C.

El doctor Ramolés fué uno de los médicos que defendieron, que la epidemia del puerto de Santa Maria de 1680 y 1681 no era peste, fundado unicamente en que no se comunicaba por el ayre; pero el doctor Duarte Nuñez de Acosta (2) dice, que no le correspondió, porque le juzgaba muy arrepentido: «Así por lo bien que le han impugnado los que han escrito en contra, como por lo mucho que le han mortificado de orden del Consejo real, y porque la

(1) Capmani, pág. 33. (2) Pág. 16.

»experiencia le habrá enseñado lo que es peste. Gasta muchos dicterios, y todo es vaniloquios, pero éste y aquellos, el mas sabio consejo es despreciarlos, tomando el de Alciano, que dice: *Quid prodest muscas operosis pellere flabelli, Negligere et satius, perdere quod nequeas.*»

El referido Nuñez era médico del Excelentísimo Señor Duque de Medina Sidonia, y de familia del Serenísimo Infante de Castilla Don Juan de Austria, quando tomó la pluma contra los que disentan del verdadero caracter de la enfermedad del puerto, y dió á luz esta obra: *Invectiva, en que se prueba que la epidemia que ha padecido el gran puerto de Santa María, desde fines de Junio del año 1680, hasta 18 de Agosto de 1681 fué verdadera peste: y que quando entró en ella, y mientras duró, no tuvo dependencia de constelacion, ni de otra causa que de contagio, contra algunos que erróneamente sintieron lo contrario: impresa en quarto, sin lugar ni año de impresion.* No es esta la primera vez que ha sido causa en España de gran destruccion y mortandad la disputa de los médicos, de sí es ó no peste la enfermedad que empieza en una ciudad ó pueblo. Mas el ministerio, deseando atajar el daño que resulta á la causa pública de semejantes quèstiones impertinentes, supo poner el remedio que en otra parte diximos. La epidemia que sufrió esta ciudad, dió motivo á una diversidad de pareceres entre los profesores del arte de curar. El doctor Nuñez, precisado á ocultar su parecer por las fuertes contradicciones que padeció en ella, solo pudo decirlo libremente al abrigo de Don Diego Antonio de Viana é Hinojosa, Gobernador político y militar en dicha ciudad, á cuya sabia providencia se debió en gran parte la cesacion de la epidemia. Pero las observaciones que hizo, las autoridades que cita, y todo lo ocurrido en la série del contagio, prueba que estaba de su parte la razon afirmativa.

Esta peste nació, segun dicen, en la ciudad de Esmirna, y se comunicó despues á Cartagena, de allí á Murcia y Orán, luego á Málaga, despues á Antequera, Granada, Morón, Ronda, Lucena, Andujar, y otros pue-

blos, de donde pasó á Xeréz, puerto de Santa María y Cádiz. Cesó en Antequera, Málaga y Puerto de Santa María; pero volvió á cebarse de nuevo en los tres primeros pueblos, y por dos veces en el puerto, lo qual bien considerado prueba manifiestamente, que el mal no vició á estos pueblos por constelacion sino por contagio. Las ciudades de San Lucar, Puerto Real y Rota se libertaron de ella por el sumo cuidado que observaban los guardas de su cordon, impidiendo á todos la entrada. Las mismas providencias preservaron de la infeccion á Arcos, Bornos, Lebrija, Tribuena, y otros pueblos. Estos hechos acreditan quán importantes son las buenas disposiciones de un sabio gobierno para impedir la comunicacion del contagio; y lo confirman aun mas Medina, Osuna, Cádiz, Xeréz, y algunos otros pueblos que despues de atacados, todavia no pasó adelante el mal por haber tomado á tiempo conveniente los medios oportunos de atajarlo; pero aun mucho mas se comprueba por lo que acaeció en el mismo puerto, que acometido por tres veces en diferentes tiempos siempre vino el insulto morboso por haberse omitido, ó debilitado las providencias gubernativas; y así que se tomaron con mayor cuidado y vigor se conoció mejoría en las dos veces que fué atacado, dando con el buen gobierno fin á la tercera invasion.

Por la relacion que antecede se ve quan acometida estaba la España de enfermedades contagiosas, y quantos eran los pueblos que gemian baxo su tiranía. Entónces fué quando Don Juan de la Torre y Valcarcel, presbítero, médico de Cámara de S. M. y proto-médico de la real armada, lleno de humanidad y de patriotismo, escribió unos avisos con este título: *Manual y pronta resolucion para precaverse y curarse de la peste, ó quëstion única de la fiebre pestilente y maligna, que llaman punticular ó tabardillo*: impreso en Madrid por Melchor Alvarez, año de 1681, en quarto. Este manual (que el Dr. Juan de Chavarri y Enrique de Villacorta tuvieron por muy útil y provechoso) está dedicado al Ilustrísimo Señor Don Juan Asensio, Obispo de Avila y presidente de Castilla, de cuya orden lo escribió: «Para que entre los lugares, dice, donde se hallare la peste puedan los vecinos

»tener algun reglamento para preservarse y curarse , y por-
 »que los médicos y cirujanos congojados de tal dolencia no
 »pueden acudir á tantos enfermos como se les presentan.”

»A 23 de Julio de 1681 se juntó el Concejo de Ciento
 »(en Barcelona) para tratar de providencias sobre el aviso
 »de que en la isla de Cerdeña habia contagio.”

»A 12 de Setiembre de 1681 se hicieron rogativas en
 »Barcelona en la Catedral , por el contagio que habia en di-
 »ferentes partes del reyno de Castilla.”

»A 30 de Setiembre de 1681 llegó aviso de que en Vi-
 »llafranca del Panadés , y en la villa de Perpiñan habia en-
 »fermedades contagiosas : y con este motivo se juntó el Con-
 »cejo de Ciento en 18 de Octubre y 21 de Noviembre (1).”

Año 1683. D. C.

»A 10 de Junio de 1683 se juntó (en Barcelona) el
 »Concejo de Ciento , de resultas del aviso de que en Argel
 »y otras partes de Berbería habia peste , para tomar las dis-
 »posiciones convenientes (2).”

Año 1684. D. C.

Casi por todo el orbe , dice el doctor Sastre y Puig (3),
 cundió el año de 1684 una cruelísima constitucion de ca-
 lenturas , cuya malignidad y fiereza se hicieron muy sensi-
 bles en la ciudad de Vich , y sus estragos resonaron por to-
 da España. El doctor Osuna , médico de dicha ciudad , com-
 puso un tratado sobre aquella epidemia ; de la qual se re-
 fiere que algunos enfermos voluntariamente y sin consejo de
 médico , bebían vino infundido en una escudilla antimonia-
 da , de que resultó curarse luego de la terrible enfermedad
 por razon del vómito y cámara que les excitaba.

En esta época hubo un médico anónimo que dirigió un
 memorial á nuestro Rey Don Carlos II , haciendo presen-
 te á S. M. la curacion que hacia empíricamente en las en-

(1) *Capmani* , pág. 73. (2) *Idem*. (3) Pág. 76.

fermedades que se padecieron en las costas de Cádiz, y otras de Andalucía, en este año de 1684; el qual dió á luz, segun puede inferirse de la pág. 7, una obra con este título: *Disputa epidémica de la cura y conocimiento de las enfermedades de 1684*. Contra este anónimo salió otro enmascarado, dirigiéndole un escrito en estos términos: *Respuesta de un médico anónimo á dos cartas que le escribió un caballero de Cádiz, en que le avisa del arrivo de un médico Neotérico al convento de Xeréz. Defiéndense los médicos Galenistas, Racionales, Avicenisistas, á quienes con irónico estilo llama el Dr. Neotérico humoristas, y con ellos se manifiesta ser la práctica clinico-empírica, estrago del hombre*. Es un escrito en folio que ví en la Biblioteca de S. Ildefonso de Zaragoza, sin lugar, año ni nombre de impresor (1).

Hay otro escrito de un médico anónimo, titulado: *Aduana*; que dió motivo á muchas disputas y controversias literarias, relativas á diferentes asuntos de medicina; y entre otros intentó probar en un discurso que no era epidemia la enfermedad que se padeció en España el año 1684, dirigiendo sus tiros contra la *disputa epidémica* del doctor Don Juan Nieto de Valcarcel, para cuya inteligencia debe consultarse desde la época de 1673. Pero no satisfecho Valcarcel con lo que expuso entónces, se defendió contra el autor de la *Aduana* en un papel que tituló: *Apologema, en que se da por descaminada la Aduana imaginaria, y el registro fantástico*. Su objeto es defenderse contra el Aduanero, probando que aquella enfermedad era epidémica, y ratificándose en que empezó en 1673, y que fué creciendo hasta hacerse del todo pestilente; persistiendo despues ménos activa, pero mas general y extensa por toda España. Reprueba la sangria para las epidemias que se padecieron entónces, y trae la relacion de muchos enfermos curados con los alexifármacos sudoríficos.

(1) Estante 2, núm. 111.

Año 1685. D. C.

La ciudad de Valencia, atenta siempre á los fraudes introducidos contra la salud pública por las ropas de los apesados introducidas subrepticamente, tenia para su descargo un médico nombrado *Desospechador*, y el doctor Matias Domingo y Ramoin lo era quando escribió: *Disputatio de variolis et morbilis in gratiam et utilitatem praxim medicam in euntium, cui subijcitur quaestio: appendix de peste, et sapientissimorum professorum hujus Academiae manuscriptis, ab eodem communicata*: Valencia, en la imprenta del convento del Carmen, año 1685. Ademas de tratar de las enfermedades que propone en el título, trae algunas interrogaciones y dudas muy útiles sobre la materia.

La limpieza de Madrid que tanto ha contribuido para el destierro de las epidemias, y de otras enfermedades, se debe á los profesores del arte saludable. Juan Bautista Juannini fué el primero que desterró las preocupaciones de los que se persuadian, que las inmundicias de las calles de Madrid contribuian para purificar la atmósfera, haciendo ver lo contrario en su discurso físico y político, de que trataremos con mas extensión en otra parte; notando aquí solamente que los franceses lo traduxeron en su idioma, y que segun Haller en su Biblioteca médica (1), tiene este título: *Discussion physique sur les matieres nitreuses, qui alterent la pureté de l'air de Madrid*: Tolosa 1685, en octavo.

La ciudad de Sevilla suplicó al Rey Don Carlos II, que respecto del miserable estado en que se hallaba por la falta de cosechas, epidemias y avenidas pasadas, se moderasen los derechos de la Real Aduana (2).

Año 1687. D. C.

El compendio quirúrgico del doctor Diego Antonio de Robledo se dió por primera vez á la luz pública el año 1687,

(1) Tomo 3, pág. 639.

(2) Primer Appendix á los Anales de Sevilla.

y la quinta impresion es del año 1733. En el tratado 8, capítulo 7, trata de las úlceras de la garganta: llamadas comunmente garrotillo, cuya doctrina está tomada de Ambrosio Nuñez, de Pedro Miguel de Heredia, y de otros médicos y cirujanos; pero con toda aquella precision y claridad que se requiere para la inteligencia aun de los cirujanos romancistas.

AÑO 1690. D. C.

Quando la miseria y la escasez de mantenimientos oprimen á los pueblos, se halla entonces en la abatida naturaleza del hombre una disposicion prévia para qualquier género de ultrage con que se la quiera combatir; y las enfermedades manifiestan luego su predominio. Pero quando reynan la alegría y la abundancia le sirven de un fuerte antemural y defensa contra sus invasiones y ataques. El cuerno de Amaltea derramaba sus frutos por las diferentes provincias de España el año 1690; y el trigo era tan abundante en los graneros, aun de los menos pudientes, que una hogaza de pan de á tres libras se vendía por quatro quartos en Sevilla. Entonces la salud se dexaba ver baxo un semblante sereno, y nuestros pueblos solo temian que la alterase la infeccion de los puertos extrangeros; y á 26 de Enero de 1690 se tuvo Concejo de Ciento (en Barcelona), con motivo de que en Perpiñan y en Bellagarde había contagio.

»A primero de Febrero se juntó (en dicha ciudad) el
 »Concejo de Ciento para tratar las providencias convenientes de resultas de la noticia de que en Italia se había manifestado contagio (1).»

AÑO 1698. D. C.

»A 27 de Junio de 1698 se dieron disposiciones en el
 »Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) en vis-

(1) Capmani, pág. 73.

sta de la noticia de que en Cerdeña habia peste."

Como el objeto de la medicina no se limita precisamente á la curacion de las enfermedades, sino que se extiende á proponer los medios de precaverlas, es frecuentemente consultada esta ciencia con mucha utilidad pública. El año de 1698 se pensó en construir una fabrica de tabaco en la ciudad de Zaragoza; los vecinos inmediatos al sitio que se eligió, se opusieron á este útil pensamiento alegando á los ilustrísimos Jurados de esta ciudad lo perjudicial que seria á la salud de los ciudadanos, contaminandose el ayre por dicha casa y oficinas, moliendo y aderezando todo género de tabaco para el abasto de este reyno. Los ilustres Jurados y padres de la patria queriendo atender al consuelo de los representantes, mandaron suspender la continuacion del edificio, hasta obtener los dictámenes de los peritísimos médicos de los Colegios y Universidades de España. Con este motivo los doctores D. Josef Lucas Casalete, catedrático de prima de la Universidad de Zaragoza, Don Bartolomé Sanauja, médico y familiar del santo Oficio, y Don Vicente Sanz, catedrático de curso, firmaron á 31 de Julio de 1698 un papel que se intitula: *Satisfaccion precisa á una duda voluntaria*: Zaragoza, en quarto. En ella se califica no ser dañosa la fábrica de tabaco dentro de los pueblos, y no solo se persuade fisica, médica y racionalmente, sino que en dictamen de varios autores, por lo saludable de esta planta, debiera solicitarse políticamente en los pueblos y repúblicas el establecimiento de semejantes fábricas para defenderse de las emanaciones mefiticas del ayre, y de las enfermedades mas frecuentes y comunes. Esta consulta, por estar conforme á las reglas médico-políticas, fué aprobada por el Promedicato de Castilla, y por las Universidades de Zaragoza, de Salamanca, Huesca, Valencia, Barcelona y Alcalá de Henares, cuyos dictámenes se hallan fundados y firmados al fin del discurso por todos los catedráticos de medicina, que componian aquel año el claustro de aquellos estudios. Los que por esta razon han querido inculcar á la ciudad de Sevilla de engendradora de la

peste que acaba de sufrir, lean la referida consulta para desengañarse de que en vez de producir epidemias puede precaverlas.

Don Manuel de Alsivia, catedrático de prima de Matemáticas en la Universidad de México, y médico despues de Guamanga en el mismo reyno, escribió un tratado sobre la peste que á último del siglo xvii corrió en América mas de mil leguas desde Buenos-Ayres hasta cerca de Lima, la qual desoló casi todo el pais, sin perdonar al español, al mestizo, ni al negro. Ignoro donde se imprimió esta obra; pero la cita el doctor Francisco Botoni en su obra titulada: *Evidencia de la circulacion de la sangre*, impreso en Lima á principios de este siglo con esta expresion: «Es digno de literario aplauso un tratado de esta peste que formó con gran erudicion el doctor Don Manuel de Alsivia, el qual como testigo de vista, ha pintado este horrible monstruo con gran propiedad y diligencia; y me parece que sus fieles observaciones merecen los elogios de Sidonio Apolinar: *Ad hoc fides in testimoniis, virtus in argumentis, pietas in epitetis, oportunitas in exemplis pondus in sensibus, flumen in verbis.*»

Año 1699. D. C.

«A 28 de Abril de 1699 se trató en el Concejo (de la ciudad de Barcelona) el contagio que se habia descubierto en Liorna, Génova, Cerdeña, Narbona y Nimes (1).»

Capmani, pág. 73.

QUINTA PARTE.

DESDE 1700, HASTA 1800.

AÑO 1700. D. C.

Por muerte y testamento del Rey Carlos II, y por los derechos de María Teresa de Austria, fué llamado al centro español el animoso Don Felipe V. Las guerras que se suscitaron no podían traer sino ruínas capaces de empercer la salubridad del ayre español, que empezó á corromperse, causando una epidemia que casi dió principio con las guerras y con el siglo. Originóse de la corrupcion de los exércitos de diversas naciones que ocuparon la mayor parte del reyno con la pretension del natural derecho de sus potencias beligerantes, y fué una calentura maligna exantémata con delirios, y contagiosa entre los asistentes, de la qual dice Escobar, que habia oido decir á sus maestros y paisanos, que enfermaron tantos, que había barrios enteros, y aun pueblos que carecian de personas sanas que les asistiesen, y que el no haberse comunicado esta epidemia entre los Ingleses, Alemanes, Franceses y Holandeses de resultas de las batallas de Zaragoza y Brihuega, como acaeció en otro tiempo en la de Granada entre christianos y moros, parece que se debió á un privilegio particular del cielo, ó á la salubridad de los ayres de la península.

La angina pestilencial, dice Bruno Fernandez en sus observaciones nuevas (1), que hemos recibido de nuestros antecesores, molestó á los niños de tal suerte en el principio de este siglo, que fueron pocos los que salieron de ella;

(1) Pág. 5.

sin embargo de que dicha enfermedad fué una de las dolencias conocidas desde muy antiguo.

AÑO 1701. D. C.

Juan Bautista Monraneda y Molina fué el primero que escribió en este siglo con relacion á la materia de que se trata, la obra siguiente: *Paradoxa sobre la curacion local del carbunco maligno, con un apéndice que trata de las aguas acídulas de mármoles, ó del reyno de Jaén*, impresa en la misma ciudad, año 1701, en quarto. Segun el *index hispanorum* que recibió Haller, y puso en su Biblioteca chîrurgica (1).

AÑO 1703. D. C.

„A 3 de Agosto de 1703 en el Concejo de Ciento (de la ciudad de Barcelona) se acordó el arancel de los Salarios de las quarentenas del muelle en las embarcaciones, por lo tocante á médico, cirujano, capitan del puerto y guardia (2).”

AÑO 1705. D. C.

En la ciudad de Ceuta hubo en este año una epidemia de fiebres malignas, y habiéndose anatomizado muchos cadáveres en presencia de Don Antonio de la Locha, médico de cámara, y proto-médico del ejército, de Don Antonio Perez, médico de la plaza, y de varias otras personas inteligentes, se observó que la sangre estaba coagulada en los ventrículos del corazon, principalmente en el derecho, como tambien en la vena cava, cerca del corazon, y en la arteria pulmonaria; pero, en la arteriaorta ó magna se halló la sangre muy espesa, y en poquísima cantidad: la vena pulmonaria casi totalmente innane; pero la vena cava ántes de la incision se observó muy túrgida, llena, y con resistencia, y despues de cortada arrojó multitud de grumos de sangre. Estos fenómenos no se ob-

(1) Tomo 2, pág. 613. (2) *Capmani*, pag. 73.

servaron igualmente en todos los cadáveres ; pues en los mas no se vió sangre coagulada ni engrumecida , sino muy espesa , gruesa y negruzca. La arteria magna antes de la incision estaba muy floxa ; y la vena cava muy floxa y renitente. Esto y lo inanido (innane) de la vena pulmonaria, se observó en todos. La causa de esta diversidad fué la mayor ó menor acrimonia del fermento imaligno, debiendo notarse , que murieron al séptimo dia ó antes los que tuvieron la sangre coagulada , y los otros no solo pasaron del séptimo , sino que tambien alguno pasó del dia veinte y uno (1).

»A 23 de Abril de 1705 recibió el Concejo (de la ciudad de Barcelona) aviso de que habia contagio en la ciudad de Tunez , y se dieron las convenientes disposiciones. A 14 de Mayo vino noticia de que en Málaga habia un ramo de pestilencia ; y á 19 de Agosto otra de que se habia descubierto contagio en la isla de Cerdeña.”

Año 1706. D. C.

»A 9 y 12 de Enero de 1706 se trató en Concejo de Ciento de las providencias contra las enfermedades que reynaban en la presente ciudad (de Barcelona) (2).”

La ciudad de Granada fué acometida de una epidemia, aunque no del todo maligna, el año 1706 , segun refiere el doctor Fernandez Navarrete (3).

Año 1709. D. C.

Ya hemos dicho poco hace , que á principios de este siglo se observaron varias epidemias , y ahora notamos , que en Sevilla y su comarca hubo una epidemia de fiebres malignas , que puso en consternacion á la Andalucía alta y baxa. Los médicos sevillanos sostuviéron con varias consultas que

(1) *Gonzalo Antonio Serrano* , apológ. med. pract. sobre la epidemia de Bujalance , pág. 43. (2) *Cupman* , pág. 73.

(3) En su paralítica epístola , pág. 66 , número 106.

no era peste, ni tenia visos de contagio; pero dos médicos granadinos que pasaron por orden de la real Chancillería, la declararon peste: se recurrió de orden superior al tribunal del real proto-medicato, y se declaró á favor de los médicos de Sevilla, de cuyas resultas se vieron entonces escritos muy doctos de una y otra parte. Entre los profesores granadinos se señaló el doctor Don Diego Villalon, médico de dicha ciudad, que quizá seria uno de los comisionados por la Chancillería, aunque de esto nada dicen Don Diego Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi, que nos dan estas noticias tan puntuales en la aprobacion que diéron al sistema *médico-físico-político de Don Juan Diaz Salgado*: por parte de los médicos de Sevilla salieron á palestra médica Don Salvador Leonardo de Flores, médico de dicha ciudad, y Don Luis Enriquez, médico de Cazalla, un papel intitulado: *Juicio sin pasion*; el qual es estimado y buscado con diligencia por muchos eruditos que han tenido noticia de él; y no se encuentra, aunque consta que lo tuvo en su poder el doctor Zapata, citándole en su *pharmacopéa triunfante* (1), y diciendo que aprueba en él la sangría en las enfermedades malignas. Escribió tambien sobre esta enfermedad Don Francisco Solano de Luque, tan conocido en Europa por sus obras celebradas con muchos elogios de los ingleses, y especialmente del Baron de Vanswieten, médico de la Reyna de Ungría, Emperatriz de Alemania. Todos estos escritos, y otros que por no haberse impreso no han llegado á nuestra noticia son de individuos de la real Sociedad Médico-química de Sevilla. »Si acaso, »dice el doctor Navarrete, no fué peste la que atacó á la diócesis de Sevilla el año 1709: (despues de las ménos funestas epidemias esparcidas por la España, efecto de las guerras, del hambre y de los terremotos) si no fué una verdadera peste, vuelvo á decir, á lo menos se disputó entre las facultades médicas de Granada y de Sevilla: aquella por la afirmativa, y ésta por la negativa. La primera, por miedo del contagio; la segunda, por evitar su infamia, per-

(1) Pág. 89.

»diendo entonces Granada treinta mil hombrs por lo mé-
 »nos (1)» Esta generalísima epidemia, que hizo tan nota-
 bles estragos en casi todo el reyno de España, y que duró
 desde el año 1709, hasta el de 1711, no fué igualmente
 mortífera en todos los pueblos. En el lugar de Romanillos
 de Medinaceli, Obispado de Sigüenza, no hizo tantos da-
 ños como en otros pueblos vecinos suyos. El doctor Casal
 que visitaba este pueblo hácia fines del siglo xvii y princi-
 pios del xviii, refiere que no murió persona alguna adul-
 ta en el espacio de diez y seis años, excepto un viejo nona-
 genario; y aún este tuvo pocos dias antes de morir una caí-
 da, á que se atribuyó su muerte.

»En 8 de Abril de 1709 se trató en Concejo de Cien-
 to (de Barcelona) de construir la casa de Lazareto, para
 »purgar y recoger los géneros, mercaderías, y personas
 »que llegasen de navíos, y de partes infectas ó sospecho-
 sas de mal contagioso (2).

AÑO 1716. D. C.

La nobilísima villa de Aguilar de Campo, situada sobre
 agua, combatida de éxcesivas frialdades, fué acometida des-
 de el mes de Marzo de 1715 de una epidemia de viruelas
 que fueron preludio de un contagio pestilencial de gartoti-
 llos de todas especies, que duró hasta Noviembre y Diciem-
 bre de dicho año.

En el mes de Enero de 1716 hubo muchas heladas con-
 densas nieblas, que se quitaban hácia el medio dia por me-
 dio de un sol picante que combidaba á gozarle. Se levan-
 taba á eso de las tres un cierzo tan penetrante y frio, que
 obligaba á buscar los hogares. Una rigurosa nevada que so-
 brevino á 14 de Enero añadió grados de frialdad al cierzo
 que perseveró riguroso hasta el 15 de Junio: no llovió ni
 en invierno, ni en primavera hasta últimos de Mayo, y
 habia sido muy seco el año antecedente. Todas estas varia-
 ciones observadas en dicho pueblo, fueron causa de una

(1) Pág. 89. (2) Capmani, pág. 73.

constitucion pleurítico-catarral, semejante á las que observaron Daniel Senerto en los años de 1580 y 1581, Tomás Willis en 1660; y Miguel Hemulero en 1569. Como ésta enfermedad se hizo casi universal, Don Francisco Mahuel de Herrera Carrasco, graduado en Salamanca, y medico de Aguilar del Campo, firmó en dicho pueblo á 3 de Junio de 1716 una consulta sobre la curacion del caso; á la qual contextó el doctor Bernabé Rodriguez de Texada, con una impugnacion latina, que firmó en Burgos á 15 de Octubre del mismo año: resentido de ello el expresado Herrera, satisfizo con otra que tituló: *Satisfaccion pública á una poco sencreña calumnia sobre la casi universal constitucion pleurítico-catarral del año 1716*: impresa en Valladolid en la imprenta de la real Chancillería año 1717, en quarto. Al fin de esta obrita se halla una relacion muy larga y circunstanciada de los enfermós curados en dicho pueblo; manifestando los que habian sido curados por cámaras ó por sudor; con sangría, ó sin ella; con un testimonio auténtico de quatro Escribanos, y firmado de los cirujanos, boticarios y barberos del pueblo.

Año 1719. D. C.

Desde el año 1719 hasta el de 1721 predominaron mucho los vientos australes, dice el doctor Casal (1). En este pais de Asturias, y especialmente en el otoño de 1720 fueron casi continuos hasta el día 25 de Diciembre: pero desde este día, trocándose los tiempos de muy calientes en sumamente fríos, vinieron unos hielos tan penetrantes, con especialidad por las noches que no habia tolerancia en los vivientes para resistirlos; duró este temporal crudo hasta el 16 de Enero de 1721, y en este mismo tiempo se convirtieron las secas frialdades en secas flogosidades. Turbóse la atmósfera, y se puso tan caliginosa, que se estuvo tres semanas como en tristes tinieblas. Al fin de esto, se desataron las negras nubes en abundantes lluvias que continuaron

(1) Pág. 185.

hasta principios de Febrero. Este mes aunque húmedo y obscuro, fué tan vario que corrieron en él, mudándose á cada hora, quantos vientos conocen los marineros de mayor ciencia y práctica. Cayeron nieves, y fueron intensos los frios. El Marzo tuvo los seis primeros dias secos y calientes con vientos meridianos; pero de allí empezaron copiosísimas lluvias, frios y obscuridades que no cesaron hasta el 15 de Marzo. Desde entonces, hasta Diciembre de 1721 fué regular el tiempo, sin mudanza digna de notarse.

En otoño de 1719 acaeció una epidemia de ictericias-flavas tan general, que comprehendió casi la décima parte de los moradores de Asturias. No venian acompañadas de otro síntoma que los regulares y ordinarios, y se curaban con los remedios triviales y conocidos, en menos de quatro semanas. El siguiente año de 1720 se experimentaron muchos y graves males que se extendieron hasta el de 1721, porque hubo paperas, catarros, viruelas, y peligrosas fiebres epidémicas; y comenzando por las paperas, dice el autor citado, que á los fines de Marzo, principio y mitad de Abril hubo casi epidemia de vahidos ó vértigos, y dolores intensos de cabeza. Vino sobre ellos la general indisposicion de paperas; acometieron éstas á las personas de menos de treinta años; pero mucho mas aun á los mancebos que no pasaban de los diez y ocho. Eran comunes á hombres y mugeres; mas ninguna doncella ni casada, á quien vaxase la costumbre, las tuvo; si empero aquellas que por falta de edad ó por otros motivos carecian de dicha evacuacion; y asi, hallandose en cinta una noble señora de esta ciudad, tuvo tambien su abultada papera. Formábanse estos tumores en la sobarba, á muchos en un solo lado, á otros se extendían á los dos desde la ternilla derecha a la izquierda, llegando la tumefacción en algunos hasta poco mas arriba del manubrio del hueso esternon. Toda esta relacion está sacada de la *historia natural y médica del Principado de Asturias*, que escribió el doctor Casal (1), donde se hallan muchas observacio-

(1) Desde la pig. 185, hasta 236.

nes interesantes á médicos que exercen la facultad en dicho Principado.

AÑO 1720. D. C.

El año de 1720 la ciudad de Marsella, en Francia, fué sorprendida de una peste maligna que mató mucha gente. Para precaver el contagio que amenazaba por su vecindad al Principado de Cataluña el Ministerio real del reyno comisionó á Don Josef Fornés, natural de Hostal-Rich, médico de muchos créditos, para que pasase á la Universidad de Mompeller; consultase allí con los médicos mas eruditos, y cerciorarse de todo al Ministerio catalan, y á la Junta de Sanidad de Barcelona sobre la naturaleza del mal y sus progresos. En efecto, pasó á Mompeller, y confirió con los tres insignes médicos franceses Chicoyneau, Deidier y Verni, bien conocidos por lo mucho que trabajaron en el exterminio de aquel terrible azote. Las proposiciones médicas de nuestro autor fueron bien admitidas de aquellos sabios profesores; y sus adelantamientos y decisiones las comunicaba sin pérdida de tiempo á la referida Junta de Sanidad y Gobierno de Barcelona, haciéndoles sabedores de la esencia de la enfermedad, de las causas que, segun la mejor probabilidad médica, la producian, y de las indicaciones curativas con que se corregia; epilogando y extractando las sentencias, dictámenes, y exáctas observaciones de los médicos mas doctos, relativas á este contagio; mereciendo el elogio digno de sus tareas de los mas insignes médicos de Cataluña, de la Junta de Sanidad, y de su ministerio. Así lo acreditan y manifiestan las aprobaciones impresas al principio de la obra que dió á luz con este título: *Tractatus de peste precipué gallo-provinciali et occitanica grassanti, in quinque partes divisus. Cum anexis opusculis, praeliminariibus, scilicet relationibus, disertacionibus, epistolis &c. ad eundem tractatum concernentibus*: impreso en Barcelona en la imprenta de Maria Martí, viuda, año 1725, en folio.

Esta obra, para su mejor inteligencia puede dividirse

en dos libros: el primero contiene al principio las cartas de correspondencia con los médicos de Marsella, de Montpellier de Barcelona, y de otros pueblos, así de Francia como de España, con una noticia de la especie de peste que padecieron las ciudades y villas de Gavian, Vivarais y Cobennarum, de la villa de Bitherratum, Avignon y Auriacione: el segundo libro consta de cinco partes: en la primera trata de la naturaleza, causas y señales, diagnósticos y pronósticos de la peste de Marsella y su territorio; en la segunda de la preservación de la peste, y de los medios más eficaces de impedir sus progresos, y precaver su recidiva: en la tercera de la curación de la peste in genere: en la quarta de las diferencias de peste, de sus señales y curación: en la quinta, finalmente, de los síntomas y accidentes de la peste. En esta segunda parte se hallan igualmente impresas algunas cartas y relaciones que escribió el autor sobre la peste del reyno de Gavian á diferentes médicos de la Francia, como son los doctores Baylly y Lemoine, médicos de París; al doctor Daudet, medico de la ciudad de Minat, capital de Gavian; al doctor Gauteron, Secretario de la Academia de ciencias de la misma ciudad; al doctor Courier, médico de la ciudad de Alecia; y al doctor Givert, profesor médico de la misma. Escribió tambien unos opúsculos de los aforismos y fiebres sobre la doctrina de los antiguos y modernos; segun consta de una carta que le envió su hijo el doctor Francisco Fornés y Llorrez que se halla impresa en esta misma obra. Este médico merece contarse entre los escritores patrios, pues tenemos de su ingenio y talento unas cartas de mucha erudicion y literatura relativas á la misma peste de Marsella, escritas á su padre, quando se hallaba en Mompeller, é impresas en la misma obra. Tampoco debemos omitir la buena memoria del doctor Josef Prat, maestro cirujano de la ciudad de Barcelona; el qual permaneció en Mompeller algun tiempo en compañía del doctor Don Josef Fornés, y le ayudo á componer su obra, segun el mismo Fornés lo confiesa en su prólogo, con la advertencia ingenua de que

era mas experto que él en el conocimiento del idioma Francés, lo que favoreció mucho para su mayor perfeccion; sacando de los autores de aquella nacion, las mejores noticias que se tenian sobre la peste de aquella época, pudiendose decir con verdad y sin pasion, que lo mejor que se escribió de la peste de Marsella es lo que trae el noble español y famoso catalán Fornés, como puede observarse por lo que de ella escribieron los médicos de Luis XIV en la traduccion castellana que hizo D. Estevan Feliz Carrasco, teniente del regimiento de dragones de Zaragoza, ayudante de campo del Excelentísimo Señor Marques de Cailus, Comandante General del reyno de Aragon, de cuya orden hizo la version dedicándosela con este título: *Relacion sucinta tocante á los accidentes de la peste de Marsella, su pronóstico y curacion, remitida al caballero de Lanigeron, Comandante General de dicha ciudad, de los cónsules y regidores de ella por Messsieurs Chycoyneau, Verni y Soulier médicos diputados por la corte de Paris para asistir á la curacion de este terrible mal*: en Zaragoza por los herederos de Manuel Roman, año 1721, en quarto. Entre otras aprobaciones tiene la del doctor Don Miguel Agustin Viciende, catedrático perpetuo de anatomía; y de Don Antonio de Sada médico del real hospital militar de Zaragoza. Esta obra se divide en cinco clases de enfermos, y prescribe el método curativo que se usó para cada una de estas clases ó periodos.

»Despues que en la Galia Nárbonense la cruelísima
 »peste de Marsella habia aterrado á nuestras provincias;
 »despues que esta sucesion de epidemias atroces habia re-
 »corrido toda la Europa; despues de un verano muy mo-
 »lesto por los vientos; despues de la aparicion de un co-
 »meta, y de freqüentes resplandores brillantes del cielo,
 »y de otras señales de ayre suspendido, que cargaba la
 »atmósfera... me admiré, dice Navarrete, de una cosa dig-
 »na de notarse, y es, de que soplando sin cesar el aqui-
 »lon por una semana entera, nada acaeció de nuevo en
 »Madrid respecto á la salud de sus moradores; pero cesan-
 »do de repente los vientos, casi todos, á manera de relám-

«pago, fueron acometidos de una tos importuna y catar-
 «ral que resonaba en los tribunales, en los templos, en
 «las calles, y en otras partes, quedando apenas un cen-
 «tenar de hombres sin padecerla. No todas las toses esta-
 «ban acompañadas de fiebre, però si la mayor parte; en
 «cuya constitucion se observó que acometia el mal con mas
 «vigor á las mugeres que á los hombres, però mucho me-
 «nos á los niños y viejos; aunque reproduxo casi todas
 «las enfermedades de la anterior constitucion que ya ha-
 «bian calmado exceptuando las viruelas: volvió á traer
 «inflamaciones de las amigdalas y toses mas violentas, y
 «en seguida artritides ora complicadas, ora anómalas. Se
 «cebó con mayor fuerza é intension en los convalecientes,
 «y en las personas atacadas interiormente de alguna otra
 «enfermedad mas grave. A los que tenian dañado el pul-
 «mon, aunque con esperanza de recuperar la salud, los
 «mataba poco á poco, ó de repente: á otros oprimidos
 «por el insulto de la fiebre les sobrevenia en la accesion
 «una muerte imprevista, particularmente á los que en la
 «primera tenian vértigos, anxiedades ó lipotimias. Algu-
 «nos, estando en pie ó andando, sin ningun otro sínto-
 «ma prévio, quedaban sin alma, y sin señal de alguna otra
 «enfermedad perdian la vida, como si murieran de un tra-
 «bucazo; carástrofe que sucedió á un zapatero del Rey en
 «la puerta de su casa.»

AÑO 1721. D. C.

La peste de Marsella, que habia empezado á picar en
 el mes de Junio del año próximo pasado, dió motivo á que
 el Señor Don Felipe V, desde los primeros dias del mes de
 Agosto, que tuvo noticia de la calamidad que padecia la
 Francia, mandase expedir diferentes reales provisiones que,
 observadas inviolablemente, sirviesen de resguardo á la sa-
 lud del reyno, para precaucion del contagio pestilente. Des-
 de esta época tiene origen la Junta de Sanidad establecida
 por dicho soberano, y compuesta del Gobernador y quatro
 Ministros del Consejo, que al presente son el Excelentísimo

Señor Don Josef Eustaquio Moreno, el Ilustrísimo Señor Marqués de Roda (1); el señor Don Pedro Florez Manzano, el Señor Don Gonzalo Josef de Vilches, comisionado en la actualidad, para la epidemia de Sevilla, el Señor Don Benito Puente, y el Señor Don Simon de Viegas, Secretario de ella.

No pueden excogitarse leyes mas sabias y paternales que las que dictó aquel monarca de gloriosa memoria, por su real Cédula de Velsain de 10 de Octubre de 1721. Los capítulos fueron hechos por la referida Junta, y seria de mucha importancia que la compusiesen algunos individuos mas de la facultad médica. En esta instruccion está comprendido todo quanto se debe saber y executar relativamente á este importante asunto; y así seria conveniente remitir anualmente nuevo traslado á los puertos y plazas marítimas, para que los comandantes las tengan presentes, y guarden individualmente su contenido, para cuya observancia se publicaron entonces en todas las ciudades y villas, con el saludable fin de que llegando á noticia de todos, ninguno pudiera llegar ignorancia (2).

La peste de Marsella nos da motivo á referir una anecdota nada ajena del asunto (3). El pintor Miguel Serra, natural de Cataluña, se hallaba con mucha reputacion de su arte y con grandes intereses quando acometió á esta ciudad aquel infausto accidente. Sin embargo de ser extranjero socorrió por un efecto de extraordinaria humanidad á los vecinos de aquella ciudad, mientras que los naturales les abandonaban. Expuso su vida por cuidar los mas contagiados y por enterrar los cadáveres que llenaban las calles de su quartel, y consumiendo quanto habia adquirido con los pinceles alimentó muchos meses un gran número de personas que libertó de la muerte. Dispada en

(1) Este Ministro acaba de morir quando esto escribo.

(2) Auto 16, lib. 6, tit. 18.

(3) Diccionario histórico de los mas ilustres profesores de las bellas artes en España, cuyo autor sacó esta noticia de Nougaret, Gautier. journal abrégé de ce qui s'est passé á Marseille l'an de la peste 1721. Dand. Bard.

teramente la peste, estampó con la vehemencia de su imaginacion en dos lienzos los desastres en que se habia visto Marsella, y los envió á Paris por su hijo para que los presentase al Regente, pero tuvo el sentimiento de que el joven los vendiese en la feria de S. Germain en vez de obedecerle.

AÑO 1722. D. C.

En Hoffman, Schénchio y otros autores se leen las observaciones de ser nocivas y venenosas las carnes de algunos animales que han muerto de enfermedad epizoótica, y debe tenerse por muy recomendable la autoridad del supremo y sabio Consejo de Castilla en el expediente inserto en los autores acordados (1), en que noticioso del abuso y desorden de haber introducido en la corte algunos picados de viruela, se manda á los Corregidores, Alcaldes y Regidores que cuiden é impidan vender carnes del uso comun al público, quando no esten buenos, y entren por su pie al matadero. Esta providencia tan justa como económica, debia ser mas extensiva porque pueden traer al rastro animales que vengan por su pie, y ser, no obstante, muy nocivos por sus enfermedades á la salud pública. Esta prohibicion es general en las cortes de Roma, Venecia, Inglaterra y Holanda, y está anotada en las historias epidémicas del ganado vacuno.

Otra epidemia de fiebres malignas mas cruel que la del año 1706, y acompañada de exánemas padeció la ciudad del Granada en 1722, á la qual se halló presente el doctor Don Francisco Navarrete, que nos da esta noticia en su epistola latina, otras veces citada.

La ciudad de Plasencia se hallaba oprimida por estos tiempos de una epidemia de calenturas malignas; y el doctor Moreno, médico titular de ella, observando que las sangrias, purgas, véxigatorios, ventosas, alexifármacos, y otros remedios apropiados, eran de ningún fruto, en contró casualmente otro recurso que le enseñó la experiencia.

(1) Auto 76, lib. 2, tit. 6.

Fué llamado para visitar un enfermo de la misma epidemia, que con ansia le pedia vino: condescendió con su apetito, se durmió desde luego el enfermo; y á las tres horas le sobrevino un copioso sudor, con que quedó libre de la calentura. Este suceso favorable le movió á dar medio quartillo de vino al Señor Dean de la santa iglesia de la misma ciudad, que estaba moribundo, y surtió el propio efecto. En vista de estas experiencias despues de las evacuaciones universales, administraba medio quartillo de vino generoso mezclándole algun alexífarmaco, y de este modo se socotrieron despues todos los enfermos de la epidemia.

Año 1723. D. C.

Don Vicente Boibia, médico de Madrid, firmó á 14 de Julio de 1723 el opúsculo siguiente: *Breve reflexion ó crisis médica sobre el dolor cólico, con animo de remediar tan continuos y largos tormentos como suele excitar quando molesta por medio de un anticólico específico, que le vence en media hora: y á veces en una:* impreso en quarto, en el mismo año. Habla el autor sobre el dolor cólico de Madrid, expone sus causas, atribuyéndolas al inmoderado uso de frutas, al agua de nieve y á la leche; aprueba para su curacion los baños de rio, y algunos medicamentos anticólicos propios del autor, que no revela por algunos motivos que le precisan á ello, segun dice; cita algunas observaciones de sugetos á quienes curó con su método. El doctor Ribera escribió contra esta obra lo siguiente: *Reflexiones anticólicas; experimentos médico-práticos, médico-galénicos. Quinta esencia de los remedios contra la cólica epidémica que sobre el dolor cólico sacó á luz el doctor Don Vicente Boibia, médico de esta corte:* Madrid por Francisco del Hierro año de 1723, en quarto. Trae en ella toda la crisis médica del doctor Boibia; empieza trasladando la carta que Diogenes Cinico escribió al autor sobre ella; responde á la misma explicando la esencia y diferencias del dolor cólico, y prueba que para su curacion son grandes anticólicos los vomitivos y purgantes laxantes,

las ventosas, las orchatas, el agua fria de nieve los diaforéticos y sudoríficos, la leche, los baños de agua caliente los del rio, los sulfúreos, los cauterios y muchos otros remedios anticólicos de que hace mencion, y tiene experiencia el autor. En este año hubo grandes lluvias en Madrid que pudieron alterar la atmósfera, y contribuir al dolor cólico epidémico que se padecía; constando que á 15 de Setiembre como á las nueve de la noche hubo aquel terrible aguacero que en poco mas de dos horas anegó la casa del Conde de Oñate en el prado.

AÑO 1724. D. C.

En el reyno de Jaen y en los señorios de Ubeda y Baeza, hubo siete años de esterilidad, que precisó á que muchos hombres se alimentasen á manera de brutos de yerbas y raíces silvestres; cuya virtud no conocian, de que se originó una fiebre epidémica sumamente maligna y contagiosa, acompañada de todo género de males, la qual si no hubiese sido cortada en los principios, mediante los inmensos gastos que dispensó la paternal piedad del Rey Don Felipe V, hubiera sin duda contaminado á otras ciudades de España; pero reuniéndose felizmente el buen alimento, la pronta curacion, y quanto exige la verdadera caridad, se extinguió enteramente. ¿Quereis de todo un testigo de vista? Yo, dice Fernandez Navarrete, fuí comisionado para su curacion, pero me abstendré de referir las miserias por no renovar la llaga (1). De resultas de esta epidemia, á que asistió tambien por comision particular Don Juan de Avellon y Andrade, se suscitó una causa contenciosa entre la real Chancilleria de Granada sobre presidir á los demas médicos, los que fuesen honorarios de la Cámara: todo lo qual pertenece á la historia de la Medicina española, donde hablaremos de ello.

Los niños del Principado de Asturias padecieron este año unos catarros ferinos epidemicos de mucha incomodidad

(1) Navarrete, pag. 66, núm. 107. *Fig. 289. y siguientes.* (1)

y molestia por razón de las horrendas toses. Desde uno hasta seis años de edad fueron los que la padecieron, sin exemplar de que ninguno hubiese cumplido siete años. Comenzaban á modo de catarros; pero iban creciendo de dia en dia: por lo comun carecian de calentura los pacientes, ó era en ellos muy remisa, y apenas se llegaba hasta la tarde á descubrir por el pulso. Este fué uno de los catarros mas terribles que se habian visto en la medicina, segun la descripción del doctor Casal en sus constituciones epidémicas (1).

En los meses de Agosto, y Setiembre padeció la ciudad de Lisboa una epidemia que se mostró muy cruel en los parages baxos de la ciudad por la mucha porqueria y putrefacción del ayre, libertándose del azote los barrios altos, segun Sanchez, *en la conservación de la salud de los pueblos.*

AÑO 1726. D. C.

Otra nueva índole de catarros anómala y epidémica acometió al reyno de Granada, asestando principalmente á las vísceras ó entrañas de los dolientes: esta epidemia se hizo memorable y espantosa por la gran mortandad en hombres que produjo; pues segun el cómputo de un sacerdote erudito, que sacó de las parroquias y conventos, en solos los dos meses de Noviembre y Diciembre murieron mas recién nacidos que en todo el año anterior; quitando el mismo tiempo la vida á diez mil niños otra epidemia de víruelas. En este año se empezó á conocer la lepra en la villa de Lebrija pueblo de Andalucia, la qual duró hasta el año 1764, donde hablaremos de ella.

AÑO 1727. D. C.

En este año es público, dice el doctor Casal, que fue como epidémica la manía ó locura furiosa que se padeció en el concejo de Piloña: pues por el estio en menos de veinte dias incurrieron en ella once ó doce personas de am-

(1) Pág. 236, y siguientes.

bos sexôs sin fiebre ni otro mal preceptible. Ví algunos, dice el mismo autor, pasando por dicho Concejo, y me dieron noticia sus vecinos, y Antonio Estebañez, cirujano allí asalariado.

La ciudad de Cartagena fué afligida en este mismo año de otra epidemia igual á la de 1637. Por informe de los facultativos mandó S. M. hacer con la mayor actividad el desagüe total del Almarjal; enseñando la experiencia, que sus aguas detenidas y encharcadas eran la causa principal de las enfermedades tercianarias que habian inundado á este pueblo. Desde aquel tiempo se ha observado, que siempre que el invierno ha sido húmedo, y la primavera y estío lluviosos, detenidas las aguas en el referido lago, han producido en esta ciudad iguales dolencias, siendo los primeros pacientes los mas vecinos, y particularmente los religiosos del convento de Santo Domingo (1).

AÑO 1728. D. C.

Parece que la ciudad de Valencia padeció por este tiempo la enfermedad contagiosa del tabardillo, segun el autor del *Tridente Scéptico* Don Joaquin Cassés y Xaló, el qual pretende que descubrió para su curacion un remedio, que consistia en la aplicacion de ciertos apósitos en forma de cataplasmas, y de otras cosas que su padre usó despues en Valencia con admiracion, aplauso y contrariedad de los médicos (2).

Nuestros escritores, dice Escobar (3), hacen mencion del catarro que se padeció este año en el reyno, el qual fué peligrosísimo y tenaz; y Pedro de Rotundis imprimió en Madrid en 1728 una obrita con este título: *Historia de un Catarro sufocativo*.

(1) Rodon, Relacion de las epidemias, pág. 4.

(2) Pág. 211. (3) Pág. 227.

Año 1729. D. C.

El agua encharcada en las lagunas será siempre un manantial de putrefacción donde se levantan vapores mepíticos que mezclados con el ayre atmosférico alteran la salud de los habitantes vecinos á estos receptáculos. Entre otras, el *Cañizar* ó *Almarjal*, laguna, á cuyas riberas se halla el lugar de Villarquemado, á quatro leguas de la Ciudad de Teruel en el campo del rio de Celda. La ruina universal de dicho pueblo y su despoblacion ha nacido siempre por su vecindad á esta laguna; porque corrompiendo los ayres, ahoga con sus nieblas, dice un escritor (1), los frutos y cosechas, y quizá con sus insectos acaba con la salud universal de este pueblo. Todavía se resiente de la epidemia universal que padeció en los años de 1728 y 1729, y hubiese sido mayor, si la comunidad de Teruel no hubiera ocurrido á ella con oportunos socorros. La humanidad de los Reyes ha dirigido tambien sus sentimientos para la extincion de dicha laguna; pero las loables providencias de sus cédulas Reales han quedado sin execucion, como otras muchas dirigidas á la conservacion de la salud, con la qual nada hay comparable. Los Prohombrés de la República se harian memorables en los fastos de la historia, si como verdaderos padres de la patria propusiesen al gobierno arbitrios equivalentes para mejorar la constitucion local de sus terrenos, inhabitables muchas veces por la insalubridad del ayre impregnado de pestíferos vapores, cuyas emanaciones provienen de las aguas encharcadas en pantanos y lagunas. El gobierno español invierte hoy sumas inmensas en desagües de pantanos y rios estancados en socorro de las calamidades públicas; y sus providencias serian aun mas activas y frecuentes, si el temor, la cobardia, ó el interés particular, no las ocultase á la sensibilidad natural, que mueve sus órganos y los ánima.

(1) *El P. Faci*, en su *Aragon reyno de Christo*, tomo 2, pág. 17.

En la Villa de Añóver de Tajo hubo una constitucion epidémica y pestilente, en la qual raro fué el enfermo, cuya enfermedad no terminase por gangrena ó por parótidas. El doctor Aranda y Marzo en su *descripcion tripartita*, que veremos luego, asegura, que su malignidad fué mayor que la de otra epidemia que se padeció despues en 1735 y en 1736; pero añade, que gobernado por el mismo método que allí describe, fueron muy pocos los que peligraron (1).

En la obra del doctor Rivera, intitulada: *Remedio de deplorados* (2), se halla una consulta de Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, que firmó en la villa de Chelva á 13 de Abril de 1730, en que prueba, que fué errada la eleccion de sangrar en una constitucion epidémica catarral que atacó en los meses de Marzo y Abril de 1726 á los reynos de Valencia y Aragon, y á mucha parte del de Castilla; y defiende al mismo tiempo por útil y necesario á la salud pública un bando general que mandó publicar en su distrito Don Josef Rosete, Gobernador y Alcalde mayor de los estados de Chelva y Sinarcas, prohibiendo los disciplinantes en la semana santa de aquel año por haberse experimentado peligrosa la efusion de sangre en la referida constelacion. El doctor Rivera, en el dictamen que dió á esta consulta, se conviene con el del autor, llenándole de elogios.

AÑO 1730. D. C.

La constitucion catarral que sufrió la España el año 1730, y que retoñó en el de 1738, precisó al eruditísimo doctor Don Francisco Fernandez Navarrete, Catedrático de prima de la Universidad de Granada, médico de cámara de Felipe V, á escribir una elegantísima carta á los médicos españoles; exhortándoles á escribir la historia de esta enfermedad haciendo sobre ella investigaciones analíticas, imitando el exemplo de otras naciones, para indagar el origen que tuvo, sus causas, y varias otras cosas relativas á

(1) Pág. 93. (2) Tomo 1, desde la pág. 260, hasta 272.

tan importante asunto, y capaces de impedir la peste que amenazaba á nuestra España. Esta saludable idea la comunicó por medio de este impreso: *Philopolitae especulatoris ad doctísimos patriaeque amantísimos per Hispaniam medicos. Super morbis temporum constitutionum sedulo, et communi studio observandis paraenetica epistola*: Madrid, 1738, en octavo. Está dedicada á la Real Academia de la Historia, llevando al principio este lema suyo: *In patriam populumque fluit*. Las sequedades de los años 1730 y de 1737 fueron tan grandes, que no había exemplar de otras semejantes (1), lo que contribuiría mucho para el fomento catarroso. Las observaciones barométricas que comprobaban aquella alteracion de sequedad, y el peso aumentado de la atmósfera que observó Gottliebo Ephrain en su tratado de *efficatia aëris in corpore humano*, la hallamos conforme á nuestras observaciones hechas en Castilla y Andalucia (2).

De otra especie de catarros hace referencia el mismo Fernandez Navarrete (3), la qual se extendió á manera de relámpago por toda la Europa hasta el Asia; aunque no era mortal, no se pudo extinguir posteriormente hasta despues de muchos años, estando acompañada de mucha variedad de fiebres ardientes, reumatismos é inflamaciones que exercitaron mucho la ciencia médica.

La armada del Excelentísimo Señor Pintado sufrió gran pestilencia en los meses de Setiembre y Octubre de 1730; en cuyo tiempo murieron mas de dos mil y docientas personas. Don Juan Josef de Castelbondo, médico de dicha armada, y despues de Cartagena de Indias, observó entonces, que esta enfermedad solo acometia á los que no habian estado en Indias, dexando libres á los que antes habian pisado aquel suelo. (Vease el año 1753, donde se habla de este autor).

En los años de 1730 y 1731 se descubrió en Cádiz otra epidemia acompañada de dos síntomas, ambos funestos, y nunca vistos en España, que eran unas manchas ictericas, lívidas ó negras, precursoras ciertas de un vómito ne-

(1) Pág. 49, núm. 81. (2) Navarrete, núm. 82. (3) Núm. 109.

gro, que executiva y aceleradamente mataban, y de que escaparon muy pocos. Los médicos se adelantaron á declarar este mal de índole pestilente, y añadiendo su voto al horroroso estrago que se veía, estando la corte tan cerca, dobló el cuidado al Magistrado, é informó de todo á la corte. Al mismo tiempo el Capitan General que vivia en el puerto de Santa Maria, envió dos médicos á la ciudad de Cádiz, para informarse, y poder informar con mas certeza; y de los informes de todos se puso en mayor cuidado la corte: por lo que mandó S. M. que un médico de Sevilla, á elección y propuesta del doctor Cerví, su primer médico, pasase á examinar y reconocer maduramente el origen, naturaleza y circunstancias de aquella epidemia, y oyese los médicos de aquella ciudad, y demas sugetos capaces de instruirlo con las noticias convenientes para poder informar cabalmente de su comision; y que al mismo tiempo se previniese lo necesario para partir la corte. Así se hizo, dándose plenos poderes al comisario, para que valiéndose del auxilio del Capitan General, del Gobernador de Cádiz, y Justicia subalterna, diese las providencias necesarias, y usase de los medios concernientes al desempeño de este mandato; y con la primera noticia que envió desde el puerto de Santa María, donde tomó sus primeros informes, y con los que inmediata y sucesivamente dió luego que llegó á Cádiz, mandó anatomizar tres cuerpos muertos de la epidemia en distintas y sucesivas horas; é informó á la corte del juicio que habia hecho, fundándolo de suerte, que no lo desaprobó la critica del doctor Cerví, que era sin duda grande. A esto se siguió el serenarse por entonces la corte, moderarse la turbacion de aquella buena parte del reyno, y retraer los proyectos de las naciones extrañas, que ya intentaban suspender el comercio con nosotros. De esta epidemia se escribió bastante, y todo se remitió al Ministro, y á Don Josef Cerví, incluso lo que escribió el comisario, que siendo individuo de la Sociedad, no pudo darles una copia de lo que acaeció en tres meses que allí estuvo; pero en fin se declaró que no fué peste segun dixo y mantu-

vo el comisario contra el dictamen de los que la caracterizaron de tal; que fueron casi todos los médicos de Cádiz y del Puerto de Santa María. Hasta aquí los doctores Faviria é Isasi Isasmedi; mas ignoramos si se habrá impreso algo de tanto como se escribió sobre esta peste; y si fuese así, debía nuestro sabio ministerio mandar recoger estos preciosos instrumentos, y estampar lo mas sólido y verídico que hubiese, perpetuando por este medio unos hechos de tanta importancia á la salud pública, y que tan útiles hubieran sido en las presentes circunstancias de la epidemia que acaba de sufrir aquella parte del reyno. Para premio de la vigilancia del doctor Cervi en el desempeño de su empleo, el Augusto Carlos III, Duque entonces de Parma y Plasencia, por decreto de 30 de Junio de 1732 se dignó libertar perpetuamente todos los bienes y hacienda que tuviese en la actualidad, y adquiriese en adelante, de todo género de tributos, gabelas ordinarias y extraordinarias, por qualquier causa que fuesen impuestas, sin exceptuar para este caso el especial motivo de guerra ó de peste, extendiendo esta gracia á toda su posteridad. ¡Memorable privilegio! que acaso será muy rara la familia que pueda mostrar otro de igual honor, y de semejantes prerrogativas (1).

El doctor Francisco Fernandez Navarrete añade á la relacion antecedente, que el vómito negro entró en Cádiz por una embarcacion americana, y que se extendió á otras partes de nuestro continente, al mismo tiempo que otras provincias enfermaron alternativamente de otras epidemias hasta el año de 1738, mientras que una cruel disenteria atormentó terriblemente las costas de Málaga, de Sevilla, y casi toda la Andalucía.

AÑO 1731. D. C.

Francisco Josef de los Rios Cárdenas y Cabrera escribió en este tiempo una obrita con el título siguiente: Car-

(1) Elogio histórico del doctor Cervi, pág. 25.

ta escrita sobre la curacion del carbunco pestilente: Córdoba, año 1731, en quarto. En la Biblioteca médico-chirúrgica del doctor Haller se hace mencion, aunque con alguna equivocacion, de este autor y de su obra, por las noticias que le dió su amigo y corresponsal Capdevila.

Año 1733. D. C.

Una enfermedad epidémica catarral que invadió á la isla de Mallorca el año 1733, fué el objeto de dos excelentes disertaciones latinas, escritas en la ciudad de Palma. Esta capital que fue tan afortunada de médicos en tiempo de los Romanos, de donde pasaban á Roma para asistir á los Emperadores, como veremos á su tiempo: no lo fué menos en la época de que se trata. Don Christobal Carrió, y Don Josef Guenovard, ambos médicos mallorquines y socios de la Real Academia de Sevilla, enviaron á ésta sus disertaciones latinas, que fueron publicadas con muy poca variacion en el primer tomo de sus memorias académicas del año 1736, con el título siguiente: *Disertatio XVIII. theoretico-practica, in qua exponitur constitutio anni 1733. Cum morbis ad ipsa pendentibus, Palmae Balearium, observata à D. D. Christophoro Carrió: Disertatio XIX. et ultima medico-practica, in qua exponitur constitutio anni 1733. Cum morbis ab ipsa pendentibus Palmae Balearium, observata à D. D. Josepho Guenovard.* Estas disertaciones estan escritas en un latin facil y bastante puro, y se refieren en ellas las destemplanzas del invierno, primavera, estío y otoño de aquel año, y las enfermedades que se padecieron por causa de dicha constitucion; el método curativo que se practicó, y algunos casos particulares que sucedieron, y que dan á conocer el buen gusto de sus autores, y su especial aplicacion á la medicina. Los pensamientos de ambos coinciden enteramente, no obstante de haber escrito con separacion. Uno y otro refieren las estaciones de dicho año, sin discrepar apenas una palabra: lo que se puede atribuir á que se entregaron á la especulacion y á la práctica, comunicándose mutuamente sus ideas, para no variar en ninguna de

sus principales circunstancias, y acreditar en la conformidad la rectitud y solidez de sus observaciones. Tan universal fué esta epidemia en Palma, que fueron pocos los jóvenes que se libertaron de ella, atacándoles á ellos solamente, y perdonando á los viejos y niños. Despues de un invierno y primavera de muchas aguas, y de una alternativa inconstante de calor y frio, mucho mas variable á primeros de Abril, resultaron unas calenturas con extraordinaria laxitud, y acompañadas de tós algunas veces: al principio duraban tres ó quatro dias; en cuyo tiempo terminaban casi siempre por sudor sin el auxilio de los médicos; pero se agravaron despues con alguna pérdida entre los jóvenes. Merece mucha atencion la benignidad con que el ayre epidémico atacó en esta ocasion á los mallorquines, quando al mismo tiempo producía grandes estragos en los catalanes y otros pueblos vecinos, y antes habia afligido con mas crueldad á los alemanes, italianos y franceses. Esta diferencia estriba, á mi parecer, dice Guenovard, en que esparcidos los miasmas por el ayre, perdieron su actividad, pasando de uno á otro clima; y así las regiones que distaban mas de la emanacion de los effluvios, quedaban ménos impregnadas de ellos, y al contrario, las mas próximas recibian mayor alteracion; porque reunidos los malos vapores en la region del ayre, se limpian con las lluvias, se purifican con los rayos del sol, y se esparcen á todas partes por los vientos fuertes. Por tanto no debe extrañarse, que corriendo los miasmas desde Alemania á Italia, de aquí á Francia y despues á España, por el concurso de una ú otra de las causas enunciadas, perdiesen la fuerza sucesivamente, y mucho mas antes de llegar á la isla de Mallorca, que distando ciento y sesenta millas del continente, era preciso que pasando un trecho de mar tan largo, y mediante el concurso de vapores que de él se exhalan, las partículas restantes de ayre corrupto llegasen mucho mas embotadas ó purificadas.

AÑO 1734. D. C.

Don Mariano Seguer, natural de la ciudad de Valencia: cuyos conocimientos de medicina fueron bien recibidos por los médicos extrangeros, escribió entre otras cosas: *Commentarium et canones de medendis morbis epidemicis*; cuya obra se halla en otra, titulada: *Observaciones cautelaeque practicae*; juntamente con la del doctor Josef Jakson, quimico inglés, y la del doctor Felipe Hequet, médico parisiense: Madrid, por Antonio Marin, año 1734, en octavo.

La carestia general de víveres produjo este año en toda la Andalucia, y en otras provincias de España, un año lamentable por sus enfermedades, en cuyo tiempo los diputados de los pueblos venian sucesivamente á la corte, para excitar la compasion del Rey (1). Se observó en algunos pueblos una especie de catarro tan dominante y pertinaz, que hasta después de quatro años no se le vió disminuir (2).

La Villa de Verga, del principado de Cataluña, padeció una epidemia cruel de calenturas malignas, complicadas de pleuresias, en las quales peligraban mucho todos los que se sangraban, como lo experimentó el doctor Don Ramon Sastre y Puig (3).

La villa de Montalban, en Andalucia, padeció una enfermedad epidémica, para cuyo conocimiento y cura el Eminentísimo presidente de Castilla, y el Ilustrísimo Obispo de Córdoba, comisionaron al doctor Don Gonzalo Antonio Serrano, de quien hablaremos luego. Asi lo dice este autor en su apología pacífica (4).

AÑO 1735. D. C.

Una generalísima epidemia de fiebres ardientes y peripneumonias infestaron el principado de Asturias en el otoño de 1735, y parte del invierno de 1736. El doctor Casal (5), que habia leído algunas controversias tocantes al

(1) Navarrete, pag. 50, núm. 89. (2) Escobar, pag. 227.

(3) Pag. 50. (4) Pag. 7. (5) Pag. 242 y sig.

uso y abuso de los vexigatorios compuestos de cantáridas; y la disertacion de Baglivio sobre este mismo asunto, puso un singular cuidado en hacer experimentos sobre la aplicacion de los vexigatorios para la curacion de dichas enfermedades, y refiere los buenos efectos que resultaron en aquellos, á quienes se aplicaron á tiempo oportuno en los primeros dias, y el ningun efecto en los que se retardó su aplicacion.

El otoño de este año 1734, todo el invierno, y parte de la primavera y estio de 1735, fueron húmedos y frios en sumo grado por las constantes lluvias y alternativas nieves, vientos borrascosos y muy frios, con inversion de las estaciones de calor á frio, y de frio á calor: irregularidad que se observó no solo en las estaciones del año, sino tambien en diferentes horas del dia. Esta inversion de tiempos produjo aquella constitucion epidémica que corrió por muchas ciudades, villas y lugares del reyno de España, desde el año de 1735 hasta muy entrado el otoño de 1736, la qual consistia en unas fiebres Malignas petechiales pestilentes, que terminaban funestamente en gangrenas y parótidas, de que perecieron muchos. El doctor Don Josef Aranda y Marzo estableció, para la curacion de dicha epidemia, pequeñas evacuaciones de sangre por medio de ventosas sajadadas, sanguijuelas, moderadas sangrias, y corroboracion de las partes enfermas, haciendo beber á pasto el agua de escorzonera y chicorías con unas gotas de zumo de cidra y de limon; sin embargo de proponer en su formulario farmacéutico otras varias composiciones sacadas de varios autores. Este médico se hallaba por aquel tiempo en la villa de Orgaz, donde dice, que duró la expresada epidemia hasta el dia 12 de Diciembre de 1736, dexándonos escrita su obra, titulada: *Descripcion tripartita médico-astronómica que toca lo primero sobre la constitucion epidémica que ha corrido en muchas ciudades, villas y lugares en los reynos de España desde el año 1735, hasta la mayor parte del año 1736: en Madrid, por Manuel Fernández, año 1737, en quarto.* Está dedicada al doctor Don Josef Cerví. Los literatos diaristas de España critican á nuestro autor ciertas partes de

su obra ; pero ahora me contentaré con dar una breve noticia de lo que intenta persuadir en el primer opúsculo, cuyo conocimiento pertenece aquí dexando para otra parte las demás materias de que habla. Declara la constitucion epidémica : hace presente la necesidad que tiene el médico de conocer los climas donde habita , las mutaciones de los tiempos , &c. expone que para los síntomas que resultan al principio , se haga juicio de la malignidad y qualidad venenosa , á fin de aplicar los alexifármacos conducentes para mitigarlos , según la inclinacion de la materia morbífica que debe desviarse del vientre con ayudas , con cuya practica y observaciones allí referidas , asegura haber tenido feliz éxito por espacio de veinte años de práctica.

Año 1736. D. C.

Padecieron este año los pobres de Sevilla una larga y peligrosa enfermedad de tercianas en los barrios de S. Roque, Calzada y S. Bernardo, á cuyo remedio acudió la Ciudad con las expensas de seis médicos, sangradores y botica, en que expendió 4500 ducados desde 12 de Agosto hasta 11 de Diciembre. Estas tercianas sin duda eran epidémicas sostenidas por la alteracion del ayre atmosférico, contaminado por las lluvias y horribles tormentas que sucedieron en la pasada primavera, de que se hace mencion en el apendix á los Anales de Sevilla.

El doctor Don Andrés Piquer escribió una disertacion en forma de carta sobre la epidemia de un dolor de costado que hubo en Valencia en los años 36 y 38 de este siglo (1).

Año 1737. D. C.

Una extraña epidemia de hipos hubo en este año en el Colegio de las Niñas de Monterey, la qual sucedió de esta manera : acometió á una colegiala un hipo clamoroso, semejante al de una gallina quando se ahoga con la comida,

(1) Citada en la página 263 de sus obras póstumas.

acompañado de dolor en el pecho , suspiros , angustias , y palpitation de corazon : se fué propagando hasta veinte collegialas , y en tres ó quatro fué mayor la opresion sin singulto (1). Este hipo fué una enfermedad contagiosa que se comunicó de una á todas las demas , aunque eran de diferente edad y complexion. Los doctores Navarrete y Lope, miembros de distinguido mérito de la Academia Médica-Matritense , asistieron á esta enfermedad particular , que, segun la historia de ella , fué una epidemia aguda ; al modo que se dice en los escritos epidemia de una familia , de una casa ó de un gr:mio. Sin embargo puede dudarse si fué una afeccion histérica , ó un furor uterino epidémico , ó por un efecto de efluvios subterranos , &c. sobre lo qual pueden verse los diaristas de España , y Escobar (2).

AÑO 1738. D. C.

Un cometa , presagio fatal para los hombres ignorantes , que todo lo atribuyen á prodigio , y que se vió en Febrero de 1737 , acompañado de gran sequedad en la tierra , esterilidad , falta de frutos , carestia , hambre y miserias , fueron los precursores de las enfermedades epidémicas que se extendieron entonces desde luego en la Andalucía ; la qual á principios del año 1738 acometió á la Ciudad de Córdoba con la epidemia de fiebres malignas catarrales que se observaban en pobres y ricos de todas edades y sexôs. La ciudad de Ecija , Bujalance , y otros pueblos de aquel país la sufrieron casi á un mismo tiempo , y con unos mismos síntomas. Pero donde esta calamidad parece que atacó con mayor rigor y fuerza , fué en la noble villa de Bujalance ; de suerte , que su zeloso Corregidor Don Juan Perez Prieto y Arroyo tomó el partido de hacer una enérgica representacion del estado miserable de aquella ciudad al Rey Felipe V , y de su Real orden la dirigió al Señor Don Pedro Salazar y Góngora , Obispo de Córdoba , el Excelen-

(1) Veanse las Efemérides médicas : Madrid 1737.

(2) Pág. 229.

tísimo Señor Cardenal de Molina, Presidente de Castilla, para que «los médicos que fuesen de su satisfaccion pasasen á Bujalance á reconocer la enfermedad epidémica que allí se padecía, y disponer todo lo necesario para su curacion.» En cumplimiento de esta real determinacion el mencionado Obispo eligió al doctor Don Gonzalo, y por compañero al doctor Diego Valenzuela, médico del mayor crédito en la ciudad. El día 25 de Febrero salieron estos comisionados de Córdoba, y llegaron á Bujalance antes del medio día, y avistándose con el doctor Don Bartolomé Peralbo, y el doctor Don Francisco de Roxas, empezaron á socorrer á los enfermos, acompañados de su Corregidor, con pan, vino, vizeochos y carnero, que fué una de las mejores provincias con que socorriendo las miserias, se minoraban los síntomas de la enfermedad, y convinieron unánimemente en «que era una fiebre epidémica continua, catarral, maligna y contagiosa, ocasionada por la gran falta de buenos alimentos, y por haber comido los perniciosos y nocivos»: quedando la consulta formalmente establecida por la parte negativa de la evacuacion de sangre, á que solo se inclinaba el doctor Peralbo. Desde primeros de Enero hasta 25 de Febrero habian muerto mil veinte y nueve personas, sin incluir los niños, las comunidades, ni el hospital de San Juan de Dios. Poco satisfecho el doctor Padilla del método curativo que habian dexado firmado los médicos cordobeses, concluida ya la epidemia, imprimió por el mes de Enero de 1739 un papel cuyo título es: *Justa defensa de la curacion metódica racional que se dió á observar en la epidemia catarral, pútrida y maligna que se padeció en la ciudad de Bujalance en el año 1738.* El doctor Don Antonio Serrano, filósofo, matemático, médico y cirujano de la ciudad de Córdoba su patria, defendió su opinión y la de su compañero en otro papel titulado: *Apologia pacífica médico-práctica, y rayos luminosos de Apolo, que defendiendo la verdad y la inocencia, disipan y destruyen las impericias, imposturas y falacias de un papel intitulado: Justa defensa &c.* impreso en Córdoba por Fernando de Res, año 1739, en quarto, dedicado al ya

mencionado Obispo de Córdoba, con la aprobacion del doctor D. Antonio Francisco Partichuelo y Zea, médico de dicha ciudad, á que acompaña un elogio del doctor Don Julian Diaz Serrano médico en ella, discípulo y sobrino del autor. Si es verdad que á la aparicion de un cometa se siguieron á principios de este año indisposiciones catarrales, como al principio hemos dicho, no es extraño que diga el doctor Navarrete, que á otro fuego celeste aparecido en la noche del 16 de Diciembre sobreviniese una fluxion universal de catarros (1). Pero estos fenómenos, ¿pueden por ventura dominar é influir con tanto imperio sobre la economia animal de los míseros mortales?

En 24 de Marzo de este mismo año entró en Sevilla por Asistente D. Rodrigo Caballero Yllanes con el sinsabor de hallar á esta ciudad como toda la provincia fatigada de las dos grandes plagas, hambre y epidemia general que se llevó gran parte de los mortales, especialmente en Malaga, Córdoba y otras poblaciones de Andalucia. Socorrióse la primera con el mucho trigo que le entró del mar, y con copiosas limosnas del Señor Arzobispo, Cabildos, Comunidades y particulares poderosos. Se acudió á la segunda con asistir á los enfermos con medicamentos y médicos á costa de los propios de la Ciudad, señalando boticas donde recurriesen los pobres de sus barrios, cuyo buen efecto traxo la sanidad en los mas, que convalecian á beneficio de las sangrías oportunas (2).

En este tiempo el Abogado de los Reales Consejos y doctor en medicina Don Josef Casses y Xaló imprimió en Madrid su *tridente sceptico*: donde habla sobre las causas que influian entonces para que Madrid fuese poco sano, y muy expuesto á enfermedades contagiosas; lo que atribuye á la desigualdad del temperamento, á la variedad de los ayres, á la putrefaccion de las calles y al descuido en preparar los quartos y viviendas de los enfermos que murieron de accidentes contagiosos; y en fin á la inobservancia de las leyes

(1) Pág. 13, núm. 17.

(2) Appendix á los Anales de Sevilla.

que mandan quemar las alhajas, vestidos y ropas de su propio uso.

AÑO 1741. D. C.

El año 1741 se manifestó en Málaga la misma especie de epidemia de vómito negro que padeció Cadiz en los años 1730 y 1731. Fueron á ella médicos de orden del Presidente de la Chancilleria de Granada, y dos de la Sociedad médica de Sevilla, por disposicion del Señor Cardenal de Molina, Gobernador del Consejo, y Presidente de la suprema Junta de Sanidad. Las consultas que venian de estos médicos á Madrid eran revisadas por una Junta de tres médicos de cámara que se había formado por orden de su Eminencia los quales daban su voto, y en vista de él resolvía la suprema Junta. De esta epidemia escribieron algunos médicos de los que se hallaron en ella como fueron Don Nicolas Francisco Roxano, Don Antonio Rubio, Don Juan Serrano de Vargas y Ureña, Don Francisco Durango de Barrionuevo, y otro médico de Antequera que envió la ciudad para que se informase de la opinion que seguian, respecto de ella, aquellos profesores. Esta peste se introduxo en Málaga por el desembarco de unos extrangeros que venian de América, heridos del contagio, y metieron en la ciudad algunas mercancías que encendieron aquel fuego devorador que costó la vida á mas de diez mil personas, segun se dice en las *conversaciones malagueñas* (1), de cuya mortandad no fueron sabedores Don Diego Gaviria, y Don Juan Isasi é Isasmendi; puesto que en la aprobacion al sistema fisico-médico-político de Don Juan Diaz Salgado dicen: »Pero como esta epidemia (ya vista y experimentada en Cadiz) no tomó aquí tanto cuerpo, ni fué tan executiva, ni tan generalmente rigurosa, no se miró con tanto cuidado.» Esta epidemia se corrigió, dice el doctor Fernandez Barea (2), con enredantes y subacidos, y el dissipador general de ella fué un viento fresco y largo de

(1) Pág. 31.

(2) *Conversaciones Malagueñas*, pág. 32.

mediodía que disipó la impureza del ayre, y llenó la tierra de agua.

Las obras escritas sobre esta enfermedad son: *Crisis epidémica que se padeció en Málaga año 1741*; su autor Don Nicolas Francisco Roxano: *Análisis medica de la epidemia que se padeció en Málaga*; por Don Antonio Rubio. Don Francisco Reyes Sahagun, médico revalidado y titular de la villa de Fuente de Cantos en Extremadura, sin embargo de no haber salido de su partido, escribió por relaciones adquiridas: *Sinopsis crítico-médica sobre la epidemia que padeció la ilustre ciudad de Málaga en el año de 1741*: impresa en Sevilla por Don Diego Lopez de Haro. Segun este autor no fué una verdadera peste sino una epidemia maligna, sin embargo de haberle acometido el vómito negro, movimientos convulsivos, singultos, parótidas, corrosiones ulcerosas en las encías con efusion de sangre negricante, difícil de suspender, &c. El mayor número de enfermos recobró la salud; pero hizo grandes extragos en los jóvenes robustos. La situacion profunda y pantanosa de la ciudad, circuida de montes y sierras por una parte, y combatida por las olas del mar por otra; las grandes lluvias que precedieron; los frecuentes vientos australes; y las continuas variaciones del calor al frio, y *vice versa*, fueron las causas que, segun el autor, produxeron dicha epidemia; pero es menester acordarse de lo que dice el doctor Barea, que como testigo de vista padecería ménos equivocaciones, ratificándose en que si la ciudad de Málaga ha sufrido una ú otra vez el contagio de la peste, ha sido por la mala inteligencia del puerto en no hacer observar las rigorosas quarentenas.

Poco despues de la referida epidemia de Málaga se padeció otra en Ceuta, de semblante horroroso, con señales de contagiosa, y de una iniciada pestilencia, con síntomas muy característicos de peste, que fueron carbunclos, bubones, exánthemas, y otros de esta clase, á cuyo socorro fueron de orden del Eminentísimo Cardenal Molina, individuos médicos, cirujanos, anatómicos y farmacéuticos (todos de la Real Sociedad de Sevilla), cuyo importante y acep-

tada orden se dió á conocer bastante en la afortunada, breve y eficaz conducta con que lució su singular literatura, no solo en la curacion, sino en las precauciones prontas y eficaces providencias que meditaron y practicaron para impedir la propagacion á otras partes; y en efecto, se logró el extinguirla en el presidio hasta la última reliquia: teniendo la Sociedad de Sevilla el cuidado de conferir los puntos médicos, y comunicar con prontitud los avisos convenientes. De todo esto se daba exacta y puntual noticia á la suprema Junta, presidida por el Señor Cardenal; y en consecuencia de la orden que se llevaba, mandó que todos los puntos médicos se viesen y examinasen con noticia y acuerdo de Don Josef Cervi. Entre lo mucho que se escribió en esta ocasion, compuso Don Josef Ortiz Barroso un docto papel de todo lo ocurrido, y le dedicó á su Eminencia; pero quedó su obra manuscrita por haberle sobreenvenido inmediatamente la muerte.

Años 1742 y 43. D. C.

En el archivo de los Religiosos Franciscos del convento de San Diego de Cartagena consta, que en los años de 1742 y 1743 todos sus individuos, á excepcion de tres, sufrieron los propios males que en 1727, y por las mismas causas, á donde nos remitimos.

Año 1745. D. C.

Don Pasqual Francisco Virrey y Mange, de quien hemos hablado en el año de 1729, escribió en este: *De la fiebre en sumo grado pestilente*, que se halla en el segundo libro titulado: *Palma febril*; añadido en la impresion de Madrid de 1745.

Año 1747. D. C.

En la primavera de 1747 se extendió por el territorio de Huesca de Aragon una epidemia de fiebres malignas catarrales petechizantes. Incurrió en ella un hombre de veinte y ocho años, casado, robusto, carnoso, vida rústica,

y de buena temperatura. La multitud de síntomas, de que fué comprehendido, le amenazaban una muerte pronta é inevitable. En este estado se le infundió el espíritu de sal amoniaco, y de tintura de flores de Hipericon, con que resucitó, al parecer; y en consecuencia de esto, se le infundió, pasadas quatro horas, media dracma de cada uno de los mismos ingredientes, y al día inmediato quedó sin fiebre. En los dos días siguientes se repitieron las infusiones por las venas de ambos tobillos, aumentando la dosis hasta una dracma de cada cosa. Al quarto día de la primera infusion se le movió tos, y á los primeros conatos arrojó una como costra sanguinolenta; comenzó á expectorar abundantemente un pús blanco, igual y sin fetor, que prosiguió dos ó tres días. Se le medicinó entonces por el método regular de empiemático, y sanó perfectamente. Sin embargo confiesa con ingenuidad el observador, que en vista de esta gran maravilla intentó otras infusiones, y que, aunque se notó alivio en ellas, no tuvieron tan feliz éxito, porque se practicaron en el extremo, y quizá hubieran sido mas felices si antes se hubieran hecho. El doctor Don Miguel Ciprés, médico de la ciudad de Huesca, es el autor de estas observaciones relativas á la cirugía infusoria, de que hace mención el padre maestro Rodriguez en sus disertaciones físico-matemático-médicas: impresas en Madrid por Manuel Martín, año 1760, en quarto.

En este año alternaron en Asturias los vientos australes con los occidentales, y la estación del invierno fue templada y bastante lluviosa. Desde principios de Marzo se vió una epidemia de ictericias, que duró hasta cerca de Mayo. Muchos incurrieron en tan amarga indisposicion; pero todos se curaron facilmente con los remedios específicos, y la buena dieta. Comenzó entonces otra epidemia de paperas, semejante á la que se describió el año de 1720; pero esta última venia acompañada por lo comun de peores síntomas que la primera, porque solian empezar con algo de calentura, y mala disposicion de todo el cuerpo, y fué mayor el número de los que padecieron la transposicion de la papera al teste.

Con la misma malicia se fueron contaminando y propagando las enfermedades en la villa de Gijón y sus vecindades hasta principios de Mayo, matando en algunos pueblos la tercera parte de vecinos por lo menos. También se mantuvieron, aunque no con tanta malignidad, en Navia y en el Concejo de Lena. El doctor Casal habla con elogio de la vigilancia en la curación de dichas enfermedades y de las consultas que sobre ello recibió del cirujano Don Francisco Antonio Martínez, confesando, que sin ellas no pudiera continuar sus escritos.

Año 1748. D. C.

El doctor Don Manuel Canales y Fadula, primer médico titular de la ciudad de Mérida, escribió: *Idea pleurítica provincial: carta responsoria sobre el mismo asunto al doctor Don Esteban Vidal, médico titular de la villa de Valencia del Ventoso*: impresa en Llerena por Francisco Barrera, año 1748, en quarto. Parece que estos dos médicos habían entablado una correspondencia literaria sobre asuntos de medicina, confesando Vidal, que desde el año 1736 había observado una especie particular de dolor pleurítico epidemial, semejante al que describe Canales en esta memoria, para cuya curación les fué preciso al uno y al otro extraviarse del método común.

Año 1750. D. C.

En Castilla hubo en varias ocasiones y épocas algunas epidemias á mediados de este siglo, y se han consultado siempre, y enviado á su reconocimiento muchos médicos de la corte de Madrid, en que intervinieron algunas veces los dictámenes de los célebres Don Diego Gaviña y Leon, y Don Juan Isasi é Isasmendi, médicos de Cámara de S. M.; pero como ninguna de esta época traxo visos de pestilente y contagiosa, ni vino acompañada de accidente memorable y digno de alguna circunspección, no se pasó de la averiguación, y de la completa

noticia de la naturaleza y seguridad de ellas. Así se explican los referidos autores ; pero muy al contrario de esto, el célebre Escobar en su recomendable práctica tenía anotado, que desde el año 1750 hasta el de 1762 afligió y perseveró la epidemia de anginas malignas entre los habitantes de las cercanías de Madrid , y de casi toda Castilla la nueva.

Año 1751. D. C.

Quando la carestía estrecha y aflige á los reynos de Jaen y de Córdoba , y comprende á las Alpujarras , la venida de los mendigos sobre el puerto de Málaga , suele ser fomento de algunas epidemias de calenturas castrenses , como sucedió el año de 1751 ; de cuya especie de epidemias hace mención el doctor Fernandez Barea , primer médico del hospital general de dicha ciudad , el qual dice , que se socorrieron bien con evacuaciones de sangre por medio de sanguijuelas aplicadas repetidas veces en número de doce á catorce á los homoplatos y brazos , aumentándolas con ventosas floxas sobre las cisuras. Los cáusticos , tisanas blandamente aperitivas y sudoríficas produxeron muy buen efecto , y los redaños mojados en cocimiento caliente de malvas , violetas y manzanilla , puestos en la cabeza , despertaron muchos letárgicos ; pero lo que desterró insensiblemente la epidemia , fué el uso de los fuegos de enebro , que en gran copia y en diferentes sitios hizo quemar el experto profesor en los contornos del hospital (1).

Año 1753. D. C.

A Don Juan Josef de Gastelbondo , médico de la ciudad de Cartagena de Indias y de su hospital de San Juan de Dios , se le mandó de orden superior diese su dictamen sobre la penosa enfermedad que afligia á la tripulacion de la esquadra del Excelentísimo Señor Don Pedro de la Cer-

(1) *García de la Leña*, Conversaciones Malagueñas , pág. 31 y siguientes.

da, que se hallaba en aquel puerto, y en su respuesta escribió: *Tratado del método curativo experimentado y aprobado de la enfermedad de vómito negro, epidémico y frecuente en los puertos de las Indias occidentales*; impreso en octavo, y firmado en la misma ciudad á 12 de Mayo de 1753. Está dedicado al Señor Don Fernando el VI, el qual precediendo la aprobacion de su primer médico Don Josef Suñol, mandó se imprimiese y comunicase á los parages que infestaba tan frecuentemente este contagio. Viendo el autor que esta enfermedad acometia en los puertos de las dos Américas meridional y septentrional, y particularmente en los de Vera-Cruz, Portovelo, Panamá y Cartagena, y que sus conseqüencias eran tan funestas, se aplicó por espacio de quarenta años (como consta en su dedicatoria) á averiguar la causa de esta enfermedad, y discurrir algún método curativo: y despues de una larga prácticã, repetidas experiencias, y disecciones anatómicas, observó que era un verdadero vómito negro, que solamente asaltaba á los europeos reciénvenidos, y no á los habitantes de esta ciudad; halló en quatro cadáveres el estómago y vexiga de la hiel llenos de un licor negro, y en algunos el intestino duodeno esfacelado y ennegrecido por el mal atrabiliarío que contenia. Lo atribuye á dos causas: á la mutacion de clima, y á los alimentos de menos substancia y xugo que los de España, poco familiares á los españoles, de que resultaba mala qualificacion y producto de humores heterogeneos, ayres viciosos y corrompidos, que depositados en el estómago y duodeno, y mezclados con el suco pancreatico y felleo, adquirian por nueva fermentacion color negro, acrimonia y mordacidad casi deleteria. Su curacion consistia en purgar al principio con dos ó tres onzas de maná disuelto en debida cantidad de cocimiento de flores cordiales y tamarindo; despues sangraba, si las circunstancias lo exigian; daba los atemperantes de limon, las tisanas de raices igualmente atemperantes con nitro, y los cordiales y alexifarmacos de cuerno de ciervo, chicorias, escorzonera, raiz angélica, con varios absorbentes; y sobre el vientre la cataplasma de harina de cebada, sandalos,

rubios, pulpa de casia, y los zumos de agráz, verdolaga, y vinagre rosado.

Año 1756. D. C.

El Ilustrísimo Señor Don Diego de Roxas, Obispo de Cartagena y Murcia, Gobernador del Real y Supremo Consejo de Castilla, con el nobilísimo objeto de que los magistrados y dependientes de las Diputaciones del reyno tuviesen á la mano un discurso sobre la peste, lo mandó escribir á su médico de cámara Don Juan Diaz Salgado, el qual lo hizo en una obra con este título: *Sistema fisico-médico-político de la peste: su preservacion y curacion para el uso é instruccion de las Diputaciones de Sanidad de este reyno*: Madrid por Antonio Sanz, impresor del Rey y su Consejo, año 1756, en quarto. El Real y Supremo Consejo de Castilla, con motivo de la última epidemia de Andalucía, conociendo su utilidad en las circunstancias presentes, encargó su reimpresion dentro de breve término, y se ha verificado en Madrid, año de 1800, en octavo. La primera impresion está dedicada al Rey Don Fernando el VI, y tiene la aprobacion de sus dos médicos de Cámara Don Diego Gaviria y Leon, y Don Juan Isasi é Isasmendi, cuya erudicion es bien notoria, y hacen mas apreciable esta obra. Confiesa el autor, que nada añade en su papel que no esté escrito en castellano por nuestros españoles; pero que reúne en este libro las providencias necesarias que se hallan dispersas en diferentes autores. Con este motivo divide su obra en tres libros: trata en el primero sobre el origen, esencia, definicion, causas y señales, pronósticos y pagtonomónicos de la peste: en el segundo sobre los medios que se han de tomar para precaver la peste en las ciudades, villas y lugares, especialmente en los marítimos: qué se ha de practicar en el primer enfermo infectado: qué precauciones se han de usar en los monasterios y colegios de piedad, en el Sacerdote que administra, y en el infectado; y de lo que cada individuo hará antes de ser contagiado: en el tercero, de la cu-

ración de la peste, y modo de alimentar á los apestados: de los sudoríficos, antidotos, alexifármacos, y uso de los purgantes: de las ventosas y sus observaciones: de la curación de las landres y carbunclos: y finalmente, de la purificación de la ciudad, lugar, casas, ropa y hospitales.

Año 1760. D. C.

Otra constelacion particular sufrió este año la ciudad de Cartagena, que duró ó repitió en 1763, la qual consistia en algunas tercianas, que fueron en la canícula de un caracter contagioso y maligno (1).

Año 1761. D. C.

En este año se observó en Madrid una epizootia mortífera de perros, que se extendió á todo el reyno, sin ser trascendental á otra especie de animales (2).

Año 1763. D. C.

En este año sobrevino á las gallinas otra epizootia, que atacó á sola su especie, de la qual murieron muchas; sin que de haberlas comido se siguiese detrimento á nadie (3).

Año 1764. D. C.

La guerra de Portugal fué causa de que en estos años se encendiese una epidemia, principalmente en la Extremadura, de que murió muchísima gente. Esta enfermedad consistia en una calentura miliar con terminacion á las glándulas parótidas, y se comunicaba por contagio; pero sin propagarse mas que á tal qual de los asistentes, y sin ladearse á otro lugar distinto de aquellos por donde las tropas hacian su retirada, aloxa-

(1) Rodon, pág. 5. (2) Escobar, pág. 85.

(3) Idem, pág. id.

miénto ó estancia ; por sí sola se extinguió en poco tiempo , y no hubo necesidad , dice Escobar , de tomar precauciones por el gobierno (1) ; pero al contrario se explica el doctor Bruno Fernandez (2) , el qual refiere , que hallándose médico de la villa de Pozuelo del Rey , sucedió una epidemia pegada á este pueblo por un soldado vecino suyo que regresaba de Portugal , confesando el mismo autor , que perecieron la mayor parte de sus vecinos , sin que ninguno advirtiese el grave y sumo perjuicio del Estado. Con este motivo , dice en otra parte , que si en España se sacase por lista el número de muertos de nuestro ejército (así soldados como personas de su comitiva) , y se juntase con el de la mencionada villa y pueblos , especialmente con los del camino real y carretero desde Madrid á Cataluña , que perecieron de la misma enfermedad , que maltrató á nuestro ejército , sin ocasion de paso , permanencia , y quartel de invierno , se evidenciaría claramente el gran perjuicio que padeció el estado en la ocasion referida , y se conocerá abiertamente la gran necesidad que este tiene de la medicina militar (3).

En este mismo año fueron muy abundantes las lluvias en Cartagena por los meses de Abril y Mayo , de cuyas resultas se encharcaron las aguas en el Almarjal ; y hubo tal multitud de tercianas , que perecieron dos mil doscientas sesenta y siete personas en la ciudad y hospitales. (4).

Tambien diximos en otra parte , que el año de 1726 empezó á contagiarse de lepra el pueblo de Lebrixa , desde cuyo tiempo hasta este año de 1764 se observaron treinta y siete leprosos de todos grados ; y existiendo todavía diez y seis en la era presente , Don Bartolomé de Alcol y Cala , Alcalde ordinario por el estado noble de dicha villa , representó á Don Ramon de Larumbe , Caballero del Orden de Santiago , del Consejo de S. M. , y Asistente de Sevilla , para que providenciase sobre la perjudicial existencia de dichos enfermos. En consecuencia de es-

(1) Escobar , pág. 40. (2) Pág. 20. (3) Pág. 20. (4)

(3) Bruno Fernandez , pág. 20 y 112. (4) Rodon , pág. 5.

to determinó el Señor Asistente, que pasasen á Lebrixa quatro sócios, dos médicos, y dos cirujanos, nombrados por la Sociedad, que fueron Don Francisco de Buendía y Ponz, Don Bonifacio Ximenez y Lorite, Don Gregorio de Arias, y Don Juan de Herrera, los quales acompañados de la Justicia del pueblo y de sus dos médicos Don Pedro de Campos, y Don Christobal de Hinojosa, se procedió al exámen de dichos enfermos; y en una junta general leyó el primero una descripción topográfico-médica del pais, en que siguiendo los documentos de Hipócrates, y de otros grandes médicos se exponia hasta la mas pequeña circunstancia digna de saberse; y el segundo dió por escrito el juicio que hacia sobre las causas que producian aquella lepra rara por sus circunstancias; pues no habia noticia de que en aquellos paises se encontrase tanto número de leprosos en lugar alguno de su vecindario. Leyeronse tambien las informaciones judiciales de los diputados para penetrar la causa de esta lepra, y se decidió, que no se encontraba otra, que el contagio trascendido de unos á otros por herencia, trato ó comunicacion. Ocho dias emplearon los médicos sevillanos en esta comision, dexando la instruccion correspondiente para curarlos, lo que aprobó y confirmó la Sociedad, y el Señor Asistente.

Todo esto consta en la obra intitulada: *Instruccion médico-legal sobre la lepra para servir á los Reales hospitales de San Lazaro, presentada por Don Bonifacio Ximenez de Lorite, socio médico de número, y secretario primero de la Sociedad de Medicina, y demas ciencias de Sevilla, el jueves 25 de Octubre de 1765*, inserta en el primer tomo de las Memorias Académicas de aquel pueblo, desde la página 173, hasta la 345.

El traductor de la disertacion médico-histórica sobre la elefancia, de que daremos noticia mas adelante, hace una exácta y completa analisis de la obra del Dr. Lorite, que omitimos por la brevedad. Convenimos sin embargo con el erudito traductor, en que en muchas de las reflexiones y doctrinas de esta docta Memoria discrepa el Dr. Lorite de las opiniones de Mr. Raymond. El intento de aquel estudio-

so médico de Sevilla no fué tratar de los remedios y método curativo ó preservativo de la lepra. Por eso en esta parte hace muchas ventajas á su escrito el del autor francés; y se debe desear, que á su instruccion medico-legal acompañasen copias de la instruccion que con sus demas compañeros dexó á los médicos de Lebrixa, previniendo los remedios y método curativo, la descripcion topográfica del pais del doctor Campos, y el juicio sobre las causas de aquella lepra del doctor Hinojosa. Si llegaron adeseñarse estas dos últimas partes del trabajo, y juntas con la otra parte de la instruccion, se leyeron en las actas de la Sociedad médica Hispalense, poco habria quedado que hacer al doctor Raymond, y en vez de dar al público esta obra traducida, bastaria repetir la impresion de aquella. Es pues de desear, que si aquel Cuerpo conserva entre las obras inéditas de sus individuos las indicadas, las publique quanto antes en beneficio público para que se vea si confirman, ó se oponen á la teoria de Mr. Raymond, y se tenga un tratado ó cuerpo de doctrina mas completo sobre un asunto de tanta importancia.

Año 1767. D. C.

Es digno de toda memoria el catarro que por el mes de Diciembre del año 1767 se notó en Madrid y en otras partes de España, y se dieron noticias de haberse padecido en toda la Europa en el preciso espacio de dos meses. De estas historias, dice Escobar (1), remitiéndose tambien á las de 1728, y 1734, solamente sabemos, que la enfermedad fué comun y verdaderamente epidémica y general; que acometió al mismo tiempo á muchos, y por mejor decir, á los mas, sin distincion de temperamento, sexó ni edad, y aun sin reserva de clima ni region; pero no consta, ni puede afirmarse si hizo transito de unos á otros, comunicándose y propagándose por contagio: por lo qual se da á entender, que el contagio no es caracter propio ni

(1) Pág. 227.

inseparable de todas las enfermedades epidémicas, aunque sean perniciosas; pero es un agregado accidental que muchas veces suele acompañarle.

Año 1768. D. C.

Por los mismos motivos mencionados, en el año 1764 enfermaron en la ciudad de Cartagena de calenturas malignas muchas personas, de las cuales murieron dos mil quatrocientas ochenta y una, y dieron motivo á que se esparciesen las mas funestas y melancólicas voces por todo el reyno (1).

Año 1769. D. C.

Contra la preocupacion vulgar tan perjudicial á la salud de los pueblos, de que los cometas y otros metéores celestes amenazan desgracias, ruinas y pestes, y por el deseo de hacer un bien á la nacion española y á la humanidad en comun, Don Manuel Antonio Bela escribió una *Dissertacion sobre los cometas que no causan ni anuncian enfermedades públicas*: Madrid, año 1769, en quarto.

Año 1771. D. C.

La misma epidemia de tercianas, y con mayor vehemencia de síntomas que en los años anteriores, acometió este año á la ciudad de Cartagena, segun consta en el archivo del convento de San Diego; y de cincuenta y tres Religiosos que habia entónces en él, solo se libertó uno de padecerla (2).

Año 1772. D. C.

La misma funesta escena experimentó esta ciudad en este año de 1772, Propagándose de tal modo, y tomando un cuerpo tan extraordinario, que puso en consternacion á todos sus vecinos, destruyendo con la mayor rapidez y vio-

(1) *Rodon*, pág. 5.

(2) *Idem*.

lencia á los moradores de esta ciudad; y llegando sus clamores á conmover el paternal amor del Rey Don Carlos III, se expidieron varias órdenes para remediar tan funestas consecuencias. A este fin se celebraron varias juntas ante el Señor Gobernador de la plaza; pero la variedad de pareceres que hubo entre los facultativos, hizo que no resultaran aquellas providencias que se creian capaces de cortar el pernicioso vuelo de estos daños, y restablecer la salud pública (1).

La Justicia de Conil, en el reyno de Andalucia, hizo este año una representacion al Real Tribunal del Proto-medicato, en la qual informó, que de algunos años antes se habian dexado ver en aquella villa hasta trece enfermos del mal de la lepra, y que todos eran pobres miserables, mantenidos con malos alimentos, segun las declaraciones de médicos y cirujanos (2).

AÑO 1774. D. C.

En este año el Alcalde de Torroso hizo tambien una representacion al Real Tribunal del Proto-medicato sobre cierto enfermo leproso que vivia entre miseria, y usando de pésimos mantenimientos, para que el Tribunal con su ciencia y celo del bien público, tomase las providencias necesarias que fuesen de su agrado. Es verosimil que este sabio Cuerpo correspondiese con acertadas providencias á la representacion de los pueblos (3).

El día 11 de Julio de 1774 el Marqués de Bassecourt, Comandante General de Guipuzcoa, dió cuenta á la suprema Junta de Sanidad, de que en la provincia de Labour, en el reyno de Francia, confinante con la de su mando, padecia el ganado vacuno una enfermedad contagiosa, de la que diariamente morian en gran número: motivo porque habia prohibido absolutamente la introduccion de este ganado y el lanar hasta nueva providencia. En consecuencia de este aviso, la suprema Junta, cuyas sabias miras no se li-

(1) *Rodon*, pág. 6. (2) *Escobar*, pág. 160. (3) *Idem*. (4)

mitan precisamente á la conservacion de la salud de los hombres tomó las mayores providencias posibles; y en virtud de ellas Ignacio de Michelena, Juan de Ordoi, y Martin de Lorz, maestros Albeitares, y vecinos de San Sebastian, hicieron juicio, mediante declaracion jurada, que la enfermedad consistia en una disolucion del cerebro, fundándose en el éxito feliz de la untura fuerte sobre la nuca, y en que en las anatomías que habian hecho, observáron en esta última parte una agua verde, ó bien sangre corrompida y apostemada; y en la substancia medular de las astas una materia amarilla con mucha consuncion ó pérdida de dicha sustancia. El uso del agua fuerte, y algunos otros remedios que prescribieron, producian bastante buen efecto en algunas partes; pero en otras eran casi enteramente inútiles: y por tanto en la introduccion á esta obra se persuade con la mayor energía, que el remedio mas seguro, justo y equitativo para extirpar el contagio, es matar y enterrar en hoyos profundos, no solo todas las reses desde el instante que se ven inficionadas, sino todas las demas que hayan tenido comunicacion ó roze con ellas, aunque estén enteramente sanas, por haber acreditado una larga y constante experiencia los buenos y seguros efectos de esta providencia, y la insuficiencia de todas las demas; de suerte, que por la primera memoria de Francia traducida, consta, que el haber hecho enterrar en la Flandes Austriaca quatrocientas veinte y quatro reses en diferentes territorios, se libertaron por esta providencia ciento once mil quatrocientas treinta y seis; y en sola la Castellania de Courtay, con haber hecho matar ciento veinte y ocho reses, se preservaron veinte y cinco mil seiscientas noventa y tres; de manera, que en el primer caso la pérdida efectiva solo fué tres reses de ochocientas; y en el segundo, una de doscientas. Por la última Memoria de Flandes se ve, que habiéndose inficionado en el espacio de quatro años ciento y siete establos en Brabante, solo se mataron quatrocientas diez y sies reses, de lo qual resultó haberse matado ciento y quatro un año con otro, y salvado trescientas mil, es decir, que se perdió una por cada tres mil, poco mas

ó meños ; y que se preservaron á demás las crías : por manera , que si se hubiera puesto en práctica esta saludable providencia en la epizootia que se introduxo en España en 1774 , se hubiera evitado la mortandad tan grande que sufrió , pues hubo lugar donde perecieron todas las reses que habia en él , sin quedar una sola , como sucedió en Andoin , provincia de Alava ; ni hubiera hecho tantos progresos y estragos en Nabarra , Guipuzcoa , Aragon , montañas de Santander , y montes de Pas ; sin embargo de las buenas providencias del Gobierno , y de la inteligencia de los facultativos. Todo consta de la traducción , que por orden de la suprema Junta de Sanidad , acordada en 29 de Marzo , y 14 de Abril de 1775 , hizo Don Felipe Samaniego , Secretario de la Interpretacion de lenguas , con este título : *Memorias sobre la epizootia ó enfermedad del ganado vacuno* : Madrid por Don Antonio de Sancha , año 1787 : dos tomos en octavo. Sin embargo de todo lo expuesto hasta aquí hay que advertir lo que refiere el doctor Ortiz en su epidemia de Pamplona (1) , y es , que en el reyno de Granada fué tan grande esta epizootia , que quedaron muy pocos animales de esta especie , no obstante de haberse tomado la providencia de enterrarlos en hoyos muy profundos , que era imposible saliesen de ellos partículas hecidiendas por la mucha cal y tierra que les echaban , y muy apretada. Escobar (2) hace tambien mención de esta epizootia vacuna originada , según él , por notorio contagio comunicado de unos en otros animales , engendrado entre ellos ó procedente de otros parages , añadiendo , que se habia observado en los años antecedentes , y que hacia ya mucho tiempo que se estaba padeciendo en algunos reynos , y que puede sospecharse , no sin fundamento , que estan sus seminios esparcidos por el ayre , desde el año 1708 , por cuya causa se ha hecho tan universal en Europa , y es tan freqüente y reiterada la mortandad de semejantes animales.

El doctor Alsinet , famoso médico de Aranjuez , escribió tambien en este año su dictamen para curar las tercias-

(1) Pág. 74. (2) Pág. 90.

nas, el qual consiste en dar un emético en el día libre de las tercianas sencillas, y despues quando empieza á sentirse el frio hacer tomar al tercianario una dracma de quina, otra dos horas despues, y la tercera dracma pasadas tres horas. En las tercianas dobles duplica la dosis y dá seis tomas de quina con el mismo método que en las sencillas; y esto mismo en las quartanas, con el objeto de atacar al enemigo quando se presenta á la batalla. En las tercianas perniciosas y malignas, dobles ó sencillas, complicadas de cursos, vómitos, ú otros síntomas perniciosos, difiere la primera de quina hasta que calme toda al alteracion; y aplica luego lienzos mojados en agua y vinagre al estómago y vientre; pero insistiendo en tomar la quina, quitando el amargor de este febrifugo para los que tienen repugnancia en tomarlo. En fin, hace ver con repetidas observaciones, que las tercianas se curan con la quina, como se curan otras muchas enfermedades con sus apropiados específicos; así como el mercurio cura la lue venerea; el ópio mitiga los dolores; el marte sana las opilaciones; los astringentes detienen; los eméticos y purgantes excitan; y el alcanfor doma las inflamaciones. Una obra donde se trata del mejor específico para la curacion de las epidemias, ¿no merece que todos la conozcan?

Año 1776. D. C.

Hasta este año hubo un ligero paréntesis de salud en la ciudad de Cartagena; pero se repitió en él la misma tragedia que en los años de 1771 y 1772, acometiendo á todos los vecinos mas inmediatos al Almarjal, laguna tantas veces mencionada, y particularmente á los Religiosos del convento de San Francisco de Paula, del Carmen, y de San Diego, en el qual llegaron los enfermos, á treinta y dos (1).

En el mismo año salió á luz pública el *Tratado de las epidemias malignas, y enfermedades particulares de los exér-*

(1) Rodon, pag. 6.

*citos, con advertencia á sus Capitanes Generales, ingenieros, médicos y cirujanos: una máquina nueva ventilatoria, y una nueva especie de encerados: Madrid por Don Juan Antonio Lozano, año 1776 en quarto. El autor de esta apreciable obra es Don Francisco Bruno Fernandez, presbítero, médico de profesion, académico de la Real Academia medica Matritense, y médico de entradas del Real Hospital general de esta corte, el qual lo dedicó al Excelentísimo Señor Duque de Arcos, como Capitan General de los Reales exércitos. Trata esta obra de la necesidad que hay en España de avivar la medicina militar: de la obligacion de conservar la tropa: de las dolencias propias de la milicia: del principio vitriólico de alcalino acre, y de sus usos para las armadas y exércitos: de la insolacion en general y particular: del modo de conservar la salud á la tropa: de la utilidad de multiplicar los hospitales: del número de los médicos que ha de haber en los exércitos: de la evaporacion, aseó y limpieza del soldado: de la ventilacion y renovacion del ayre atmosférico: de la máquina ventilatoria para este efecto: del fuego y sahumerio para el mismo; y de varias otras cosas pertenecientes á la conservacion de la salud del soldado." Esta obra es la única que tenemos en español sobre tan importante objeto, corroborando su doctrina con la de los mejores médicos modernos de la Europa como Boerhaave, Wanswieten, Sanchez, Mead, Pringle, Barnstorff, Romacini, y otros. Van añadidas á ella: *Observaciones nuevas, con reflexiones útiles que propone á los curiosos observadores de la naturaleza en discurso académico.* La que imprimió antes, hallandose médico titular de la villa de Pozuelo del Rey y de Valdarazete, donde entre otras cosas útiles y dignas de leerse, para probar que no puede ser causa fisica de las viruelas la substancia icorosa, ni la sangre purísima de la madre; trae unas observaciones muy particulares, siguiendo los pasos de la naturaleza en el principio de su formacion orgánica.*

El Real Proto-medicato de Castilla, depositario del cuidado de la salud pública, que ha desempeñado siempre

los encargos y providencias relativas á su conservacion, con acuerdo de la suprema Junta de Sanidad dió en este año comision de pasar á Villaviciosa al doctor Escobar uno de sus miembros , en donde se padecia una epidemia de calenturas malignas, que tuvieron principio de otras perniciosas intermitentes en el otoño anterior , las cuales empezaron por la gente pobre , y se comunicaron á toda clase de personas , de que murieron muchos , y tal vez se hubiera desolado aquella villa , si la piedad y regia munificencia del Serenísimo Infante Don Luis , su Señor, no hubiese librado abundantísimos socorros con que remedió la indigencia de ropas y camas ; y por medio de estos auxilios , abiertos y purificados sus quartos , cesó la enfermedad en beneficio de los demas moradores y comarcanos del pueblo (1).

El doctor Don Antonio Perez de Escobar , médico de familia de S. M. , y exâminador del Real Tribunal del Proto-medicato imprimió en este año una excelente obra que tituló de esta manera : *Avisos médicos populares : historia de todos los contagios : preservacion , y medios de limpiar las casas, ropas y muebles sospechosos. Obra útil y necesaria á los médicos , cirujanos , y Ayuntamiento de los pueblos* : Madrid por Don Joaquin Ibarra , año 1776 , en quarto. En esta obra, preferible á otras , de que se hace mayor aprecio , hace ver el autor (despues de bien desempeñado lo que promete el título) que las doctrinas mas especiosas de los extrangeros estan con preferencia y magisterio profundamente tocadas y publicadas por nuestros españoles en honor de su poco conocido y no bien estimado mérito (2) : que los diferentes efectos de los remedios universales , aplicados en las pestes , son el mas conveniente argumento de sus diferentes especies. En muchas han sido de gran provecho las sangrias y sanguijuelas , de que son autores Galeno , Orivasio , Andres Laguna (Valles) , Sidenham , Haen , y otros. En algunas se ha experimentado sumamente perniciosa la sangria , de que son testigos Pares en Francia , Porcell en Zaragoza,

(1) Escobar , pág. 261. (2) Pág. 4.

y Diemerbroech, con otros, á que no disiente el Baron de Wanswieten. Algunas pestes se han curado bebiendo los enfermos abundantes porciones de aguas fria, como lo aconseja Rasis, y se observó en la peste de Zaragoza citada por Porcell, y en la de Marruecos, anotado en las Memorias eruditas de Salafranca; y nuestro Franco observó buenos efectos con el purgante suave (1): que fue opinion de nuestros españoles, que la calentura pestilente no es otra cosa, que la que antecede y sucede á la verdadera peste; esto es, el principio y la declinacion de la vehemente constitucion, la qual se tiene con el estado y vigor sumo de la pestilencia. Este es el sentir de Sidenham, y lo que se observó en la peste de Marsella, que tiene lugar entre todas las escritas para nuestra instruccion, y puede verse en el erudito catalán Fornés (2): que la primera muger que padeció gálico en España fue una valenciana inficionada por un francés segun Francisco Franco (3): que la curacion de la gonorrea por el uso de los purgantes repetidos muchas veces, y acomodado al temperamento y habito del enfermo, es método de nuestros antiguos españoles, y es el que aconsejan y practican los mejores modernos, como Sidenham, Boerhaave y Wanswieten (4): que el vinagre se ha tenido entre los antiguos y modernos por uno de los mas poderosos auxilios contra la pestilencia y contagio, Teofastro, Aristóteles y Galeno de los primeros; Silvio de Lavoe, Boerhaave, y otros de los segundos le dan muchas virtudes antisépticas. ¿Quales, pues, serán las que merece el vinagre del mejor vino de España, del qual, como por un insigne exemplo hace mencion el famoso médico holandés (5)? Que la alferecia llamada gota coral, ó mal de corazón en castellano, por su origen de una gotera ó fluxion del cerebro, fué primera descrita por Doña Oliva, natural de Alcaraz, adoptada despues por el autor del suplemento á las obras de Hoffman, y seguida del doctor Piquer. Las observaciones de Christobal de Vega, Baglivio,

(1) Pág. 28 y 29. (2) Pág. 50. (3) Pág. 132.

(4) Pág. 145. (5) Pág. 262. (6) Pág. 29.

Hoffman y Schénchio de haber visto caer algunos repentinamente de accidente de alferecía, por solo mirar atentamente á otro epiléptico en un actual paroxísimo, ó por haber bebido del agua que él bebió, motivaron al autor, para colocar la alferecía entre las enfermedades que participan del contagio obscuro ó dudoso (1). Me ha parecido extrañar analíticamente esta obra con mas extension que otras, así por pertenecer en gran parte al asunto de que en ésta se trata, como porque redundaba en honor de la ciencia médica de nuestros sabios compatriotas.

AÑO 1777. D. C.

La sabia facultad médica parisiense, para satisfacer al informe que le pidió el gran Maestre de Malta por medio de su embaxador en 1781 sobre las sepulturas eclesiásticas, comisionó para su decision á los señores Poissonnie, Geoffroy, Lorry, Macquer, Desperrieres, De-Horne, Michel y Vic d' Azyr, los cuales probaron con muchas experiencias y razones, que los vapores mefíticos que se exhalan de las sepulturas no son como quiera perjudiciales, sino que pueden producir una peste. Pero el Real Consejo de Castilla habia ya cometido con antelacion á la Real Academia de la Historia desde el año 1777 la censura de tres obras relativas á este asunto, y son las siguientes: primera, *Dissertacion físico-legal sobre los sitios y parages que se deben destinar para las sepulturas*, por Don Francisco Bruno Fernandez, presbítero y médico de esta corte, en que intenta probar ser perjudicial el uso de enterrar los cadáveres dentro de los poblados, explicando el origen, etimología é historia de las sepulturas, con alguna noticia de la disciplina que ha observado en esta parte la Iglesia desde sus principios, y propone los medios para evitar tales perjuicios: segunda, *Discurso físico en defensa de la costumbre de enterrar los cuerpos dentro de los pueblos*, escrita por un médico anónimo de Madrid: tercera, *Juicio de ámbas obras, por otro cuerpo li-*

(1) Pág. 249 y 25.

terario, á fin de que sobre todas ellas expusiera la Academia su parecer.

Encargose el trabajo de este exámen á los académicos Don Josef de Guevara Vasconcelos y Don Caimito Gomez de Ortega. La resulta de su revision fué un dictamen analítico de las tres obras, que aprobado por la Academia se pasó al Consejo, y sirvió despues como de origen y primera piedra al expediente sobre los sitios donde conviene hacer las sepulturas y cementerios.

Solo el primero de estos tres escritos salió á luz en Madrid, año de 1783; bien que, al parecer, sin todas las correcciones y mejoras indicadas por los censores académicos. Este seria el lugar de exponer todo lo que se ha controvertido sobre la materia de sepulturas; pero como no podemos prescindir del orden cronológico se hablará en sus respectivos lugares.

AÑO 1778. D. C.

Afligida la ciudad de Cartagena de la misma constitucion epidémica de los años anteriores, y por las mismas causas, sus médicos titulares Don Francisco Toro, Don Juan Calderon de la Barca, Don Pedro Clavert y Don Martin Rodon, excitados por el amor á la patria, manifestaron por escrito las causas de tan funesta repeticion; y como hicieron presente á la Junta de Sanidad que la principalísima existia en las aguas detenidas y corrompidas del Almarjal, otros facultativos del pueblo tuvieron por ridículo y caprichoso dicho parecer, y el ilustre Ayuntamiento recurrió en esta disparidad al supremo Consejo de Castilla, el qual sabiamente resolvió, que por todos los medios posibles, y con la mayor prontitud se diese salida á las referidas aguas, como en efecto sucedió así; pero no se ha podido verificar el impedir las nuevas estancaciones siempre que llueve (1).

(1) Rodon, pág. 7.

Año 1779. D. C.

En los años de 1779, 1781 y 1782 creció el número de los enfermos de la ciudad de Cartagena, de suerte, que obligaron por los veranos de dichos años á aumentar médicos provisionales para el hospital militar de la plaza, por no poderlos asistir debidamente los facultativos propietarios, observandose que minoraban las enfermedades luego que refrescaba el tiempo (1).

Año 1780. D. C.

Don Mauricio Echandi protomédico del ejército y sifid de Gibraltar, y despues del Reyno de Navarra, en 13 de Agosto de 1780, en el expediente sobre la formacion de un campo santo en Algeciras quando la última guerra, sobre cuyo asunto clamó vivamente el Teniente-general Comde Revillagigedo, dió su dictamen, apoyando dicho pensamiento en obsequio de la salud pública.

Año 1781. D. C.

Hay tambien sobre la materia antecedente un papel manuscrito de Don Felix del Castillo, presbítero, catedrático de retórica, rector de la Real Casa de Enseñanza pública de Málaga, profesor de fisica, y sócio honorario de la Real Academia de Buenas letras de Sevilla, el qual lo compuso á fin de Agosto de 1781; y lo presentó á la Real Academia de la Historia con este título: *Discurso fisico-histórico-legal sobre el abuso piadoso de enterrar los cuerpos muertos en las iglesias*. Creo que no se ha impreso, y como nada añade de especial á lo dicho en las obras principales de su clase, solo apuntaremos, dice la referida Academia, que sigue, segun indica su título, la opinion de los mejores médicos y facultativos de Europa en la materia.

(1) Rodon, pág. 8.

Parece que los dos físicos Echandi y Castillo prevenían las funestas conseqüencias dimanadas del abuso de las sepulturas, pues en la villa de Pasages por el mes de Marzo de este año se adoleció de una epidemia, de la qual solo en el expresado mes y en los seis anteriores enfermaron ciento y veinte personas, de las que fallecieron ochenta y tres. El origen de este contagio se atribuye al fetor intolerable que exhalaba la parroquia de aquel pueblo por los muchos cadáveres allí sepultados; por manera, que entre otras providencias dirigidas á atajar el contagio, fueron precisas las de cerrar, destejar y ventilar la iglesia, hacer los entierros solo en el cementerio y atrio, y trasladar enteramente la parroquia á otra parte con aprobacion del Obispo de Pamplona, y de la suprema Junta de Sanidad del reyno, presidida entonces por el Excelentísimo Señor D. Manuel Ventura Figuerola. Este funesto acontecimiento dió motivo á que el piadoso Rey Don Carlos III. encargase al Consejo meditase y discurriese el modo mas propio y eficaz de precaver en adelante tan fatales conseqüencias contra la salud pública; y en cumplimiento de esta Real orden con fecha de 26 de Mayo de 1781, consultó el Consejo á la Real Academia de la Historia, mandándole informase sobre tan interesante asunto, lo que desempeñó este Cuerpo literario; y en consecuencia de su informe, deseando el sabio Gobierno desterrar el abuso de sepultar los cadáveres en las iglesias y dentro de los pueblos, concedió permiso á la referida Academia de imprimir y publicar el informe que habia dado al Consejo en 20 de Junio de 1783 sobre la disciplina eclesiástica antigua y moderna, relativa al lugar de las sepulturas. Aunque este permiso fué concedido á 20 de Setiembre del mismo año por medio del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca, se imprimió despues en Madrid por Don Antonio de Sancha, año 1786, en quarto. Los zelosos académicos con la autoridad de los sagrados Cánones, de varios Concilios, &c. prueban concluyentemente lo perjudicial que es el uso de la sepulturas dentro de las iglesias y pueblos. Al mismo tiempo se ven citados con satisfaccion los

muchos cementerios que se han erigido en diferentes pueblos de España: efecto todo de las sabias providencias dadas por el Gobierno; y sin embargo de que el ramo físico se trata de paso, remitiéndose á muchas obras impresas que allí se citan, por lo demas está desempeñado completamente; siendo digno de notarse, que el médico titular de Yébenes de San Juan, habiendo mandado por medicina preservativa que los tercianarios excusasen de ir á la iglesia en la epidemia de tercianas que se padecia en los pueblos circunvecinos del gran Priorato de Castilla, diese origen á que se hiciese un cementerio fuera del pueblo, por haberse inquirido de orden superior, que una de las principales causas de la epidemia era no tener cementerio la iglesia de aquella villa, y enterrarse en ella los inuertos.

Los calores ardientes del estío de 1781 sin lluvias por muchos meses, el otoño frio y húmedo, seguido á la excesiva sequedad del estío, y el invierno nebuloso, fueron causas predisponentes para contaminar varios pueblos de Europa de una especie de fiebre catarral epidémica, producida por alguna causa desconocida contenida en la atmósfera; la qual tuvo principio en los países boreales, y playas del mar Baltico: se extendió despues por toda la Alemania, la Francia, el país de los Suizos, pasó á Inglaterra; y finalmente, afligió á Italia, España y Portugal (1).

Alterado y descompuestó el saludable clima de España por los vapores méfíticos de las sepulturas, como hemos insinuado, y por las causas que acabamos de referir, resultaron varias y perniciosas epidemias que duraron mucho tiempo. Varios pueblos de la península sufrían ya este azote el año 1781. Agramun y Villagrasa, en el principado de Cataluña, debieron al doctor Don Josef Masdevall la curacion de su epidemia.

Desde principios de este año, dice el doctor Ortiz (hablando de Navarra), reynaban los vientos del norte; no llovia, y eran muy grandes los fríos y los yelos. El po-

(1) Carlos de Mertens, Observaciones médicas, tomo 2, part. 1, cap. 4.

niente empezaba á soplar entre quatro y cinco de la tarde; y por la mañana ya no corría tal viento; lo que duró hasta fines de Marzo. El levante, aunque faltaba muchas veces, solía soplar tambien sin orden, y muy fuerte. Desde mitad de Febrero hasta fines de Marzo hubo una alternativa de lluvias, nieves y calor. A principios de Abril sobrevinieron algunas aguas muy frias con vientos del norte muy fuertes y frios. Luego se levantó el austro ó ayre de mediodia, caliente y húmedo, con abundantes y templadas lluvias, cesaron éstas poco antes de Junio, pero soplabá continuamente el ayre de mediodia, que era caliente y seco, y continuó en Junio, Julio, Agosto y Setiembre. A principios de Octubre sopló el norte dos días, y luego siguió el de mediodia, que duró hasta concluir el año, comenzando á llover á fines de Octubre. Con esta vicisitud de las estaciones se alteró la atmósfera de diferentes maneras, y resultó la epidemia de calenturas, que atacó no solo á los habitantes de Pamplona, sino tambien á los de la ciudad de Olite, Bericayú, Andosella, Mendavía, Tudela, villa de puente la Reyna, Vidaurreta, y otros pueblos. Esta epidemia duró en Pamplona desde el año referido hasta el de 1787. El doctor Don Manuel Joaquin de Ortiz dá individual razon de esta dolencia en su obra titulada: *Discurso sobre la epidemia de Pamplona*; que se imprimió en la misma ciudad por Benito Cosculluela, año 1789, en quarto. Se opone en ella al dictamen de la Real Academia de la Historia, porque asegura que el hedor intolerable de los cadáveres sepultados en la iglesia de la villa de Pasages, produjo la epidemia del año 1781. Promete demostrar en el segundo libro que se intitula: *Reputacion de un impreso*; que el método de Masdevall no es específico, ni es apropiado, ni es fácil, &c. Pero hasta ahora, no ha llegado á nuestras manos tal refutación.

on : como los comitís del m... de ...
 -09. El ... AÑO 1782. D. C. ...

Atacadas en este año las provincias de Languedoc, Rossellon, condado de Foix, Vallespir Conflent, de una es-

pantosa epidemia, que las desoló en poco tiempo, y observando el gobierno del principado de Cataluña los rápidos y mortíferos progresos de aquel mal, y que por otra parte se acercaba la epidemia á los dominios de España, envió dos veces á dicho Masdevall á estos países contagiados á fin de ver si era cosa de peste, como se decia públicamente; y para que enterado de la naturaleza del mal, viese que método curativo se habia de practicar en caso de atacar á Cataluña. Estas sabias providencias de la España surtieron un efecto feliz á la Francia, pues lleno de humanidad el médico español, comunicó su nuevo método curativo á los facultativos franceses; y aunque alguno no le adoptase, le siguieron muchos, convencidos de su eficacia, sobre quantos métodos se habian practicado hasta entonces, y algunos xefes de aquellos partidos mandaron que se pudiese en práctica.

AÑO 1783. D. C.

En 1783 se apoderó de la ciudad de Lerida otra terrible epidemia, que cundió por todo el llano de Urgel, Campo de Tarragona, Manresa, el territorio llamado Llasanes, Solsona, la Seu de Urgel, Igualada, Villafranca del Panadés; y fué tal su extension, que llegó á extenderse por casi la mitad del principado de Cataluña; y aunque la suprema Junta de Sanidad de Madrid y la de Barcelona tomaron varias sabias providencias para cortarlas, todas fueron infructuosas, hasta que enterado el Rey Don Carlos III por su primer Ministro de Estado Conde de Floridablanca, mandó pasar para su socorro á dicho Masdevall, en cuya expedicion se mantuvo cerca de un año con mucho alivio de las ciudades, villas y poblaciones de su tránsito.

Luego despues se apoderó otra epidemia de la ciudad de Tortosa, y muchos pueblos de su Corregimiento, Condado de Prades, ribera del Ebro, y una gran parte del reyno de Aragon, para cuyo socorro mandó el Rey pasar á estos territorios al expresado profesor, donde se experimen-

tó un feliz éxito de su nuevo método curativo, Entonces fué quando el Excelentísimo Señor Don Felix O-Reilly, Capitan General del reyno de Aragon, y los señores de su Real Acuerdo dispusieron, que el Real Colegio Médico-Quirúrgico comisionase á dos miembros suyos para pasar á la ciudad de Balbastro, y consultar con el referido Masdevall sobre la epidemia que afligia á esta ciudad y lugares circunvecinos. Recayó esta comision en los doctores Don Pedro Thomeo, y Don Antonio Ased, que apoyaron las máximas del doctor Masdevall, desempeñando felizmente su comision, y dieron cuenta de ella por medio de una *Memoria instructiva de los medios de precaver las malas resultas de un temporal excesivamente húmedo, que se ha observado desde principios de Setiembre de 1783, hasta últimos de Abril de 1784.* El doctor Ased, autor de esta Memoria, la leyó en junta general de la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del Pais el dia 7 de Mayo, y se imprimió en Zaragoza año 1784, en quarto, sin censura, por orden de S. M. comunicada á 17 de Diciembre por el Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca al Capitan General de aquel reyno, en que manda S. M. „Que se imprima quanto antes para la ilustracion de los profesores, y destierro de las preocupaciones antiguas.”

Se refiere en ella la historia del expresado temporal, y fundándose en la sentencia de Hipócrates: „Que generalmente son mas saludables las estaciones secas que las húmedas; y las enfermedades que ocurran en aquellas serán menos mortales que las de éstas.” Explica los efectos producidos por los temperamentos húmedos, vientos calientes, haciendo expresion de la causa principal de las enfermedades que se experimentaron entonces en Zaragoza, y en algunos otros pueblos de este reyno, y lo que podia temer sucediese en las estaciones siguientes. En vista de las anteriores observaciones propone algunos medios que deben seguir los magistrados, los médicos, hospitalarios y carceleros, y cada individuo en particular para destruir ó disminuir la causa general de tan perniciosos efectos; pero el rigor con que sigue el doctor Ased la sentencia aforis-

tica, debe restringirse á una proposicion menos general. La salud pública consiguió muchas ventajas por medio de los temporales húmedos, frescos y lluviosos, como lo acreditan repetidas observaciones hechas en Córdoba y en diferentes pueblos de la Alcarria, y en otras partes referidas por Truncoso, Riveiro y Sanchez, Ibañez, y Borueda.

Tantas y tan enérgicas fueron las representaciones é informes que dieron á la Superioridad los Gobernadores, Regidores, Alcaldes y facultativos de las ciudades y pueblos á favor del doctor Masdevall, que el Rey Don Carlos III, de gloriosa memoria, le eligió por médico de su Real Cámara, le condecoró con el título de Noble de la primera clase de Cataluña; y mandó, que á sus Reales expensas se imprimiese la obra siguiente: *Relacion de las epidemias de calenturas pútridas y malignas, que en estos últimos años se han padecido en el principado de Cataluña; y principalmente de la que se descubrió el año pasado de 1783 en las ciudades de Lérida, Llano de Urgel, y otros muchos corregimientos y partidos con el método feliz, pronto y seguro de curar semejantes enfermedades*: Madrid, en la imprenta Real, año 1785 y 1786, en quarto. Va añadido á esta un dictamen, sobre si las fábricas de algodón y lana son perjudiciales ó no á la salud pública, donde estan establecidas, que firmó en Figueras á 4 de Setiembre 1784. Hace mencion en su obra de las epidemias que affligieron al principado de Cataluña desde 1764 hasta al de 1789; manifiesta sus síntomas, causas y pronósticos; expone su nuevo método curativo y precautivo de semejantes dolencias, que consiste en la mixtura antimonial y opiata antifebril. Los autores de las efemérides de Roma hacen el mayor elogio de los mencionados específicos, comparan al autor en cierta manera hiperbólica al Angel de la Piscina, por la prontitud y facilidad con que daba salud á los pueblos en sus comisiones epidémicas, y le llaman el moderno Hipócrates español.

Año 1784. D. C.

Don Christobal Cubillas, médico y vecino de la ciudad de Cadiz, dió á luz en este año la obra siguiente: *Discurso de la epidemia Gaditana, nombrada la Piadosa, padecida en el año pasado de 1784.* Lo singular de esta enfermedad merece una analisis algo extensa. Empezaba esta epidemia con una calentura mas ó menos alta: duraba un dia natural poco mas ó menos: en algunos se extendia á dos; y en muy pocos llegaba hasta el tercero; pero siempre se conocia en la malicia del pulso, en las producciones del paciente y disposicion natural, que no era de aquellas calenturas ardientes, inflamatorias ó pútridas; antes bien, ó terminando con sudor, ó sin él insensiblemente pasando el segundo, tercero ó quarto dia, deseaban los enfermos dexar la cama; lo uno porque les parecia que daban ya libres del mal, lo otro, porque los dolores generales dorsales y articulares los ponian en términos de fatigarse, atribuyéndolo al calor de la cama; y no á la naturaleza del mal, siendo el principal síntoma de la calentura el dolor grande de cabeza.

Terminaba regularmente la calentura por sudor, y si despues de pasada continuaban los sudores, era el mejor éxito, y la mas facil terminación del mal; algunos eran atacados primeramente de vómitos y demas fatigas indicantes de una cólica, hasta que tomaba cuerpo la calentura; en otros daba principio por una diarrea linfática, serosa y copiosa, indicando casi una especie coliquativa: y en otros una floxedad de estómago que les causaba una desazon notable con inapetencia á todo género de alimento, y especial fastidio al beber.

Pasada la calentura de uno, dos ó tres dias, quando los enfermos juzgaban estar ya libres de su mal, se hallaban en peor situacion; pues á este tiempo se seguian unas indisposiciones tan poco perceptibles, que les incomodaban, sin poder explicar su padecer. En muchos se experimentó una hemorragia de narices, y en algunos muy copiosa con in-

flamacion á los ojos : á otros les solia sobrevenir , pasados algunos dias de calentura , una expulsion cutánea y rosacea , que casi merecia el nombre de escarlatina . Y por mas diligencias que se hacian sobre la observacion de estos síntomas , ninguno de ellos guardaba orden regular , como ni tampoco la diarrea espontánea , que solia acacer en algunos al diez , doce ó catorce mas ó menos dias , en que se hallaban con el mayor alivio ; siendo bien de notar , que , aunque la duracion de la calentura era tan corta , y el mal legitimo , lo que se llegaba mas á padecer en dicha enfermedad era la duracion de aquella cierta indisposicion ya referida , á que acompañaba en muchos una fetidez notable en su transpiracion , y tal , que fastidiaba al mismo individuo , como asimismo en las deposiciones fecales . Finalmente se veían en las personas atacadas de esta especie de mal algunos fenómenos tan raros , que (aunque ridiculos) molestaban á los enfermos , sin merecer la mayor atención .

Mucho dió que hacer á los facultativos la confusion de este mal tan verdadero , como malo en la apariencia ; cada uno procuraba el desempeño de su obligacion , esmerándose en atender á los síntomas con que se presentaba ; y recelándose de que en su continuacion pudiera tener aumento y adquirir el grado de pestilente ó maligno , ponian todos los medios respectivos á lo que mas urgia , no despreciando lo que juzgaban de menor cuidado . En la confusion del primer ataque de calentura , que se juzgaba ser de mucho desorden ó malicia , se valian de evacuaciones de sangre : si por otra parte se presentaban las indisposiciones de estómago ya significadas , unos con eméticos , otros usando de purgantes ; y en fin , de los subácidos de vinagrè y frutas : algunos daban por antidoto la quina , y tambien el kermes mineral , como purificante y disolvente , siguiendo en esta confusion (que era muy regular en los principios de semejante mal) , hasta que enterados de sus progresos , se conformaban generalmente , curando con la mayor dulzura , suavidad y seguridad , y permitiendo á los pacientes la libertad de usar de todas las frutas que daba la estacion ; y así el melon , la zandía , la ensalada , las uvas , y otros

frutos semejantes eran el asilo de ellos : con esto en pocos días recobraban el perdido apetito , se confortaban sus estómagos , se templaba el desenfreno de la sangre , y los que, al parecer , se hallaban en una estrema debilidad , lograron mas perfección y robustez , despues de pasado su accidente, que la que tenían antes.

Esta epidemia, segun el informe de los médicos de la misma ciudad de Cadiz , y particularmente de nuestro autor, fué una de las mas particulares entre todas las que han acaecido hasta ahora , no solo por los síntomas con que se manifestaba , y la generalidad con que á todos comprendia (pues por observaciones que con particular esmero hicieron los médicos , se conoció , que hasta muchos gatos domésticos y perros falderos fueron comprendidos en este mal), sino porque se padeció con la felicidad de que de todos quantos fueron comprendidos en ella dentro y fuera del hospital , á ninguno le costó la vida , y por eso le dieron el nombre de la *piadosa*.

En el discurso del autor , ademas de lo que queda referido , se hallan varias reflexiones fisicas sobre otras epidemias acaecidas anteriormente , y sobre las causas ó principios de donde pudo provenir ésta. (M. literario).

La ilustre villa de Pastrana , y casi todos los pueblos de la provincia de la Alcarria padecieron este año una epidemia cruel de tercianas que dió principio en el mes de Noviembre. Precedió á ésta otra epidemia de viruelas que comenzó en el mes de Diciembre de 1783 , en cuyo año hubo gran falta de agua , el verano fué ardiente y seco, sin llover tampoco en el otoño. La primavera del año 1784 fué excesivamente lluviosa y humeda desde la mitad de Febrero, y hubo en ella calenturas exánтемáticas, dolores reumáticos, fiebres cotidianas intermitentes. El estío del mismo año fué seco y ardoroso; se produxeron las enfermedades de la anterior constitucion, y haciendose perniciosas, degeneraron en tercianas subintrantes. Las viruelas, precursoras de la epidemia que sucedió , comenzaron benignas en una niña; pero de repente , degeneradas en malignas , se propagó el contagio varioloso por la canícula , y duró Julio, Agosto.

Setiembre y Octubre. El doctor Don Félix Ibañez, médico de la Ciudad de Huete, y despues de la villa de Pastrana, observó exáctamente la série sucesiva de quanto sucedió en la referida epidemia; y para transferirla á la posteridad en obsequio de la utilidad pública la estampó en estos términos: *Topografía hipocrática, ó descripción de la epidemia de calenturas, tercianas intermitentes, malignas, continuo-remitentes, perniciosas, complicadas, que se han padecido en la provincia de la Alcarria, desde el año 1784 hasta 1790 y 1791 y siguientes, muy semejantes á las fiebres estacionarias, que frecuentemente se observan en el discurso del año, y en muchos parages de nuestra península de España, hospitales, carceles y exércitos: Madrid, año 1795, por Ramon Ruiz, en quarto.* Empieza esta obra con un discurso preliminar contra los charlatanes y curanderos, á quienes llama antimédicos, defendiendo las obras del doctor Borunda, Masdevall y Troncoso, y sus métodos curativos. Expone la nobleza de la profesion médica; y como si la Cirugia y Framacia fuesen diferentes, pretende que sus profesores estén por naturaleza subordinados á los médicos: expresion que no merece de los mismos médicos, sino el *risum tenentis amici*. Explica el aforismo 8. de Hipócrates; y con arreglo á él, dá noticia individual de la gran diversidad de tercianas que se experimentaron en todos los años referidos en Pastrana y otros pueblos de la Alcarria, muy diferentes unas de otras, segun la regularidad ó la irregularidad de las estaciones. En el cuerpo de la obra continúa historiando este gran número de especies de tercianas; de suerte, que apenas se encontrarán con mas clasificacion en otras obras de semejante argumento; dando noticia de ellas por constituciones anuales epidémicas de los sucesos particulares que se observaban en cada una mensualmente, con un formulario práctico, de que se valió para vencerlas; extractado de las Memorias de los doctores Borunda, Masdevall y Alsinet. Atribuye, ó tiene por causa general de esta epidemia de tercianas, y de la que se padeció por todo el reyno, la guerra de Portugal, Argel y Gibraltar, que contaminaron la atmósfera; juntamente con la sequedad, que esterilizó nues-

tros campos, atrayendo uno y otro años climatéricos, míseros é infelices con mucha mortandad, carestia de mantenimientos, cúmulo de pobreza y hambre, que precisaba á que comiesen las gentes quanto encontraban, por no perecer: y quando se esperaba mejorar de suerte, se introduxo esta epidemia en el reyno; y corrió por todas las provincias, ciudades, villas, y lugares, quitando la vida á mas de quinientas mil personas con el especioso título de tercianas.

Si este trabajo, dice el autor (1), merece entre los literatos de mi profesion la aceptacion que espero, les prometo dar á luz pública una edicion interesante y necesaria á la salud de los hombres, de una obra con el siguiente título: *Suma histórico-médica crítico-práctica*, que excluye todos los sistemas inventados desde Hipócrates hasta la época presente, y los reduce á un método idéntico de pensar, formando un plan terapéutico general para curar por indicaciones universales y particulares toda clase de enfermedades. Tambien indica, que tenia escrita una disertacion ó noticia, de que no muere el hombre por enfermedad, sino por lo que resulta de ella (2). Finalmente, traduxo del latin al castellano un tratado de calenturas intermitentes, y continuas remitentes, que escribió en latin en la universidad de Padua el doctor Don Juan Bautista Bulserio y Canifeld, cuya traduccion juzga que seria muy importante si se diese á la imprenta, por ser obra, dice, de las mejores que sustentan nuestros estantes médicos, por cuyo tratado se dirigió para historiar la epidemia de tercianas.

No puede dudarse, que esta obra es por muchos títulos una de las mas interesantes para los profesores de medicina, y con mas particularidad para los que exercen esta ciencia en los pueblos de la Alcarria (3).

Al celo patriótico de Don Francisco Gil, cirujano del real monasterio del Escorial y su real sitio, é individuo de la Academia Médica Matritense, se debe una de las mejo-

(1) Discurso preliminar, pág. 7.

(2) Idem, pág. 15. (3) Idem, pág. 17.

res producciones de la Medicina para cortar las enfermedades contagiosas, con este título: *Disertacion fisico-médica, en la qual se prescribe un método seguro para preservar á los pueblos de viruelas, hasta lograr la completa extincion de ellas en todo el reyno*: Madrid por Don Joaquin de Ibarra, año 1784, en quarto. Esta disertacion que fué escrita con el fin de manifestar á todo el público los medios políticos que hay para precaverse de las viruelas, suerte de peste, como las llama el insigne médico inglés Ricardo Mead; trata tambien de la peste y su origen, y de los medios de libertarse de ella los pueblos, aunque sea grande el número de los ciudadanos contaminados. Advierte primeramente, que la inoculacion introducida desde principios de este siglo en Europa, no extingue este mal, enemigo cruel del género humano; circunstancia que le estimuló á discurrir, si seria posible á la vigilancia y zelo de un sabio Gobierno la total extincion de esta epidemia. Propone los medios que pueden conducir para esta utilidad tan importante al Estado: pone algunas objeciones que se le pueden hacer, y responde á ellas, dando las razones que juzga convenientes para desvanecer la escrupulosidad de algunos motivos frívolos. Propone un método fácil para curar las viruelas: las considera en quatro estados, de principio, estado, supuracion y desecacion; y advierte las señales y circunstancias que acompañan á estos diferentes tiempos; de suerte, que tal vez no se hallará una obra que desempeñe mejor que ésta lo que anuncia su título: ¡oxalá que el ilustrado Ministerio se dignase mandar poner en práctica las reglas que contiene tan utilísimo proyecto, tan bien recibido de otras naciones, como desatendido de la nuestra!

Don Juan Antonio Pasqual, doctor en Medicina, médico titular de la villa de Belmonte, en la Mancha, y sócio de la Real Academia Médica Matritense, escribió: *Tratado médico-práctico del garrotillo maligno ulcerado, ó angina maligna, y su remedio cierto, pronto y seguro, confirmado con la autoridad, observacion y experiencia*: Valencia, por Benito Monfort, año 1784, en quarto. Segun este autor, se si-

guen muchas irremediabiles fatalidades, por confundir y equivocar con las llagas de la garganta la angina maligna ulcerosa, ó sea garrotillo maligno ulcerado, sobre cuya enfermedad propone las observaciones que ha hecho en mas de trescientos enfermos asistidos por sí desde el año 1764, hasta el de 1771. Opina que las causas ocasionales de esta enfermedad queden ser muchas; pero que la causa eficiente es el ayre. Manifiesta sus señales, segun lo que ha observado en los enfermos que ha asistido; y declara, que esta enfermedad es epidémica, contagiosa, *exacté* per-aguda y peligrosísima: útilmente propone el remedio específico para curarla con facilidad, seguridad y prontitud, segun le ha enseñado la experiencia. Este remedio es la quina dada en polvo, en xarabe ó en tintura, segun la edad y constitucion del enfermo, y con este motivo inserta un extracto doctrinal apologético de la quina en comprobacion de lo que asegura en esta obra.

La Real Academia Médico-practica de Barcelona, que fué erigida, con permiso y aprobacion del Rey Don Carlos III, el año de 1770, tiene por objeto principal hacer observaciones sobre las enfermedades y epidemias; y en desempeño de su instituto escribió un dictamen sobre la frecuencia de las muertes repentinas y apoplexías que acontecen en Barcelona, donde se imprimió por Carlos Givert y Tutó, año 1784, en quarto. En cuyo dictamen, despues de algunas reflexiones sobre las varias muertes repentinas sucedidas mas frecuentemente en algunos años, no solo en España, con particularidad en Barcelona, sino tambien en Francia, y otras partes, trata del tiempo y estacion en que acontece, y de las causas que pueden producir estas y otras epidemias: señala los medios oportunos de precaverlas en beneficio de la salud pública, discurriendo sobre el vino adulterado con yeso; la adulteracion del pan, la estrechez de las calles, la elevacion de las casas, de los vapores corrompidos de los lugares comunes, alcantarillas y cementerios, de que es preciso se inficione la atmósfera; y tambien sobre el abono de las huertas con excremento, y la costumbre de regar y rociar las verduras con este estiércol desleido:

en fin, hace tambien algunas reflexiones pertenecientes á la policia y limpieza. Este extracto se halla en un memorial literario de aquel año, de donde se ha sacado.

Don Gregorio Garcia Fernandez escribió un discurso, que fué leído en la Real Academia Médica Matritense en una de sus asambleas médicas de 1784, *sobre las enfermedades que podrian producir las copiosas lluvias, y las inundaciones de aquel año, y el modo de precaverlas y curarlas*; sobre cuya prevencion y doctrina nos remite al artículo del doctor Ased, anteriormente citado.

Año 1785. D. C.

El Real Tribunal del Proto-medicato de Castilla en 21 de Setiembre de 1785 publicó en nombre del doctor Don Josef Borunda, un informe, cuyo título es: *Schedula monitoria*. Este papel es breve y claro, y está escrito con erudicion, solidez y acierto; de suerte, dice el doctor Don Felix Ibañez (1), que sus decretales máximas han sido y serán en lo sucesivo el único tribunal de apelacion para facilitar por medio de su grande instruccion el conocimiento y cura de las tercianas epidémico-malignas. Encarga el vomitivo con alguna tisana laxante, quando hay infarto en las primeras vias, ó tendencia á la putrefaccion y cacoquilia, en cuyo caso deben proscribirse las sangrías.

De orden del Excelentísimo Señor Conde de O-Reilly, Capitan general del reyno de Andalucía, se pidió dictamen á D. Manuel Troncoso, doctor en Medicina, médico principal de los hospitales del Cardenal y de la Caridad de la ciudad de Córdoba, sobre la epidemia de tercianas que se padeció en este año en ella, su estado actual, causas á que se atribuye, y método curativo que se ha observado; y deseando este profesor dar las mas exáctas noticias para instruccion de la suprema Junta de Sanidad, presentó el día 17 de Octubre de 1785 un individual informe, cuyo extracto se halla en el memorial literario del mes de Octubre de 1785,

(1) Discurso preliminar, pág. 10.



desde la pág. 189, hasta la de 195; con este título: *Memoria fisico-médica sobre la epidemia de tercianas que este presente año se ha padecido en la ciudad de Córdoba*. Dice, que de la irregularidad de los tiempos, y del mal uso de los alimentos provino la epidemia de tercianas en dicha ciudad; pero añade, que la verdadera causa no fueron el frío ni el calor, ni las humedades, ni las lluvias que otros años eran causa de las enfermedades en Córdoba, sino que en su dictámen provenian de la pérdida del equilibrio de la materia eléctrica que nos circunda, con la que en nuestros cuerpos existe. La escasez de la materia central que se exhala de la tierra, circunda toda la atmósfera, y de esto resulta lentitud en nuestros humores, y laxitud en sus partes continentés; causas inmediatas á producir fiebres intermitentes, su conservacion y dureza, y en los líquidos y sólidos poca resistencia á las leyes del movimiento. En quanto á la curacion, los que se sangraban ó morian pronto, ó resistian demasiado al restablecimiento, y estaban mas propensos á la repeticion tercianaria, usando solamente de la quina, sin otro auxilio en los casos urgentes de síncope, que la mezcla de vino generoso, agregándose para la perfecta curacion, vexitorios, clisteres de agua comun ó de emulsion de simientes frias, la sal de la higuera, el ruibarbo, tisana, anticólico-laxante, unturas aperitivas de zumos de yerbas en forma de unguento, ó la leche de perlas, que se recetaba segun las circunstancias de los enfermos. Con este método curativo logró el autor, segun consta de testimonios, que de tres mil ciento y quince enfermos que entraron en los expresados hospitales desde primero de Junio hasta 14 de Octubre, solo fallecieron ciento ocho de cuyo número deben rebaxarse unos treinta, que llegaron ya en las últimas agonias, y sin facultades para tomar medicina.

Don Juan Manuel Alvarez, médico titular de la villa de Constantina, en el reyno de Andalucía, Miembro de la Real Sociedad Médica Matritense, de las de Sevilla y Cadiz, escribió una disertacion sobre la epidemia de las fiebres periódicas perniciosas que en el estío de 1785 (como

en la mayor parte de nuestra península) se experimentó en la referida villa de Constantina, la qual fué leida en la Academia Gaditana el dia primero de Diciembre del mismo año, mereciendo la aprobacion de todos, y la Academia con general aplauso le recibió por su sócio honorario (1).

Si las epidemias expresadas en los años anteriores fueron asombrosas en la ciudad de Cartagena, fué mucho mayor que todas las del expresado año. Así ésta como aquellas se presentaron con el mismo aspecto que regularmente se observa en los lugares donde se detienen aguas corrompidas. Inundados los Almarjales de gran cantidad de aguas encharcadas desde principio del mes de Julio del mismo año, y mas corrompidas por el calor del Agosto, esparcieron en la atmófera una multitud de vapores pestíferos que dieron principio á muchas enfermedades en todos los vecinos del Almarjal, aumentándose de tal modo, que á fines del mismo mes estaban los referidos barrios encendidos de calenturas, las quales se acrecentaron en Setiembre y Octubre de tal modo, y con tanta malignidad, que devoraban á sus habitantes. El Real hospital militar llegó á tener mil quatrocientos noventa y seis enfermos; número á que jamas habia llegado desde su fundacion, y el de Caridad mas de trescientos. El Viático á todas horas por las calles: las campanas, el aspecto cadavérico, las rogativas públicas, las procesiones de todo el pueblo, que clamaba por la salud, todo contribuyó á hacer mas fatales los síntomas, y á malignarse los enfermos de tal suerte, que la epidemia exterminaban á unos, producía molestas recaídas á otros, y dexaba tan fatales reliquias, que casi hacia envidiable la suerte de los muertos. Constituido el pueblo en tan melancólico y deplorable estado, mandó el Intendente general de Marina, con fecha de 26 de Octubre, que todos los facultativos del hospital militar hiciesen disecciones anatómicas para exâminar las causas de que provenian las enfermedades.

(1) Memorial literario del mes de Diciembre, pág. 481, año 1786.

Don Martin Rodon , y Don Pedro Clavert manifestaron en un escrito el principal origen , y los medios oportunos para la curacion de tales enfermedades : y Don Salvador Lorente , Don Pedro Mula , y Don Josef Bo , médicos de Murcia , Lorca y Orihuela , convinieron con el parecer de los dos primeros , y remitidos sus dictámenes á la Superioridad , mandó S. M. poner en execucion varias providencias de quemar en las calles botas alquitranadas , varias hogueras de enebro , porciones de pólvora incendiada , y excitar humo de vinagre ; con esto , y las copiosas lluvias y vientos australes que sobrevinieron despues , se principió á experimentar alivio en lo principal de la epidemia en fines de Noviembre.

— La ciudad de Lérida padeció en este año una epidemia de viruelas , para cuya curacion los médicos de aquella ciudad pusieron en práctica el método del doctor Masdevall , y representaron al Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca , que con él habian conseguido los mas portentosos y maravillosos efectos , sin que muriesen de sus resultas , sino los muchachos que rehusaron tomar dichos remedios. Lo mismo se verificó en Cartagena , San Sebastian , y otras diferentes partes del reyno.

El doctor Juan Sastre y Puig , del Gremio y Claustro de la Universidad de Cervera , médico de la villa de Terradelle , en el principado de Cataluña , escribió y dedicó al doctor Don Josef de Masdevall , primer médico hoy del Rey nuestro Señor , y de su Consejo de Hacienda , la obra siguiente : *Reflexiones instructivas apologeticas sobre el eficaz y seguro método de curar las calenturas pútridas y malignas , inventado por el ilustre señor doctor Don Josef de Masdevall , médico de Cámara con exercicio* : Cervera en la imprenta de la Universidad , año 1783 , en quarto. Esta obra dedicada al ilustre Proto-médico que acabamos de citar , se dirige á dar noticia de las epidemias que sufrieron muchos pueblos de Cataluña , Aragon , y otras provincias de España , desde el año 1782 en adelante ; probando , que la mixtura antimonial , y la opiata antifebril de su meeenas , son seguros específicos para la curacion de las

calenturas pútridas y malignas. Se añade á esta obra, otra así: *Observaciones médico-prácticas en confirmacion de las reflexiones instructivo-apologéticas que anteceden*: Cervera, en la misma imprenta, año 1788, en octavo. Todo lo que hay en ella se reduce á confirmar por medio de varias observaciones y certificaciones de grandes médicos la eficacia del método de Masdevall para semejantes dolencias.

El mismo médico Puig cita (1) á Don Felix Granero, médico de la villa de Solana, y á otro de la misma profesion, llamado Sanchez como escritor de la horrorosa peste de Argel, cuyos escritos no he visto.

Don Francisco Llorens y Masdevall, profesor de medicina, y sobrino del referido Don Josef, tradujo del toscano al español el dictamen de las efemérides de Roma sobre la epidemia de Balbastro, que se imprimió en Barcelona, año 1785, en quarto.

Riveiro y Sanchez refiere, que en una epidemia que mataba muchísima gente de un pueblo inmediato á Coimbra, se probaron infinitos remedios; y despues de experimentada su inutilidad, se llamó al célebre médico de Buarcos, llamado Duarte Lopez. Informóse este diestro facultativo de la causa de la epidemia, y despues de exâminado y reflexionado todo, reparó que la fuente, cuya agua bebia todo el pueblo, estaba al pie de un otéro, sobre el qual descansaba la iglesia; luego le ocurrió, que los cadáveres que en ella se enterraban, podian inficionar el agua: prohibió, que de allí en adelante se bebiera y guisara con ella, y dentro de pocos días cesó la epidemia.

Don Ramon de Cabrera, presbítero y licenciado en Cánones, escribió: *Disertacion histórica, en la qual se expone segun la serie de los tiempos, la varia disciplina que ha observado la iglesia de España sobre las sepulturas desde su origen primitivo hasta nuestro dias*. En el informe dado al Consejo por la Real Academia de la Historia sobre el mismo asunto (2), se habla así: «En honor de la verdad es preciso confesar, que el informe de la Academia, y la

(1) Pág. 114. (2) Pág. 32.

«disertacion del licenciado Cabrera, son obras totalmente
 «diferentes, aunque forzosamente coinciden muchos hechos,
 «doctrinas y citas, como es natural, y aun preciso suceda;
 «debiendo recurrir los autores de las dos á las fuentes ori-
 «ginales sobre un propio asunto. Mas la sustancia del
 «contexto, y la coordinacion de las dos piezas, las cons-
 «tituyen esencialmente distintas, y hacen, que ilustrando
 «y completando la materia, merezcan ser leídas ambas;
 «pues dexan poco ó nada que desear en ella por lo tocan-
 «te á todo lo que hay impreso, y aun á mucho, y lo
 «principal de lo manuscrito.»

Por este mismo tiempo en 1785 Don Benito Bails, Di-
 rector de matematicas de la Real Academia de San Fernan-
 do, individuo de las Reales Academias Española, de la
 Historia, y de las Ciencias naturales y Artes de Barcelo-
 na, escribió: *Pruebas de ser contrario á la práctica de to-
 das las naciones, y de la disciplina eclesiástica y perjudicial
 á la salud de los vivos, enterrar los difuntos en la iglesias y
 poblados.* Traduxo tambien del idioma portugués al cas-
 tellano: *Tratado de la conservacion de la salud de los pueblos
 y consideraciones sobre los terremotos: con la noticia de los mas
 considerables, de que hacen mencion la historia, y del últi-
 mo que se sintió en Europa el dia primero de Noviembre
 de 1755.* Esta obra se imprimió en Madrid por Don Joa-
 quin Ibarra en 1785, y despues por la viuda en 1798, en
 octavo. Consta, que el autor original de esta obra, aunque
 anónima, es Don Antonio Riveiro y Sanchez, doctor en
 Salamanca, discípulo del insigne Boerhaave, y bien cono-
 cido en Petersburgo, donde fué médico del ejército de la
 Zarina, que murió en París, adonde se retiró con una
 gran pension que le daba la corte de Rusia: todo quanto
 pudiera decirse en elogio de esta obra, sería nada en com-
 paracion de su grande y distinguido mérito: basta que
 recomendemos su lectura á todos los amantes de la salud
 pública, y á los profesores destinados á dirigirla.

Año 1786. D. C.

Fray Miguel de Acero y Aldóvera, Carmelita Calzado, catedrático de lengua griega de la Universidad de Alcalá de Henares, imprimió en Madrid, año 1786, un tratado de los funerales y de las sepulturas, según el informe que dió la Academia de la Historia al Real Consejo de Castilla, por la qual sabemos (1), que á impulsos de la solicitud pastoral del sabio y zeloso Obispo Climent, se fabricó un cementerio fuera del recinto de la ciudad de Barcelona, movido este ilustre Prelado por un dictamen de la Academia médica Barcinonense, la qual cuenta entre las causas de las muchas muertes repentinas que á temporadas suelen ocurrir allí, y las llaman en el pais *feridarus*, los entierros dentro del pueblo, y mas especialmente dentro de los templos.

En la Villa del Viso, en los confines de la provincia de la Mancha, se hallaban sus vecinos en la mayor tribulación por la epidemia que padecian en este año, la qual les estrechó á recurrir á los pies del Soberano; implorando socorros y alivios; compadecido el Rey D. Carlos III. de su afliccion y miseria, mandó, que el médico D. Antonio Domingo y Guardia, propuesto por el de su Real Cámara el doctor Don Josef Masdevall, pasase á dicha villa, y pusiese en práctica su método curativo. Empezó dicho profesor á rebatir los progresos de aquel azote con la opiata antifébril y mixtura antimonial, y despues de poco tiempo tuvo la Justicia de aquel pueblo el consuelo de representar á S. M., diciendo, que de quatro mil ciento y quince enfermos, á quienes atacó la epidemia; se hallaban ya curados dos mil ciento noventa y seis con dicho método, y que la mayor parte de los restantes estaban ya en la convalecencia; y para que llegase á noticia de todos se mandó poner en la Gazeta de Madrid (2). Este

(1) Pág. 39 de su prólogo.

(2) Del viérnes 11 de Setiembre de 1786.

feliz acontecimiento se confirmó mas por los informes verídicos de las justicias, párrocos, comunidades, y de otras muchas personas fidedignas del Viso, Infantes, Moral de Calatrava, Almodovar del Campo y la Membrilla, donde se padeció la misma epidemia con síntomas comunes de tercianas pútridas y malignas, en la clase de renitentes y continuas que se curaron felizmente (1).

Por orden de S. M. acompañó á Don Antonio Domingo el cirujano del Real Sitio de Aranjuez Don Juan Antonio Montes para la curacion de las enfermedades que acabamos de referir, donde su facultad Chirúrgica le proporcionó hacer varias observaciones para curar los síntomas que ocurrieron en ellas, como son bubones malignos, parótidas, manchas negras y amoratadas, disenterias y llagas gangrenosas en la boca, cuyas enfermedades consiguió curar con la aplicacion tópica de la opiata antifébril, desleida en un poco de la mixtura antimonial y de la rose-lla, dispuestas ya en forma de inyecciones para sanar llagas y abscesos, ó ya en cataplasmas para resolver las parótidas. En la Gazeta de Madrid (2) ofreció este cirujano erudito escribir una disertacion en que propondria el método curativo; pero su muerte temprana nos privó de conocer sus adelantamientos. Es digno de notarse, que en Santa Cruz de Mudela no hubo barrio libre de la epidemia de tercianas, de que estuvo exénte el barrio de la Fábrica donde se purifica el antimonio (3).

Los estragos que hacia la epidemia en el otoño ó invierno de 1786 en la ciudad de S. Roque, frente de Gibraltar, y el multiplicarse los enfermos sin asistencia de médico, por haber adolecido el único que habia, movieron al Corregidor y Vicario eclesiástico de dicha ciudad á solicitar del Comandante General Marques de Zayas, mandase á Don Francisco Zagan, cirujano del Regimiento de Infanteria de Toledo, suspendiese su marcha, y tomase á su cargo la curacion de los enfermos. Este cirujano instrui-

(1) Ibañez, Discurso preliminar, pág. 15.

(2) Del martes 13 de Febrero de 1787. (3) Idem citado.

do, sin mas remedios que la opiata antifebril y la mixtura antimonial, curó exácta y eficazmente tres mil quarenta y dos enfermos (1).

En este mismo año se imprimió en Barcelona una relacion de la epidemia que se padeció en la ciudad de Urgel en el otoño del año anterior, á la qual acudieron por orden de la Real Junta superior de Sanidad los doctores Balaguer y Grasset, ambos médicos de Barcelona. Este último usó de los remedios del Señor Masdevall; pero indirectamente se impugna su método ó modo de usarlos por los médicos de Urgel, atribuyendo mas muertes al método ménos razonable con que fueron tratados los enfermos, que á la gravedad de su mal.

Por este tiempo la Junta suprema de Sanidad nombró dos médicos para pasar á la ciudad de Tarragona y pueblos circunvecinos con motivo de los muchos enfermos de tercianas, quartanas, y otros males de sus resultas; en que se extrañó el no haber hecho mérito de los Tenientes inspectores de epidemias que tenia cada Corregimiento, cuya noticia me comunicó un excelente profesor amigo mio.

Los amantes de la humanidad, que deseando seguir las huellas de los hombres científicos, tienen la felicidad de oír sus sabias conversaciones, no pueden dexar de ser estimulados á manifestar sus mas interesantes producciones. Tal es el sabio traductor anónimo que dedicó al Excelentísimo Señor Conde de Campomanes la traduccion castellana ilustrada con notas de la *Disertacion médico-histórica sobre la elefancia, y su distincion de la lepra; con noticias acerca del escorbuto, fuego de S. Anton, peste, lue venérea, y otras dolencias cutáneas inmundas, y la historia física de los tiempos y climas*: Madrid en la imprenta de Pacheco, año 1786, en octavo. El escritor de esta bella obra es Mr. Raymond, célebre médico de Mompeller, autor de otro tratado de epidemias y de la topografía médica de Marsella, su patria, donde exerce la medicina. Contiene este papel muchas

(1) Gazeta de Madrid del martes 16 de Febrero de 1787.

noticias y especies provechosas nada comunes en orden á peste y á otras epidemias, y la traducción se halla enriquecida con notas muy apreciables del traductor español, el qual añade un prólogo erudito y un apéndice, donde se halla extractada analíticamente la *Instrucción médico-legal sobre la lepra*, que presentó á la Real Sociedad médica de Sevilla Don Bonifacio Ximenez y Loriete, á donde nos remitimos para su mejor inteligencia.

En este mismo año de 1786 nuestro Católico Monarca, de gloriosa memoria, el Señor Don Carlos III, mandó al doctor Don Francisco Llorens y Masdevall pasase á la ciudad de Cartagena para establecer de su real orden el método curativo, compuesto de los específicos combinados por el Inspector General de epidemias Don Josef Masdevall, médico de su Real Cámara. A consecuencia de esta soberana determinacion, y por orden de Don Alonso Alburquerque, Intendente General de Marina de aquel Departamento, dieron sus certificaciones impresas los médicos del hospital de la ciudad y sus arrabales, y los cirujanos de la Real Armada, que se manifiesta por el orden siguiente:

<u>Médicos.</u>	<u>Mes</u>	<u>y</u>	<u>Año.</u>
D. Benito Saez.	Febrero	16 de	1786
D. Pedro Claver.	Febrero	20	} 1786
D. Joaquin Lerga.	Febrero	17	
D. Ginés Alcaraz Navaro.	Febrero	18	
D. Juan Matías Calderon de la Barca.	Enero	15	
D. Francisco Martinez.	Enero	8	
D. Ginés Alcaraz.	Febrero	20	
D. Josef Juan de Proveda.	Febrero	13	
D. Francisco Duran.	Febrero	19	
D. Juan Vicente Guillin.	Febrero	19	
D. Salvador Climent.	Febrero	17	
D. Bernardo Vivanco.	Febrero	20	
D. Francisco de Paula Exea.	Enero	16	

Cirujanos.Mes y Año.

D. Gaspar de Villagarcía.	Febrero 19	} 1786
D. Juan Gomez.	Febrero 17	
D. Juan Velez.	Febrero id.	
D. Diego Conejo y Quirós.	Febrero id.	
D. Juan Perez de Mena.	Enero 8	
D. Josef Vatlloori.	Febrero 17	
D. Manuel Ruxula.	Febrero id.	
D. Luis Rancé.	Febrero id.	
D. Luis Espinosa.	Febrero id.	
D. Juan Guerrero.	Febrero 20	
D. Vicente Ocaña.	Febrero 17	
D. Damian Miguel.	Febrero 18	
D. Juan Manuel de Acosta.	Enero 12	
D. Josef Abargués.	Febrero 20	

Las veinte y nueve certificaciones que se citan, están tambien certificadas por el Comisario de guerra de los Reales exercitos D. Sebastian Garcia á 24 del mismo año, y por ellas consta haber sido curados una infinidad de enfermos de toda especie de males, y de la mayor gravedad y consecuencia.

Por otra certificacion tambien impresa, autorizada por el mismo comisario á 22 de Febrero, y firmada por Don Martin Rodon y Bell, médico del hospital, Don Francisco Martinez, médico de la ciudad, D. Francisco Duran, médico y cirujano del Regimiento Suizo Kruter, y Don Diego Conejo, primer cirujano de la Real Armada, consta, que de los enfermos tratados con el método regular en el espacio de cincuenta y un dias, de dos mil novecientos diez y siete, curaron dos mil trescientos veinte y uno, murieron doscientos y quince, y quedaron en camas trescientos noventa y uno; y de dos mil siete enfermos tratados con el nuevo método, en el mismo número de dias curaron mil setecientos veinte y nueve, murieron treinta y nueve, y quedaron en camas doscientos quarenta y cinco. De donde resulta, que los muertos en los cincuenta y un dias con el primer método, corresponden á mas de siete por ciento, y los del segundo no llegaban á dos por ciento.

Año 1787. D. C.

Don Martin Rodon y Bell, maestro en artes, doctor en medicina, y médico supernumerario de la ciudad de Cartagena, imprimió este año una obra con este título: *Relacion de las epidemias que han afligido la ciudad de Cartagena, sus causas y método curativo arreglado á los mas célebres autores, y la exposicion del nuevo método específico, descubierto por el médico de Cámara de S. M. Don Josef Masdevall, mandado establecer de orden del Rey; los felices efectos que han resultado de su uso, y algunas útiles reflexiones*; Cartagena, por Pedro Ximenez, año 1787, en quarto. El autor de esta obra refiere las epidemias que affigieron á dicha ciudad desde el año 1637 hasta el de 1786: describe topográficamente este pueblo; descubre las causas por las que está tan frecuentemente acometido de epidemias; atribuye su principal causa á la laguna ó pantano llamado Almarjal; manifiesta la utilidad de los vomitivos en las enfermedades procedentes de bilis; indica el perjudicial abuso de las sangrias en este género de dolencias, y la utilidad de la quiná, especialmente administrada por el método y variaciones de Masdevall, y trae un cuerpo de excelentes observaciones de un sinnúmero de doctos y sabios facultativos, que acreditan la preferencia de dichos remedios específicos. De doce mil y treinta enfermos, á quienes curó con la opiata anti-febril y mixtura antimonial, sanaron once mil quinientos y doce, lo que manifiesta á los incrédulos los felices efectos que producen los remedios dados con oportunidad, como lo previene en su relacion el autor de dichos específicos. Otros muchos sucesos semejantes se notan en las obras de Ased, Sastre, Puig é Ibañez, como tambien en las epidemias de San Roque tratadas por Zagaz, Guardia, Montés, &c. A pesar del cúmulo de observaciones que se alegan á favor del método de Masdevall, celebrado por tantos médicos, no han faltado profesores juiciosos que le han impugnado, lo que estimula á cotejar prudentemente las razones de ambos partidos para el mayor acierto en la curacion de los enfermos.

Año 1789. D. C.

Don Juan Antonio Montes, cirujano de familia, y del Real Hospital de San Carlos de Aranjuez, dió á luz: *Tratado de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados; sus causas, síntomas y medios de precaverlas y curarlas con razon del clima, de la calidad y situacion de los terrenos; de la naturaleza y alteraciones del ayre; de la calidad y estado de los pastos, abrevaderos, costumbre y orden que se practica en la guarda pastoril de los ganados, falta de socorros especiales en su crianza y conservacion; y del vicio de la progenitura; con un reglamento para impedir el progreso de dichas epidemias y contagios*: Madrid en la Imprenta Real, año 1789, en quarto. Con este mismo título escribió el segundo libro, impreso en el mismo año, lugar é imprenta. Esta es una obra de las mas interesantes para el asunto que se propone el autor, y lo fuera mucho mas, si la hubiese reducido á principios mas sencillos, y menos extensos para la instruccion de las personas á quienes se dirige. En el libro primero trata de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas de toda especie de ganados: sus causas, socorros y medios para precaverlas y curarlas. Del muermo en general, del qual se deduce el origen de varias otras enfermedades, del vicio de la linfa, de la coriza, de los tumores glandulosos, y de la fiebre que viene al muermo. De las causas generales y particulares de las enfermedades endémicas y contagiosas de los ganados, y particularmente del muermo endémico de los caballos. Del clima, de la calidad y situacion del terreno, de la naturaleza y alteraciones del ayre, de la calidad y estado de los pastos y de los abrevaderos. De la costumbre y orden que se practica en la guarda pastoril de los ganados; y de la falta de auxilios y socorros especiales en su crianza y conservacion. De los destetes ó desmames de los ganados, especialmente de los potros. De los abonos y auxilios de los abrevaderos, de las harinas, de la sal comun ó vacia-madrid. De la miera, del nitro ó salitre, del azufre, del vitriolo de hierro, ó vitriolo

lo llamado caparrosa, del antimonio y su hígado, del aceite comun, del vinagre, de los medios para conservar los ganados que padezcan zangarriana, basquilla, viruelas, sanguinuelo, calentura pútrida contagiosa, moquillo, modorra, bacera, lepra en el ganado de cerda, y de qualquiera otro ganado mordido de animal rabioso. Del vicio de la progenitura, de los requisitos que han de tener los caballos padres, y las yeguas de colas, y de las circunstancias que han de tener los caballos para que sean útiles al Real servicio del ejército. Del muermo en particular, sus diferencias, señales y curacion, del muermo benigno, del inflamatorio estacional espúreo ó exquisito, del endémico en general, y particularmente del escorbútico, escrofuloso y reumático benigno, ó maligno, y del epidémico. De las reglas que deben observarse para separar las reses contagiosas de las sanas, para la crianza, aumento y conservacion de los ganados, para señalar los pastos en los contagios y epidemias, y en particular en la especie caballar, para los abonos de los abrevaderos, para observar los agostaderos, para elegir pastos propios á los demas ganados, y para impedir los progresos de las enfermedades mas graves, endémicas, epidémicas y contagiosas del ganado. Para el reconocimiento del ganado caballar contagiado, y para contener en todas partes el progreso del muermo, y de otras enfermedades contagiosas, así en los caballos, como en los demas ganados: sobre los medios de socorrer los caballos quando estan flacos, y asegurar sus crías; y grandes ventajas que pueden sacar los granaderos contra la mala costumbre que tienen los mayores de degollar los hijuelos. Para facilitar los expresados medios ó socorros sin perjuicio de la agricultura; y finalmente se propone el modo de hacer sus denuncias y declaraciones los mayores y veterinarios quando reynan enfermedades contagiosas, endémicas ó epidémicas de los ganados.

El libro segundo consta de tres secciones, la primera trata de la difinicion, division, nomenclatura, causas señales, síntomas accidentales, y curacion de las enfermedades endémicas, epidémicas y contagiosas; de los terrenos

mas principales de nuestras provincias, y de las enfermedades que padecen en ellos los ganados respecto á sus pastos, abrevaderos, &c, y segun su especie. En la segunda, de las enfermedades epizooticas que se observan en nuestras provincias en cada especie de ganados; que comprehende el muermo, la zangarriana, la bacera, la diarrea ó chamberga, astriccion de vientre, retencion de orina, viruelas, basquilla ó luza, sanguinuelo, calentura pútrida contagiosa, amarilla ó ictericia del ganado de lana, moquillo, morderra, lepra del ganado de cerda, hidrofobia ó rabia, lobado, bazo maligno, carbunco maligno, papuza ó papeiras, escrófulas ó lamparones, tabes ó mal seco, abortos, lombrices y rosones, roña ó sarna. En la tercera trata del conocimiento práctico que han de tener los mayores de las enfermedades de sus ganados, y de las anatomias rínicas que pueden hacer para adquirirlo, con una cita instructiva del conocimiento del pulso. De la preparacion y uso del antimonio que han hecho varios facultativos, del reconocimiento de las carnes que se venden en las carnicerías para el abasto comun; y finalmente, de lo que necesita saber un veterinario para precaver y curar las enfermedades de los ganados.

Este autor fue muy aficionado á la economia rural, historia natural y veterinaria. Aprendió de su padre, que los ganados se curaban de cierta especie de mal con el uso del agua de una mina de antimonio. Consiguió la curacion de otro de las cabras el año 1769 en la villa de Moral de Calatrava, y tambien de algunos animales con muermo. Fué el primero que descubrió en España el año 1775 el hinojo ó hinojo del agua: hizo diferentes disecciones anatómicas en el ganado caballar, vacuno, lanar y cabrio, las que le manifestaron la seguridad de ciertos principios, y el hallazgo de algunas concreciones calculosas muy extrañas; finalmente ofrece para el gobierno de los mayores un compendio botánico de veterinaria, pero ignoro si se ha impreso.

Don Cecilio Garcia de la Leña imprimió en este mismo año sus conversaciones históricas malagueñas ó materiales

de noticias seguras para formar la historia natural de Málaga, donde habla del temperamento de esta ciudad, y de algunas epidemias que ha sufrido, con la descripción del doctor Fernandez Barea.

AÑO 1794. D. C.

Dos fragatas inglesas, que en el mes de Junio de 1794 anclaron en el puerto de la Havana, procedentes de varias provincias de América y Filadelfia, donde poco há se padecia el vómito negro ó fiebre amarilla, de resultas de unos cueros mal adobados y corrompidos, son el origen á que se atribuye el contagio de esta enfermedad que contaminó dicha ciudad, y se extendió velozmente á la esquadra española, buques mercantiles, hasta muchas leguas del continente, muriendo millares de hombres, y entre ellos el jefe de esquadra Don Josef de Varela. Las ventajas que consiguió en la curacion de este mal el ingles Don Juan de Holiday ó Dominguez, graduado de medicina en la ciudad y colegio de Hamburgo, y revalidado en cirugia por el Real Proto-medicato de la ciudad de la Havana, le movieron á escribir un papel, que tituló: *Tratado médico sobre la fiebre amarilla, que se llama vómito negro en las provincias españolas de la América septentrional: distribuido en varias observaciones con un nuevo método para la curacion de la peste que experimentó el año de 94.* Este manuscrito está dedicado á D. Manuel Bañuelos, Intendente de Ejército, y Ministro de la Real órden de la Reyna Maria Luisa de Borbon. El no estar impreso es causa de que seamos un poco prolixos en su analisis. Antes de manifestarse la fiebre, notaban los enfermos debilidad y languidez de miembros, torpeza en sus acciones y movimientos, frecuentes esperezos, total inapetencia calor interno en todo el cuerpo, rostro encendido, ojos pesados y rubicundos, ansia por beber, lengua blanca y crapulosa, sed insaciable, dolores gravativos de cabeza, cintura, lomos, y otras partes, y casi siempre con señales de resfriado: despues de veinte y quatro horas se acrecentaba la fiebre con inconstante frialdad en las extremidades. Quan-

do subia á mayor grado, se percibia un pulso acelerado, lleno, duro, y rara vez debil é irregular; se aumentaba el calor del cuerpo y la rubicundez de los ojos, crecian las nauseas y la pesadez del estómago, especialmente al tomar algun líquido para mitigar la sed: la sequedad del cutis era proporcionada á su excesivo calor; y este mayor en las entrañas con dolor agudo en sus regiones: la respiracion muy dificultosa, y la orina demasiado encendida, y en poca cantidad. En este estado permanecia el enfermo hasta el tercero y quarto dia, poco mas ó menos, segun la edad, robustez, delicadeza y malignidad del accidente. La inspeccion anatómica descubrió, que el estómago, sus dos orificios, y el principio del intestino duodeno se hallaban en un estado de gangrena; que la masa de la sangre habia adquirido el mayor grado de disolucion pútrida, y la vexiga de la hiel redundaba de bilis negra y corrompida. La irregularidad de este mal, resistiéndose á las reglas comunes del arte, hizo variar al autor el método curativo. Proscribió por muy nocivas las sangrias; administraba de dos en dos horas con caldos interpolados un lenitivo suave, como el de esta fórmula. (1) Si el mal por su gravedad no cede á esto, se le da dicha cantidad en veinte y quatro horas en tres porciones; estimulando el vientre con lavativas purgantes, ó de agua salada y aceyte comun. Si se habia remitido el accidente, usaba para calmar la irritación, producida por los purgantes, de la composicion que sigue (2), dada de tres en tres horas hasta encontrar el pulso blando, tranquilo é igual, lo que se lograba lo mas tarde al tercer dia; en fin, termina la curacion corroborando el estómago con esta fórmula (3), administrada en cantidad de dos ó tres onzas en el

(1) R. Sal. Glaub. ℥ij. mann. elect. ℥ijj. decoct. tamar. ℥viii. mis. et col.

(2) R. Decoct. albi. cum chichor. et fol. borrag. ℥j. Adde pulv. sal. nitri ℥ij ocub. cancr. ℞ii sirup. violar. ℥ij. mis.

(3) R. Pulv. cort. peruv. ℥ij. rad. serpent. virg. ℥ij. coq. in aquæ comm. ℥ij. col. et adde extract. peruv. ℥ij. tint. Rhul ℥ij. mis. S. A.

intermedio de igual número de horas reiterando todo el tiempo que juzgue el Médico hasta su total curacion, que casi siempre sucede al octavo ó décimo dia. Esta memoria vino acompañada de muchas certificaciones del Gobernador de la Havana, de varios xefes, y de otras personas de la mayor distincion, certificando los felices efectos que consiguió el autor con su nuevo método curativo, para solicitar su impresion por medio del Agente de Indias Don Francisco Arrieta, quien todo me lo ha manifestado con la mayor franqueza. La facultad Medica de Lóndres permitió su publicacion, como consta en uno de los artículos de su gazeta de 27 de Octubre de 1795; mas la delicada escrupulosidad del censor español ha encontrado en ella suficiente motivo para retardarla entre nosotros.

Año 1799. D. C.

Don Felipe Curriel, Médico de Ponferrada, é individuo de la universidad de Valladolid, y de su Academia médica, ha escrito últimamente una obrita con este titulo: *Tratado completo de quartanas: obra curiosa é instructiva, muy útil para los que exercen la Medicina en terrenos pantanosos, y otros lugares en donde son endémicas ó epidémicas estas fiebres, y para todos aquellos que no pueden ser dirigidos por facultativos instruidos*: Madrid, por Vega y compañía, año 1799, en octavo. En esta obrita, que el autor cree ser la mas completa que tenemos, trata de la esencia y division de la quartana, dando la historia de esta enfermedad con las causas, pronósticos, curacion, y sus productos morbosos mas comunes: á todo lo qual le estimuló la temprana muerte de su padre que tanto amaba, por los errores que se cometieron en su curacion.

Año 1800. D. C.

Con motivo de la peste que se padecía en los dominios de Marruecos desde el mes de Mayo de 1799, solicitó el Soberano de aquél pais, que el Rey nuestro Señor Don Car-

los IV, se sirviese enviarle varias medicinas, y un facultativo español de toda confianza, y consultado el parecer del primer fisico de Cámara de S. M. Don Josef de Masdevall para la eleccion del sugeto que debia enviarse: se sirvió el Rey nombrar á Don Josef Antonio Coll, fisico de familia de S. M. y Catedrático de su facultad en el Colegio de Santiago. Este sugeto partió de Madrid á principios de Enero de 1800, y fué muy bien recibido del Monarca Marroquí, mereciendo su confianza por lá felicidad con que hizo los primeros ensayos de su arte; y deseando aquel Soberano Muley Soliman dar al Rey de España una prueba de su agradecimiento, y pagar en cierto modo á Don Josef de Masdevall en el trabajo que se tomó de dar sus instrucciones al comisionado, y de escribir tambien al Soberano Marroquí, remitiendole una disertacion sobre la peste y sus remedios, nombró á Masdevall su primer Médico de Cámara, rogando á S. M. Católica se sirviese permitirle que usase de este nuevo dictado; lo qual S. M. tuvo á bien permitir.

Quando se retiró Don Josef Coll de Tanger, concluida felizmente su comision, escribió Muley Soliman una carta á dicho su primer médico, escrita en estilo oriental, que dá honor á la nacion y á estos profesores; cuya traduccion literal es la siguiente:

La alabanza sea dada á Dios solamente, no á la virtud ni poder. (Aquí el Sello Real Marroquí.) Al sabio Protomédico Josef Masdevall, salud: Sabras por esta nuestra carta como llegó vuestro discípulo el Médico Josef Coll, al qual mandó vuestra corte á la mia, con designio de asistir á mi persona y á las de mis vasallos. En mis conferencias con él he observado es despierto y avisado en su profesion, eloqüente y eruditísimo, de una índole y caracter apacible para tratar con los que á él venian, ricos y pobres; finalmente hallamos, que es como tú nos le pintas y describes, y aun mucho mas; por lo que juzgo que debe ocupar el segundo lugar entre los profesores de medicina de la nacion española. Tambien nos han llegado las medicinas que con él nos mandaste, como tambien las que posteriormente han venido; con las que el Señor ha sido servido dar la salud á

mis vasallos : ¡ felices y dichosos dominios ! Con esto habeis hecho un bien tan considerable, como lo ha sido vuestro cuidado y solicitud en procurarle , al qual os estamos agradecidos , y nunca se borrarán de nuestra memoria. Si en adelante pues necesitásemos de Médico, no será otro que vuestro discípulo Josef, este mismo que ha venido á mi corte , cuyo carácter hemos admirado , y aprobado su talento y erudicion : qual éste deben ser los profesores que pasan á las cortes de los Príncipes ; por lo que debe , ó es justicia premiarle , distinguirle , ascenderle , doblarle el sueldo , y remunerarle sus talentos y su servicio : lo que esperamos tengáis presente , hagáis y cumpláis. A primero de Ehemadi-elma de 1215 (24 de Setiembre de 1800).

El reyno de Andalucia , la antigua Bética , aquel país dichoso y afortunado , de quien dice Fenelon en boca de los Griegos , que los hombres disfrutaban en su clima de una salud robusta y apreciable , y de una vida larga que les hizo adquirir el epíteto de longevos. Este país , pues , saludable por naturaleza , ha sido casi siempre contaminado por contagio introducido de naciones extrangeras , y se resiente aun al presente del último golpe epidemial que sufrió en este año , finalizándose de este modo el siglo mas calamitoso con una de las mas funestas ruinas.

La famosa ciudad de Cadiz , emporio envidiable de su comercio desde la mas remota antigüedad , no tanto por la fama de sus atractivas riquezas , como por la excelente temperatura de su benigno suelo , empezó á experimentar algun trastorno estacional en los últimos del año 1799. Está rigida irregularidad siguió en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1800. Frios intensos, lluvias abundantes y continuas, vientos tempestuosos alternaban con mas ó menos violencia y duracion , sin dexar gozar las benéficas influencias de la primavera. Los calores extremados vinieron de repente con el mes de Junio , el termómetro de *Fahrenheit* subió casi á los noventa grados en Agosto , y el éste ó levante no tardó á presentarse con su sequedad ardiente , aumentando la intensidad del calor que á todos abrasaba. Sin embargo de esta at-

mósfera de fuego , no se notó particular novedad en la salud del pueblo en los meses de Junio y Julio.

Pero varió la escena del todo á principios de Agosto. Dexáronse ver ciertas especies de fiebres , que por la rapidez de su terminacion y la violenta intensidad y anomalía de sus síntomas fixaron la atención de los facultativos. El barrio de Santa Maria , menos ventilado y limpio por la estrechez de sus calles , y miseria de sus vecinos , gente de mar y menestrales , fué el hogar donde se manifestó el incendio que muy en breve habia de devorar una gran parte de Andalucía.

Se aumentó de dia en dia el mal , y en la casa donde entraba , casi no se despedía hasta despues de haber visitado á toda la familia. El demasiado número de muertos alarmó al gobierno para ocurrir al remedio : se consultó á los facultativos , y hubo entre ellos consultas tumultuosas , sin orden , sin método , y sin el maduro exámen que asegura el acierto ; pero ademas se cometió el descuido de no solicitar el dictamen de aquel Colegio antiguo , el mas idoneo para indicar providencias saludables , segun la confianza que de la superioridad siempre ha merecido. Lejos de adoptar estas medidas , como lo exigian las circunstancias presentes , no resultó de las consultas repentinas y verbales , sino la indiferencia , la ambigüedad y la confusión ; porque los profesores consultados de improviso no podian combinar sus ideas , ni tenian experiencia bastante en que fundar el caracter de la enfermedad. De aquí resultó la diferiencia en las opiniones , y que los mas cautos para no exponer la suya , respondian con ambigüedad , ó se entregaban al silencio ; sin embargo , otros la caracterizaron de *sinocal* , *pútrida* , *biliosa* , y *aun efemera*. Los que la consideraban estacional , simplemente epidémica , alejando toda idea de contagio , hablaban de los efectos del calor , de la sequedad , de las exhalaciones del mar , de las cloacas , de las mareas baxas , de las alteraciones de la bilis , &c. &c. Pero sin determinar nada útil sobre los medios preservativos : de suerte , que la limpieza de las cloacas por medio del agua , y las hogueras con leños y resinas

olorosas, tan pronto ideadas como abandonadas fueron los únicos preservativos que se tomaron en beneficio de la conservacion del pueblo; sin que advirtiese el gobierno los inminentes riesgos que le amenazaban con proximo riesgo de toda la provincia.

Entretanto cundia el mal con una rapidez asombrosa por los barrios del Rosario y San Antonio: los párrocos no podian administrar los sacramentos, ni las iglesias enterrar tantos cadáveres como se presentaban. No se hablaba sino de enfermedad y de muerte: se contrista el pueblo; se apodera el terror de todos; huye una parte de la gente á las poblaciones vecinas; y la otra vuelve los ojos á Dios para aplacar su justicia: se repiten las procesiones públicas; medio antipolítico, capaz de reunir el contagio en lugar de disminuirlo. Dispone el gobierno que se entierren los cadaveres extra-muros de la ciudad, conducidos por carros: se prohíbe el toque de campanas, y se toman otras medidas convenientes para disminuir el terror y el espanto; se anuncian muertes repentinas, se abulta mas de lo que es la peste, y el miedo acrecienta el riesgo, creyendose aun los mas alentados con la segur en la garganta. La misma falta de ánimo vigorizaba la enfermedad, y disponia los cuerpos para recibirla, y se vieron repetidos exemplares de hombres muertos sin otro mal que el terror pánico de que estaban sobrecogidos. La dieta severa, y el abuso de remedios preservativos debilitó extraordinariamente á muchos que llegaron á ser víctimas de sus inconsideradas precauciones. Casi ninguno se juzgaba sano, y muchos á fuerza de considerarse enfermos, llegaron á estarlo efectivamente. La idea de los preservativos se extendió con tal imperio, que no se veía una sola persona que no llevase á lo menos el pañuelo mojado con el vinagre de los quatro ladrones: otros llevaban ajos en la boca, en el seno y en los bolsillos, y muchos se cargaron de amuletos aromáticos y cordiales, cuyo abuso suscitó por este medio el desorden del sistema nervioso; desentono que tal vez llegó á ser una causa pre-disponente para recibir la enfermedad.

Cádiz no era ya mas que un pueblo solitario, pueblo de lagrimas y desolacion. Los cadáveres diarios pasaban de doscientos á mediados de setiembre, y el número de enfermos ó convalecientes se contaba por el de sus habitantes. En esta época la corrupcion del ayre era igual en las calles y plazas, á la que se respiraba en los grandes hospitales. Sus impresiones nocivas se extendieron á los animales: un pachon ó perdiguero tuvo el vómito negro, se le manifestó la ictericia en la coyuntura, y murió le-tárgico. Los canarios morian arrojando sangre por el pico, y en todas las inmediaciones de los pueblos infectos no parecia un gorrion en tiempo de la epidemia: hechos nada extraños, y que solo prueban la intensidad del contagio. En efecto, se generalizó en todo el pueblo: familias enteras postradas á la violencia del mal carecian de toda asistencia y consuelo: llenos los hospitales, no se encontraba quien asistiese á los enfermos. Se cerraron las boticas, y el mayor número de profesores yacia agoviado baxo el peso de tan terrible mal. Los pueblos vecinos habian ya tomado la providencia de cortar su comunicacion con Cadiz. Huyó mucha gente de esta poblacion: el populacho de Xerez recibia á pedradas algunos fugitivos, y el gobierno de algunos otros pueblos no queria recibirlos de ningun modo ó les concedia, solamente una hospitalidad mezquina y pasagera.

La muerte habia arrebatado á los principios algunos miembros de Justicia, y el gobierno político se refundió en su ilustre Municipalidad. La actividad y vigilancia de esta la hacen digna de los mayores elogios, por el esmero con que se vieron entonces socorridos los pobres de vestidos, alimentos, remedios y facultativos. No se notó en este tiempo ninguno de aquellos desórdenes que degradan la humanidad, y que por desgracia del género humano son tan freqüentes en las calamidades públicas. El rico favoreció al menesteroso: el Consulado abrió sus fondos, y el hombre acaudalado señaló sumas considerables para socorrer al indigente: las provisiones de los pueblos vecinos acuden ya á su voz para asegurar la subsistencia. Si tal

vez algunos días faltó algo de primera necesidad, fué porque Cadiz es una poblacion considerable, aislada, que nada produce, y que hasta el agua recibe de sus vecinos.

La mortandad que al principio fué grande, se disminuía al paso que se adelantaba el otoño, quando los enemigos se presentaron delante de la ciudad. En efecto, al mismo tiempo que nuestro augusto Monarca, los Tribunales superiores de la nacion, y el gobierno de Cadiz, presidido de su Comandante general D. Tomas Morla, tomaban las mas oportunas providencias en tan lamentables circunstancias; una nacion culta á la verdad, se cubría lastimosamente de oprobio á la faz de los demas pueblos. Apenas la epidemia empezaba á declinar, quando Cadiz se vió amenazado de una nueva consternacion. El día 4 de Octubre se presentó la Esquadra del Almirante Keith (compuesta de veinte y cinco navios, veinte y tres fragatas, quatro corbetas, dos bergantines, tres lanchas de fuerza, un queche bombardero, con ochenta y seis embarcaciones, y dos bergantines de transporte, y veinte y seis mil hombres de desembarco). En Parlamento del día 5 hizo saber nuestro Gobernador al comandante ingles la triste situacion en que se hallaba el pueblo, poniéndole delante de los ojos el sagrado derecho de la naturaleza y de las gentes. Responde con arrogancia el ingles, hace proposiciones quiméricas, interpreta siniestramente las insinuaciones del xefe español, y quiere cifrar su victoria en la despoblacion que causaba la fiebre epidémica; pero cobarde al mismo tiempo, y tal ver cerciorado de la resistencia que se opondria de nuestra parte, desiste de su empresa, y avergonzado de ver frustrados sus proyectos, desaparece del mar de Cadiz con su formidable esquadra el día 7. El pueblo despertó con la novedad, y llamada entonces su atencion á nuevos riesgos, empezó á mirar con desprecio la epidemia: todo el mundo salió de su casa, y respira el ayre libre: vuelven á poblarse los sitios públicos: á la conversacion continua de los desastres anteriores substituyen las novedades marciales de lo que tenian á la vista, todos olvidan su triste situacion, nadie se acuerda de sus pérdidas particulares, y en ge-

neral no se piensa sino en los medios de rechazar á los ingleses, ya fuese efecto de este nuevo plan de vida, ó ya por una consecuencia legítima del poder de la estacion, lo cierto es que los Gaditanos se reanimaron repentinamente, la salud se restableció en el pueblo, y ninguno reparaba ya en los entierros á fin de Octubre.

Este contagio fué transmitido por los emigrados de Cádiz á los pueblos vecinos. Se cortó tarde la comunicacion, mal observada en todas sus partes; cundió la enfermedad rápidamente, é hizo inútiles los esfuerzos ulteriores para cortarla. Cádiz cerró sus puertas aun para los vecinos fugitivos, y por inexâctitud en su observancia, se introduxeron muchos que no habian pasado el mal; y entonces se observó, que el miasma venenoso no estaba aun extinguido del todo; adquiriendo los intrusos muy en el breve la enfermedad, de que perecieron la mayor parte; víctimas de su inconsideracion y atrevimiento temerario.

El Gobierno mientras tanto no se descuidó en practicar quantos medios parecian eficaces para purificar toda la ciudad, y sus edificios públicos con fumigaciones de varias especies, cañonazos y oxígeno, segun el método de Smith, recomendado por la superioridad: se restableció la tranquilidad, volvió la salud, y el 12 de Noviembre se congregó el pueblo para dar gracias al Omnipotente por sus inmensos beneficios. Se dice que Cadiz perderia sobre diez mil almas, y casi la mitad fué la tropa de la guarnicion, marineria, escuadra y arsenal. Xerez solo, ha perdido mas de diez mil, y de Sevilla no se sabe su número. Estos datos no son tan seguros como los que se han publicado despues en los estados de Cadiz y Sevilla, segun dice el autor de la obra de este extracto. En efecto, en el archivo del Ayuntamiento de la ciudad de Cádiz existe, para perpetua memoria, la noticia de que el número de los enfermos atacados desde principios de Agosto, en que se manifestó la epidemia, hasta primeros de Noviembre, en que se dió por extinguida, era quarenta y ocho mil seiscientos ochenta y ocho; el de los que han sanado y convalécido quarenta mil seiscientos noventa y quatro; y el de los que murieron

dentro de la ciudad, comprehendidos los hospitales, comunidades, y casas de Caridad, siete mil doscientos noventa y dos; quedaban enfermos y convalecientes el dia primero de Noviembre setecientos dos. Los registros poco exactos de la ciudad de Sevilla solo manifiestan catorce mil muertos poco mas ó menos; pero personas fidedignas del estado médico, eclesiástico y secular me han asegurado, que pasaron de veinte y dos mil los muertos, habiendo enterrado ocultamente á muchos en el campo, en los corrales, y en varios otros lugares de las casas por la aversion que tenían á la zanja.

El verdadero origen de estas desgracias no está aun bien determinado, y los datos que hay para señalar el mas verosímil ó probable, sirven solamente para dexar al juicio del lector la decision de este problema. Los médicos de Cádiz titubearon al principio de la epidemia sobre el nombre que debia darse á este mal; pero á la verdad, la importancia del objeto exigía profundas investigaciones ántes de anunciarlo; porque del nombre bien ó mal aplicado depende á veces la felicidad ó infelicidad de un pueblo siendo justamente el que determina los recursos y providencias. Faltaban en la fiebre los síntomas característicos para ponerla en la clase de las pestilenciales, y la declararon epidémica y contagiosa, en razon de que las fiebres pútridas y malignas, quando reynan epidémicamente, se hacen al fin contagiosas. La decision de este punto ha ofrecido obstáculos insuperables en los principios de semejantes constituciones, siguiendo cada uno el parecer mas conforme á sus ideas. Oigamos, pues, al autor de la disertacion médica de la epidemia de Cádiz.

«Es verdad que la fiebre no se clasificó adecuadamente en el principio; pero tambien es cierto, que sus síntomas característicos no ofrecian justo motivo para ponerla en la clase de las pestilenciales: excluido, pues, este género temible, solo quedaba que determinar, si era epidémica ó contagiosa, ó uno y otro á un tiempo; puesto que está comprobado experimentalmente, que las fiebres pútridas y malignas, quando reynan epidémicamente, se hacen al fin

«contagiosas. La decision, pues de este punto ha ofrecido
 «obstáculos insuperables en los principios de constituciones
 «semejantes, porque hay entre lo contagioso y lo epidé-
 «mico ciertas relaciones de identidad, que hacen que se con-
 «fundan facilmente: el caracter de ambos es de atacar mu-
 «chas personas á un mismo tiempo, y en ambos hay un
 «miasma venenoso, que, aplicado al cuerpo, produce siem-
 «pre efectos análogos ó semejantes: esta aplicacion se ha-
 «ce, por lo ordinario, con el auxilio de un medio comun
 «á ambos, qual es la atmósfera que se respira, la que sien-
 «do indispensable para la vida, se infiere la facilidad con
 «que todos los habitantes de un pueblo pueden contraer
 «la misma especie de calentura, ya sea epidémica, ya con-
 «tagiosa; pues todos es preciso que vivan á expensas del
 «ayre. La única diferencia que existe entre lo epidémico
 «y lo contagioso, consiste, en que el ayre se halla alterado
 «en la epidemia, y puede no estarlo en el contagio: en
 «aquella son rápidos los progresos del mal; en este son mas
 «lentos al principio; esto es, mientras el miasma se comu-
 «nica solamente por medio del contacto de los cuerpos en-
 «fermos, sus ropas; &c. con los sanos; pues al instante que
 «el miasma contagioso ocupa y vicia la atmósfera, ya es
 «la infeccion tan rápida y general como en la epidemia.»

«Por otra parte los progresos del contagio solo se
 «descubren con la experiencia y la observacion; y las
 «causas de la epidemia se manifiestan por casualidad en
 «el mayor número de casos. En esta irregularidad de cau-
 «sas y de efectos, seria muy nociva una decision precipi-
 «tada y temeraria, que esparciendo el terror por todo el
 «reyno, sepultase los pueblos afligidos en el abandono y
 «miseria. El médico está tan obligado á evitar que se in-
 «terrumpe el orden social por un temor vano, como á dic-
 «tar providencias severisimas que aseguren la conservacion
 «de la salud pública; lo primero es necesario para no au-
 «mentar los males; lo segundo indispensable para atajar sus
 «progresos; y en ambos casos debe relucir la prudencia,
 «la sagacidad y los conocimientos del médico.»

«En el caso presente observaron los facultativos, que

„el pueblo de Cádiz se hallaba atacado de una enfermedad
 „grave y funesta : y como sus causas no eran manifiestas,
 „recayeron las sospechas sobre la irregularidad del tiempo,
 „por lo que la llamaron estacional : vieron dentro de poco
 „crecer el número de los dolientes , y que la enfermedad
 „vagaba de unos en otros , y con mucha razon la caracte-
 „rizaron de epidémica , porque este es su curso regular;
 „y aunque podia muy bien transmitirse por contagio , era
 „esto muy dudoso en los principios , y no tenian bastante
 „experiencia para asegurarlo , como lo hicieron quando la
 „observacion continua les dió mas conocimiento sobre el
 „modo con que se comunicaba el mal. Sin embargo , esta
 „decision en nada perjudicaba á la anterior ; pues como
 „se ha dicho esta clase de males epidémicos con facilidad se
 „hacen contagiosos, y aun pestilenciales ; pero hubiera sido
 „un proceder temerario y nocivo graduarlos por tales,
 „mientras faltaron datos positivos sobre qué fundar unas
 „decisiones tan importantes.”

— „Esta prudente conducta de los facultativos Gaditanos
 „no era acreedora á que se motejase de charlatanería , pu-
 „blicando que gastaron el tiempo en cuestiones de nombre.
 „El autor de semejante expresion manifiesta que está poco
 „versado en semejantes materias , y que carece de la lógica
 „precisa para tratarlas. Debía , pues , saber que en el exá-
 „men de las cuestiones abstractas y desconocidas debe pro-
 „cederse desde las ideas mas sencillas á las mas compues-
 „tas ; el método exclusivo de nada servia en este caso,
 „sino el analítico y experimental : éste pide meditacion y
 „tiempo , pues sin examinar metódicamente todos los da-
 „tos análogos, no era fácil , ni excluir los inverosímiles , ni
 „encontrar los verdaderos ó probables , porque en todas
 „las investigaciones del entendimiento humano hay un ór-
 „den sucesivo de ideas , una cadena de conocimientos en
 „que es necesario sentar el primer eslabon para acomodar
 „el segundo , y sin éste nunca se coloca el tercero. Con se-
 „mejante proceder lógico se analizan los objetos , y se bus-
 „ca la verdad ; y quando nos apartamos de él , solo se
 „consiguen conseqüencias oscuras y erróneas.”

„Volviendo , pues , á seguir el curso de la opinion médica sobre la enfermedad que sufría el pueblo Gaditano , la vemos reducida á los límites de estacional y epidémica ó popular. Para averiguar la exáctitud de esta opinion es indispensable reconocer las bases en que se apoya , y buscar el origen ó causas remotas de la enfermedad : esta averiguacion envuelve no solo el exámen local del terreno en que se experimenta la epidemia , sino tambien la naturaleza del clima , de las aguas , de los alimentos , de la atmósfera ; y finalmente de las costumbres de los habitantes , hasta encontrar en estas cosas ó en algunas de ellas los defectos naturales , ó accidentes abusivos , que , siendo comunes á todos los vecinos del pueblo , pueden trastornar la salud , y hacerlos partícipes á un mismo tiempo de una propia enfermedad.”

“La ciudad de Cádiz , colocada dentro del mar , casi en el extremo mas al oeste de España , baxo la zona templada , sobre un suelo elevado , arenisco y seco , es una poblacion rica , de una planta elegante , y una de las mas cultas de España: sus calles bastante espaciosas y cuidadosamente limpias , se ven atravesadas de cloacas que arrojan al mar todas las inmundicias del pueblo. Las casas , aunque de tres y quatro cuerpos , estan construidas sobre un plan ligero y bien entendido , con respecto á las localidades ; por tanto , aunque los repartimientos sean estrechos , la ligereza del edificio , y la economía del terreno proporcionan , sin embargo , quanto puede necesitarse para la ventilacion , la comodidad , y el desahogo de una familia regular : de aquí proviene , que en este pueblo son muy raras las habitaciones húmedas , estrechas , oscuras y poco ventiladas , que en otras partes contribuyen tanto á pervertir el ayre que se respira ; y mucho menos se advierten por las calles acumuladas las inmundicias que incomodan los sentidos , alterando sensiblemente la atmósfera general.”

“El recinto de Cádiz , bañado hasta las murallas por las aguas del mar , que por donde ménos se extienden cerca de dos leguas entre las tierras vecinas , carece igual-

mente de los despojos é inmundicias de los vivientes, cuyas exhalaciones vicien la atmósfera ; porque el movimiento continuo y arreglado de las mareas las arrastra consigo, lavando dos veces al dia las playas de los alrededores del pueblo. Estas mismas aguas tan susceptibles de corrupcion quando están paradas, como incapaces de alterarse mientras las agitan los vientos, ó solamente el movimiento diurno de sus crecientes y menguantes, sirven tambien para templar la intemperie de las estaciones, elevándose en vapores á la atmósfera. De esta suerte Cádiz, es no solamente un pueblo limpio y bien ventilado, sino tambien de una atmósfera húmeda y templada, capaz de moderar los violentos ardores de la canícula, como los frios intensos del aterido invierno."

"Un pueblo, pues, que goza de una situacion tan aventajada, que no está dominado ni de cerros ni de bosques que impidan la circulacion del ayre; que no ve en sus alrededores ni pantanos, ni aguas encharcadas, cuyas exhalaciones podridas puedan viciar la atmósfera; ni tierras secas é incultas que abriguen los rayos del sol para exhalar despues vapores nocivos á la salud; un pueblo, digo, rodeado de semejantes circunstancias, es forzoso que participe de un cielo sereno, y de una atmósfera templada y pura, incapaz de producir por el exceso de mofeta algun deterioro en la salud pública. Sin embargo de esto, en los principios de la epidemia fué muy general la opinion de que en las mareas, y siempre en la baxa mar, se habia observado muy mal olor en las playas de Santo Domingo, Caleta y Capuchinos; pero no puedo persuadirme á mirarlo como causa remota de la epidemia, segun creyeron algunos. La razon es, porque en el corto espacio de seis horas que quedan descubiertas al ayre libre, no pueden sufrir un movimiento intestino tan rápido y nocivo á la salud; lo otro, porque este hedor amarisco se dexa sentir con freqüenzia, sin que jamas se haya creido capaz de producir algun mal sensible; y finalmente, porque siendo aquella la causa de la calentura, era consiguiente, que los quarteles ó barrios mas expuestos á ella, fuesen los primeros que la experimen-

tasen ; lo que no sucedió así , observándose , que los barrios de la Calera y Capuchinos fueron de los últimos en que se vió la enfermedad , quando ya habia hecho violentos estragos en el centro de la ciudad , y en los extremos mas distantes de aquellas playas.”

„Para establecer la opinion sobre el caracter estacional de la calentura reynante , se tuvieron presentes como datos fundamentales los excesivos calores que habian precedido , y los que actualmente se experimentaban. Es evidente, segun el parecer de todos los médicos antiguos y modernos, que de todos los extremos que pueden observarse en las qualidades físicas del ayre , los mas dañosos á la economía animal , han sido siempre el calor excesivo y la sequedad: muchas de las enfermedades populares de la india oriental se atribuyen generalmente á estas causas, y no parece inverosímil que puedan ocasionar iguales malos efectos en qualquier otro pais ; sin embargo , si se exâminan todas las circunstancias , se verá que en los citados climas la inconstancia de la temperatura, las localidades, el modo de vivir , &c. concurren con el calor y la sequedad para formalizar las enfermedades populares. En este pais se debilita la ocasion de estas causas , tanto quanto mas distamos por nuestro régimen de vida y situacion local , de las circunstancias en que se encuentran los habitantes de la India.”

“Es verdad que en la época de que hablamos , reynaron tenazmente los vientos del éste que resecan é irritan las fibras ; pero tambien es cierto, que hubo muchos dias templados con las brizas ó vientos del mar ; por otra parte el calor , aunque inmoderado , nunca fué sufocativo , como suele observarse con frecuencia en los paises colocados bajo la zona tórrida. Si se exceptúa , no obstante, la tarde del 15 de Agosto , en que se experimentó una especie de uracan tan ardiente y sufocativo , que no podia respirarse , y en cuyo metéoro rápido subió el mercurio en termómetro de Farenheit , casi al grado de calor de la sangre humana. Sin embargo á esta época , la enfermedad estaba ya en Cádiz , y por lo mismo no puede contarse aquel fenómeno en-

tre el número de sus causas remotas : además de esto , se ha de tener presente , según queda prevenido , que el pueblo de Cádiz , rodeado de agua , no puede recibir viento alguno que antes no haya corrido y agitado una superficie de agua bastante extensa ; en cuyo paso , por mas rápido que sea , es necesario que arrastre consigo muchas partículas aqüosas ; de suerte , que unida la accion de los vientos á la de los rayos solares , debe necesariamente aumentar la evaporacion aqüosa , y de este modo el calor mismo contribuye hasta cierto punto para humedecer y refrescar la atmosfera. La teoría física de la evaporacion demuestra la asombrosa cantidad de agua que fluctúa en el ayre en los dias claros y serenos del verano ; esto es , quando parece que debia haber menos ; y la observacion de las piedras porosas que emplean en la India y América para destilar y refrescar el agua ; y por último los lienzos mojados , los riegos y demas arbitrios semejantes que se toman contra el calor , nos dan suficiente idea del poder refrigerante de la evaporacion."

"Como quiera que sea , es cierto que sin destruir estos principios de sana física , no puede negarse que el pueblo de Cádiz participará de una atmósfera proporcionalmente mas fresca y húmeda que las demas poblaciones circunvecinas , cuyas tierras secas y abrasadas con el ardor del sol y los vientos reynantes , debian influir mucho sobre la temperatura del ayre. Por otra parte , Cádiz es un pueblo mercantil , y no agricultor como sus vecinos. En éstos eran mas fáciles las insolaciones , la necesidad de pasar las noches al sereno , y demas fatigas é incomodidades que exigen los trabajos rurales de las épocas de las cosechas , y á las quales no se exponen los Gaditanos ; aquellos abusan tambien con mas frecuencia de las frutas , sean verdes ó maduras , porque pueden comprarlas mas baratas que en Cádiz , donde la carestía le dificulta absolutamente su adquisicion entre la gente pobre."

"Siendo estas las causas más generalmente acusadas en la produccion de las enfermedades estacionales , se verifica-

rán por consecuencia en las poblaciones mas expuestas á ellas , con preferencia á las que lo son ménos ; y en el caso presente ha sucedido todo lo contrario ; pues al paso que Cádiz se veía devorado por una fiebre de mucha gravedad y consecuencias , los pueblos inmediatos no padecian semejante azote , y solo empezaron á sufrirlo quando la afluencia de los emigrados de Cádiz transplantó á ellos el germen del contagio."

"Tal vez se querrá negar este supuesto , pero hay en las cosas humanas algunos hechos de tal notoriedad , que por sí mismos destruyen quantos argumentos se les quieren oponer. En esta clase pueden contarse las diligencias oficiales que pasaron entre los magistrados de los pueblos inmediatos y el de Cádiz : preguntaban aquellos qué especie de enfermedad se padecia para tomar las providencias mas adecuadas á evitar la propagacion del mal ; y aunque las respuestas no daban margen para tomar providencias estreptosas ; al fin se vieron obligados á cortar sucesivamente su recíproca comunicacion : Puerto Real , el Puerto de Santa Maria , Chiclana , Rota , Xeréz , y San Lucar de Barrameda se vieron en este caso. Esta determinacion arguye claramente , que los pueblos expresados se consideraban libres de la enfermedad reynante en Cádiz á fines de Agosto : época en que trataron de aislarse despues de haber solicitado las noticias expresadas : de lo contrario esta solicitud hubiera sido muy importuna , y aquella providencia nociva y antipolítica. De todo esto se deduce con evidencia ; primero , que la calentura tuvo su principio en Cádiz ; segundo , que no fué simplemente estacional como se pensó generalmente ; tercero , que el calor atmosférico no debió considerarse como su causa remota , sino como predisponente , habiendo sido éste mucho menos en Cádiz que en los pueblos contiguos , como puede manifestarse por el exámen fisico de sus localidades respectivas. Así se observó , que la enfermedad apareció en Cádiz primero que en los pueblos circunvecinos , en donde concurriéron el calor y la sequedad con mas energia y actividad ; y por lo mismo , si estas qualida-

des físicas hubieran ocasionado la epidemia, debía haberse manifestado primero en aquellos parages en donde se observó todo lo contrario, puesto que las primeras víctimas que sacrificó la enfermedad en todos aquellos pueblos, fueron escogidas entre los emigrados Gaditanos."

"Desvanecidos los fundamentos, sobre quienes se estableció la opinion de ser la fiebre estacional, y sus causas el calor, es necesario buscar un origen mas cierto á la chispa que fomentó el incendio que abrasó esta bella porcion de la Andalucía. Es pues muy verosimil, que vino de fuera; y si bien es difícil señalar el suelo que la vió nacer; empero no será del todo imposible el rastrearlo. Nadie duda que las costas de Africa, mas inmediatas á la Peninsula, han estado estos últimos años invadidas de una fiebre maligna contagiosa, que no sin razon se ha graduado de pestilencial. El que conoce las relaciones mercantiles entre aquellos países y el que habitamos, no dexará de comprehender la facilidad con que podemos recibir el contagio; pues los contrabandistas desprecian los reglamentos de la sanidad, y se burlan de la vigilancia del resguardo, pasando tal vez de una á otra costa para introducirse en Gibraltar, ó recibir indirectamente las mercancías que de continuo se introducen. Estos géneros, por lo comun de algodón, son los mas apropiado para adquirir, conservar y transmitir el contagio á las mayores distancias: de aquí es, que ya sea por medio de estos artículos que, introducidos por alto, no sufren quarentena ni expurgo, ya sea por la comunicacion individual con los moros contagiados, ya finalmente por estos mismos que comercian directamente con esta plaza, y que no se someten á una quarentena exácta y rigorosa por falta de Lazareto regular; lo cierto es, que por qualquiera de estos medios, ó por todos juntos, puede haberse recibido el funesto presente del anterior contagio con mas facilidad de la que ordinariamente se supone."

"Se dice que puede haberse recibido, porque no teniendo datos positivos sobre el verdadero caracter de la fiebre que se padeció en Africa, seria muy aventurado el asegurar

que efectivamente es la misma ; y mucho menos se puede afirmar con seguridad por qual de los medios precitados ha podido introducirse , faltando igualmente noticias seguras en que apoyarnos ; pero es cierto que las costas marítimas y plazas comerciantes están señaladas desde la más remota antigüedad , como las mas propias á recibir los males contagiados y pestilenciales , que con facilidad se trasplantan de unas á otras ; y á la verdad que si se atiende á las circunstancias que se acaban de expresar , es muy extraño que no hayamos sido antes de ahora víctimas de semejantes desgracias , lo que solo puede atribuirse , despues de un favor especial de la Providencia , á la benignidad de este clima , tal vez poco á propósito para recibir las semillas de un contagio."

"Lo cierto es , que este pueblo , el mas comerciante de toda la península , y que extiende sus relaciones mercantiles por casi todo el mundo conocido , no es de aquellos en que mas ha repetido la peste sus estragos : los que es tanto mas de admirar , quanto que por sus mismas relaciones se halla expuesto á contraerla , y mucho mas en vista de que á pesar de sus proporciones , y vastos recursos , no tiene un Lazareto á propósito y bien arreglado , en que , evitando las sutilezas de la codicia y de la mala fe , se ponga á cubierto de los traidores ataques de semejantes males ; así que , aun quando no haya una razon suficiente para asegurar que la enfermedad actual nos vino de las costas vecinas del Africa , en donde reynaba la misma ú otra semejante , no por esto debe parecer inverosimil la sospecha , ni imposible el que se haya verificado el hecho ; pues para todo dan bastante motivo las circunstancias que median entre ambos países , y la dificultad de establecer un método exácto y rigido por falta de medios conducentes y oportunos."

"Si carecemos de datos con que apoyar la acusacion contra las provincias inmediatas de Fez y de Marruecos , no sucede lo mismo con los navios mercantes Anglo-Americanos , y aun con los nacionales que vienen todos los dias de la América septentrional , contra los quales hay sospe-

chas mas bien fundadas. Es notorio á la Europa toda, que en la Carolina meridional se padece de algunos años á esta parte una fiebre maligna y contagiosa, que todos los veranos reyna epidémicamente. La misma enfermedad; mas ó menos graduada, se experimenta en la Havana, y algunos puertos de Nueva España. El vómito atrabillario, llamado vulgarmente vómito prieto, ó vómito negro, es un síntoma tan comun de esta enfermedad, que entre nosotros especialmente se ha mirado por mucho tiempo como una enfermedad primaria ó esencial, y no como un síntoma, segun lo consideramos en el dia. ¿Qué extraño pues será que en los buques de aquellos países, sus tripulaciones, sus ropas ó cargamentos, se nos haya introducido semejante plaga? Ello es cierto que el veneno contagioso pasa por los mismos medios á las mayores distancias: lo hemos visto transplantarse desde el Asia y Africa á la Europa, y desde ésta á la América, sin que haya perdido nada de su malignidad y virulencia; de suerte que ha renovado sus estragos en países en que ni se conocia, ni podia esperarse: así que no es imposible ni inverosímil que esta vez haya venido de la América; pues muy pocos dias antes de declararse la epidemia en Cádiz, habian entrado dos buques mercantes de aquella region, y sin aventurar el juicio podemos tenerlos por muy sospechosos, mayormente quando no se sujetaron ni á quarentena, ni aun al expurgo regular que pudiesen libertarlos de la sospecha: á lo menos el público no dexa de acusarlos desde el principio, como á introductores de las calamidades que lo han afligido.

“Sin detenernos, pues, á indagar los fundamentos de esta acusacion, y sin que sea nuestro animo culpar á nadie de omision, y mucho menos de mala fe, no podemos negar que nos inclinamos á esta opinion; primero, porque la enfermedad se manifestó inmediatamente despues del arribo de aquellos buques en Cádiz y Sevilla, casi á un mismo tiempo, y antes que en los pueblos mas inmediatos á esta plaza: todo á consecuencia de que los equipages de uno de aquellos baxeles pasaron desde aquí á Sevilla, en cuyo

pueblo, como en éste, se desenvolvió el virus venenoso, en quanto se puso en contacto inmediato con los hombres sanos; segundo, porque se ha observado que el carácter de la calentura ha sido el mismo que la que se padece en la dicha América septentrional, y en algunos otros pueblos de la zona tórrida. Los síntomas con que se ha presentado, han sido iguales, idéntica su irregularidad y anomalías: su duración y término semejantes, y por último, su gravedad, la misma que en aquellos países; por lo demas las diferencias accidentales que hemos observado, son hijas de la diversidad de clima, de las costumbres á que estamos habituados, y demas circunstancias relativas á la predisposicion de los sugetos; pero sin que nada de esto dé suficiente margen, ni para clasificar nuevamente el mal, ni para excluirlo de la clase que le corresponde. Por tanto, olvidando ya los nombres de pútrido-bilioso, efémero-estacional, &c. convengamos de una vez en llamarla *Typhus Hicterodes*; *fiebre nerviosa*, *amarilla*, *maligna* y *contagiosa*."

"Los miasmas virulentos de este mal, transplantados á Cádiz, encontraron los cuerpos predisuestos á recibirlos. Los calores precedentes habian espesado la masa de humores, y debilitado el sistema general de los sólidos, la proximidad del sol, y la constancia con que reynaron los vientos del éste, sostuvieron la temperatura cálida que acompañó á la enfermedad en los meses de Agosto y Setiembre, en cuya época fue mas breve y *arrugada*; pero luego que el sol se fué apartando de la tierra, y la atmósfera se refrescó, la enfermedad varió de aspecto, haciéndose mas diuturna y manejable. De aquí se infiere, que el calor solo puede considerarse como una concausa capaz de activar el contagio, aumentando su propagacion y virulencia. En la Carolina meridional se ha observado que esta calentura no solo reyna los tres meses de Agosto, Setiembre y Octubre, como lo hemos visto aquí, sino que tambien quando el ayre es muy calido, se aumenta el contagio y la mortandad; y ambos disminuyen quando la atmósfera se templá y refres-

ca. De modo que, como lo nota Sauvâges (1), los tres periodos de esta enfermedad se concluyen en el término de dos ó tres dias, quando el ayre atmosférico es extremamente cálido y sofocativo: observacion exácta, y que hemos visto comprobada por nuestra propia experiencia."

"De todo lo expuesto se deduce, que la enfermedad ha sido exótica en Cadiz y Sevilla, á donde probablemente se transplantó el miasma contagioso desde la América, y donde tal vez no se hubiera propagado si las vicisitudes atmosféricas no hubiesen alterado la bondad del clima, y predispuesto los cuerpos para recibirlo y extenderlo. Tambien queda demostrado, que de los pueblos infectos pasó sucesivamente á los inmediatos que estaban sanos, y gozaban de salud, quando Cadiz y Sevilla sentian todos los estragos de naturaleza mortífera y destructora. Esta terrible fiebre es la que describe Sauvages con el nombre de *Typhus Hicterodes*, y Powley llama *pútrida biliosa*, asegurando que se diferencia muy poco de la calentura pestilencial amarilla de las Indias occidentes (2). Es de la clase de *typhus* ó *fiebres malignas y nerviosas*, que el doctor Selle nombra *anómalas*, perteneciendo al género que este autor llama *nerviosa aguda* (3). Es extraordinariamente contagiosa, y por lo comun viene acompañada de sumo peligro: todo lo qual se demostrará mas extensamente en las secciones siguientes."

Mientras que el pueblo español espera impaciente, y con razon, la historia general de la última epidemia de Andalucía por el Inspector de ella, y demas profesores encargados de esta real comision, contentémonos con el extracto y copia que acabamos de hacer de la *Disertacion médica sobre la calentura maligna contagiosa que reynó en Cádiz el año 1800: medios mas adecuados para preservarse de ella, y de otras enfermedades contagiosas y pesti-*

(1) Nossologie methodique tom. second. página 511.

(2) Práctica racional de Medicina, tom. 4, pág. 372.

(3) Medicine clinique, tom. prem. pág. 38, et suivants.

lenciales. Por el doctor Don Pedro Maria Gonzalez, Ayudante de cirujano mayor de la Real Armada: impresa en la misma ciudad por Don Manuel Ximenez Carreño. Aunque esta obra es la mejor y la mas extensa que se ha escrito sobre el mal contagioso en cuestión, daremos, sin embargo, alguna pequeña noticia de las que se publicaron relativamente á esta epidemia: »Se han observado tres especies de calenturas, dice uno de nuestros periódicos (1): una que acomete con aparatos catarrales de idea maligna, es á saber, dolor fuerte de cabeza, particularmente en las sienes, en las piernas, muslos y cinturas, acompañando fatigas de estómago en algunos. Esta se ha curado con los temperantes subácidos, como agua de limon hecha con cocimiento de la raiz de escorzonera, ó aguas cordiales, á fin de promover el sudor sin irritar al enfermo; el uso de las lavativas con agua y vinagre, sinapismos á los pies, la dieta rigurosa de un caldo ligero.»

»Segunda especie que acomete con estos mismos síntomas; pero ademas se presenta la calentura mas fuerte en los primeros dias, y suele venir desde el principio vómito mas ó menos bilioso con fatigas en el estómago, congojas en el corazón, delirio en muchos, la lengua en algunos blanca, en otros con costra amarilla ó flavescente: en éstos la curacion es darles al principio un purgante suave, y el uso del cremor de tártaro, frecuentes lavativas, paños mojados en vinagre agudo puestos al estómago y vientre, el uso abundante de los ácidos vegetales. Si se presenta el vómito negro ó atrabiliario, como sucede muchas veces, del tercero al quarto dia con un abatimiento y languidez grande, enfriándose los extremos, debe usarse al instante la quina, ó bien en substancia, ó bien en conserva ó en tintura; pero siempre es bueno que vaya mezclada con los ácidos ya vegetales, ya minerales, y lo mismo si se presenta alguna hemorragia de sangre, ó por narices, boca ó cámara; pues por estos aparatos ha

(1) Diario de Madrid.

hecho la calentura grandes estragos: suelen ponerse muchos enfermos de esta clase ictericos del quarto al séptimo, y otros mas tarde."

"Hay otra especie de calentura en la epidemia no tan común como la anterior que se presenta desde luego con su frio grande, la calentura por el mismo orden, la lengua mas seca, su ápice encendido, mucho calor, mucha inquietud con aparatos (aunque aparentes en mi concepto) inflamatorios. A estos enfermos algunos médicos los han sangrado; pero han visto pocas felicidades de las sangrias: se debe poner en práctica al instante el uso abundante de los refrescos subácidos, lavativas; y si la calentura sigue haciendo sus progresos, el uso de la quina compuesta, como mejor le dictare al facultativo su prudencia y conocimiento."

Hallándose este mal pestilencial en el estado dicho, los clamores de los infelices habitantes de aquella mejor porción de la España enternecieron el piadoso corazón de nuestro augusto Monarca, siempre clemente y justo; y despues de haber manifestado su liberalidad en alivio de tantos desgraciados, se dignó nombrar algunos facultativos para desempeño de una comision tan útil é importante como arriesgada. La ciencia médica de los profesores del Real Colegio Médico-quirúrgico de Cadiz y de la Real Academia Médica de Sevilla, en verdad que no cede á la de ningún otro cuerpo literario de la Península, ni de muchos otros fuera del reyno; pero S. M., aunque bien persuadido de esta verdad por dividir el improbo trabajo, ó por reunir las luces facultativas en tan críticas circunstancias, se dignó nombrar á propuesta de sus ilustre protectores á Don José Queraltó director nato de la suprema junta de Cirugía, Don Ramón Sarraiz, Vice-director del Real Colegio de Cirugía de San Carlos, y Don Francisco Solá, catedrático del de Barcelona. A pocos dias del arribo de estos comisionados á la ciudad de Sevilla, falleció el doctor Sarraiz, victima caritativa de su intrepidez, arrebatado por el amor de la humanidad, de la salud de

los españoles, y de los adelantamientos de su ciencia. Re-compensó el Rey su grande y señalado mérito con pensionar á su familia. Igual catástrofe sucedió sin tardar mucho tiempo al catedrático del Colegio de Barcelona; de suerte que el Inspector general de esta epidemia se quedó solo, aislado, y con las manos atadas, por decirlo así, para providenciar acértadamente, y combinar sus ideas con las de otros facultativos, de un modo que diesen honor á la nacion, y ocupáran un distinguido lugar en los fastos de la Medicina. En estas circunstancias se hallaba la ciudad de Sevilla con la necesidad de avivar las providencias gubernativas y facultativas, para el mejor desempeño de tan importante objeto; y S. M. siempre atento al bien de sus vasallos, comisionó al Señor Don Gonzalo Josef de Vilches, Ministro del Consejo Real y miembro de la suprema Junta de Sanidad, y al Dr. D. Miguel Josef Cabanillas, Físico de los reales Exércitos, que pasó tambien desde el Hospital de Cartagena, comisionado para inspeccion y curacion de la peste ocurrida en ésta.

Extendida por España la espantosa voz de peste, los pueblos vecinos al contagio tomaron desde luego las disposiciones mas oportunas para impedirlo, y sus providencias contribuyeron no poco para que no se propagase ni extendiese á otras provincias. La corte de Madrid, como mas inmediata al trono, multiplicó sus conatos con previa antelacion; y en fuerza de un deber que le estrechaba mas para su cumplimiento, tomó el ilustre Ayuntamiento la determinacion de formar una *Junta de Sanidad* que sirviese provisionalmente, compuesta de Presidente, Vice-Presidente; dos facultativos, y de otros muchos personages del estado eclesiástico, noble y secular, todos de conocida probidad, justificacion y ciencia. * Es-

* *La Junta de Sanidad de Madrid se componia de los Señores Don Juan de Morales Guzman y Tovar, corregidor de esta villa, Presidente.*

te cuerpo celebraba diariamente sus Juntas en las casas Consistoriales de la villa con la asistencia alternativa de otros facultativos, para recibir las noticias y providencias sobre los apestados, intrusos furtivamente en la corte,

Don Pedro Gonzalez Calderon, Teniente Corregidor, Vice-
Presidente.

Don Francisco Garcia Tahona.

Don Mariano Blancas.

Don Miguel Ruiz de Ogarrio.

Don Juan Manuel Xaramillo.

Don Josef Anselmo de los Barrios.

Don Pedro Perez Roldan.

Don Miguel de Vega Cosío.

Don Mateo Bautista del Cerro.

Don Francisco Xavier de Urreta.

Don Manuel Simon Puerta.

Don Francisco Vives.

Don Pedro Aparici.

Don Manuel de Albuerne.

Don Manuel Soto.

Don Ramon Moya.

Don Santiago de Abarrategui.

Don Josef Gabriel de Arozarena.

Marques de Fuerte-Hijar.

Don Domingo Agüero y Neira.

El Mariscal de Castilla.

Don Nicasio Alvarez Cienfuegos.

Don Ramon de Salcedo.

Don Ramon Risel.

Don Francisco Xavier Valcarcel, Sargento mayor de la
Plaza.

Don Benito Soler, perito.

Don Vicente Saluci, perito.

Don Antonio Xaramillo.

Don Joaquin Barrero.

emigrados de Andalucía, mandándoles hiciesen quarentena aun á los que venian sanos de aquel pais, en los Lazaretos destinados por providencia en la Alipa y lugar de Maudes, exhortando á los compatriotas al cumplimiento de estas obligaciones capitales por una amonestacion tan humana como justa, fecha á 15 de Noviembre, sopena de incurrir los contraventores en las penas establecidas en la Real cédula de S. M. de 28 de Octubre del mismo año.

Las ciudades subalternas, á exemplo de la villa de Madrid, formaron tambien sus juntas, establecieron cordones y quarentenas, y tomaron otras providencias dirigidas al mismo fin. Hasta la República francesa, como mas vecina nuestra, no satisfecha con el inalterable cordón que se encadenaba de una á otra parte de los Pirineos, envió á la Andalucía tres catedráticos de Medicina de la Universidad de Mompeller para inquirir la naturaleza y causas del mal y su método curativo, dando parte á su gobierno de todo lo que ocurriese mas digno de atencion para cortar anticipadamente los daños que se temian.

Don Juan Ignacio Güell
 Don Julian Lopez de la Torre Ayllon.
 El Conde de Torre-pilares.
 El Marques del Castillo de San Felipe.
 Don Francisco Mateo Marchamalo.
 Don Pedro Gorron y Cisnero.

Catedráticos del Colegio de San Carlos.

Don Rafael Costa.
 Don Eugenio de la Peña.

Secretarios de la Junta.

Don Vicente Lorenzo Verdugo.
 Don Angel Gonzalez Barreyro.

Los ciudadanos Pedro Lafabrie, Juan Nicolás Berthe y Victor Broussonet fueron los encargados de esta comision, y es de creer que manifestarán al público por escrito lo que hubieren observado digno de la atencion y buena inteligencia de ambas naciones.

Varios profesores de la medicina española, amigos de la humanidad, zelosos del bien nacional y de los adelantamientos de su ciencia, compadecidos por otra parte de las desgracias que afligian á Cadiz y Sevilla, y amenazaban á toda la nacion, insinuaron desde luego sus vivos deseos de contribuir al bien general de ella con alguna memoria original, con la traduccion de las mejores obras, ó con varios otros discursos relativos á la presente constitucion epidémica: de los cuales unos pasaron á la censura de la facultad reunida (antes de espirar), otros á la Academia Médica Matritense, ó tal vez á qualquiera otro cuerpo facultativo, ó de algun censor particular; los cuales es de creer que verán quanto antes la luz pública, especialmente las de distinguido mérito, y de conocida utilidad. Las que se han impreso hasta el presente, ó han llegado á nuestra noticia son las siguientes.

I. *Memoria en que se manifiesta el modo de formar, y ocasiones en que se deben emplear los gases muriático y nítrico para destruir los miasmas contagiosos, y se propone como tan eficaz y mas facil de hacer el gas sulfureo, y como preferente á todos el gas muriático argicayado, (oxigenado de los franceses):* impreso en Sevilla en la imprenta mayor de la ciudad, año de 1800, en quarto. El autor de esta memoria es Don Juan Arejula, profesor de Química en el Colegio de Cadiz, bien conocido por sus adelantamientos en esta ciencia. Se dió á luz por orden del Ilustrísimo Ayuntamiento de Sevilla, y su autor hace ver que si Foureroy propuso para este efecto el gas muriático argicayado, lo que pone en duda, contra la asercion de Don Carlos Gimbernat en la introduccion al método de Smith, á lo menos el autor francés no explicó como el nuestro el por qué, ni tampoco lo puso en uso, como lo hizo Arejula en los pa-

vellones de la plaza de Cadiz, sin que purificados dichos edificios se haya sabido haber enfermado ninguno de la guarnicion de esta plaza, ó de los que los habitan. = Ademas de indicar el autor los casos en que conviene preferir el uso de cada uno de los quatro gases de que trata, propone como nuevo el útil y sencillísimo método del gas ácido sulfúreo.

II. *Relacion de los experimentos hechos por Mr. Mencies en el puerto de Sheerneis, á bordo del navio-hospital la Union, para cortar el progreso de una calentura maligna y contagiosa, traducida del inglés por Don Carlos de Gimbernat: Madrid por la viuda de Ibarra, año de 1800, en octavo.* El autor de esta traduccion es uno de aquellos afortunados talentos, que por su aplicacion á las ciencias llegan á formar hombres de siglo. Los extrangeros admiran su saber, y los españoles esperan la ilustracion de sus luces en el desempeño de segundo Director del Real gabinete de Historia Natural, para el que está nombrado. El traductor añade al principio una introduccion llena de utilísimas advertencias químico-médicas para el mejor acierto en las fumigaciones, capaces de extinguir los miasmas pútridos que se respiran en los hospitales, cárceles, navios, casas particulares y otros edificios públicos. ¡Y cuántas veces no se observa que un tabardillo ó calentura pútrida se comunica á todos los asistentes de una casa, y se lleva familias enteras! La lámpara fumigatoria, cuya descripcion se halla al fin de esta obra, podria remediar todos estos males si existiese una por lo menos en cada pueblo, pasando de uno á otro vecino en los casos necesarios. El incomparable beneficio que resultaria á la salud de los pobres recompensaria su poquísimo coste. Se prescribe tambien en esta obrita un método facil y seguro para purificar las ropas de los apestados. Este método ha sido adoptado en la última epidemia de Andalucia, y Don Josef Queraltó ha conseguido con él felicísimos efectos. Si todas las naciones deben agradecer al doctor Smith este descubrimiento, la nacion española debe hacerlo con mas particularidad

por la humanidad con que curó á nuestros prisioneros de guerra en el castillo de Winchester en 1780 de una terrible fiebre pestilencial por medio de la combustion del nitro puro.

III. *Reflexiones acerca de la epidemia que reyna en Cadiz y medios de atajar los extragos de una peste*: Madrid, en la imprenta Real, año 1800, en quarto, de autor anónimo. Esta memoria es de las mas interesantes que se han escrito en la presente epidemia, por ser un extracto de lo mejor que han escrito sobre la materia Papon, Howard, Muratori y Rozier, con varias noticias sacadas del viage Anachársis, de la Biblioteca del padre de familias, del Diccionario histórico y del de la Higiene, de Feijoo, y del tratado de la salud de los pueblos, traducido por Bails. = El autor anónimo se inclina á creer que la epidemia de Cadiz no fué estacional producida por los excesivos calores, sino que tenia cierto caracter de peste, y aunque entonces fuese su vehículo el calor, debía buscarse la causa en otros agentes. No aprueba las cuestiones impertinentes de los facultativos sobre si era ó no peste, debiendo gastar mejor el tiempo en las observaciones patológicas, anatómicas y meteorológicas para desempeño suyo é ilustracion de los hombres, y no haber dado lugar á que quando apenas se sabia que estaba el contagio en Cadiz, asomase su espantoso semblante en la isla, Chiclana, Puerto de Santa Maria, Xerez y Sevilla. Las providencias que indica debe observar el Gobierno en general, y los Magistrados de las provincias y ciudades subalternas contaminadas y precisadas á cortar los progresos del contagio, parecerán rigurosas á los que miren el asunto con indiferencia; pero mas cruel es el que mueran millares de hombres por la transgresion de aquellos enemigos de la humanidad, á quienes quiere que se les prive de la sociedad con la pena capital.

IV. *Medios propuestos por Don Josef Queraltó, fisico de Cámara de S. M., director de la Real Junta de la facultad reunida, director general por S. M. de la epidemia que ha reynado, &c. para que el pueblo sepa desinfeccionar y preca-*

verse si vuelve á reproducirse la que le ha consternado. Los publica en obsequio de la humanidad, revistos por su autor, un amante del Rey y de la patria: en Sevilla por la viuda de Hidalgo y Sobrino, año de 1800, en quarto. Qualquiera que lea este corto papel no le creerá digno del autor, de quien se esperan mejores producciones relativamente á la epidemia de Sevilla: mas como lo escribió solamente para el pueblo, está escrito en estilo sencillo, proporcionado á la comprehension corta de quien lo ha de leer. En él encomienda que hay un diputado para cada barrio de Sevilla, encargado de hacer la desinfeccion de todas las casas y edificios infectos, y que se haga si es posible en todos los barrios á un mismo tiempo. El ácido sulfúrico purificado, el azufre en polvo, el nitro puro, y la sal comun molida son los simples que propone para semejantes casos en general; y la manganesa para las piezas donde no haya pinturas, metales, ni dorados, sin determinar la cantidad de estas materias, por ser imposible: aconseja se piquen y blanqueen las paredes de los quartos donde ha habido enfermos, y se laven las ropas, tablas, vidriado, &c. con salmuera ó agua del mar, despues del baño de vapor purificativo. Trae el modo de purificarlo todo, y que de no hacerlo resultará el retoño del contagio pestilencial, celebrando el zelo patriótico de Don Juan Nepomuceno Gutierrez de Rosas, cura de almas, y de Don Juan de Villegas, comisionado por la ciudad, que con acuerdo del médico Don Miguel de Roxas lograron en pocos dias el descontagio de todo el arrabal por medio de las fumigaciones. El autor firmó este papel en Sevilla á 14 de Diciembre de 1800, añadiendo un suplemento á estas instrucciones firmadas á 4 de Febrero de 1801, y dirigidas á la M. N. y M. L. ciudad de Sevilla.

V. Observaciones sobre los gases ácido-minerales que por órden de Don Josef Queraltó, fisico de Cámara de S. M., director de la Real Junta de la facultad reunida y de las epidemias de Andalucía, &c. &c. hizo el doctor Cabanillas, fisico de los Reales Exércitos y del Real hospital de Carta-

gena, sócio de la Real Academia médica Matritense, y de la Real Sociedad de Sevilla, comisionado por S. M. para la inspeccion y curacion de la peste ocurrida en ésta. Los publica en obsequio de la humanidad un amante del Rey y de la pátria; en Sevilla, por los mismos impresores, año 1801, en quarto. En la comprobacion de la eficacísima virtud de los gases ácido-minerales (en sahumeros), para neutralizar los miasmas pútridos que se exhalan de los manantiales ó cuerpos corrompidos, hizo el autor una prueba en sí mismo digna de toda alabanza, y capaz de inclinar á todos con su exemplo al desengaño de que los gases minerales son unos verdaderos correctivos de los miasmas epidémicos pestilenciales. A este efecto puso en un pequeño quarto el capote en que pasó su terrible enfermedad, y en que murió envuelto en sudor y vómito negro el autor Don Ramon Sarraíz; metió allí un manojo de pajuelas encendidas que contenian una onza de azufre, y lo cerró. Al dia siguiente le dió otra fumigacion con el gas acirrolítico, y durmió sobre él en la cama desde las once de la noche hasta las seis y media de la mañana siguiente; se levantó despues, y lo llevó á flor de carne hasta las ocho, en que se vistió; salió despues embozado en él, y anduvo velozmente por el sol hasta prorrumpir en un copioso sudor que le duró hasta la una y media, y en cuyo tiempo lo entregó á un pobre que no habia tenido la epidemia, el qual lo admitió sin escrúpulo, y despues de doce dias que lo llevaba y se cubria con él en la cama, sabiendo de quien era, ni uno ni otro tuvo la menor novedad. Esta fumigacion es facil de practicar. El cura de almas Don Juan Nepomuceno Gutierrez, el Diputado Don Juan de Villegas, y el médico Don Miguel de Roxas, fueron de los primeros patriotas que descontagiaron el Barrio de San Bernardo, el de San Roque y Calzada.

VI. Don Ignacio Ruiz de Luzuriaga, uno de los físicos de mayor instruccion y crédito en la ciencia médica, con motivo de haber hecho sus estudios en París, Lóndres y Edimburgo, y de poseer con perfeccion los idiomas in-

glés y francés, ha recopilado sabiamente, y reducido á un cuerpo de doctrina sólida lo mas especial que hasta el dia se ha observado y escrito en Inglaterra, en los Estados unidos de América, y en otros países relativamente á la fiebre amarilla ó vómito prieto. Esta obra casi de primera necesidad en la era presente, por estar amenazados de epidemias por las guerras que devastan la Europa, por las numerosas esquadras que surcan los mares, y tocan en diferentes puertos, y por la extremada miseria de los pueblos, es deseada de los amigos de la humanidad, y amantes de la patria.

VII. Los catedráticos de Cirugía del Real Colegio de San Carlos Don Eugenio Peña y Don Rafael Costa, destinados por el gobierno en la Junta provisional de Sanidad de esta corte, segun se dixo mas arriba, han escrito igualmente algun discurso, memoria ó disertacion sobre la matetria en cuestión, y se esperaba con ansia su publicacion aun antes que esta obra se imprimiese.

VIII. Don Antonio Labedan, cirujano de la Real familia y del ejército, ha enriquecido la Cirugía española con varias traducciones de mucha utilidad é importancia, y actualmente tiene en prensa la traduccion castellana de la obra que escribió en latin Carlos Mertens, titulada: *Observationes medicae de febribus putridis, de peste nonnullisque aliis morbis*: impresa en 1791.

En el Diario de Madrid, que por ser un papel periódico llega á manos de todos, se insertaron algunas noticias particulares y relativas al asunto de que se trata.

Don Francisco Xavier de Balmis, fisico de S. M. honorario, con motivo de haber sido preguntado por un oficial retirado de Cádiz sobre algunas particularidades de la presente epidemia, responde manifestando su opinion formada en su larga práctica, y adquirida con la asistencia á las epidemias que se padecen anualmente en la América septentrional é islas Antillas: con este motivo, dice, que es de parecer que esta epidemia es semejante á la que padeció el ejército de S. M. en el Guarico y Havana el año

de 81 y 82, y de la misma índole que otras que presencié en 85, 86 y 87 en México, Vera-Cruz y Havana, cuyos caracteres eran semejantes á la epidemia de Filadelfia de 93, que contagié casi todas nuestras islas Antillas, particularmente en Bayaja, parte de la isla de Santo Domingo, donde pereció la mayor parte de las tropas de mar y tierra; y finalmente, de la misma naturaleza que las epidemias que poco ha habia presenciado el autor en Cumaná, Caracas, y toda la costa firme, Havana y Vera-Cruz en 98 y 99 (1).

Otro extractó un artículo del Diccionario de Química del célebre Morveau, acerca de la acción del ácido muriático sobre los miasmas pútridos (2).

Otro escribió también sobre la acción del mismo ácido contra dichos males, anunciando al mismo tiempo la reimpression de un papelito que hace años traduxo para disminuir los males que producen las epidemias y las enfermedades mas crueles (3).

Otro que se firma E., da reglas claras, sencillas y perceptibles al pueblo para libertarse de la peste (4).

Otro que se nombra Foronda, y se firma en Victoria á 28 de Agosto de 1800, insinúa algunos preceptos de buena policía que deben observarse en tiempo de peste; y añade, que en los números 22 y 23 del Semanario de Salamanca insertó una carta sobre la salud pública, que concluyó con algunos consejos sobre los medios que debia tomar la policía en los tiempos calamitosos; y habiendo creído que debia aumentar sus advertencias sobre este importante asunto, se aprovechó de la ocasion de reimprimir el papel anterior para hacerlas (5).

Otro que se firma Don Nicolás Agüese, vecino de esta corte, deseoso del bien de la humanidad, hace saber al

(1) Madrid, viernes 10, y sábado 11 de Octubre de 1800.

(2) Diario de Madrid, viernes 31 de Octubre de 1800.

(3) Sábado primero de Noviembre.

(4) Martes 4 de Noviembre.

(5) Diario de Madrid, miércoles 5 de Noviembre de 1800.

público, por medio de este periódico, el método que en las Antillas se observa para la curacion del vómito prieto, ó sea fiebre amarilla (1).

Se lee una anécdota curiosa de Mr. Howard, médico inglés, sobre una conversacion que hubo con el Emperador de Alemania Josef II, acerca de la ventilacion de los calabozos de las cárceles, y de las enfermedades pestilentes. Se firma A. R.

Otro que pone las iniciales B. S. P. hace relacion del modo particular con que se curaron en Cádiz once personas de una misma familia, atacadas las diez en solos dos dias de la epidemia (3).

Aviso importante al Público sobre los zaumerios para desinfectar los lugares contagiosos. En este diario se hace ver la diferencia que hay entre el ácido nítrico y el ácido nítrico. El primero, ademas de su aplicacion para destruir el contagio, puede administrarse sin el menor inconveniente en los lugares habitados; pero el ácido nítrico, lejos de ser útil, es en extremo nocivo á los enfermos, y de su administracion pueden seguirse varios perjuicios por ser sumamente corrosivo: se hace esta saludable advertencia, porque en la gazeta de Madrid del viérnes 13 de Febrero de 1801, artículo de Lóndres, se lee un capítulo de un papel público, en que se aconseja el ácido nítrico para las fumigaciones ó sahumeros, debiendo ser el ácido nítrico.

(1) Lúnes 10 de Noviembre de 1800.

(2) Diario de Madrid, sábado 22 de Noviembre.

(3) Miércoles 3 de Diciembre.

FIN.



güellos, por me he dado una pesadilla, el método que estas
Amigas se ofrecen para el consumo de vomito blanco, ó sea
de la mandibla (1)

De las una en adelante curio, y el Dr. Howard, médico
glo, sobre una conversación que tuvo con el Dr. Brown
de Birmingham, en el 11, acerca de la ventosidad de los colos
de los de las carcasas, y de las enfermedades puerales de
Eran A. E.

Otro que pone las falacias B. S. P. hace relación del
modo particular con que se curaron en Cádiz una persona
de una muñeca húngara, estando las dos en estos días
de la epidemia (2)

Este método de curar las enfermedades puerales
induciendo las vómitos blancos, en este tiempo se hizo ver
la necesidad que hay contra el uso de los vomitos, y se hizo un
tratado. El primero, sobre la naturaleza de la enfermedad pueral
el contagio, parte de las falacias de la medicina, y de
sobre en los lugares epidémicos; pero el más principal, es
por de los vómitos, se nos expone novito a los enfermos, y de
en administración pueden seguirse varias curaciones por ser
encomendadas a los médicos: se hace una alabanza al método
puro de la curación de los vómitos, y se de vómitos
de los vómitos de la epidemia, se los de vómitos de la epidemia
en vómitos, en que se expone el modo de curar las en-
fermedades de los niños, debiendo ser el modo mismo.

- (1) Ensayo de los vómitos de los niños.
- (2) Ensayo de los vómitos de los niños.
- (3) Ensayo de los vómitos de los niños.

F I N



